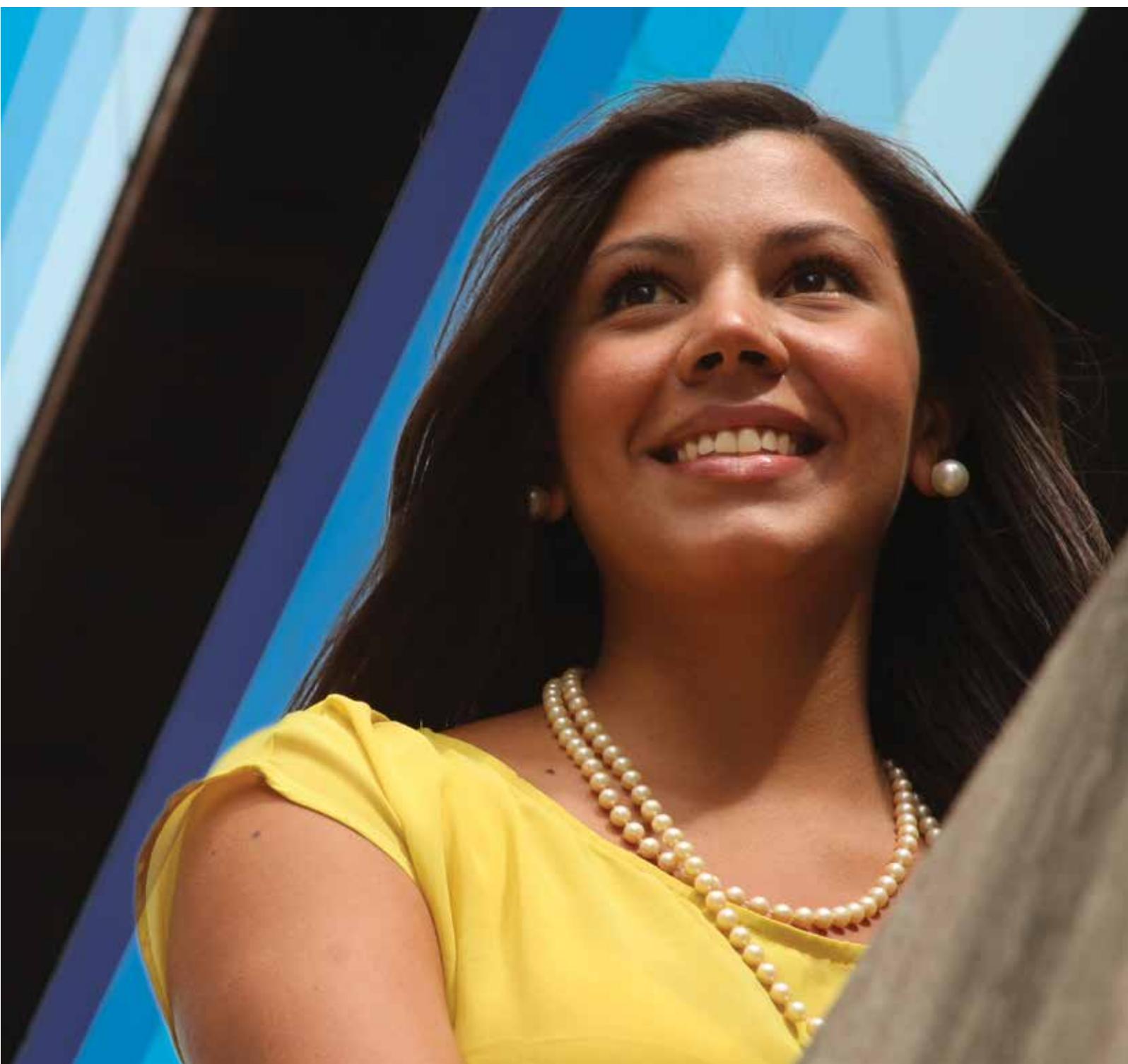


BBVA Provincial

Informe I Semestre 2012

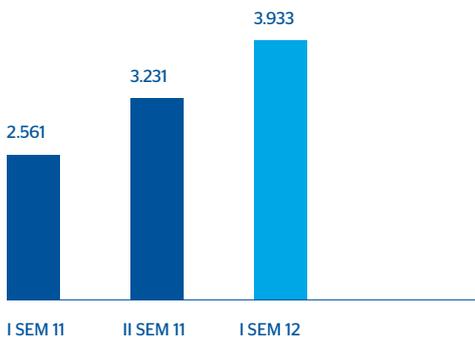


“A lo largo del primer semestre del año, en Banco Provincial reafirmamos nuestra estrategia orientada a brindar a todos los clientes la mejor y más amplia oferta de productos y servicios financieros adaptada a sus necesidades, lo cual se ha logrado a través del impulso permanente a la innovación y al desarrollo de nuevas tecnologías, así como a la calidad de atención que para nuestra entidad es prioritaria. También continuamos dirigiendo parte importante de nuestros esfuerzos a apoyar la actividad deportiva en el país, en el marco de nuestro compromiso con la sociedad y de nuestro interés en brindarles a los clientes y a los venezolanos en general la posibilidad de vivir experiencias únicas asociadas al deporte”.

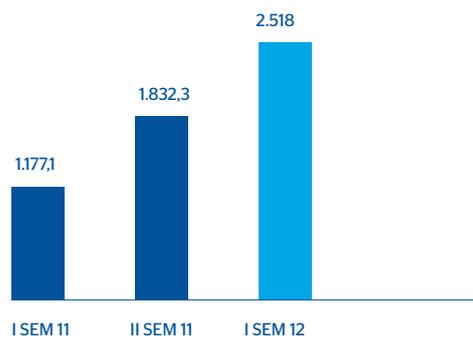
Pedro Rodríguez Serrano
Presidente Ejecutivo

Datos relevantes

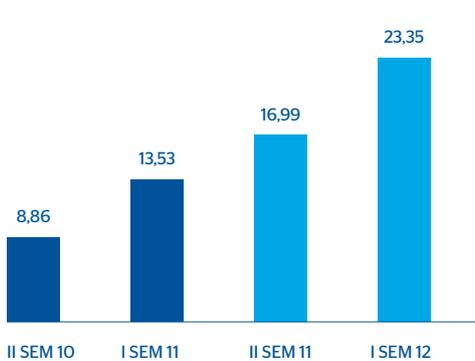
Margen financiero bruto
(Acumulado en Millones de Bs.)



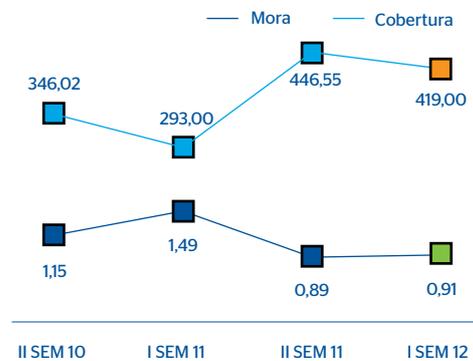
Resultado neto
(Acumulado en Millones de Bs.)



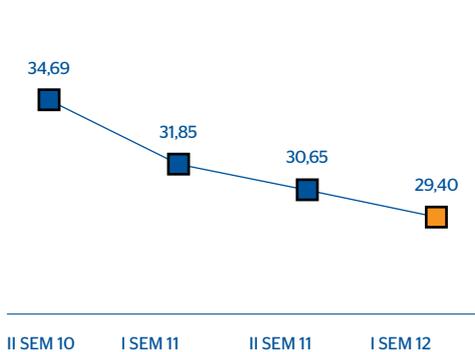
Utilidad por acción
(Expresada en Bs.)



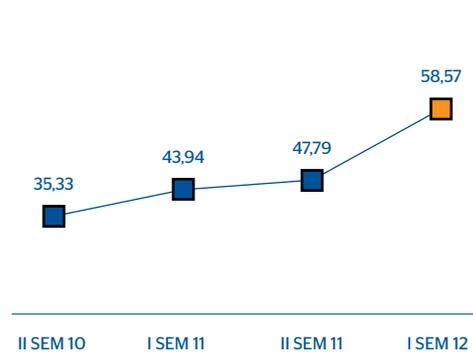
Mora y cobertura
Porcentaje



Ratio de eficiencia
Porcentaje



ROE
Porcentaje



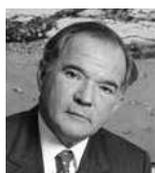
Datos relevantes		
	Jun-12	Dic-11
Balance General (en millones Bs.)		
Activo Total	82.9696	71.210,4
Inversiones en Títulos Valores	21.507,0	14.551,9
Cartera de Créditos Neta	43.219,8	37.124,2
Captaciones del Público	69.479,2	58.699,7
Patrimonio	8.549,2	7.376,6
Estado de Resultados (en millones de Bs.)		
Margen Financiero Bruto	3.932,7	3.230,9
Margen de Intermediación Financiera	4.967,7	3.890,9
Margen Operativo Bruto	3.133,2	2.320,4
Margen Operativo Neto	2.777,5	2.007,1
Resultado Bruto antes de Impuesto	2.756,2	1.963,7
Resultado Neto	2.518,0	1.832,3
La Acción Provincial		
Precio de Cierre (Bs./Acción)	82,00	37,50
Valor Contable* (Bs./Acción)	79,29	68,41
Nº de Acciones en Circulación	107.827.475	107.827.475
Capitalización Bursátil (MM de Bs.)	8.842	4.044
Nº de Accionistas Comunes	4.355	4.379
Utilidad por Acción*** (Bs./Acción)	23,35	16,99
Índices de Rentabilidad, Liquidez, Solvencia Bancaria y Calidad de Activos (**)		
ROE (Resultado Neto / Patrimonio Promedio)	58,57%	47,79%
ROA (Resultado Neto / Activo Promedio)	6,25%	5,29%
Índices de Suficiencia Patrimonial (**)		
Patrimonio / Activo y Operaciones Contingentes ponderadas en base a Riesgo (mínimo requerido 12%)	20,38%	20,32%
Patrimonio / Activo Total (mínimo requerido 8%)	12,77%	11,93%
Otros Datos		
Número de Empleados	5.612	5.398
Número de Oficinas	318	316
Área Metropolitana	113	111
Resto del País	204	204
Exterior	1	1
* Incluye Acciones Preferidas		
** Según Balance de Operaciones en Venezuela, de conformidad con la normativa legal establecida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras		
*** Neta de Utilidades Estatutarias.		

Índice

2	Consejo de Administración	
3	Administración Ejecutiva	
5	Convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas	
6	Informe del Consejo de Administración	
41	Estados Financieros	
	Balance General de Operaciones en Venezuela.....	42
	Balance General Consolidado con Sucursales en el Exterior	44
	Estado de Resultados Operaciones en Venezuela	46
	Estado de Resultados Consolidado con Sucursales en el Exterior	47
	Principales Indicadores Financieros.....	48
50	Informe de los Comisarios	
52	Informe de Auditoría Interna	
55	Informe de los Contadores Públicos Independientes	
146	Propuesta de Distribución de Utilidades	
149	Informe de Actividades	
	Clientes.....	151
	Gestión del Riesgo.....	154
	Auditoría Interna.....	155
	Mercados.....	156
	Capital Humano.....	158
	Comunicación Corporativa.....	158
	Redes Sociales.....	159
161	Responsabilidad Social Corporativa	
165	Premios y Reconocimientos	
167	Principios de Gobierno Corporativo	
173	Informe de Reclamos	
175	Informe Financiero	
183	La Acción Provincial	
186	La Red Provincial	

Consejo de Administración

Directores Principales



León Enrique Cottin
Presidente



Vicente María Rodero
Vicepresidente



Pedro Rodríguez Serrano
Presidente Ejecutivo



Donald T. Devost



Ignacio Rojas-Marcos



Omar Bello Rodríguez



Pedro María Ricondo Ajá

Directores Suplentes



Salvador Scotti Mata



Francisco Javier Sala Domínguez



José Manuel Doiztúa García



Aura Marina Kolster
Secretaría del Consejo de Administración



José Luis Casabonne



Jordi Farré Regué

Administración Ejecutiva



Pedro Rodríguez Serrano
Presidente Ejecutivo



Francys Rugeles
Corporate & Investment Banking



Matilde Leirós
Banca Comercial



Fernando Rodríguez
Gestión del Talento y Protección



Hugo Labarca
Innovación y Desarrollo



Guillermo Sibada
Auditoría Interna (E)



Rodrigo Egui Stolk
Servicios Jurídicos



Alfredo Castillo
Financiera



Valdemar Precilla
Gestión del Riesgo



Daniel Planas
Medios

Comisarios

José Fornos
Principal

Eduardo Caballero
Principal

Carlos Alfonso M.
Suplente

Miguel Prato
Suplente

Audidores Externos

Lara Marambio & Asociados
Firma Miembro de Deloitte



Convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Accionistas del BANCO PROVINCIAL, S. A., BANCO UNIVERSAL, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el día miércoles 26 de septiembre de 2012, a las 9:30 a.m., en el Centro Financiero Provincial, Piso 28, Avenida Este O, San Bernardino, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes objetos:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre la aprobación del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración y sobre los Estados Financieros del Banco, correspondientes al período semestral comprendido entre el 1° de enero 2012 y el 30 de junio 2012, todo con vista al Dictamen de los Auditores Externos, al Informe de los Comisarios y al Informe del Auditor Interno.

SEGUNDO: De resultar aprobado el Informe de Gestión presentado y los Estados Financieros del ejercicio semestral concluido el 30 de junio 2012, considerar y resolver acerca de la propuesta de reparto de dividendos presentada por el Consejo de Administración.

TERCERO: Designación del Auditor Interno y su Suplente.

El Informe de Gestión del Consejo de Administración; los Estados Financieros correspondientes al ejercicio semestral concluido el 30 de junio 2012 auditados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; el Dictamen de los Auditores Externos; el Informe de los Comisarios; el informe del Auditor Interno y el Informe sobre la propuesta de distribución de dividendos, estarán a disposición de los accionistas en el Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, del Centro Financiero Provincial situado en la Avenida Este O, San Bernardino, durante los veinticinco(25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en su Resolución N° 063-11, de fecha 18 de febrero de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.628, de fecha 3 de marzo de 2011.

Por el Consejo de Administración


León Henrique Cottin
Presidente

Caracas, 16 de agosto de 2012

Informe del Consejo de Administración

“...Banco Provincial logró evidenciar un desenvolvimiento exitoso a lo largo del primer semestre del año, basando su gestión en una estrategia de crecimiento rentable, soportado en los continuos avances tecnológicos e innovación de productos y servicios ofrecidos a los clientes...”

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales que rigen a Banco Provincial, específicamente con lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como la resolución número O63.11 dictada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y el artículo 4 de las normas relativas a la información económica y financiera que deben suministrar las personas sometidas al control de la Superintendencia Nacional de Valores, se somete a su consideración el Informe del Consejo de Administración, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al semestre finalizado el 30 de junio de 2012, elaborados de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, los indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad, el Informe de los Comisarios, el Informe del Auditor Interno, la opinión sobre los Estados Financieros y sus correspondientes notas emitida por la firma de auditores independientes Lara Marambio y Asociados, la Propuesta de Distribución de Utilidades, así como el Informe sobre los reclamos y denuncias que presentaron los usuarios de los servicios bancarios durante el período, que forman parte del informe que les presenta hoy el Consejo de Administración y están incluidos en esta Memoria. Respecto al artículo 20, literal “I” de la resolución emanada de la Superintendencia

de las Instituciones del Sector Bancario antes mencionada, se informa a los accionistas que el Banco recibió durante el semestre cuatro comunicaciones, que se anexan al final de este informe, una de ellas referente a la evaluación del cumplimiento de las “Normas Relativas de Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al terrorismo aplicables a las instituciones reguladas por SUDEBAN, hoy Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario”, identificada con las siglas SIB-DSB-UNIF-43289 de fecha 29 de diciembre de 2011, una segunda comunicación relacionada a los resultados del Informe de Revisión especial del Riesgo Tecnológico bajo las siglas SIB-II-GGIR-GRT-07279 de fecha 21 de marzo de 2012, otro comunicado contentivo a los resultados de la Inspección Especial en materia de Calidad de Servicio Bancario de siglas SIB-II-CCSB-17264 de fecha 20 de junio de 2012 y un último oficio concerniente a la Inspección General realizada al Banco, de siglas SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-11885 de fecha 30 de abril de 2012. Respecto a este último, el Banco presentó sus observaciones ante la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario y se está a la espera de respuesta de parte del organismo supervisor. Ahora bien, en relación con disposiciones, observaciones o



“Las acciones que Banco Provincial puso en marcha durante el primer semestre del año generaron un favorable impacto sobre el crecimiento rentable de la institución, impulsando los resultados obtenidos...”

iniciativas que pudieran incidir materialmente sobre el funcionamiento del Banco, no se recibió ninguna otra comunicación.

Igualmente, como información complementaria, se presentan los estados financieros consolidados en valores actualizados por efectos de la inflación, elaborados de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela.

Desde el punto de vista macroeconómico, los resultados económicos de la primera mitad del año estuvieron positivamente influidos por el favorable contexto petrolero, el cual posibilitó la expansión del gasto fiscal y un incremento de la demanda agregada doméstica. Como resultado, la economía real mantuvo, durante el primer trimestre, el crecimiento que exhibe desde 2011. Este dinamismo estuvo acompañado por una desaceleración de la inflación, fruto del fortalecimiento institucional de los controles de precios, así como de un relevante crecimiento de las importaciones de bienes y servicios.

El crecimiento interanual del PIB real en el primer trimestre, dato más reciente disponible, se situó en 5,6%, registro que superó el incremento de la actividad en igual período del año pasado (4,8%). El crecimiento en términos interanuales de las actividades no petroleras (5,6%) dio cuenta del resultado positivo del PIB global. Este estuvo liderado por el impulso de sectores no transables tales como: construcción (29,6%), comercio (7,9%) y comunicaciones (7%). Por su parte, el PIB petrolero sólo aumentó 2,2% de manera interanual. Cabe apuntar, no obstante, que el resultado positivo de la actividad petrolera revierte la caída interanual registrada en igual período de 2011 (-0,5%).

En el ámbito externo, el mercado petrolero se caracterizó por una fuerte volatilidad a lo largo del semestre. Las presiones alcistas de origen geopolítico del primer trimestre del año, llevaron el precio de la canasta petrolera venezolana por encima de 115 USD/barril. Sin embargo, la reanudación de las conversaciones entre Irán y Occidente y el fortalecimiento del dólar originado, entre otros factores, por la crisis de sostenibilidad del euro, indujeron posteriormente una corrección a la baja en los mercados petroleros. Con todo, el precio de la canasta venezolana promedió 107 USD/barril en el semestre, 9,2% por encima de su valor en igual período de 2011. El mayor ingreso petrolero y el ciclo electoral, determinaron el incremento interanual del gasto fiscal de 55,2% en el semestre, cuyos principales pivotes fueron el desarrollo del programa público

de construcción residencial, y el aumento de las transferencias monetarias a estratos poblacionales de bajos ingresos. Los efectos multiplicadores del gasto se tradujeron en un aumento de la demanda agregada doméstica de 16,3% al cierre del primer trimestre, último dato disponible. El mayor vigor del gasto público se observó en un aumento interanual del consumo público (5%), del consumo privado (5,7%), y de la inversión bruta (27,3%), la cual acusó el positivo impacto de la construcción residencial de origen público.

En lo que respecta al mercado cambiario privado, el suministro de divisas continuó mostrando resultados mixtos. Por un lado, las liquidaciones de divisas de CADIVI registraron un modesto aumento de 4,6%, ubicándose en 6.643 millones de dólares al cierre del primer trimestre, último dato disponible. En contraste, el volumen de bonos transados a través del SITME, segunda fuente de suministro de divisas del mercado, exhibió un notable crecimiento interanual de 32,14%, situando el monto nominal acumulado en el año en 5.157 millones de dólares, al cierre de esta edición. Adicionalmente, destacó la ausencia de adjudicaciones de deuda pública en divisas al sector privado, principal instrumento que sirve para canalizar la demanda cambiaria no orientada a importaciones.

La inflación acumulada a junio (7,5%) se situó 5,5 puntos porcentuales por debajo de la registrada en igual período del año pasado. Dos factores explicaron esta desaceleración. De un lado, el relevante nivel de las importaciones en el primer trimestre (13.190 millones de dólares), lideradas por las compras externas del sector público, que coadyuvaron a satisfacer las presiones de la demanda, especialmente en el sector de alimentos. De otra parte, la implementación de la primera fase de la Ley de Costos y Precios Justos (LCPJ), no sólo redujo el precio de algunos productos, sino que indujo un efecto auto-regulador por parte de productores de bienes y servicios aún no regulados, efecto que contribuyó de manera importante a la desaceleración inflacionaria.

El mayor dinamismo económico y los amplios márgenes de liquidez contribuyeron a que el sistema bancario continuase mejorando su desempeño a lo largo del semestre, tal como lo refleja la recuperación registrada por los principales indicadores de desempeño del sector. Entre estos, destacan la caída de los ratios de morosidad, la mayor capitalización ponderada por riesgo y el aumento de la rentabilidad en términos del patrimonio (ROE), la cual se ubicó en 49,48 al cierre de junio, 19,48 puntos porcentuales por encima del registro de hace un año. Cabe apuntar que la acelerada colocación de

deuda pública nacional en la banca, sumada a las nuevas emisiones de bonos agrícolas e hipotecarios, elevó la proporción de inversiones en valores sobre el activo del sistema a 28,45% al cierre de junio, un incremento interanual de 3,6 puntos porcentuales.

En el ámbito regulatorio, la nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT) introdujo elementos que supondrán nuevas exigencias para la gestión del recurso humano de las organizaciones a largo plazo, tales como: la reducción de la jornada laboral a 40 horas, el cálculo retroactivo de las prestaciones de antigüedad y la eliminación de las contrataciones a través de terceros. En materia de regulación bancaria, el aumento de la gaveta hipotecaria hasta 15%, que elevó el tamaño del crédito dirigido total a 54% de la cartera, demandará mayores esfuerzos de la banca para su cabal cumplimiento. Por otro lado, el BCV tomó en mayo la decisión de deducir del encaje legal las posiciones de la banca en títulos hipotecarios por valor de Bs. 10.000 millones, instrumentos dirigidos a financiar a la construcción residencial. Esta deducción del encaje legal equivale a alrededor de 1,9 puntos porcentuales del monto para ese momento encajado.

En el escenario macroeconómico mencionado, Banco Provincial logró evidenciar un desenvolvimiento exitoso a lo largo del primer semestre del año, basando su gestión en una estrategia de crecimiento rentable, soportado en los continuos avances tecnológicos e innovación de productos y servicios ofrecidos a los clientes, y apoyado en el desarrollo de una imagen que vincula a la institución con el impulso del deporte del país.

En este contexto, se lanzó al mercado la nueva Tarjeta de Crédito "La Vinotinto", haciendo referencia a la selección nacional de fútbol y al patrocinio de la institución a la oncena venezolana. De igual manera, se realizó el lanzamiento de la Tarjeta de Crédito de la Major League Baseball, ofreciendo a los clientes la posibilidad de personalizar su tarjeta con el equipo de su preferencia e identificando al banco con la pasión del beisbol. Entre las promociones realizadas destaca la denominada "Nos vemos pronto Venezuela", la cual involucró al Capitán de la selección española de fútbol Iker Casillas, asociando la exitosa imagen del deportista con las actividades que realiza el banco en pro del deporte.

De igual manera, Banco Provincial continuó como referente del sistema financiero venezolano en materia de innovación, y es así como en servicios de Banca Móvil, fueron lanzados al mercado las nuevas versiones de "Provinet Móvil" para dispositivos celulares Blackberry y Android, las cuales ofrecen más de 50 funcionalidades que permiten a los usuarios realizar en tiempo real la mayoría de las operaciones que se pueden ejecutar en una agencia bancaria.

Pensando en la comodidad de los clientes, se desarrollaron nuevas herramientas al portal web del banco "Provinet", como la pre- contratación de productos para el financiamiento de bienes y servicios, créditos nómina instantáneos y créditos para autos. Adicionalmente, se incorporó al portafolio de productos el crédito líquido para personas naturales, sirviendo como una línea de crédito cuya disposición se puede realizar a través de este canal electrónico.

Enmarcado en los planes de transformación tecnológica del banco, se dio continuidad a la adecuación de oficinas comerciales, añadiéndoles nuevos puntos de autoservicio a las Zonas Express, brindando así a los usuarios la posibilidad de realizar consultas de saldos, movimientos de cuentas y tarjetas de créditos sin la necesidad de ingresar al área de taquilla de las oficinas comerciales. Simultáneamente, se instalaron 204 cajeros multifuncionales de nuevas características que admiten también el pago de tarjeta de créditos con cheques del Banco Provincial o de otra institución bancaria.

El impulso al plan de crecimiento rentable apalancado en las acciones anteriormente mencionadas generó un impacto positivo tanto en actividad financiera, como en los resultados acumulados alcanzados por el Banco al cierre del primer semestre del año. De esta manera, el balance del Banco Provincial evidencia un incremento de 16,51% del activo total consolidado en comparación a diciembre de 2011, registrando un saldo de Bs. 82.970 millones y una participación de mercado de 11,80%. Los activos productivos representaron el 78,35% del activo total al cierre del mes de junio, que se incrementan en Bs. 13.066 millones respecto al semestre anterior (+25,16%), efecto atribuido principalmente al crecimiento de la cartera de inversiones en Bs. 6.955 millones (+47,79%) y de la cartera de créditos bruta en Bs. 6.274 millones (+16,23%).

El incremento de la cartera de inversiones antes mencionado, es consecuencia de la estrategia de rentabilización de excedentes de liquidez, mediante la adquisición de títulos valores emitidos por el Estado, principalmente Vebonos, lo que permitió impulsar el margen financiero, además de mantener holgadas reservas de liquidez. El crecimiento de las inversiones incluye también la compra de Bs. 5.928 millones en títulos, también emitidos por el Estado y destinados al financiamiento de sectores productivos prioritarios de la nación, los cuales a su vez son considerados para el cálculo del cumplimiento de los mínimos requeridos de cartera obligatoria.

Entre tanto, el aumento de la actividad crediticia permitió alcanzar un saldo de cartera de crédito bruta de Bs. 44.929 millones, de los cuales Bs. 16.872 millones son dirigidos a los sectores productivos del país. En tal sentido, los créditos destinados al financiamiento del desarrollo turístico del país alcanzaron un saldo de Bs. 684 millones, superando en 62 puntos básicos al porcentaje mínimo que es exigido por ley (1,50%). Por su parte, la cartera de créditos agrícola finalizó el semestre con un monto de Bs. 8.418 millones, cumpliendo holgadamente el 24% demandado por la ley, con una cartera mantenida de 26,02%.

De igual manera, de la cartera crediticia se destinó Bs. 3.527 millones al financiamiento del sector de manufacturero, registrando un incremento de 6,65% en comparación al semestre anterior, mientras que la cartera de microcréditos, al cierre de junio alcanzó una cifra de Bs. 1.292 millones, que representa un cumplimiento 3,35%, que contrasta positivamente al porcentaje requerido de ley (3%).

En cuanto al apoyo otorgado al sector hipotecario, en el primer semestre del año se continuó financiando la construcción de nuevos proyectos habitacionales y la finalización de otros que estaban en desarrollo, de esta manera, se destinaron Bs. 2.950 millones, de los cuales Bs. 1.945 millones fueron dirigidos a créditos para la adquisición de vivienda principal y Bs. 1.005 millones a financiar la actividad de construcción de viviendas.

En lo que a créditos destinados al consumo y a la actividad comercial respecta, cierran el semestre representando el 66,68% del total de créditos otorgados, con un monto de Bs. 28.820 millones. Detallándolos, el financiamiento para la adquisición de vehículos registró una cifra de Bs. 5.527 millones que representa una variación de 11,78% en comparación al semestre anterior y una cuota de mercado de 33,84%, liderando así, esta línea de negocio en el sistema financiero del país. Así mismo, la cartera de tarjetas de créditos alcanzó un saldo de Bs. 7.440 millones, registrando un incremento de 24,90% con respecto a diciembre de 2011, y una ganancia de cuota de mercado de 93 puntos básicos, comportamiento apoyado en las múltiples acciones comerciales y promociones destinadas a incentivar el crecimiento del producto. Por su parte los créditos comerciales presentaron una tendencia similar, al registrar un saldo de Bs. 15.852 millones y una variación de 21,61% respecto al semestre previo.

A continuación se desglosa la composición por tipo de actividad económica de la cartera de créditos bruta consolidada del banco:

En materia de la Gestión de Riesgo de Crédito, Operacional y de Inversiones, el Consejo de Administración de Banco Provincial, conoció y aprobó la gestión del primer semestre, dentro del marco de los planes de formación, revisión de los procesos y metodologías de valoración de los riesgos, así como la fijación de directrices y políticas que permitieron la consistencia y sostenibilidad de los principales indicadores de calidad crediticia

La continuidad en avanzadas prácticas y políticas de administración del riesgo, permitieron registrar un índice de morosidad de 0,91% al cierre del primer semestre, que al ser comparado con el índice del sistema de 1,21% refleja un contraste favorable de 30 puntos básicos. Además se presenta un adecuado nivel de cobertura de 419% (entendiéndose como la relación entre la provisión de la cartera de crédito sobre la cartera vencida y en litigio), evidenciando una diferencia de 132 puntos porcentuales por encima del registrado por el sistema financiero (287%).

En lo que respecta a los pasivos, al cierre del primer semestre las captaciones del público presentaron un incremento de 18,36% para alcanzar un monto de Bs. 69.479 millones y una participación de mercado de 11,81%. La composición de estos recursos estuvo distribuida en un 59,41% por depósitos en cuentas corrientes (Bs. 41.280 millones), 20,24% en otras obligaciones a la vista (Bs. 14.065 millones), 18,93% en depósitos de ahorro (Bs. 13.153 millones), 1,35% en captaciones al público restringidas (Bs. 935 millones) y 0,07% en depósitos a plazo (Bs. 46 millones).

El índice de intermediación financiera medido como la relación entre la cartera de crédito bruta y las captaciones, cerró el semestre en 64,67%, que al ser comparado con el índice del sistema financiero de 57,16% contrasta positivamente reflejando una diferencia favorable de 751 puntos básicos.

Al 30 de junio de 2012, el patrimonio alcanzó Bs. 8.549 millones registrando una variación de 15,90% respecto al semestre anterior. De esta manera el índice de solvencia patrimonial se ubicó en 12,77%, calculado como Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total, requerido en un mínimo de 8% exigido por ley y en 20,38% el indicador de Patrimonio / Activos y operaciones contingentes ponderados en base a riesgo, cumpliendo holgadamente el mínimo requerido por la normativa legal de 12%.

Actividad Económica	Jun-12	% Cartera
(Expresado en Millones de Bolívars)		
Adquisición de vehículos	5.527	12%
Tarjetas de crédito	7.440	16%
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	14.509	32%
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	1.196	3%
Agropecuaria	6.827	15%
Industria manufacturera	3.482	8%
Explotación de minas e hidrocarburos	781	2%
Construcción	1.233	3%
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	831	2%
Servicios comunales, sociales y personales	3.103	7%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS BRUTA	44.929	100%

De acuerdo a disposiciones de la Resolución O6311 emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, se hace mención que las operaciones activas que individualmente excedieron el 2% del patrimonio de la institución, durante el primer semestre del año, fue aprobado un total de Bs. 1.688 millones, correspondiente a 7 clientes, y en lo que respecta a las operaciones pasivas que individualmente excedieron el 2% del patrimonio del Banco, el Consejo de Administración aprobó también, operaciones de 12 clientes por un monto de Bs. 29.663 millones, cifra que incluyen operaciones recurrentes de corto plazo.

Las acciones que Banco Provincial puso en marcha durante el primer semestre del año generaron un favorable impacto sobre el crecimiento rentable de la institución, impulsando los resultados obtenidos. Los ingresos financieros ascendieron a Bs. 4.933 millones, reflejando un incremento de 52,34% en comparación con el primer semestre del 2011, producto principalmente del impacto que generó sobre el margen financiero, el crecimiento en la actividad crediticia y de la cartera de inversión en títulos valores. Por su parte, los gastos financieros registraron una cifra de Bs. 1.001 millones al cierre de junio de 2012. Con estos resultados se logró obtener un margen financiero bruto de Bs. 3.933 millones, mayor en 53,56% al registrado en el mismo periodo del año anterior.

Los ingresos por recuperación de activos financieros cerraron el semestre en Bs. 121 millones con una variación positiva de 23,31%; entre tanto, los gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros presentaron una disminución de 99%, debido a la compensación de gastos por Bs. 441,4 millones con diferenciales cambiarios registrados en el patrimonio de la institución (tratamiento contable autorizado por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario según oficio SBIF-II-GGIBPV-GIBPV1-21098 de fecha 25/07/2011). Esto conllevó a un margen financiero neto de Bs. 4.053 millones, mostrando un incremento de 84,50% en comparación al mismo periodo de 2011.

Descendiendo en la cascada de resultados, los otros ingresos operativos registraron un crecimiento de 49,91% respecto al primer semestre de 2011, apalancado por un incremento de 46,05% en las comisiones por servicios prestados, dando como resultado un margen de intermediación financiera de Bs. 4.968 millones, 77,18% superior al obtenido en el periodo equivalente del año anterior.

El margen operativo bruto alcanzó un monto de Bs. 3.133 millones, una vez descontados los gastos de transformación en los que incurrió el Banco durante el semestre, de Bs. 1.834 millones, 43,26% más que el acumulado a junio 2011, incremento que incorpora la revisión salarial a toda la plantilla de la institución, en la que se hizo especial énfasis en mejorar la compensación del personal que conforma la base de la estructura de la organización, además incluye los registros orientados a cumplir con las disposiciones establecidas en la nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT).

Posterior a la correspondiente deducción del Impuesto sobre la Renta de 238 millones, Banco Provincial logra un resultado neto de Bs. 2.518 millones, 113,91% superior al registrado en el primer

semestre de 2011. Con este resultado el Banco sigue afianzando su rol de líder del sistema financiero venezolano, con índices de rentabilidad de 73,47% para el Retorno sobre Patrimonio Promedio (ROE) y 7,24% la Rentabilidad sobre Activo Promedio (ROA).

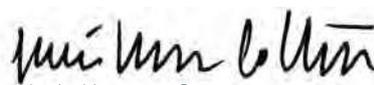
En reconocimiento a la gestión del Banco Provincial, durante el semestre la institución fue nuevamente galardonada por diversas instituciones y publicaciones de gran prestigio a nivel nacional e internacional, avalando la posición de solidez y liderazgo del Banco en el sistema financiero venezolano. A nivel internacional, por sexto año consecutivo la revista Global Finance seleccionó a Banco Provincial como "Mejor Banco en Venezuela", de igual manera y también por sexto año consecutivo la publicación internacional Euromoney otorgó a la institución el galardón "Mejor Banco en Venezuela". A nivel nacional, la Corporación Suiche 7B otorgó dos reconocimientos al Banco, al nombrarlo "Banco de mayor efectividad en línea de Venezuela" y "Banco con mayor efectividad de respuesta de Venezuela".

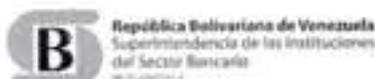
Dando cumplimiento a disposiciones de la Superintendencia Nacional de Valores, se informa a los señores accionistas que el contenido del formulario CNV-FC-010 muestra que durante el primer semestre de 2012 las remuneraciones a los ejecutivos de la institución y directores con responsabilidades específicas en el Consejo de Administración fueron: Sueldos Bs. 313 millones; Utilidades Legales Bs. 1,04 millones; Utilidades Estatutarias Bs. 70 mil y Otras Remuneraciones Bs. 4,21 millones para un total de Bs. 8,45 millones, que representa el 0,34% de la utilidad neta del semestre.

Asimismo, para complementar lo requerido por las normas relativas a la información económica y financiera que deben suministrar las personas sometidas al control de la Superintendencia Nacional de Valores, hacemos de su conocimiento que el Banco mantiene litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales surgidos en el curso normal del negocio, pero que de acuerdo a la opinión de los asesores legales, los montos de provisión constituidos a tal fin, cubren las posibles pérdidas que pudieran derivarse de dichas contingencias, tal y como se muestra en la Nota 26 del Informe de Contadores Públicos Independientes.

Señores Accionistas, hacemos propicia la ocasión para expresarles nuestro mayor agradecimiento por el invaluable apoyo mostrado a nuestra gestión y la confianza depositada en el Consejo de Administración sobre la cual se fundamentan los pilares de nuestros éxitos y reiteramos nuestro compromiso con todos nuestros clientes por honrarnos con su relación y confiarnos sus operaciones. Por último, es oportuno reconocer a todos los empleados de la institución por la eficiente labor realizada en las distintas actividades durante el primer semestre del año.

Por el Consejo de Administración


León Henrique Cottin
Presidente



SIB-DSB-UNIF- 43289

Caracas, 29 DIC 2011

Ciudadano
Pedro Rodríguez Serrano
Presidente
Banco Provincial, S.A. Banco Universal
Av. Volmer con Av. Este 0,
Centro Financiero Provincial,
Piso 27, San Bernardino,
Municipio Libertador, Distrito Capital.

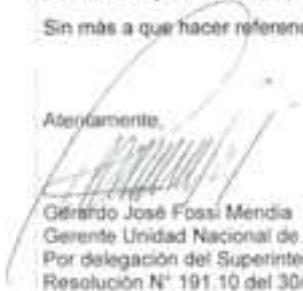


Tengo a bien dirigirme a usted, en la oportunidad de remitirle de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, el informe contenitivo de los resultados obtenidos en la Visita de Inspección General, practicada a Banco Provincial, S.A. Banco Universal, relacionada con la evaluación del cumplimiento de la Resolución N° 119-10, concierne a las "Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con los delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo aplicables a las Instituciones reguladas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras" (ahora Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario) y demás Resoluciones y Circulares relacionadas con la materia emitidas por este Organismo, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2011.

Adicionalmente, este Organismo de acuerdo con el artículo 172 numeral 18 del mencionado Decreto Ley, requiere que remita las consideraciones que tenga a bien efectuar, conjuntamente con la documentación soporte correspondiente; así como, el Acta del Consejo de Administración donde se evidencie que fue informado sobre el contenido de este oficio, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de su recepción.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted.

Aterramente,


Gerardo José Fossi Méndez
Gerente Unidad Nacional de Inteligencia Financiera
Por delegación del Superintendente
Resolución N° 191-10 del 30/04/2010
G.O. N° 39.423 del 13/05/2010



Anexo: Lo indicado

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

INFORME DE INSPECCIÓN GENERAL

Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales y del
Financiamiento al Terrorismo (I.C./FT)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Informe

El presente informe refleja los resultados de la Visita de Inspección General efectuada a Banco Provincial, S.A. Banco Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Su contenido está basado en la revisión de los documentos y datos proporcionados por el Oficial de Cumplimiento y el personal de la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (UPC LC/FT).

La Visita de Inspección tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de las regulaciones establecidas en la Resolución N° 119-10 referente a las "Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con los delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (LC/FT) aplicables a las Instituciones reguladas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras" (ahora Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario) y demás Resoluciones y Circulares vinculadas con la materia emitidas por este Organismo. El presente informe comprende desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, en sus artículos 153, 154, 172 numerales 9 y 18; así como, el artículo 177. A continuación se describen los hallazgos determinados:

1.- Del Sujeto Obligado.

1.1- Organigrama estructural del Banco.

El documento denominado "Organigrama Matriz – septiembre 2011", presenta al Oficial de Cumplimiento subordinado a la Presidencia Ejecutiva, siendo lo correcto que dependa y reporte directamente a la Junta Directiva, en este caso al Consejo de Administración, de acuerdo con lo señalado en el artículo 13 de la Resolución N° 119-10.

Por lo tanto, debe modificar el referido Organigrama para que el mismo refleje las recomendaciones aquí planteadas.

1.2- Organigrama Estructural del Sistema Integral de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (LC/FT).

El Organigrama del Sistema Integral de Administración de Riesgo de LC/FT (SIAR LC/FT), refleja al Oficial de Cumplimiento subalterno al Presidente Ejecutivo. Sobre este particular, el rol del Oficial debe reflejarse dependiendo y reportando directamente a la Junta Directiva, atendiendo a la recomendación correspondiente al numeral 1.1 de este escrito.

1.3.- Organigrama Estructural de la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (LC/FT).

Según el Organigrama, la unidad esta integrada por 15 personas, en ese sentido al observar el volumen de operaciones y tamaño del Sujeto Obligado conjuntamente con las tareas propias de la Unidad, de acuerdo con la normativa legal vigente que comprenden seguimiento y control de operaciones, elaboración y actualización de matrices de riesgos, diseño y desarrollo de actividades de adiestramiento, elaboración de estrategias comunicacionales, entre otras, este Organismo considera que la composición de la referida Unidad es insuficiente para mantener la adecuada ejecución de sus funciones.

Al respecto, se recomienda al Consejo de Administración evaluar la posibilidad de incrementar la plantilla de personal de la referida dependencia, a fin de proporcionar la infraestructura organizativa idónea de conformidad con el numeral 4) del artículo 11 de la Resolución N° 119-10, con el objetivo de que cumpla cabalmente con sus funciones.

2.- Plan Operativo Anual.

El documento denominado "Plan Operativo Anual 2011", fue aprobado mediante acta de junta directiva N° 1753 de fecha 8 de diciembre de 2010 y presenta cuatro (4) actividades relacionadas con: a) Adiestramiento Presencial, b) Estrategias informativas del Código de Conducta, c) Campañas de sensibilización de Clientes y d) Implantación "MANTAS" módulo "AML (anti-lavado de dinero)", seguidamente se muestran los hallazgos determinados:

- Las actividades de adiestramiento, presentan "Constancia de adiestramiento" como la "unidad de medida" de la tarea a ejecutar. Al respecto, el artículo 23 de la Resolución N° 119-10 señala que dicha unidad, debe referirse a las "personas capacitadas". En ese sentido, esta observación debe considerarse en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2012.
- La tarea relacionada con "Estrategias informativas del Código de Ética", se basa en el documento denominado "Código de Ética o Conducta". Cabe destacar, que dicho documento no menciona aspectos concernientes a la Prevención y Control de LC/FT, por lo tanto, la actividad planteada no contribuye a prevenir ni mitigar los riesgos de LC/FT.
- Las acciones orientadas a la implantación MANTAS módulo AMIL (anti lavado de dinero) datan del año 2010. Al respecto, el Plan Operativo Anual 2011, muestra que dicha actividad no presenta avances al cierre del mes de septiembre de 2011. Sobre este particular, debe aplicar los mecanismos necesarios que le permitan ejecutar las actividades planificadas en los plazos previstos.

3.- Política Conozca su Cliente.

Se aplicó la 'Matriz de revisión "Política Conozca su Cliente", a fin de determinar el grado de cumplimiento, en cuanto a la recolección de información del cliente y las acciones de verificación respectivas. Se solicitó una muestra de setecientos cincuenta (750) expedientes, correspondientes a personas naturales que mantienen cuentas en las siguientes oficinas:

N°	Agencias
1	AGENCIA LA CANDELARIA
2	AGENCIA LA PELOTA
3	CHACAO TORRE PROVINCIAL
4	LOS PALCOS GRANDES
5	AGENCIA CHACAO 1
6	AGENCIA CHACAITO 1
7	AGENCIA SABANA GRANDE
8	AGENCIA CHACAITO 2
9	PRADOS DEL ESTE
10	PARGUE HUMBOLT
11	AGENCIA CONCRESA
12	AGENCIA BELLO CAMPO
13	LA CASTELLA TORRE (ARA)
14	AGENCIA LA CASTELLANA
15	AGENCIA CATIA 2
16	AGENCIA CATIA 1
17	AGENCIA MUJARES
18	AGENCIA LIBERTADOR 1
19	AGENCIA CENTRO LIDO
20	AGENCIA SANRE 1
21	AGENCIA EL MARQUES 2
22	AGENCIA LAS BARRAS
23	AGENCIA GALERIAS AVILA
24	AGENCIA EL MARQUES 1
25	AGENCIA BOLEITA
26	AGENCIA LAS MERCEDES
27	AGENCIA TAMANACO
28	AGCIA. SANTA ROSA DE LIMA
29	AGENCIA PLAZA SUAREZ
30	OFICINA PRINCIPAL

Al respecto, se obtuvo un porcentaje promedio de cumplimiento del noventa y siete coma sesenta y nueve por ciento (97,69%). En ese sentido, el Sujeto Obligado debe adoptar las medidas pertinentes para lograr el cumplimiento óptimo de la norma.

El detalle de los resultados, se adjunta como "Anexo 1" de este escrito.

4.- Programa Anual de Adiestramiento.

4.1.- El documento denominado "Programa Anual de Adiestramiento 2011", fue aprobado mediante acta de junta directiva N° 1763 de fecha 8 de diciembre de 2010. De su evaluación se observaron las siguientes situaciones:

- No presenta actividades formativas para el personal de Auditoría Interna.

B

República Bolivariana de Venezuela
Superintendencia de las Instituciones
del Sector Bancario
01 de diciembre de 2011



5

- Las actividades planteadas presentan en la casilla "Unidad de medida" el término "Constancia de adiestramiento". En ese sentido, se le recuerda que el numeral 4 del artículo 23 de la Resolución N° 119-10, establece que la "Unidad de medida" debe indicar la forma de cuantificar la actividad a desarrollar, por lo tanto, en este caso debe referirse a "Personas capacitadas".
- Las tareas relacionadas con el Adiestramiento Presencial del Personal de Agencia, Personal de U.P.C.L.C., Unidad de Operaciones y Seguridad, refleja como estrategia metodológica "Reforzamiento de conocimientos en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo. Código de Conducta (Ética)", sin describir claramente el medio utilizado para transmitir los conocimientos a las áreas antes mencionadas.
- No establece mecanismos de evaluación para el adiestramiento, dirigido a las Áreas de Negocios (Mercados, Banca de Empresas, Banca de Consumo e Institucional).

4.2.- Para comprobar el grado de conocimiento obtenido por los trabajadores del Banco, a través del Programa Anual de Adiestramiento desarrollado en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo (LC/FT), se aplicó una prueba estructurada con aspectos básicos, a una muestra de empleados adscritos a treinta (30) agencias; así como a siete (7) dependencias operativas internas, según se detallan a continuación:

N°	Agencias	Dependencias
1	Agencia La Candelaria	Cumplimiento Normativo
2	Agencia La Peñita	Fidecomiso
3	Chacao Torre Provincial	Renta-Formación
4	Los Pinos Grandes	Comercio Exterior
5	Chacao 1	Auditoría
6	Chacao 1	Operaciones
7	Sabana Grande	Consultoría Jurídica
8	Chacao 2	
9	Prados Del Este	
10	Parque Humbolt	
11	Concesos	
12	Bello Campo	
13	La Casita Torre Lara	
14	La Castellana	
15	Calle 2	
16	Calle 1	
17	Morales	
18	Libertador 1	
19	Centro Lillo	
20	Santal 1	
21	El Marques 2	
22	Las Somas	
23	Orientes Avila	
24	El Marques 1	
25	Bosque	

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Urbanización La Candelaria, Edificio SUCREBAN,
Mariscal Sucre del Estado Miranda, Almacén postal X711, Código Postal 1071, Municipio
Móvil: 041 98 02 Fax: 028 29 76

www.sucuban.gov.ve

26	Las Mercedes	
27	Tamaraco	
28	Santa Rosa de Litre	
29	Plaza Sucre	
30	Oficina Principal	

Al respecto, se obtuvo un porcentaje promedio de cumplimiento del ochenta coma setenta y cinco por ciento (80,75 %), que representa una Calificación denominada "Riesgo Bajo" (RB); es decir, los trabajadores presentan conocimientos razonables de aspectos básicos relacionados con la materia, ver Anexo 2.

En ese sentido, se le exhorta a continuar con las actividades formativas y de actualización de conocimientos, a fin de lograr el cumplimiento óptimo de la norma.

5.- Política Conozca su empleado.

Al 30 de septiembre de 2011, el Sujeto Obligado mantiene una nómina aproximada de cinco mil setecientos veinte y tres (5.723) trabajadores. En ese sentido, se solicitaron al azar una muestra de ciento cincuenta (150) expedientes de empleados, a fin de verificar si poseen la siguiente documentación: a) Código de Ética, b) Constancias de Adiestramiento, c) Declaración de Conocimiento y d) Verificación de Referencias, observándose lo siguiente:

- Catorce (14) sin constancia de recepción del Código de Ética.
- Dos (2) sin constancias de Adiestramiento.
- Dos (2) sin la constancia de la Declaración de Conocimiento.
- Cuarenta y dos (42) sin Verificación de Referencias.

Seguidamente los porcentajes de cumplimiento obtenidos:

Descripción	% Cumplimiento	Calificación
Código de Ética	91%	RM
Constancias de Adiestramiento	99%	RB
Declaración de Conocimiento	98%	RM
Verificación de Referencias	72%	RA
% de Cumplimiento promedio	90%	RM

Leyenda:

Calificación	Rango de Porcentaje
RIESGO BAJO (RB)	De 98.0% a 100%
RIESGO MODERADO (RM)	De 87.5% a 98%
RIESGO ALTO (RA)	De 0% a 87%

Visto lo anterior, el porcentaje de cumplimiento promedio obtenido del noventa por ciento (90%) se ubica en calificación "RM" (RIESGO MODERADO); al respecto, el Sujeto Obligado debe adoptar las medidas pertinentes para lograr el cumplimiento óptimo de la norma en comento, haciendo énfasis en incluir en los expedientes de los trabajadores las evidencias relacionadas con la verificación de datos y referencias, al momento de establecerse la relación laboral. Ver anexo 3.

6.- Código de Ética.

El documento denominado "Código de Conducta", no se ajusta al contenido del artículo 25 de la Resolución N° 119-10; por cuanto, no presenta elementos relacionados con la Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo LC/FT. En ese sentido, deberá modificarse siguiendo las directrices del artículo antes referido.

7.- Compromiso Institucional.

Los documentos suscritos por el Consejo de Administración del Sujeto Obligado, hacen referencia a la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (LOCTICSE) la cual fue derogada por la Ley Orgánica de Drogas, por lo tanto, debe actualizarse el contenido de los referidos documentos atendiendo al marco jurídico vigente.

8.- Otros Aspectos.

8.1.- Actas del Comité de PC LC/FT.

Dos (2) Actas del Comité de PC LC/FT, para el periodo comprendido desde el 9 de septiembre de 2010 hasta el 1 de septiembre de 2011 carecen de la firma de algunos integrantes, sin mencionar las causas de su ausencia, según se detalla a continuación:

Acta	Fecha	Funcionario que no suscribió
167	05/2011	Walter Van Haeuweremen Olga San Juan
170	27/10/2011	Olga San Juan

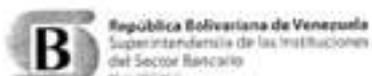
Visto lo anterior, deberá implementar los mecanismos necesarios que garanticen la participación y firma de todos los miembros del Comité en las reuniones, en virtud de la importancia de los temas tratados por este cuerpo colegiado.

8.2.- Actas del Comité de Riesgo.

Fueron consignadas las Actas correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre de 2011, en las cuales se observa la discusión de diversos tópicos relacionados con el riesgo operacional, mercado, liquidez, crédito, entre otros; sin embargo no se observa que se haga referencia al comportamiento de los riesgos asociados a la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (LC/FT).

8.3.- Responsables de Cumplimiento.

El Sujeto Obligado suministró las designaciones de los empleados que desempeñan los siguientes cargos: a) Gerente de Oficina, b) Sub-Unidad Formación y Cultura.



c) Vicepresidencia Ejecutiva Financiera, d) Unidad Comercio Exterior, y e) Unidad Operaciones.

Al respecto, se observa que en las funciones asignadas no se hace referencia a las tareas mencionadas en los numerales 1 y 3 del artículo 20 de la Resolución N° 119-10, concernientes a servir de enlace con el Oficial de Cumplimiento y prestarle apoyo en las labores de prevención y control; así como, la asesoría y apoyo que debe proporcionar el Responsable de Cumplimiento al personal de su área en lo relacionado con los procedimientos de prevención y control de LC/FT; según la normativa vigente que rige la materia.

Visto el contenido del presente informe, sirvase implementar los mecanismos adecuados y eficientes que le permitan corregir las observaciones aquí expuestas, a fin de garantizar la información necesaria para verificar las acciones tomadas con relación a los riesgos presentados, dentro del plazo indicado en el oficio de remisión correspondiente.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted.

Atentamente,

Julian Simon Quirales
Consultor Especialista
Unidad Nacional de Intendencia Financiera (UNIF)





República Bolivariana de Venezuela
Superintendencia de las Instituciones
del Sector Bancario

SIB-II-GGIR-GRT- 07279

Caracas, 21 MAR 2012

Ciudadano

Pedro Rodríguez Serrano

Presidente

Banco Provincial, S.A. Banco Universal

Avenida Vollmer con Avenida Este 0, CEP Piso 27, San Bernardino,

Municipio Libertador, Distrito Capital

Banco Provincial
PRECEDENCIA

21 MAR 2012 0 2:06

RECIBIDO
CORREO INSTITUCIONAL



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de remitirle el Informe de Comisión Especial de Riesgo Tecnológico con los resultados obtenidos en la visita efectuada el 16 de enero y el 15 de febrero de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Al respecto, le indico que la plataforma tecnológica inspeccionada se encuentra expuesta a los riesgos de fraude y pérdida de la información, vistas las debilidades de control interno detectadas, situación que podría tener un impacto adverso sobre los servicios prestados.

En ese sentido, sírvase dar cumplimiento a las instrucciones giradas en el documento anexo; así como, remitir a este Organismo un informe de resultados con el detalle de las acciones implementadas, en un plazo de veinte (20) días hábiles bancarios, contados a partir de la recepción de este oficio, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted.

Atentamente,

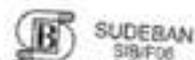
Julio César Pérez
Intendente de Inspección
Por delegación del Superintendente
Resolución N° 391-09 del 24/09/09
G.O. N° 39.257 del 04/09/2009



Anexo: Lo indicado

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Urbanización La Candelaria, Edificio SIB (CCSA)
Municipio Sucre (CCSA) - Distrito Miranda, República Bolivariana de Venezuela, Código Postal 1071, Venezuela
Teléfono: 28228111 Fax: 28228110

www.sufiban.gob.ve



BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL
Informe de Revisión Especial de Riesgo Tecnológico
Febrero 2012

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Urbanización La Zafra, Edificio SUDEBAN,
Montepío, Estado Bolívar, Apartado postal 8161, Cagua, Araya, 1011, Venezuela
Teléfono: 2846-11 **Fax:** 222-25-14

www.sudeban.gob.ve

HOJA DE APROBACIÓN:

Fecha Inicio de la Inspección: 16 de marzo 2012
Fecha Finalización de la Inspección: 15 de febrero de 2012

CONFORMADO POR:

Gerente de Riesgo Tecnológico
Franki Medina

Franki Medina
Firma



RT: 1234



REVISIÓN DE CONTROLES GENERALES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

TABLA DE CONTENIDO.

1.- OBJETIVOS Y ALCANCE	• Objetivo	4
	• Alcance	4
2.- RESUMEN EJECUTIVO	• Resultados Obtenidos de la Evaluación de 5 Tecnología de la Información Reflejados en la Matriz de Riesgos Residuales.	5
3.- ESTADO DEL RIESGO EN LAS ÁREAS EVALUADAS	• Estado del Riesgo en las Áreas Evaluadas	6
4.- INSTRUCCIONES	• Instrucciones	8

1 OBJETIVOS Y ALCANCE

OBJETIVOS

- Elaborar el diagnóstico general de las aplicaciones críticas y sus interfases contables, incluyendo los correspondientes a la banca electrónica, a fin de verificar el nivel de automatización y los riesgos inherentes al negocio bancario.
- Determinar los riesgos y debilidades a que se expone la plataforma tecnológica instalada en los ambientes productivos, con el propósito de instruir la implementación de controles internos conforme a lo establecido en la "Normativa de Tecnología de la Información, Servicios Financieros Desmaterializados, Banca Electrónica, Virtual y en Línea para los Entes Sometidos al Control, Regulación y Supervisión de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario"; así como, en la "Resolución N° 339-08 de las Normas que Regulan los Procesos Administrativos Relacionados a la Emisión y Uso de Las Tarjetas de Crédito Débito, Asociadas y Demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico".

ALCANCE

La revisión de los controles generales de Tecnología de la Información fue realizada en función al cumplimiento del marco regulador vigente en esta materia, y enfocada en las siguientes cuatro (4) áreas:

- Seguridad de los Sistemas de Información.
- Banca Electrónica
- Mantenimiento e Implantación de los Sistemas de Información (sólo se evaluó el proceso de Control de Cambio).
- Contingencias Tecnológicas.

Adicionalmente, se efectuó seguimiento de implementación de tecnología EMV.

2 RESUMEN EJECUTIVO

Conforme a la inspección realizada por el equipo de la Gerencia de Riesgo Tecnológico de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, a continuación se presenta una síntesis de los resultados obtenidos en la evaluación de la plataforma tecnológica de producción del Banco Provincial, S.A. Banco Universal:

En la Gerencia Seguridad de la Información existen fallas en los controles implementados para proteger la información manejada en las plataformas críticas, tales como: mainframe, AS/400, cliente-servidor y de cajeros automáticos (ATM), dado lo siguiente:

- Desactualización de las políticas, normas y procedimientos.
- Inadecuada configuración de usuarios roles y privilegio; así como de los passwords de las contraseñas.
- No administra los accesos de los dispositivos de red de datos y al firewall principal.
- Vulnerabilidades en el perímetro interno y externo de la red.
- Información sensible expuesta en los cajeros automáticos.
- No se encuentran debidamente custodiados los medios de respaldo de la información de tesorería.
- Con relación al "Proyecto de Incorporación del Chip en las Tarjetas de Débito, Crédito y demás Tarjetas de Financiamiento de Pago Electrónico" no han sido adecuado la totalidad de los puntos de ventas y las cajas registradoras. Por lo tanto, deberán asumir los pagos por concepto de fraudes que se originen en el Sistema Bancario.

Mantiene un adecuado nivel de control interno en los procesos de control de cambios y pases a producción de las aplicaciones, estructuras de datos, equipos y dispositivos incorporados, la cuales mitiga los riesgos de fraude, pérdida y fuga de información.

Por último, los procedimientos asociados a las contingencias tecnológicas permite la recuperación del negocio en caso de desastres o eventualidades, destacando la ejecución en forma periódica de los simulacros, asegurar la disponibilidad de los servicios provistos a los usuarios.

NOTA: Para mayor información sobre cualquier aspecto en particular, favor remitirse a las secciones del informe, correspondientes al "Estado del Riesgo en las Áreas Evaluadas".

3 ESTADO DEL RIESGO EN LAS ÁREAS EVALUADAS

01	Riesgo: Posibilidad de que procesos, proyectos o tareas no alineados con el direccionamiento tecnológico y estratégico de la institución.	Estado del Riesgo	ALTO
Observaciones asociadas al área de Planeación Estratégica:			
<ul style="list-style-type: none"> Se revisaron la totalidad de documentos (19) documentos que están desactualizados y que corresponde a las políticas, normas y/o procedimientos de seguridad de la información, destacando que esta situación contraviene el marco regulatorio vigente y lo estipulado en el "Manual de Normas de Seguridad Informática" del Banco, el cual establece realizar revisiones y actualizaciones con una frecuencia mínima de una vez al año. 			
02	Riesgo: Fraude, fuga y/o pérdida de información sensible de los activos de información y datos relacionados con las aplicaciones de misión crítica.	Estado del Riesgo	MEDIO
Observaciones asociadas al área de Seguridad de la Información:			
<ul style="list-style-type: none"> La Gerencia de Seguridad de la Información no administra los accesos de: <ul style="list-style-type: none"> Los dispositivos de red de datos. El equipo conmutado (ASA 5580) correspondiente a la DMZ externa. Inadecuada configuración de usuarios, roles y privilegios, dado que se evidencian: <ul style="list-style-type: none"> Dos (2) usuarios en condición "desincorporados" con accesos al directorio activo y al mainframe. Un (1) usuario de servicio que puede conectarse a sesiones simultáneas en AS400. Dos (2) usuarios de servicios cuentan con perfil de administrador de seguridad ("SECAUM") en el AS400. Cuarenta y ocho (48) usuarios poseen permiso limitado a la línea de comando. Usuarios genéricos de altos privilegios (root y vicuna1). Los parámetros de seguridad en el equipo (AS400) difiere de lo establecido por el proveedor (OCRTAUT, QMAXSGNACH, QRETSVRSEC, QAUTOVRT, QDEVRVYACH, QFRCCVNRST). Inexistencia de un plan de acción, para la atención de las vulnerabilidades detectadas en las pruebas de penetración, efectuadas durante el año 2014, al perímetro interno y externo de la red. 			

 República Bolivariana de Venezuela Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario S.I.B.S.	 Bicentenario del Bicentenario	Secretaría de Integración Tecnológica
3 ESTADO DEL RIESGO EN LAS ÁREAS EVALUADAS, CONTINUACIÓN...		
62	Riesgo: Fraude, fuga y/o pérdida de información sensible de los activos de información y datos relacionados con las aplicaciones de misión crítica. CONTINUACIÓN...	Estado del Riesgo: 
Observaciones asociadas al área de Banca Electrónica: Con relación a los cajeros automáticos, se detectó: <ul style="list-style-type: none"> • Las unidades de disco compacto (CD) se encuentran activas en modo lectura. • Existe información sensible almacenada, hasta por veinte (20) días de antigüedad. 		
63	Riesgo: Interrupción parcial de los servicios provistos por el negocio bancario.	Estado del Riesgo: 
Observaciones asociadas al área de Seguridad de la Información: <ul style="list-style-type: none"> • El equipo confluente principal del banco (Cisco ASA-5580) carece de redundancia. • Existen equipo en la red que tiene la huella del antivirus corporativo desactualizadas tal como Trece (13) servidores que conforman la plataforma media Trececientos catorce (134) estaciones de trabajo. • En cuanto a la seguridad física: En el CPD existe equipo de las plataformas Media y Alta que están fuera del alcance de visualización de las cámaras de seguridad. El catálogo de red se encuentra sin identificación y organización. La sala de servidores asignada a la Plataforma Alta posee un sistema anti-incendio toxico (Gas Halón). Inadecuada la custodia de los medios de respaldo de la información de misión crítica, visto que están ubicados en el servidor AS400 del SUCREBAN. 		

3. ESTADO DEL RIESGO EN LAS ÁREAS EVALUADAS, CONTINUACIÓN...

94	RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO	BAJO
	ALTO		
<p>Observaciones asociadas al Proyecto CHIP:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aun sin adecuar a la tecnología Chip los siguientes equipos: <ul style="list-style-type: none"> Un mil veintidós (1.027) cajas registradoras (ERC), las cuales representan el 30% de su total. Cientos treinta y dos (132) puntos de venta (correspondientes al 0,30%). 			

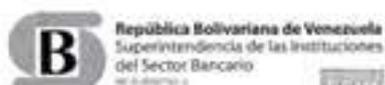
4. INSTRUCCIONES

Instrucciones:

- Cumplir con lo estipulado en los artículos 7, 24 literal a, 25, 39 literal c, 42-45, 47, 49, 101, 106, literales a, c, h, i, 107 literales a, b, e, f, 118, 129 literales a, c, e, f de la "Normativa de Tecnología de la Información: Servicios Financieros Desmaterializados" emitida por el Banco Electrónico, Virtual y en Línea para los Entes Sucesores al Control, Regulación y Supervisión de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras", emitida según Circular N° 98BF-088B-II-0031-GRT-01907 de fecha 30 de enero de 2008.
- Cumplir con lo estipulado en el artículo 28 literal g, de la resolución 339 del 18 de diciembre de 2008 respecto a las "Normas que regulan los Procesos Administrativos Relacionados a la Emisión y Uso de las Tarjetas de Crédito, Débito, Propaganda y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico".

EBAN
F08

WIDRIVE
02-02-2012 11:52:33 AM
Proceso de Evaluación
3779



SIB-II-CCSB-17264

Caracas, 20 JUN 2012



Ciudadano
Pedro Rodríguez Serrano
Presidente Ejecutivo
Banco Provincial S.A. Banco Universal.
Centro Financiero Provincial, Av. Este O,
Piso 27, San Bernardino.
Municipio Libertador, Distrito Capital.

Tengo a bien dirigirme a usted, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, a objeto de remitirle los resultados obtenidos en la Inspección Especial practicada en materia de Calidad de Servicio Bancario a Banco Provincial S.A. Banco Universal, cuya revisión "En Campo" se efectuó el día 05 y 08 de junio de 2012.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que a través del Informe anexo a este escrito se presentan los resultados determinados en el proceso de Inspección, los cuales en algunos casos establecen incumplimientos a las Resoluciones que se nombran a continuación:

- 1) Resolución N° 487.10 "Normas relativas a la atención y adecuación de las instalaciones para las personas con discapacidad, de la tercera edad y mujeres embarazadas" del 13 de septiembre de 2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.520 de fecha 29 de septiembre de 2010.
- 2) Resolución N° 083.11 "Normas relativas a la protección de los usuarios y usuarias de los servicios financieros" del 15 de marzo de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.635 del 16 de marzo de 2011.

En consecuencia, según lo contemplado en el artículo 172 literal 18 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario en concordancia con lo establecido en las Resoluciones antes mencionadas, este Organismo solicita a Banco Provincial S.A. Banco Universal, implementar las medidas adecuadas y eficientes que le permitan ajustarse a las normativas en referencia.

Así mismo, se ratifica lo mencionado en el oficio N° SIB-II-CCSB-21100 de fecha 25 de julio de 2011.

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Urbanización La Candelita, Edificio SUDEBAN,
Municipio Sucre del Estado Miranda, Apartado postal 6795, Código Postal 1517, Venezuela
Móvil: 069 23 51. Fax: 238 26 18

www.sudeban.gub.ve



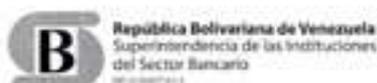
En ese sentido, le participo que deberá hacer del conocimiento de la Junta Directiva del Banco que usted preside, ~~contenga~~ ~~del~~ presente oficio y remitir a este Ente Regulador la documentación necesaria que permita verificar las acciones ejecutadas en relación con las observaciones señaladas en el informe anexo, en un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de este escrito,

Sin más a que hacer referencia, queda de usted.

Atentamente,

Edgar Hernández Behrens
Superintendente

Anexo: Lo indicado



**INFORME DE INSPECCIÓN
 BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL.**

El presente informe refleja los resultados de la Inspección Especial llevada a cabo en el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, específicamente en las Agencias SIB, SIB Bernandino, La Candelaria, Chacaito, Sociedad, Parque Central, Nueva Granada y Montañón, así como en la Unidad de Atención al Cliente y en el área del Defensor del Cliente y Usuario Bancario, cuya revisión en campo se ejecutaron los días 05 y 06 de junio de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 153, 177 y 172 numerales 9 y 18 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, a objeto de evaluar la calidad de servicio que el Banco le ofrece a su clientela, vigilando el cumplimiento de las normativas emanadas por este Órgano Regulador.

METODOLOGÍA APLICADA EN LA INSPECCIÓN

I.- SEGUIMIENTO:

En relación con el Plan de Ajuste, esta Superintendencia otorgó a la Institución Bancaria prórroga de ciento ochenta (180) días adicionales para la ejecución del plan de ajuste, según oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-05816 del 06 de marzo de 2012, específicamente con el artículo 72, donde se expone en el numeral 6 "Mejora Continua al Servicio Bancario", literal b) mantenimiento y sustitución del puesto integral de atención, taquilla de atención preferencial y sillas de espera.

Por lo antes expuesto, en aras de atender lo dispuesto en la normativa legal vigente, se le solicitó a la Institución Bancaria mediante acta de requerimiento N° 3 de fecha 05 de junio de 2012, estatus del aludido plan, en consiguiente la Institución Financiera informó que el porcentaje de ejecución a la fecha es del 100%.

Además, se seleccionó agencia La Candelaria, cuya finalidad fue hacer seguimiento a la inspección realizada en fecha de 12 de julio de 2011, según consta en acta de inspección de la misma fecha, observando en esta oportunidad que los cajeros automáticos se encontraban en servicio.

II.- UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Reclamos Interpuestos 1er. Trimestre año 2012

Mes	Reclamos Interpuestos		Reclamos Procedentes Procedentes		Reclamos No Procedentes Procedentes	
	Nro. Reclamos	Monto Bs.	Nro. Reclamos	Monto Bs.	Nro. Reclamos	Monto Bs.
enero	5 902	10.320.837,22	4 509	6.784.685,68	1.393	3.536.151,54
febrero	2 977	9.474.463,02	2.198	3.066.729,40	779	6.407.733,62
marzo	4 778	6.650.196,36	3.297	2.689.227,98	1.481	3.960.968,40
Totales	13.657	26.445.496,60	10.004	12.540.643,04	3.653	13.904.853,56

10 Dirección: Av. Francisco de Miranda, Urbanización La Candelaria, Edificio SUCUBAN, Municipio Sucre del Distrito Miraflores, Avenida panteón 9791, Código Postal 1011, Venezuela
 Móvil: 282 96 72 Fax: 238 26 18



Del análisis realizado a la información recibida por esa Institución Bancaria en fecha 28 de mayo de 2012, relacionada con los reclamos interpuestos durante el primer trimestre del año 2012, se determinó la existencia de 598 casos con respuestas fuera del plazo establecido, según lo tipificado en el artículo 29 de la Resolución N° 083.11 de fecha 15 de marzo de 2011; por lo tanto, se ratifica lo mencionado en el oficio SIB-II-CCSB-21100 de fecha 25 de julio de 2011.

Muestra de los Reclamos Interpuestos

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. DE CÉDULA	FECHA DEL RECLAMO	FECHA DE RESPUESTA	NRO. DEL RECLAMO	MONTO Bs.	MOTIVO DEL RECLAMO	DESECCIÓN
José Rodríguez	V-00098206-00	10/01/2012	23/02/2012	2435-12-01-01-0001001	25.162,16	Carga No Reconocida	Procedente
Maribel Dabó	V-000984819-00	12/01/2012	18/01/2012	2435-12-01-12-0001001	25.865,36	Presunta Falsificación	No Procedente
Juan Omar Vargas	V-000171061-00	11/01/2012	14/03/2012	0284-12-01-11-00017008	28.700,36	0001 Sustracción y uso no autorizado	Procedente
J.P. García Martínez	V-000128029-00	16/02/2012	23/03/2012	0033-12-02-16-00023679	18.349,36	Presunta Falsificación	No Procedente
V.L. Arguñé Rodríguez	V-001348838-00	09/02/2012	14/03/2012	0100-12-02-09-00088001	40.000,36	0001 Traspaso a Terceros	No Procedente
Michele Puyol	V-000008445-00	18/02/2012	25/02/2012	0035-12-02-18-00138711	12.301,36	Presunta Falsificación	No Procedente
Isabella Pedemonte	V-000576785-00	02/02/2012	27/03/2012	0319-12-02-02-00193388	26.960,36	0001 Traspaso a Terceros	No Procedente
M.F. Pizarro Dulal	V-000880681-00	12/02/2012	23/03/2012	0044-12-02-12-00087891	5.740,36	Carga No reconocida	Procedente
L.A. Silva Caraballo	V-001518815-00	06/02/2012	13/03/2012	0088-12-02-06-00275170	44.700,36	0001 Traspaso a Terceros	No Procedente
H.G. Peña Duales	V-001580406-00	02/02/2012	21/03/2012	0108-12-02-02-00022111	44.943,16	0002 Mala Atención	No Procedente

De la muestra de los expedientes solicitados se evidenció que el 60% de los casos excedieron el plazo de respuesta establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, en concordancia con la Resolución N° 083.11, artículos 29 y 31 inherentes a la Unidad de Atención al Cliente.

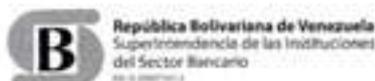
III.- DEFENSOR DEL CLIENTE Y USUARIO BANCARIO:

Reclamos Interpuestos 1er. Trimestre año 2012

Mes	Reclamos Interpuestos		Reclamos Procedentes		Reclamos No Procedentes	
	Nro. Reclamos	Monto Bs.	Nro. Reclamos	Monto Bs.	Nro. Reclamos	Monto Bs.
enero	11	64.821,00	10	61.621,00	1	3.200,00
febrero	11	20.645,15	10	20.245,15	1	400,00
marzo	17	92.417,02	12	86.742,43	5	5.674,59
Totales	39	177.883,17	32	168.608,58	7	9.274,59

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Urbanización La Carina, Edificio 2002384,
 Municipio Sucre del Estado Miranda, Apartado postal 6161, Código Postal 1071, Venezuela.
 Móvil: 282 68 20. Fax: 238 25 16

www.audiban.gov.ve



Durante la ejecución de la inspección, el Banco informó mediante comunicación de fecha 06 de junio de 2012 que la Unidad de Atención al Cliente durante el cuarto trimestre del año 2011, reportó la cantidad de 2.990 reclamos No Procedentes, en tanto que este rubro para el primer trimestre del año 2012 se posicionó en 3.039 casos improcedentes, observando marcadamente que el Defensor del Cliente y Usuario Bancario para el último trimestre mencionado recibió de la Unidad de Atención al Cliente sólo 39 reclamos. Al respecto, este Ente Supervisor solicita aclaratoria del motivo por el cual el Defensor no analizó los restantes reclamos considerados No Procedentes.

V.- LOS HALLAZGOS DE LAS AGENCIAS INSPECCIONADAS: quedaron plasmados en Acta de Inspección de fechas 05 y 06 de junio de 2012, firmada en señal de conformidad por los gerentes de las agencias.

Área de Negocios: La agencia Sociedad no posee el 100% de la plantilla del personal; así mismo, en Montalbán no se observaron los requisitos y plazos para formular los reclamos y en La Candelaria la cartelera informativa carece de visibilidad. Por lo antes expuesto se ratifica lo mencionado en el oficio N° SIB-II-CCSB-21100 de fecha 25 de julio de 2011.

En la agencia Chacalito no existe un área con sillas para las personas de atención preferencial, incumpliendo tanto la normativa legal vigente como lo mencionado en la comunicación relativa al Plan de Ajuste recibida de esa Institución Bancaria en fecha 05 de junio de 2012, donde exponen que la totalidad de sus oficinas cuentan con el puesto de atención integral y con las sillas de espera debidamente identificadas de uso exclusivo para las personas con discapacidad, de la tercera edad y mujeres embarazadas, en concordancia con la Resolución N° 487.10 del 13 de septiembre de 2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.520 de fecha 29 de septiembre de 2010.

Las agencias Montalbán y Parque Central no están abriendo Depósitos a Plazo Fijo, mientras que esta última no tiene apertura de Cuentas de Ahorro y las oficinas Nueva Granada y Sociedad si tienen activo este instrumento y le exigen al público abrirlas con Bs. 500,00.

Por lo antes expuesto, se observa que la Institución Bancaria está incumpliendo con la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-04888 de fecha 24 de febrero de 2012, emanada por este Ente Supervisor donde instruye a "EVITAR LA DISCRIMINACIÓN, RESTRICCIÓN, DISUASIÓN O PROHIBICIÓN DE APERTURA DE CUENTAS DE AHORRO Y/O DEPÓSITOS A PLAZO; ASÍ COMO, DE INACTIVACIÓN, BLOQUEO Y CANCELACIÓN DE CUENTAS".

Área de Taquilla: En la oficina Chacalito se pudo constatar el incumplimiento del tiempo de espera para cada ciudadano, el cual superó los 30 minutos para las operaciones de taquilla.

El presente informe es proporcionado a la Institución Bancaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario y ha sido remitido mediante oficio signado con el N° SIB-II-CCSB _____ de fecha 20 de junio de 2012.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Con fundamento en los hallazgos expuestos, este **Edo. Superintendente** comunica a esa Institución Bancaria lo mencionado en el oficio N° SIB-II-CCSB-24460 de fecha 25 de julio de 2011; así mismo, le instruye a dar cumplimiento a los siguientes puntos:

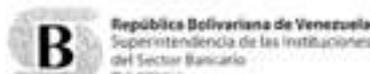
- Hacer público y notorio en la cartelera de la agencia Montalbán; así como, en toda la red de agencias si fuese el caso, los requisitos y plazos en los cuales serán resueltos los reclamos, acorde a lo previsto en el artículo 25 de la Resolución Nro. 083.11 de fecha 15 de marzo de 2011.
- La Unidad de Atención al Usuario debe proporcionar respuestas oportunas a los reclamos presentados por los usuarios/as en el plazo fijado en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.
- Se sugiere que la agencia Sociedad cubra el personal faltante en cada estación de trabajo, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución N° 083.11 de fecha 15 de marzo de 2011.
- Incorporar en la agencia Chacalito un área con sillas plenamente identificadas para el uso de las personas con discapacidad, tercera edad y mujeres embarazadas.
- La Institución Bancaria deberá prestar a los clientes, usuarios y usuarias, servicios y atención de excelencia, por lo que el tiempo de espera para cada ciudadano no podrá ser superior a treinta (30) minutos para operaciones de taquilla, de acuerdo a lo contemplado en Resolución N° 083.11 de fecha 15 de marzo de 2011.
- El Defensor del Cliente y Usuario Bancario deberá tramitar y resolver los reclamos improcedentes que remita la Unidad de Atención al Usuario, concerniente al artículo 24, literal e) de la Resolución N° 083.11 de fecha 15 de marzo de 2011.

Finalmente, acatar la circular Nro. SIB-II-GGR-GNP-04686 de fecha 24 de febrero de 2012.

Atentamente



Alba Contreras Apolinar
Calidad de Servicio Bancario
Intendencia de Inspección



SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-11885

Caracas, 30 ABRIL 2012

Ciudadano
Pedro Rodríguez Serrano
Presidente
Banco Provincial, S.A., Banco Universal
Avenida Este 0, Cruce con Avenida Vollmer,
Centro Financiero Provincial, Piso 7, San Bernardino,
Municipio Libertador, Distrito Capital.

Tengo a bien dirigirme a usted, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, a los fines de remitirle el Informe contentivo de los resultados de la Inspección General realizada al Banco Provincial, S.A., Banco Universal, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2011, cuya revisión "en campo" culminó el 18 de abril de 2012.

De acuerdo con el alcance de nuestra revisión, la información suministrada durante la Inspección y los resultados de la evaluación efectuada, este Ente Supervisor determinó, entre otros aspectos, lo siguiente:

1. No se recibió la certificación de custodia original emitida por los diferentes agentes al 31 de diciembre de 2011, por un valor en libros de Bs. 350.768.501. En este sentido, le corresponde a la Institución Bancaria efectuar las gestiones pertinentes, a fin que los respectivos custodios, envíen a esta Superintendencia la confirmación en original, de acuerdo con el modelo de Cartas de Confirmación, establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, cuyos custodios se encuentran detallados en el punto 1.1 del Capítulo III del Informe anexo.
2. Diferencias por Bs. 177.640.239 entre el valor de mercado de los Vebonos contabilizados para negociar y disponibles para la venta, producto de la utilización de un método de valoración no cónsono con lo indicado en el referido Manual de Contabilidad, por lo que le concierne a la Entidad Bancaria realizar el correspondiente ajuste y remitir los comprobantes contables que se generen al efecto.
3. El Banco no contabilizó el gasto por amortización de los meses de noviembre y

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Urbanización La Carlota, Edificio SUDEBAN,
Municipio Sucre del Estado Miranda, Apartado postal 5761, Código Postal 1071, Venezuela
Móvil: 261 68 93 Fax: 238 25 16

www.sudoban.gub.ve

diciembre de 2011 por Bs. 4.666.667, correspondiente al pago de las dos (2) cuotas del "Contrato de Ratrocinio Selección Vinotinto 2011-2014", según lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Poblamiento. Al respecto, el Banco deberá registrar dicha cantidad con cargo a resultados del ejercicio.

4. Deficiencias en el Sistema "MIDAS", por cuanto se constató que actualiza los costos de adquisición de los instrumentos mantenidos en el grupo 120.00 "Inversiones en títulos valores". Cada vez que efectúa la compra de un nuevo título, lo cual origina distorsión en la valoración y registro de las ganancias y pérdidas, sean éstas realizadas o no, para todos los títulos contabilizados en el mencionado grupo; por tanto, el Banco deberá parametrizar el citado Sistema "MIDAS", y suspender la referida práctica, la cual no está acorde con lo indicado en el prenombrado Manual Contable.
5. Créditos dirigidos a personas, cuyas características no son compatibles con el concepto de un microempresario; lo cual contraviene lo dispuesto en el Decreto Ley de Creación, Estimulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero; así como, en la Resolución N° 010.02 del 24 de enero de 2002, referente a las "Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Microcréditos y Cálculo de sus Provisiones", publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.577 del 31 de enero de 2002.

Asimismo, préstamos computados por la Entidad Bancaria en el sector manufacturero, otorgados a empresas que no se dedican a esa actividad, por cuanto no realizan la transformación de la materia prima en un producto determinado.

En consecuencia, le corresponde al Banco Provincial, S.A., Banco Universal reclasificar a la cartera de créditos comercial al cierre del mes de mayo de 2012, los créditos por Bs. 3.855.702 detallados en el Anexo N° 2 del Informe adjunto; así como, los liquidados a las empresas León Cohen, C.A. y Distribuidora Teher, C.A. por Bs. 23.500.000 y Bs. 866.667 respectivamente, y anexar los comprobantes contables generados al efecto.

6. Créditos otorgados al sector agrícola detallados en el punto 2.1.3 "Agrícola" del aparte III, "Análisis y evaluación de activos" del Informe anexo que no presentaron la documentación suficiente para verificar que los fondos se destinaron a los fines previstos en el artículo 8 del Decreto N° 6.219 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrario, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.890 del 31 de julio de 2008.

En ese sentido, deberá suministrar el informe de supervisión de los aludidos créditos con la precitada documentación, considerando las observaciones descritas en el

Anexo N° 3 del referido Informe de Inspección General.

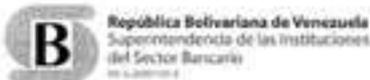
7. Esta Superintendencia no pudo emitir un pronunciamiento sobre el monto contabilizado en la cuenta 813.00 "Garantías recibidas" por Bs. 79.476.382.065 al 31 de diciembre de 2011, debido a importantes inconsistencias entre lo contenido en los documentos de crédito con respecto a lo reflejado en el mencionado auxiliar y el Sistema de Información Central de Riesgo (SICRI), conforme le fue informado en el Anexo N° 3 del Acta de Notificación de Resultados de la Evaluación de Control Interno y Rangos de Clasificación de la Cartera de Créditos Evaluada" de fecha 18 de abril de 2012.

Cabe destacar que esta deficiencia es reiterativa, por cuanto fue notificada en la Inspección anterior con corte al 31 de agosto de 2009, sin que hasta la presente fecha el Banco Provincial, S.A., Banco Universal haya aplicado los correctivos necesarios para solventar la situación planteada, a pesar de haber manifestado mediante comunicaciones del 13 de enero y 8 de diciembre de 2010 que solucionarían tales irregularidades.

En virtud de lo antes expuesto, el Banco deberá efectuar un análisis exhaustivo a las garantías que respaldan sus operaciones crediticias y proceder a efectuar los ajustes a que haya lugar, en un plazo no superior al 30 de junio de 2012.

8. En relación con las operaciones con derivados, cuyos conceptos no cumplen con las características para ser registradas en la cuenta 617.00 "Operaciones con derivados", le corresponde a la Entidad Bancaria reclasificarlas a las respectivas cuentas señaladas en el aludido Manual de Contabilidad y remitir los asientos contables generados al efecto.
9. Durante el proceso de inspección se presentaron limitaciones en el alcance de la revisión, debido a que este Organismo no pudo pronunciarse sobre el cumplimiento por parte de la Institución Bancaria a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto N° 6.219 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrario, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.890 de fecha 31 de julio de 2008, toda vez que la tasa de interés reflejada en el auxiliar contable no se correspondía con la tasa de interés efectivamente aplicada a los créditos.
10. Diferencias en el recálculo de los ingresos generados por la cartera agrícola, correspondiente al último trimestre de 2011 por Bs. 6.265.209, las cuales pudieron haber surgido por errores contenidos en la data de los archivos suministrados en la Inspección; específicamente, en la tasa de interés, la cual difiere con la reflejada en el Sistema "Altamira".

Con respecto a lo esgrimido en los puntos 9 y 10, el Banco Provincial, S.A., Banco Universal indicó mediante comunicaciones recibidas el 14 y 24 de febrero del año en curso que se encuentra en el proceso de adecuación de la incidencia presentada en el cálculo del devengo de intereses para el sub-producto de créditos agrícolas. Igualmente, expresó que



está diseñando la mejora en el Sistema "Altamira" para solventar la disparidad entre las tasas del contrato (facturación) y la reflejada en el citado Sistema, lo cual estima solucionar al finalizar el primer semestre de 2012.

En ese sentido, se requiere que el área de auditoría interna de la Institución Bancaria emita sendas certificaciones con fecha de corte al 30 de junio de 2012, donde se pronuncie sobre los hallazgos y limitaciones; así como, la mejora y adecuación de los aplicativos en el Sistema "Altamira" indicados en los puntos 7, 9 y 10 de este escrito, las cuales remitirá a este Organismo a más tardar el 15 de julio del presente año, con la documentación soporte y el detalle de los ajustes contables efectuados, de ser el caso.

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 172, numeral 18 y 180 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, el Banco Provincial, S.A., Banco Universal deberá dar estricto cumplimiento a las instrucciones impartidas en el presente oficio y suministrar a esta Superintendencia, todas las consideraciones que tenga a bien efectuar, con la documentación soporte respectiva debidamente certificada, que no haya sido presentada durante el proceso de inspección y que pueda modificar los conceptos indicados en el Informe anexo, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, contados a partir de la recepción de este escrito, excepto lo indicado en el párrafo anterior, lo cual corresponde suministrar en el tiempo allí expresado.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted.

Atentamente,

Edgar Hernández Behrens
Superintendente

Anexo: Lo indicado



Balance General de Operaciones en Venezuela
Balance General Consolidado con Sucursales en el Exterior
Estado de Resultados Operaciones en Venezuela
Estado de Resultados Consolidado con Sucursales en el Exterior
Principales Indicadores Financieros

Estados Financieros

Balance de Operaciones en Venezuela

Balance General	30-Jun-12	31-Dic-11	30-Jun-11	31-Dic-10
(Expresado en Bolívares)				
Activo				
Disponibilidades	14.670.562.372	16.299.611.661	12.550.003.981	12.370.525.233
Efectivo	1.560.048.354	1.573.084.925	1.282.666.623	1.125.570.225
Banco Central de Venezuela	11.866.233.096	13.651.359.748	10.253.149.133	10.866.465.786
Bancos y otras instituciones financieras del país	7501.487	11.843.715	7.042.659	2.983.008
Bancos y corresponsales del exterior	132.726.124	319.293.875	74.625.910	82.202.479
Oficina matriz y sucursales	0	0	0	0
Efectos de cobro inmediato	1.104.593.456	744.228.629	932.639.210	293.715.310
(Provisión para disponibilidades)	(540.145)	(199.231)	(119.554)	(411.575)
Inversiones en títulos valores	21.431.925.650	14.476.842.526	11.310.878.653	8.454.057.294
Colocaciones en Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	2.543.018.504	2.684.565.406	2.763.917.450	2.463.666.450
Inversiones en títulos valores para negociar	353.350.915	378.169.03	209.728.110	29.733.968
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	10.043.751.619	6.927.443.788	5.971.958.193	4.014.140.468
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	4.144.124.284	2.278.756.238	2.330.423.202	1.876.078.338
Inversiones de disponibilidad restringida	11.296.146	16.203.191	35.491.901	70.815.553
Inversiones en otros títulos valores	4.337.659.949	2.533.332.767	1.305.767	1.305.767
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(1.275.767)	(1.275.767)	(1.945.970)	(1.683.250)
Cartera de créditos	43.192.585.270	37.082.720.428	28.928.913.240	25.058.712.229
Créditos vigentes	44.368.170.332	38.192.625.535	29.735.894.966	25.758.788.007
Créditos reestructurados	124.783.704	76.229.091	62.345.460	37.266.829
Créditos vencidos	382.839.781	317.156.853	449.783.569	298.020.551
Créditos en litigio	24.461.727	25.527.042	1.002.592	1.691.640
(Provisión para cartera de créditos)	(1.707.670.274)	(1.528.818.093)	(1.320.113.347)	(1.037.054.798)
Intereses y comisiones por cobrar	757.557.900	561.345.625	473.545.804	395.114.581
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	0	0	0	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	259.121.631	132.215.563	121.953.090	76.868.312
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	563.553.903	487.271.804	397.663.953	348.675.287
Comisiones por cobrar	24.816.164	19.855.521	19.534.275	17.168.620
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	136.126	187.164	251.491	290.231
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(90.069.924)	(78.184.427)	(65.857.005)	(47.887.869)
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	341.648.782	325.728.063	382.592.949	350.622.825
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	279.366.703	263.910.454	320.185.518	289.258.594
Inversiones en sucursales	62.282.079	61.817.609	62.407.431	61.364.231
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0	0	0
Bienes realizables	21.790.556	26.495.881	3.977.777	669.604
Bienes de uso	957.158.458	859.602.068	644.709.801	548.011.368
Otros activos	1.534.324.708	1.513.619.558	1.117.170.389	1.047.476.682
Total del activo	82.907.553.696	71.145.965.810	55.411.792.594	48.225.189.816
Cuentas contingentes deudoras	12.048.280.531	10.753.321.098	9.712.024.831	8.275.365.759
Activos de los fideicomisos	10.720.272.839	9.278.859.110	7.808.865.910	6.933.982.208
Otros encargos de confianza	0	0	0	0
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Reg. Prest. de Viv. y Hab.)	569.923.017	438.891.418	339.094.617	259.735.095
Otras cuentas deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	5.751.151	4.445.664	3.190.907	2.165.852
Otras cuentas de orden deudoras	114.757.859.449	96.141.451.947	100.472.437.621	74.266.110.475
Otras cuentas de registro deudoras	0	0	0	0

Balance de Operaciones en Venezuela

Balance General	30-Jun-12	31-Dic-11	30-Jun-11	31-Dic-10
(Expresado en Bolívares)				
Pasivo y patrimonio				
Pasivo				
Captaciones del público	69.462.871.131	58.681.268.944	45.609.678.727	39.390.949.495
Depósitos en cuentas corrientes	41.274.322.922	35.369.549.941	25.816.832.407	22.009.408.317
Cuentas corrientes no remuneradas	22.738.202.706	19.017.199.432	13.889.796.375	11.765.924.843
Cuentas corrientes remuneradas	18.536.120.216	16.352.350.509	11.927.036.032	10.243.483.474
Otras obligaciones a la vista	14.065.199.151	10.652.191.084	10.393.223.471	7.896.800.526
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0	0	0
Depósitos de ahorro	13.153.458.894	11.746.766.591	8.633.375.404	8.831.856.657
Depósitos a plazo	45.793.534	46.497.467	38.487.730	38.059.614
Títulos valores emitidos por la institución	0	0	0	0
Captaciones del público restringidas	924.096.630	866.263.860	727.759.715	614.824.381
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0	0	0
Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0	0	0
Captaciones y obligaciones con el Banavih	230.689	6.421.045	506.925	82.606
Otros financiamientos obtenidos	452.869.803	1.110.345.491	499.121.967	1.225.222.731
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	449.955.226	1.107.575.425	476.005.883	1.171.849.546
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	2.914.577	2.770.066	3.152.669	10.818.964
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0	19.963.415	42.551.618
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0	0	2.603
Otras obligaciones por intermediación financiera	9.114.416	15.773.186	149.686.413	34.052.055
Intereses y comisiones por pagar	6.049.871	3.615.074	2.964.856	2.586.687
Gastos por pagar por captaciones del público	6.049.442	3.614.657	2.838.448	2.516.230
Gastos por pagar por obligaciones con el B.C.V.	0	0	0	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banavih	0	0	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	429	417	404	392
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0	126.004	70.065
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0	0	0
Acumulaciones y otros pasivos	4.427.236.274	3.951.929.149	2.876.845.680	2.516.746.551
Obligaciones subordinadas	0	0	0	0
Otras obligaciones	0	0	0	0
Total del pasivo	74.358.372.184	63.769.352.888	49.138.804.568	43.169.640.125
Gestión operativa	0	0	0	0
Patrimonio				
Capital social	1.078.274.750	1.078.274.750	870.007.750	1.078.274.750
Capital pagado	1.078.274.750	1.078.274.750	870.007.750	1.078.274.750
Obligaciones convertibles en acciones	0	0	0	0
Aportes patrimoniales no capitalizados	67.494.965	67.494.965	67.494.965	67.494.965
Reservas de capital	1.099.049.209	1.067.835.052	874.608.088	847.055.302
Ajustes al patrimonio	298.076.910	739.504.184	983.211.166	353.002.137
Resultados acumulados	6.014.274.832	4.390.924.667	3.533.153.882	2.759.613.266
Ganancia o pérdida no realiz. en inver. en títulos valores dispon. para la venta	(7.989.154)	32.579.304	(55.487.825)	(49.890.729)
(Acciones en tesorería)	0	0	0	0
Total de patrimonio	8.549.181.512	7.376.612.922	6.272.988.025	5.055.549.691
Total del pasivo y patrimonio	82.907.553.696	71.145.965.810	55.411.792.594	48.225.189.816
Información complementaria				
Inversiones cedidas	0	0	0	0
Cartera agrícola del mes	747.955.062	498.474.682	607.593.627	438.355.553
Cartera agrícola acumulada	8.417.926.441	6.245.242.242	5.062.811.724	4.420.322.594
Captaciones de entidades oficiales	3.704.738.184	3.035.594.702	3.172.620.389	2.400.963.376
Microcréditos	1.292.496.925	1.146.776.995	902.931.767	926.862.738
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	789.188.972	762.310.264	529.488.417	517.480.558
Créditos hipotecarios según Ley Especial Protección Deudor Hipotecario Vivienda	3.620.903.072	3.641.365.791	3.492.377.071	3.228.050.317
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	3.527.081.098	3.307.172.646	2.407.009.118	2.001.232.986

Balance Consolidado con Sucursales en el Exterior

Balance General	30-Jun-12	31-Dic-11	30-Jun-11	31-Dic-10
(Expresado en Bolívars)				
Activo				
Disponibilidades	16.308.999.101	12.552.362.052	12.394.509.551	11.495.753.073
Efectivo	1.560.048.354	1.573.084.925	1.282.666.623	1.125.570.225
Banco Central de Venezuela	11.866.233.096	13.651.359.748	10.253.149.133	10.866.465.786
Bancos y otras instituciones financieras del país	7.501.487	11.843.715	7.042.659	2.983.008
Bancos y corresponsales del exterior	154.596.454	328.681.315	76.983.981	106.186.797
Oficina matriz y sucursales	0	0	0	0
Efectos de cobro inmediato	1.104.593.456	744.228.629	932.639.210	293.715.310
(Provisión para disponibilidades)	(540.145)	(199.231)	(119.554)	(411.575)
Inversiones en títulos valores	21.506.988.496	14.551.905.364	11.385.941.489	8.565.076.882
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	2.543.018.504	2.759.628.156	2.838.980.200	2.506.130.520
Inversiones en títulos valores para negociar	353.351.011	378.16.991	209.728.196	29.734.037
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	10.043.751.619	6.927.443.788	5.971.958.193	4.014.140.468
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	4.219.187.034	2.278.756.238	2.330.423.202	1.944.633.787
Inversiones de disponibilidad restringida	11.296.146	16.203.191	35.491.901	70.815.553
Inversiones en otros títulos valores	4.337.659.949	2.533.332.767	1.305.767	1.305.767
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(1.275.767)	(1.275.767)	(1.945.970)	(1.683.250)
Cartera de créditos	43.219.752.791	37.124.185.618	28.985.519.742	25.123.311.078
Créditos vigentes	44.396.765.658	38.235.518.530	29.793.929.208	25.824.814.661
Créditos reestructurados	124.783.704	76.229.091	62.345.460	37.266.829
Créditos vencidos	382.839.781	317.156.853	449.783.634	298.020.551
Créditos en litigio	24.461.727	25.527.042	1.002.592	1.691.640
(Provisión para cartera de créditos)	(1.709.098.079)	(1.530.245.898)	(1.321.541.152)	(1.038.482.603)
Intereses y comisiones por cobrar	757.827.517	561.745.135	474.055.051	395.711.240
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	0	0	0	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	259.122.758	132.216.377	121.953.298	76.880.788
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	563.822.393	487.670.500	398.172.992	349.259.470
Comisiones por cobrar	24.816.164	19.855.521	19.534.275	17.168.620
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	136.126	187.164	251.491	290.231
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(90.069.924)	(78.184.427)	(65.857.005)	(47.887.869)
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	279.366.703	263.910.454	320.185.518	289.258.594
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	279.366.703	263.910.454	320.185.518	289.258.594
Inversiones en sucursales	0	0	0	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0	0	0
Bienes realizables	21.790.556	26.495.881	3.977.777	669.604
Bienes de uso	957.158.458	859.602.068	644.709.801	548.011.368
Otros activos	1.534.324.710	1.513.546.009	1.118.691.702	1.049.023.914
Total del activo	82.969.641.933	71.210.389.630	55.485.443.132	48.365.572.231
Cuentas contingentes deudoras	12.048.280.531	10.753.321.098	9.712.024.831	8.275.365.759
Activos de los fideicomisos	10.720.272.839	9.278.859.110	7.808.865.910	6.933.982.208
Otros encargos de confianza	0	0	0	0
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Reg. Prest. de Viv. y Hab.)	569.923.017	438.891.418	339.094.617	259.735.095
Otras cuentas deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	5.751.151	4.445.664	3.190.907	2.165.852
Otras cuentas de orden deudoras	114.760.543.408	96.144.648.477	100.475.634.156	74.480.606.010
Otras cuentas de registro deudoras	0	0	0	0

Balance Consolidado con Sucursales en el Exterior

Balance General	30-Jun-12	31-Dic-11	30-Jun-11	31-Dic-10
(Expresado en Bolívares)				
Pasivo y patrimonio				
Pasivo				
Captaciones del público	69.479.184.029	58.699.662.508	45.637.194.287	39.425.214.137
Depósitos en cuentas corrientes	41.280.043.656	35.379.394.670	25.827.620.849	22.020.770.546
Cuentas corrientes no remuneradas	22.743.201.235	19.026.364.741	13.899.991.229	11.776.733.138
Cuentas corrientes remuneradas	18.536.842.421	16.353.029.929	11.927.629.620	10.244.037.408
Otras obligaciones a la vista	14.065.199.151	10.652.191.084	10.393.223.471	7.896.800.526
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0	0	0
Depósitos de ahorro	13.153.458.894	11.746.766.591	8.633.375.404	8.831.856.657
Depósitos a plazo	45.793.534	46.497.467	38.487.730	38.059.614
Títulos valores emitidos por la institución	0	0	0	0
Captaciones del público restringidas	934.688.794	874.812.696	744.486.833	637.726.794
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0	0	0
Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0	0	0
Captaciones y obligaciones con el Banavih	230.689	6.421.045	506.925	82.606
Otros financiamientos obtenidos	452.771.263	1.110.246.951	499.023.428	1.285.262.926
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	449.955.226	1.107.575.425	476.005.883	1.171.849.546
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	2.816.037	2.671.526	3.054.130	70.859.159
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0	19.963.415	42.551.618
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0	0	2.603
Otras obligaciones por intermediación financiera	9.114.416	15.773.186	149.686.413	34.052.055
Intereses y comisiones por pagar	6.050.084	3.615.278	2.965.253	2.590.950
Gastos por pagar por captaciones del público	6.049.655	3.614.861	2.838.845	2.517.187
Gastos por pagar por obligaciones con el B.C.V.	0	0	0	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banavih	0	0	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	429	417	404	3.698
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0	126.004	70.065
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0	0	0
Acumulaciones y otros pasivos	4.473.109.940	3.998.057.740	2.923.078.800	2.562.819.866
Obligaciones subordinadas	0	0	0	0
Otras obligaciones	0	0	0	0
Total del pasivo	74.420.460.421	63.833.776.708	49.212.455.106	43.310.022.540
Gestión operativa	0	0	0	0
Patrimonio				
Capital social	1.078.274.750	1.078.274.750	870.007.750	1.078.274.750
Capital pagado	1.078.274.750	1.078.274.750	870.007.750	1.078.274.750
Obligaciones convertibles en acciones	0	0	0	0
Aportes patrimoniales no capitalizados	67.494.965	67.494.965	67.494.965	67.494.965
Reservas de capital	1.099.049.209	1.067.835.052	874.608.088	847.055.302
Ajustes al patrimonio	298.076.910	739.504.184	983.211.166	353.002.137
Resultados acumulados	6.014.274.832	4.390.924.667	3.533.153.882	2.759.613.266
Ganancia o pérdida no realiz. en inver. en títulos valores dispon. para la venta	(7.989.154)	32.579.304	(55.487.825)	(49.890.729)
(Acciones en tesorería)	0	0	0	0
Total de patrimonio	8.549.181.512	7.376.612.922	6.272.988.026	5.055.549.691
Total del pasivo y patrimonio	82.969.641.933	71.210.389.630	55.485.443.132	48.365.572.231
Información complementaria				
Inversiones cedidas	0	0	0	0
Cartera agrícola del mes	747.955.062	498.474.682	607.593.627	438.355.553
Cartera agrícola acumulada	8.417.926.441	6.245.242.242	5.062.811.724	4.420.322.594
Captaciones de entidades oficiales	3.704.738.164	3.035.594.702	3.172.620.389	2.400.963.376
Microcréditos	1.292.496.925	1.146.776.995	902.931.767	926.862.738
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	789.188.972	762.310.264	529.488.417	517.480.558
Créditos hipotecarios según Ley Especial Protección Deudor Hipotecario Vivienda	3.620.903.072	3.641.365.791	3.492.377.071	3.228.050.317
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	3.527.081.098	3.307.172.646	2.407.009.118	2.001.232.986

Estado de Resultados de Operaciones en Venezuela

Estado de Resultados Consolidado	I Semestre 2012	II Semestre 2011	I Semestre 2011	II Semestre 2010
(Expresado en Bolívares)				
Ingresos financieros	4.932.572.599	4.036.762.719	3.236.872.814	2.657.442.894
Ingresos por disponibilidades	0	0	0	0
Ingresos por inversiones en títulos valores	885.716.059	644.121.379	494.559.694	386.337.964
Ingresos por cartera de créditos	3.994.296.675	3.344.553.350	2.707.302.900	2.233.887.995
Ingresos por otras cuentas por cobrar	23.322.553	25.204.099	23.531.939	20.616.384
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	29.237.312	22.883.891	11.478.281	16.600.550
Gastos financieros	(1.000.828.448)	(807.062.403)	(677.525.873)	(645.880.315)
Gastos por captaciones del público	(997.085.052)	(804.058.302)	(672.936.519)	(641.468.012)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0	0	0
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banavih	(59.390)	(24.114)	(13.538)	(21.242)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(3.684.006)	(2.975.467)	(4.507.004)	(4.188.030)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0	0	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0	0	0
Gastos por otras obligaciones	0	0	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0	0	0
Otros gastos financieros	0	(4.520)	(68.812)	(203.031)
Margen financiero bruto	3.931.744.151	3.229.700.316	2.559.346.941	2.011.562.579
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	121.021.786	117.614.762	98.143.218	97.554.301
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(753.297)	(186.960.626)	(462.328.949)	(604.865.147)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(412.378)	(186.960.626)	(462.328.949)	(604.865.147)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	(340.919)	0	0	0
Margen financiero neto	4.052.012.640	3.160.354.452	2.195.161.210	1.504.251.733
Otros ingresos operativos	1.145.628.313	968.326.964	763.037.868	878.849.955
Otros gastos operativos	(230.338.313)	(239.547.957)	(154.910.338)	(244.652.370)
Margen de intermediación financiera	4.967.302.640	3.889.133.459	2.803.288.740	2.138.449.318
Gastos de transformación	(1.834.122.863)	(1.570.155.032)	(1.280.124.563)	(1.141.326.808)
Gastos de personal	(702.993.020)	(574.574.156)	(460.705.149)	(433.066.820)
Gastos generales y administrativos	(672.714.962)	(638.812.196)	(508.844.684)	(449.043.872)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(420.448.761)	(325.647.343)	(284.129.185)	(235.827.031)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(379.661.20)	(31.121.337)	(26.445.545)	(23.389.085)
Margen operativo bruto	3.133.179.777	2.318.978.427	1.523.164.177	997.122.510
Ingresos por bienes realizables	14.129.817	5.781.054	6.204.288	1.811.457
Ingresos por programas especiales	0	0	0	0
Ingresos operativos varios	43.734.248	9.646.313	17.208.906	44.952.259
Gastos por bienes realizables	(5.851.385)	(1.933.602)	(1.689.844)	(1.163.111)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0	0	0
Gastos operativos varios	(407.732.110)	(325.441.180)	(242.926.847)	(68.439.069)
Margen operativo neto	2.777.460.347	2.007.031.012	1.301.960.680	974.284.046
Ingresos extraordinarios	101.088	128.341	6.356.614	3.203.615
Gastos extraordinarios	(21.456.462)	(43.525.749)	(65.588.085)	(92.944.628)
Resultado bruto antes del impuesto	2.756.104.973	1.963.633.604	1.242.729.209	884.543.033
Impuesto sobre la renta	(238.137.058)	(131.322.216)	(65.619.831)	(101.293.689)
Resultado neto	2.517.967.915	1.832.311.388	1.177.109.378	783.249.344
Aplicación del resultado neto				
Reserva legal	25.035.861	183.231.139	27.552.785	78.324.934
Utilidades estatutarias	70.000	9.626.718	70.000	8.760.907
Junta Directiva	70.000	9.626.718	70.000	8.760.907
Funcionarios y Empleados	0	0	0	0
Otras Reservas de Capital	5.612.602	5.391.374	0	0
Resultados acumulados	2.487.249.452	1.634.062.157	1.149.486.593	696.163.503
Aporte LOSEP	27.850.775	19.555.251	11.889.995	7.911.610

Estado de Resultados Consolidado con Sucursales en el Exterior

Estado de Resultados Consolidado	I Semestre 2012	II Semestre 2011	I Semestre 2011	II Semestre 2010
(Expresado en Bolívares)				
Ingresos financieros	4.933.498.842	4.038.009.435	3.238.467.076	2.659.312.204
Ingresos por disponibilidades	313	0	655	8.296
Ingresos por inversiones en títulos valores	885.777.781	644.175.675	494.648.161	386.508.719
Ingresos por cartera de créditos	3.995.160.883	3.345.745.770	2.708.808.040	2.235.578.255
Ingresos por otras cuentas por cobrar	23.322.553	25.204.099	23.531.939	20.616.384
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	29.237.312	22.883.891	11.478.281	16.600.550
Gastos financieros	(1.000.832.106)	(807.067.432)	(677.547.764)	(645.943.226)
Gastos por captaciones del público	(997.088.710)	(804.063.331)	(672.948.016)	(641.481.633)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0	0	0
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banavih	(59.390)	(24.114)	(13.538)	(21.242)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(3.684.006)	(2.975.467)	(4.517.398)	(4.237.320)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0	0	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0	0	0
Gastos por otras obligaciones	0	0	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0	0	0
Otros gastos financieros	0	(4.520)	(68.812)	(203.031)
Margen financiero bruto	3.932.666.736	3.230.942.003	2.560.919.312	2.013.368.978
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	121.021.786	117.614.762	98.143.218	97.554.301
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(753.297)	(186.960.626)	(462.328.949)	(605.875.137)
Gastos por incob. De créditos y otras cuentas por cobrar	(412.378)	(186.960.626)	(462.328.949)	(605.875.137)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	(340.919)	0	0	0
Margen financiero neto	4.052.935.225	3.161.596.139	2.196.733.581	1.505.048.142
Otros ingresos operativos	1.145.396.450	968.031.077	764.047.050	888.934.514
Otros gastos operativos	(230.610.060)	(238.706.943)	(157.038.449)	(246.485.269)
Margen de intermediación financiera	4.967.721.615	3.890.920.273	2.803.742.182	2.147.497.387
Gastos de transformación	(1.834.477.498)	(1.570.473.620)	(1.280.518.063)	(1.141.731.938)
Gastos de personal	(703.206.987)	(574.788.124)	(460.919.116)	(433.281.259)
Gastos generales y administrativos	(672.855.630)	(638.916.816)	(509.024.217)	(449.234.563)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(420.448.761)	(325.647.343)	(284.129.185)	(235.827.031)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(379.661.200)	(31.121.337)	(26.445.545)	(23.389.085)
Margen operativo bruto	3.133.244.117	2.320.446.653	1.523.224.119	1.005.765.449
Ingresos por bienes realizables	141.298.817	5.781.054	6.204.288	1.811.457
Ingresos por programas especiales	0	0	0	0
Ingresos operativos varios	43.734.248	9.653.968	17.213.303	44.952.259
Gastos por bienes realizables	(5.851.385)	(1.933.602)	(1.689.844)	(1.163.111)
Gastos por depreciación, amort. Y desvalorización de bienes diversos	0	0	0	0
Gastos operativos varios	(407.732.110)	(326.884.890)	(242.926.847)	(77.017.668)
Margen operativo neto	2.777.524.687	2.007.063.183	1.302.025.019	974.348.386
Ingresos extraordinarios	101.088	128.341	6.356.614	3.203.615
Gastos extraordinarios	(21.456.462)	(43.525.749)	(65.588.085)	(92.944.628)
Resultado bruto antes del impuesto	2.756.169.313	1.963.665.775	1.242.793.548	884.607.373
Impuesto sobre la renta	(238.201.398)	(131.354.387)	(65.684.170)	(101.358.029)
Resultado neto	2.517.967.915	1.832.311.388	1.177.109.378	783.249.344
Aplicación del resultado neto				
Reserva legal	25.035.861	183.231.139	27.552.785	78.324.934
Utilidades estatutarias	70.000	9.626.718	70.000	8.760.907
Junta Directiva	70.000	9.626.718	70.000	8.760.907
Funcionarios y Empleados	0	0	0	0
Otras Reservas de Capital	5.612.602	5.391.374	0	0
Resultados Acumulados	2.487.249.452	1.634.062.157	1.149.486.593	696.163.503
Aporte LOSEP	27.850.775	19.555.251	11.889.995	7.911.610

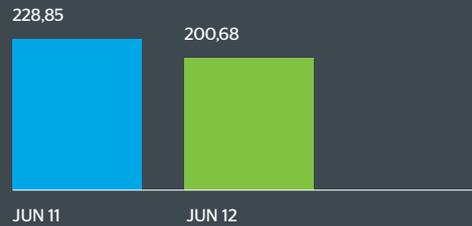
Principales Indicadores Financieros

1) Patrimonio

$(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa} / \text{Activo Total}) \times 100$

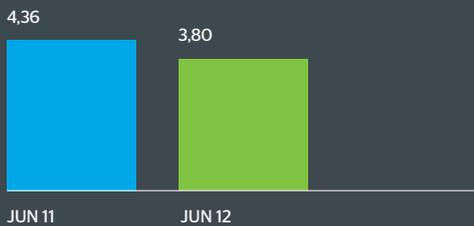


$(\text{Activo Improductivo} / \text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa}) \times 100$

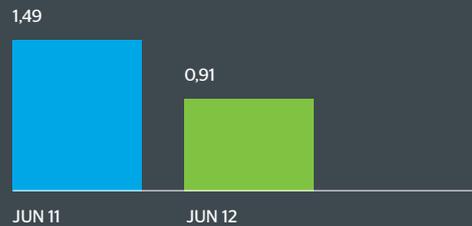


2) Solvencia Bancaria y Calidad de Activos

$(\text{Provisión para Cartera de Créditos} / \text{Cartera de Créditos Bruta}) \times 100$



$(\text{Cartera Inmovilizada Bruta} / \text{Cartera de Créditos Bruta}) \times 100$

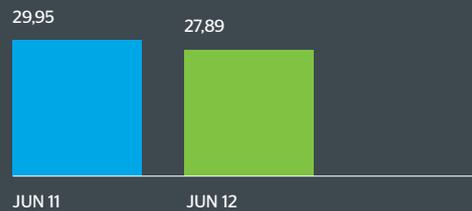


3) Gestión Administrativa

$(\text{Gastos de Personal} + \text{Operativos} / \text{Activo Productivo Promedio}) \times 100$

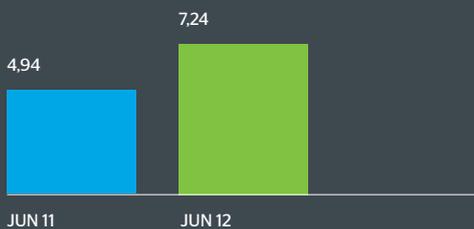


$(\text{Gastos de Personal} + \text{Operativos} / \text{Ingresos Financieros}) \times 100$

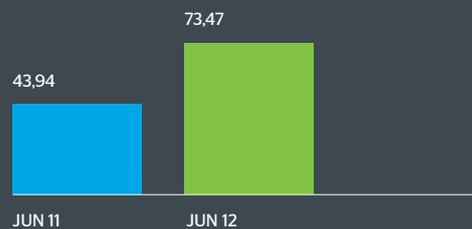


4) Rentabilidad

$(\text{Resultado Neto} / \text{Activo Promedio}) \times 100$

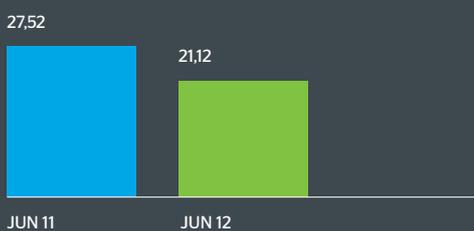


$(\text{Resultado Neto} / \text{Patrimonio Promedio}) \times 100$

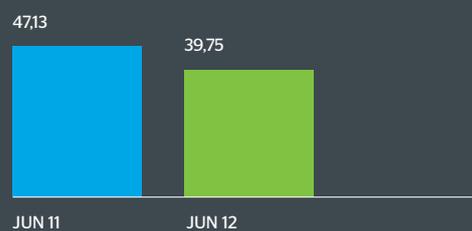


5) Liquidez

$(\text{Disponibilidades} / \text{Captaciones del Público}) \times 100$



$(\text{Disponibilidades} + \text{Títulos Valores} / \text{Captaciones del Público}) \times 100$





Informe de los Comisarios

Caracas, 3 de agosto de 2012

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
de Banco Provincial S.A., Banco Universal**

En nuestro carácter de comisarios del BANCO PROVINCIAL S.A., BANCO UNIVERSAL, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de Marzo de 2012 y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, en los Estatutos del Banco, en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley de Mercado de Valores, las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), y la Superintendencia Nacional de Valores (SNV), cumplimos en presentar a ustedes el informe semestral correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2012.

Según consta en el Libro de Actas de Asambleas el 26 de marzo de 2012 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se trató y aprobaron los objetos incluidos en la convocatoria.

A los fines de la emisión de nuestro Informe, hemos efectuado una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por el Consejo de Administración del Banco Provincial S.A. Banco Universal, considerando las operaciones económicas y financieras contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Balance General al 30 de junio de 2012, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo para el período finalizado en esa misma fecha. El alcance de nuestra revisión comprendió la revisión de los libros de contabilidad, el examen de las actas de reuniones del Consejo de Administración y de los Comités de Riesgos, Auditoría, y Nombramientos y Remuneraciones, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del Banco. Observamos que la gestión administrativa ha sido positiva.

El Banco como institución del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE), como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior del Informe de los Contadores Públicos Independientes.

Hemos revisado la constitución de provisiones para Contingencias de Cartera de Créditos e Inversiones que mantiene el Banco al 30 de junio de 2012. Sobre la Cartera de Créditos, se constituyen provisiones con base a los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera, cubriendo créditos específicamente evaluados, y un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, el cual no supera el 10% de la cartera de créditos bruta. La provisión genérica, es determinada calculando el 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% sobre el saldo de capital de las diferentes modalidades de créditos asociadas a los microcréditos. La Sucursal en Curacao constituye una provisión genérica sobre la cartera de créditos del 2% sobre el saldo del capital de los créditos.

En cuanto a las Inversiones en títulos valores, aquellos que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos. Durante el semestre terminado al 30 de junio de 2012, no se constituyeron provisiones por este concepto.

A nuestro juicio, El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, cumple debidamente con la normativa vigente en lo referente a la provisión para Contingencias de Cartera de Créditos e Inversiones en valores, para cubrir las expectativas de riesgos futuros de tales activos.

Todas las provisiones, apartados y reservas exigidas, estatutarias o no, incluyendo las correspondientes al pago de impuestos, fondo social para contingencias, aporte social y apartado de utilidades en beneficio de los trabajadores, han sido determinadas de conformidad con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, con la normativa vigente prevista en las respectivas disposiciones legales que regulan la materia bancaria, y las Normas Prudenciales de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Al cierre del período terminado al 30 de junio de 2012, y en cumplimiento de la Resolución dictada por la SUDEBAN N° 329-99 de fecha 28 de diciembre de 1999, el Banco efectuó un apartado patrimonial equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los resultados del semestre, y lo registró en la cuenta Superávit Restringido. Este apartado patrimonial sólo será utilizado para aumentos del capital social.

El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio. El Banco no decreta ni paga dividendos a los accionistas sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.

El Banco continúa aplicando programas de auditoría, con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, de acuerdo a la circular N° HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1984

Al 30 de junio de 2012, no existen materias reservadas a la administración del Banco que se consideren confidenciales y que ameriten ser reportadas en informe separado de acuerdo a la recomendación de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y en cumplimiento de la circular N° HSB-100-2819 de fecha 13-06-83

En nuestra revisión hemos considerado el Informe sobre los estados financieros del Banco, emitido por la Firma de Contadores Públicos Independientes Lara Marambio & Asociados, de fecha 31 de julio de 2012. Dicha firma expresa que los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera del Banco Provincial, S.A., Banco Universal con la Sucursal en el exterior al 30 de junio de 2012, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

De las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los Estatutos del Banco Provincial S.A. Banco Universal, o a Leyes, por parte del Consejo de Administración y la Gerencia. Por otro lado no conocemos acerca de votos salvados y observaciones en las reuniones del Consejo de Administración.

En relación con el artículo 310 del Código de Comercio, dejamos constancia que durante el período examinado no se produjeron ni nos fueron notificadas denuncias u observaciones de ninguna índole acerca del comportamiento de los administradores, ni contra algún funcionario del Banco, por parte de los accionistas del Banco y/o sus representantes. Por esta razón, expresamente así lo manifestamos y dejamos constancia de ello.

Con apoyo de lo anteriormente expuesto, recomendamos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobar:

1. El Informe y la gestión administrativa del Consejo de Administración en el ejercicio señalado.
2. Los estados financieros del Banco por el semestre finalizado el 30 de junio de 2012, presentados por el Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



José Fornos
Comisario Principal
CPC N° 99



Eduardo Caballero
Comisario Principal
CPC N° 10.042

Informe de Auditoría Interna

Caracas, 31 de Julio de 2012

**Al Consejo de Administración del
Banco Provincial, S.A., Banco Universal**

De conformidad con lo establecido en el artículo N° 29 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (de aquí en adelante "Ley de Instituciones del Sector Bancario"), presentamos el resumen de la gestión de Auditoría Interna para los seis meses culminados el 30 de junio de 2012, así como la opinión sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo de BBVA Banco Provincial (de aquí en adelante "el Banco"), correspondiente al mismo período.

El Banco asume las directrices del Comité de Basilea y, por tanto, concibe la función de Auditoría Interna como una actividad permanente, independiente, imparcial y objetiva de consulta, evaluación y mejoramiento de los sistemas de control interno y de gestión del riesgo de la organización, con la finalidad de agregar valor, mejorar las operaciones y apoyar al Banco en la consecución de sus objetivos; por lo que su ámbito de actuación comprende todas y cada una de las actividades del Banco, con independencia de su actividad geográfica o funcional.

La función de Auditoría Interna se encuentra establecida en su Estatuto, en el que se definen de manera global la visión de la función, sus atribuciones y enumera entre dichas funciones las siguientes:

- Valorar la fiabilidad, integridad y oportunidad de la información financiera y de gestión.
- Supervisar el cumplimiento, idoneidad y efectividad de los sistemas y procedimientos de control interno, incluyendo los sistemas de información electrónicos.
- Revisar la aplicación y efectividad de los métodos de identificación, control, gestión y evaluación de los diferentes riesgos: de crédito, de mercado, operacional, de liquidez, legal y de reputación de la actividad del Banco.
- Revisar periódicamente el proceso de medición y asignación de capital del Banco.
- Evaluar la idoneidad y efectividad de los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable.
- Comprobar la fiabilidad y puntualidad de la información facilitada a los organismos reguladores.
- Determinar y valorar el alcance de las irregularidades, anomalías e incumplimientos que se detecten en la realización de sus trabajos, planteando las conclusiones al Comité de Disciplina Laboral.

Auditoría Interna, durante el primer semestre de 2012, estructuró su plan de trabajo (de aquí en adelante el "Plan Anual de Auditoría Interna") basándose en la identificación de riesgos en los procesos de mayor relevancia en el Banco, tomando en cuenta las necesidades del negocio, la evaluación del modelo de control interno y los requerimientos regulatorios; identificándose como focos de atención: a) los procesos asociados a la admisión y formalización de la cartera de crédito de consumo, la calidad de la cartera de crédito de segmentos económicos, el seguimiento del riesgo de la cartera mayorista y el proceso de recuperación crediticio, b) la adecuación del Banco a la Ley de Instituciones del Sector Bancario, c) la cobertura que brinda al negocio el aplicativo del servicio de domiciliación y la tecnología EMV (Chip Card), d) el modelo de control interno en las oficinas, la prevención y control de la legitimación de capitales y la gestión del riesgo de fraude, e) la adecuación de la infraestructura tecnológica en los nuevos procesos y sistemas que soportan las necesidades del negocio y las políticas de seguridad de la información, y f) los procesos contables y controles sobre la información financiera.

Al 30 de junio de 2012, en el marco del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, los trabajos de auditoría han permitido:

- Cubrir el 36% de las oficinas planificadas para el año, a través de visitas in situ evaluándose aspectos operacionales y regulatorios.
- Analizar el 58% de la cartera de crédito del segmento manufactura, lo cual ha permitido evaluar la calidad del riesgo y la dotación adecuada de provisiones de los clientes analizados.
- Evaluar los procedimientos de admisión y formalización de los productos Créditos VIP y Bienes y Servicios.
- Evaluar el grado de adecuación del Banco a la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Evaluar el proceso de elaboración, revisión y envío de información solicitada por entes reguladores.
- Certificar que el Banco presenta un 100% de adecuación en la infraestructura tecnológica y aplicativa que soporta la tecnología EMV en tarjetas de crédito y débito, dando cumplimiento a lo establecido tanto por la SUDEBAN como por las franquicias de las tarjetas.
- Evaluar que los procesos e infraestructura aplicativa que soportan el servicio de domiciliación cubren lo requerido por el negocio.
- Efectuar procedimientos de cuadro contable y revisión analítica y selectiva de cuentas contables del Balance de Comprobación, a fin de evaluar la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual.
- Reforzar los esquemas de seguimiento para la mitigación de los riesgos, lo cual ha permitido la implantación de las recomendaciones emitidas, alcanzando al cierre del semestre un total de 129 acciones implantadas, del stock de recomendaciones pendientes a la fecha.

Adicionalmente, durante el semestre se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 29 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, presentándose a la asamblea de accionistas la opinión de Auditoría Interna sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo de BBVA Provincial, correspondiente al segundo semestre de 2011.

Con relación a la actividad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales está en proceso de ejecución el Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna correspondiente al año 2012, a fin de evaluar la existencia de procedimientos dirigidos a la Prevención y Control de Legitimación de Capitales, en cada una de las áreas o procesos auditados, y que los mismos se encuentren alineados a las exigencias establecidas por la SUDEBAN en la Resolución N° 119.10.

Documentación de Expedientes y Aplicación de la Política

"Conozca a su Cliente" en la Red de Oficinas: los datos y documentos incluidos en los expedientes de productos de pasivo de los clientes evaluados en el período, alcanzaron un 85% de la documentación exigida por la SUDEBAN, manteniéndose en un nivel de riesgo bajo.

Durante el primer semestre de 2012 se ha realizado seguimiento a las comunicaciones y oficios relevantes enviados por la SUDEBAN, observando que el Banco ha dado respuesta a las mismas.

Las auditorías se han practicado para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, sobre la eficacia del modelo de control interno y de gestión de riesgo, basado en muestras y pruebas selectivas, operaciones y circuitos contables.

En base a los resultados obtenidos en el Plan Anual de Auditoría Interna y el avance alcanzado en el Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna, consideramos que el sistema de control interno y de gestión del riesgo del Banco permiten razonablemente asegurar la eficacia de los procesos y controles que soportan las operaciones y el desarrollo de la información financiera.



Guillermo Sibada
Auditoría Interna



Informe de los Contadores Públicos Independientes

**Banco Provincial, S.A.
Banco Universal**

Dictamen de los Contadores Públicos
Independientes

Estados Financieros Consolidados
con Sucursal en el Exterior
e Información Complementaria

Semestres terminados el
30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR EN BOLÍVARES NOMINALES POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011:	
Balances Generales Consolidados con Sucursal en el Exterior	3-4
Estados Consolidados de Resultados con Sucursal en el Exterior	5
Estados Consolidados de Movimientos en las Cuentas de Patrimonio con Sucursal en el Exterior	6
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo con Sucursal en el Exterior	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados con Sucursal en el Exterior	8-82
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR EN BOLÍVARES CONSTANTES POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011:	
Balances Generales Consolidados Complementarios con Sucursal en el Exterior	83-84
Estados Consolidados Complementarios de Resultados con Sucursal en el Exterior	85
Estados Consolidados Complementarios de Movimientos en las Cuentas de Patrimonio con Sucursal en el Exterior	86
Estados Consolidados Complementarios de Flujos de Efectivo con Sucursal en el Exterior	87
Nota a los Estados Financieros Consolidados Complementarios con Sucursal en el Exterior	88-89



Lara Marambio & Asociados

RIF J-00327665-0

Torre Corp Banca, piso 21

Av. Blandín, La Castellana

Caracas 1060 - Venezuela

Tel: +58 (212) 206 8501

Fax: +58 (212) 206 8870

www.deloitte.com/ve

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y al Consejo de Administración del
Banco Provincial, S.A. Banco Universal

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales consolidados del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior** al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, y de los estados consolidados conexos de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, expresados en bolívares nominales. Estos estados financieros consolidados fueron preparados por, y son responsabilidad de, la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El Banco como institución del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE), como se menciona más ampliamente en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior** al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Nuestras auditorías se efectuaron con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados en bolívares nominales del **Banco Provincial, S.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior**, tomados en su conjunto. En las páginas 83 a la 89 de nuestro informe de auditoría y de acuerdo con la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, se incluyen, para fines de información complementaria, los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, expresados en bolívares constantes. Esta información complementaria fue preparada por, y es responsabilidad de, la gerencia del Banco. Dichos estados financieros consolidados han sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, están presentados razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados y en la nota anexa a dicha información complementaria.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS



Lic. Fátima De Andrade C.

Contador Público

CPC N° 18.282

SBIF-CP-623

República Bolivariana de Venezuela, 31 de julio de 2012

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011****(En bolívares nominales)**

	NOTAS	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES:	3, 23, 27, 28 y 29	14.692.432.702	16.308.999.101
Efectivo		1.560.048.354	1.573.084.925
Banco Central de Venezuela		11.866.233.096	13.651.359.748
Bancos y otras instituciones financieras del país		7.501.487	11.843.715
Bancos y corresponsales del exterior		154.596.454	328.681.315
Efectos de cobro inmediato		1.104.593.456	744.228.629
Provisión para disponibilidades		(540.145)	(199.231)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:	4, 10, 16, 23, 27, 28 y 29	21.506.988.496	14.551.905.364
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		2.543.018.504	2.759.628.156
Inversiones en títulos valores para negociar		353.351.011	37.816.991
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		10.043.751.619	6.927.443.788
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		4.219.187.034	2.278.756.238
Inversiones de disponibilidad restringida		11.296.146	16.203.191
Inversiones en otros títulos valores		4.337.659.949	2.533.332.767
Provisión para inversiones en títulos valores		(1.275.767)	(1.275.767)
CARTERA DE CRÉDITOS:	5, 27, 28 y 29	43.219.752.791	37.124.185.618
Créditos vigentes		44.396.765.658	38.235.518.530
Créditos reestructurados		124.783.704	76.229.091
Créditos vencidos		382.839.781	317.156.853
Créditos en litigio		24.461.727	25.527.042
Provisión para cartera de créditos		(1.709.098.079)	(1.530.245.898)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:	6, 23, 27, 28 y 29	757.827.517	561.745.135
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		259.122.758	132.216.377
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		563.822.393	487.670.500
Comisiones por cobrar		24.816.164	19.855.521
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar		136.126	187.164
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(90.069.924)	(78.184.427)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES:	7, 23 y 27	279.366.703	263.910.454
Inversiones en empresas filiales y afiliadas		279.366.703	263.910.454
BIENES REALIZABLES	8	21.790.556	26.495.881
BIENES DE USO	9	957.158.458	859.602.068
OTROS ACTIVOS	4, 10, 17, 19, 23 y 27	1.534.324.710	1.513.546.009
TOTAL DEL ACTIVO		<u>82.969.641.933</u>	<u>71.210.389.630</u>
CUENTAS DE ORDEN			
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	4, 5, 21 y 23	12.048.280.531	10.753.321.098
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	21	10.720.272.839	9.278.859.110
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA			
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	21	1.606.677.587	1.233.624.584
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21 y 23	114.760.543.408	96.144.648.477

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En bolívares nominales)

	NOTAS	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	11, 23, 27, 28 y 29	69.479.184.029	58.699.662.508
Depósitos en cuentas corrientes:		41.280.043.656	35.379.394.670
Cuentas corrientes no remuneradas		22.743.201.235	19.026.364.741
Cuentas corrientes remuneradas		18.536.842.421	16.353.029.929
Otras obligaciones a la vista		14.065.199.151	10.652.191.084
Depósitos de ahorro		13.153.458.894	11.746.766.591
Depósitos a plazo		45.793.534	46.497.467
Captaciones del público restringidas		934.688.794	874.812.696
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	12, 28 y 29	230.689	6.421.045
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:	13, 23, 27, 28 y 29	452.771.263	1.110.246.951
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		449.955.226	1.107.575.425
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		2.816.037	2.671.526
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	5, 14, 27, 28 y 29	9.114.416	15.773.186
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:	15, 23, 27, 28 y 29	6.050.084	3.615.278
Gastos por pagar por captaciones del público		6.049.655	3.614.861
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		429	417
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	10, 16, 17, 23, 26 y 27	4.473.109.940	3.998.057.740
TOTAL PASIVO		74.420.460.421	63.833.776.708
PATRIMONIO:	4, 22, 23 y 30		
Capital social:		1.078.274.750	1.078.274.750
Capital pagado		1.078.274.750	1.078.274.750
Aportes patrimoniales no capitalizados		67.494.965	67.494.965
Reservas de capital		1.099.049.209	1.067.835.052
Ajustes al patrimonio		298.076.910	739.504.184
Resultados acumulados		6.014.274.832	4.390.924.667
(Pérdida) ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		(7.989.154)	32.579.304
Total patrimonio		8.549.181.512	7.376.612.922
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		82.969.641.933	71.210.389.630

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011****(En bolívares nominales)**

	<u>NOTAS</u>	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
INGRESOS FINANCIEROS:	4, 5 y 23	4.933.498.842	4.038.009.435
Ingresos por disponibilidades		313	-
Ingresos por inversiones en títulos valores		885.777.781	644.175.675
Ingresos por cartera de créditos		3.995.160.883	3.345.745.770
Ingresos por otras cuentas por cobrar		23.322.553	25.204.099
Otros ingresos financieros		29.237.312	22.883.891
GASTOS FINANCIEROS:	12 y 23	<u>(1.000.832.106)</u>	<u>(807.067.432)</u>
Gastos por captaciones del público		(997.088.710)	(804.063.331)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		(59.390)	(24.114)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(3.684.006)	(2.975.467)
Otros gastos financieros		-	(4.520)
MARGEN FINANCIERO BRUTO:		<u>3.932.666.736</u>	<u>3.230.942.003</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros		121.021.786	117.614.762
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		<u>(753.297)</u>	<u>(186.960.626)</u>
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		(412.378)	(186.960.626)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades		(340.919)	-
MARGEN FINANCIERO NETO:		<u>4.052.935.225</u>	<u>3.161.596.139</u>
Otros ingresos operativos	4, 7, 20, 22 y 23	1.145.396.450	968.031.077
Otros gastos operativos	4, 7, 19 y 23	<u>(230.610.060)</u>	<u>(238.706.943)</u>
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		<u>4.967.721.615</u>	<u>3.890.920.273</u>
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:		<u>(1.834.477.498)</u>	<u>(1.570.473.620)</u>
Gastos de personal	16	(703.206.987)	(574.788.124)
Gastos generales y administrativos	9, 10, 18 y 23	(672.855.630)	(638.916.816)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	24	(420.448.761)	(325.647.343)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	25	(37.966.120)	(31.121.337)
MARGEN OPERATIVO BRUTO:		<u>3.133.244.117</u>	<u>2.320.446.653</u>
Ingresos por bienes realizables	8	14.129.817	5.781.054
Ingresos operativos varios	7, 16 y 20	43.734.248	9.653.968
Gastos por bienes realizables	8	(5.851.385)	(1.933.602)
Gastos operativos varios	10, 16 y 19	<u>(407.732.110)</u>	<u>(326.884.890)</u>
MARGEN OPERATIVO NETO:		<u>2.777.524.687</u>	<u>2.007.063.183</u>
Ingresos extraordinarios	20	101.088	128.341
Gastos extraordinarios	19	<u>(21.456.462)</u>	<u>(43.525.749)</u>
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO:		<u>2.756.169.313</u>	<u>1.963.665.775</u>
Impuesto sobre la renta	17	<u>(238.201.398)</u>	<u>(131.354.387)</u>
RESULTADO NETO		<u>2.517.967.915</u>	<u>1.832.311.388</u>
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:			
Reserva legal		25.035.861	183.231.139
Utilidades estatutarias:			
Consejo de Administración		70.000	9.626.718
Otras reservas obligatorias		5.612.602	5.391.374
Resultados acumulados		2.487.249.452	1.634.062.157
Aporte LOSEP	16	27.850.775	19.555.251

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

ESTADOS CONSOLIDADOS DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO CON SUCCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(En bolívares nominales)

	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reserva legal	Reservas de capital Reserva estatutaria	Reserva por otras disposiciones	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados Superavit restringido	Superavit por aplicar	(Pérdida) ganancias no realizadas en inversiones	Total patrimonio
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2011	870.007.750	67.494.965	870.007.750	4.600.338	-	983.211.166	2.965.129.510	568.024.372	(55.487.825)	6.272.988.026
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(568.024.372)	-	(568.024.372)
Dividendos en acciones	-	-	-	-	-	-	(208.267.000)	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aparado para reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	1.832.311.388	-	1.832.311.388
Aparado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	(183.231.139)	-	-
Aparado para el fondo social para contingencias	-	-	183.231.139	-	-	-	-	(9.626.718)	-	(9.626.718)
Aparado para el fondo social para contingencias para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	5.391.374	-	-	(5.391.374)	-	-
Reclasificación de la provisión para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	4.604.651	-	-	-	-	4.604.651
Libersación de superavit restringido por pago de dividendos de filiales	-	-	-	-	-	-	(55.991.879)	55.991.879	-	-
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario, netos	-	-	-	-	-	(243.706.982)	-	-	(19.197.014)	(262.903.996)
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	107.264.143	107.264.143
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	53.821.056	-	-
Reclasificación a superavit restringido del 50% del resultado neto	-	-	-	-	-	-	790.120.561	(790.120.561)	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	1.078.274.750	67.494.965	1.053.238.889	4.600.338	9.995.825	739.504.184	3.544.812.228	846.112.439	32.579.304	7.376.612.922
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(846.112.439)	-	(846.112.439)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	2.517.967.915	-	2.517.967.915
Aparado para reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	(25.033.861)	-	-
Aparado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	(70.000)	-	(70.000)
Aparado para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	5.612.602	-	-	(5.612.602)	-	-
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	565.694	-	-	-	-	565.694
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	(17.786.848)	-	-	(17.786.848)
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario, netos	-	-	-	-	-	(441.427.274)	-	-	-	(441.427.274)
Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(40.568.458)	(40.568.458)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación a superavit restringido del 50% del resultado neto	-	-	-	-	-	-	45.163.617	(45.163.617)	-	-
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2012	1.078.274.750	67.494.965	1.078.274.750	4.600.338	16.174.121	298.075.910	1.221.042.918	1.221.042.917	(7.989.154)	8.549.181.512

UTILIDAD LÍQUIDA POR ACCIÓN

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
Número promedio ponderado de acciones, totalmente pagadas	107.827.475	107.827.475
Utilidad por acción, neto de utilidades estatutarias	Bs. 23,35	Bs. 16,90

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSALESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(En bolívares nominales)

	NOTAS	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto		2.517.967.915	1.832.311.388
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Provisión de impuesto sobre la renta	17	238.201.398	131.354.387
Provisión para indemnizaciones laborales		152.216.549	80.656.383
Depreciación de bienes de uso y amortización de otros activos	18	133.419.432	107.213.862
Amortización (apartado) por aporte de responsabilidad social	16 y 19	107.515.677	103.370.079
Apartado para contingencias futuras	16 y 19	89.864.493	88.565.028
Provisión para otros activos	19	69.501.490	15.144.506
Apartado por prevención integral contra la legitimación de capitales	16 y 19	27.850.775	19.555.251
Apartado por aporte según la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	16 y 19	26.171.204	32.874.393
Apartado por aporte según la Ley Orgánica del Deporte		25.455.299	15.545.904
Provisión para provimillas	16	18.788.194	13.819.970
Apartado para programa social corporativo	16 y 19	15.047.104	8.139.308
Apartado especial para bienes recibidos en pago	8	4.804.487	973.561
Provisión para créditos contingentes		412.378	212.746
Provisión para cartera de créditos	5	-	156.298.597
Provisión para intereses y comisiones por cobrar		-	30.443.249
Apartado para el Fondo Social para Contingencias	16 y 19	-	1.797.125
Ganancia por participación patrimonial, neta	7, 19 y 20	(45.163.617)	(53.821.036)
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales		(17.786.848)	-
Amortización de primas y descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, neto	4	(12.477.068)	(14.177.017)
Liberación de provisión por la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	20	(6.888.980)	-
Liberación provisión para inversiones en títulos valores	4	-	(670.203)
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		216.609.652	79.352.044
Variación neta de inversiones para negociar		(315.534.020)	172.481.466
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(225.825.106)	(118.133.333)
Variación neta de otros activos		(189.297.789)	(404.645.769)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		(647.981.945)	228.269.938
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		2.182.870.674	2.526.931.827
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Variación neta de captaciones del público		10.779.521.521	13.062.468.221
Variación neta de obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		(6.190.356)	5.914.120
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		(657.475.688)	611.223.523
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera		(6.658.770)	(133.913.227)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		2.434.806	650.025
Pago de dividendos		(374.819.893)	(251.582.800)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		9.736.811.620	13.294.759.862
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Créditos otorgados en el período		(32.585.736.164)	(31.499.219.635)
Créditos cobrados en el período		26.078.484.441	22.919.159.089
Variación neta de inversiones disponibles para la venta		(3.156.876.289)	(846.149.906)
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento		(1.927.953.728)	65.995.586
Variación neta de inversiones restringidas		5.472.739	19.288.710
Variación neta de inversiones otros títulos valores		(1.804.327.182)	(2.532.027.000)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas		29.707.368	110.096.100
Bienes realizables		(99.162)	(23.491.665)
Bienes de uso		(174.920.716)	(278.705.919)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(13.536.248.693)	(12.065.054.640)
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES		(1.616.566.399)	3.756.637.049
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO		16.308.999.101	12.552.362.052
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	1 y 3	14.692.432.702	16.308.999.101
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN FLUJOS DE EFECTIVO:			
Dividendos decretados pendientes de pago	22	471.292.546	316.441.572
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario, netos	22	441.427.274	243.706.982
Débitos a la provisión de la cartera de créditos	5	232.832.369	232.689.924
Utilidades estatutarias pendientes de pago	22	70.000	9.626.718
(Pérdida) ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta		(40.568.458)	107.264.143
Reclasificación de la provisión para el fondo social para contingencias		-	4.604.451
Castigos de provisión de otros activos	10	-	2.897.528

Ver notas a los estados financieros consolidados con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (En bolívares nominales)

1. CONSTITUCIÓN, OPERACIONES Y RÉGIMEN LEGAL

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal fue constituido en Venezuela en septiembre de 1952. Se dedica a la actividad de intermediación financiera que consiste en la captación de recursos, incluidas las operaciones de mesa de dinero, con la finalidad de otorgar créditos, financiamientos o realizar inversiones en títulos valores. El Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene 5.745 y 5.618 trabajadores, respectivamente.

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curacao, constituido en 1990, es una sucursal del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y tiene por objeto realizar operaciones de intermediación financiera y demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, con las limitaciones previstas en Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como la Ley de Bancos de las Antillas Neerlandesas aplicable en Curacao. La Sucursal opera bajo una licencia “Off-shore” otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de las Antillas Neerlandesas y por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

El Banco opera como banco universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, a través de la captación de fondos bajo cualquier modalidad para su colocación en créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la nación y empresas del Estado, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, pueden ejecutar las instituciones del sector bancario, así como transacciones con sucursales y agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

La actividad y la presentación de los estados financieros consolidados están determinadas por las regulaciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, la Ley del Banco Central de Venezuela, la Ley de Instituciones del Sector Bancario y por las normas prudenciales establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como las resoluciones emitidas por el Banco Central de Venezuela y demás entes reguladores.

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, reimpressa por error material en Gaceta Oficial N° 39.578 de fecha 21 de diciembre de 2010, tiene como objetivo principal regular, supervisar, controlar y coordinar al conjunto de instituciones financieras privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que opera en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo social.

En fecha 28 de diciembre de 2010, fue publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.015, la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Posteriormente fue publicado el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario (Ley de Instituciones del Sector Bancario) en Gaceta Oficial N° 39.627 de fecha 2 de marzo de 2011. El objetivo de esta Ley es establecer el marco legal para la constitución, funcionamiento, supervisión, inspección, control, vigilancia y sanción de las instituciones que operan en el sector bancario venezolano, sean éstas públicas, privadas o de cualquier otra forma de organización permitida por ésta y la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional. Dicha Ley entró en vigencia el 28 de diciembre de 2010, derogando así la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras publicada en Gaceta Oficial N° 39.491 de fecha 19 de agosto de 2010, con excepción de lo establecido en la disposición transitoria décimo quinta de dicha Ley, las disposiciones de la Ley de Fideicomiso, publicada en Gaceta Oficial N° 496 de fecha 17 de agosto de 1956 y las disposiciones contenidas en las normativas prudenciales dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, que contravengan esta Ley.

De acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, las instituciones del sector bancario deberán presentar un plan para adecuarse al marco legal establecido en la misma, en un plazo de 135 días continuos a partir de la entrada en vigencia de dicha Ley, siempre y cuando dichas instituciones no se encuentren sujetas a la Disposición Transitoria Tercera, relacionada con el proceso de transformación, fusión o adecuación del capital social mínimo, cuyo plazo es de 30 días continuos a partir de la aprobación del mencionado proceso por parte de la Superintendencia. En ambos casos, el plan tendrá que ejecutarse en un plazo máximo de 180 días continuos, pudiendo prorrogarse por una sola vez por el mismo periodo.

En fecha 12 de mayo de 2011, el Banco presentó un comunicado ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario donde somete a consideración de este organismo el Plan de Ajuste para adecuarse al nuevo marco legal. Asimismo, en fecha 25 de mayo de 2011, el Banco certifica a la Superintendencia que la información contenida en el mencionado Plan de Ajuste, revela todos los aspectos sujetos a la adecuación prevista en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley, y de acuerdo a lo requerido por esta Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-13830 de fecha 20 de mayo de 2011.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-16139 de fecha 9 de junio de 2011, remite al Banco la aprobación del Plan de Ajuste junto con las consideraciones y observaciones al respecto.

Posteriormente, con fecha 27 de junio de 2011, la gerencia del Banco comunicó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario el cronograma de ejecución del Plan de Ajuste a la Ley de Instituciones del Sector Bancario. A la fecha de este informe, el Banco se encuentra en proceso de ejecución de las actividades previstas de acuerdo a dicho cronograma.

Asimismo, en fecha 13 de enero de 2012, la gerencia del Banco presentó ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario el Informe de los auditores externos relacionados con el Plan de Ajuste para la adecuación prevista en la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Posteriormente, en fecha 6 de marzo de 2012, según Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-05816 la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió sus consideraciones relacionadas con el comunicado de fecha 7 de diciembre de 2011, enviado por la gerencia del Banco, mediante el cual le otorga al Banco una prórroga de 180 días para culminar las adecuaciones, cuyo plazo contará a partir de la fecha de vencimiento del primer período, siendo la fecha efectiva el 7 de junio de 2012.

En fecha 10 de abril de 2012, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-09174 indica que en vista de la prórroga otorgada a través del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-05816, el Banco deberá remitir un nuevo informe de sus auditores externos, en el cual se revele la adecuación total del Banco al Plan de Ajuste, en un plazo de 30 días después de cumplida dicha prórroga.

En fecha 10 de julio de 2012, la gerencia del Banco presentó ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario el mencionado informe de los auditores externos. A la fecha de este informe, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de las consideraciones de la Superintendencia.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El artículo 78 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, establece que la contabilidad de las instituciones del sector bancario deberá llevarse de acuerdo con las normas contables dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras y las disposiciones contenidas en las normativas prudenciales vigentes.

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) a través del Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 0 (BA VEN-NIF N° 0) aprobó adoptar como Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Grandes Entidades (GE) y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en Inglés), previa revisión e interpretación de cada una de ellas, por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la FCCPV y aprobación en un Directorio Nacional Ampliado. Asimismo, el CPPC de la FCCPV ha emitido y modificado algunos Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), en los que se establece interpretaciones y criterios para la aplicación de las NIIF y la NIIF para las PYMES.

Para los ejercicios económicos que iniciaron a partir del 01 de enero de 2008, y únicamente para la aplicación de las Grandes Entidades (GE), quedaron derogadas todas las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC) y Publicaciones Técnicas (PT) relacionadas con aquellas, y en su lugar se ratificó la obligatoriedad de aplicación de los VEN-NIF GE y los BA VEN-NIF aprobados por la FCCPV. Asimismo, en Directorio Nacional Ampliado de la FCCPV se aprobó la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) como los VEN-NIF PYME, cuya aplicación fue establecida como obligatoria para los ejercicios económicos que inicien a partir del 01 de enero de 2011, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio inmediato anterior.

En vista de lo antes expuesto, el Banco realizó la adopción de los estados financieros complementarios, de acuerdo con VEN-NIF GE a partir del semestre finalizado el 30 de junio de 2008.

En Gaceta Oficial N° 39.637, de fecha 18 de marzo de 2011, se publicó la Resolución N° 648.10 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en la cual se difiere la presentación de los estados financieros consolidados o combinados con sus notas y el dictamen de los auditores externos como información complementaria de acuerdo con VEN-NIF, hasta tanto este organismo así lo indique. Asimismo, se indica que aquellas instituciones que a la fecha de emisión de la presente Resolución hayan preparado sus estados financieros consolidados o combinados de acuerdo con VEN-NIF, como información complementaria, podrán presentarlos ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, sin considerar el diferimiento mencionado anteriormente.

Las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), siendo los más importantes, y de acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Banco, los siguientes:

- A los fines del estado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de “Disponibilidades”. Según los VEN-NIF, se consideran como equivalentes de efectivo adicionalmente las inversiones y colocaciones menores a 90 días.
- Las normas de contabilidad de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario establecen que las operaciones de venta de títulos valores con pacto a futuro de compra a un precio fijado (acuerdos de recompra - intercambio futuro a un precio ya pactado), no se consideran inversiones en títulos valores; en consecuencia se valorizará la venta de los títulos valores y se dará de baja en la cuenta de dicha inversión. Los VEN-NIF establecen que si un activo financiero se vende con un acuerdo para comprarlo en el futuro por ese mismo activo u otro sustancialmente igual, a un precio fijo o a un precio de venta más la rentabilidad normal del prestamista, no se dará de baja en cuentas al activo financiero porque el transferidor retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas de la propiedad y a su vez se deberá reconocer el pasivo financiero asociado a estas operaciones.
- Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos, las cuales deben cubrir créditos específicamente evaluados, un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados y una provisión genérica del 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% para microcréditos. Los VEN-NIF no contemplan la provisión genérica y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, a través de una cuenta correctora y la pérdida se reconocerá en el resultado del período.
- Los intereses sobre los préstamos vencidos o en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables e intereses de mora, se reconocen como ingresos cuando se cobran. Asimismo, los intereses que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, con lapsos de cobros iguales o mayores a seis meses, se reconocen como ingresos cuando efectivamente se realiza su cobro. De acuerdo con los VEN-NIF, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.
- Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los VEN-NIF no contemplan la creación de esta provisión con base a plazos de vencimiento. Se establece el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los préstamos y partidas por cobrar si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de los préstamos y partidas por cobrar, que pueda ser estimado con fiabilidad.

- Las inversiones en empresas filiales y afiliadas, con un porcentaje de propiedad o control superior al 50%, se presentan por el método de participación patrimonial sobre el patrimonio neto de las mismas, incluyendo la cuenta de ganancia o pérdida no realizada. De acuerdo con los VEN-NIF, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación, cuando se posea control sobre tales compañías.
- Los bienes realizables comprenden los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, los cuales se registran al costo o valor de mercado, el menor, y se les constituye un apartado de un año y tres años. Según los VEN-NIF, estos bienes se clasificarán y presentarán en el balance considerando el fin para el cual se destine. Si se reconocen como bienes muebles e inmuebles para la producción de la renta y uso de la entidad, se reconocerán a su valor de costo menos la depreciación, reconociendo cualquier pérdida por deterioro. Si se reconocen como activos mantenidos para la venta, se presentarán como activos no corrientes y se valorarán por el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor en libros calculado a la fecha de su clasificación y no se amortizarán siempre y cuando permanezcan por un periodo de un año.
- Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a 4 años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferior a 320 UT se deben contabilizar en el rubro “Gastos generales y administrativos”. Los VEN-NIF permiten el registro de los bienes a su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro debe ser reconocida. Igualmente se permite el modelo de revaluación, siempre y cuando el valor razonable pueda medirse con fiabilidad. Este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio como “Superávit por revaluación”.
- Los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurren, se distribuyen en los ejercicios que recibirán los beneficios de los mismos y se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor a 4 años. Los VEN-NIF no contemplan en su mayoría, el registro de estos gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento de activos intangibles, si y solo sí, pueden ser identificables, se mantiene el control sobre los mismos y se espera obtener beneficios económicos futuros. Para aquellos importes que no cumplieren algunas de estas tres condiciones, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido.
- Los VEN-NIF establecen que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, siempre que exista una expectativa razonable de su recuperación. De acuerdo a las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados y sus correspondientes bases tributarias. Asimismo, se establece que la provisión para cartera de créditos, no podrá ser considerada una diferencia temporaria, en vista de ello, el impuesto sobre la renta diferido debe registrarse sobre las provisiones clasificadas únicamente como alto riesgo e irre recuperable.
- Se deben crear provisiones específicas y genéricas según los parámetros establecidos para la evaluación de las cuentas de orden deudoras contingentes. Los VEN-NIF no contemplan la creación de estas provisiones.

- La ganancia o pérdida por la amortización del descuento o prima surgida de la compra de inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento se presenta en el rubro de “Otros ingresos operativos” y “Otros gastos operativos”. De acuerdo con VEN-NIF, estas ganancias y pérdidas forman parte integrante del beneficio de los títulos valores, por lo que se presentaría en el rubro de “Ingresos financieros”.
- Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Según los VEN-NIF se registran como ingresos durante la vigencia del préstamo.
- Las utilidades estatutarias se presentan disminuyendo el resultado neto en el patrimonio, mientras que de acuerdo con los VEN-NIF se registran como gastos del semestre en el estado de resultados, formando parte de los “Gastos de transformación”.
- Los VEN-NIF establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el BA VEN-NIF N° 2 “Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF”. Estos estados financieros se presentan en bolívares constantes con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana. De acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la presentación de estos estados financieros es requerida como información complementaria (Nota anexa a la información complementaria).
- La conversión de los estados financieros de la Sucursal del Exterior se efectúa con base al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre del período. De acuerdo con los VEN-NIF, la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero. En el caso que ésta no se corresponda con la moneda funcional de una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando el tipo de cambio de cierre y las partidas de resultados aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán como componente separado en el patrimonio.
- Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la transacción, y las ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del semestre. De acuerdo con los VEN-NIF, las operaciones en otras divisas distintas a la moneda funcional se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son registradas en bolívares (moneda funcional) de conformidad con lo dispuesto por la FCCPV, la cual estableció dos opciones de valoración aplicables en las fechas en que las mismas son reconocidas o presentadas en los estados financieros; aplicando el tipo de cambio oficial establecido en los diversos convenios cambiarios emitidos por el Banco Central de Venezuela o en función a la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros en bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros habrían de erogarse o recibirse, según sea el caso, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente establecidos o permitidos por el Estado, como el Sistema de Transacciones con Títulos de Moneda Extranjera (SITME). Estas opciones de valoración deben aplicarse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los impactos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Asimismo, las transacciones en moneda extranjera se miden considerando el marco regulatorio aplicable a la transacción.

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se mencionan a continuación:

- a. **Aprobación de los estados financieros consolidados** – Los estados financieros consolidados correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, preparados de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, fueron aprobados en Consejo de Administración en fecha 9 de julio y 12 de enero de 2012, respectivamente.
- b. **Principios de consolidación** – Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y su Sucursal en el Exterior (Banco Provincial, S.A. Banco Universal Sucursal en Curacao).

Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior, se consolidan con los estados financieros de la matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior se elimina contra el patrimonio de la Sucursal así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Para la consolidación de los estados financieros, las cuentas de la Sucursal en el Exterior se han agrupado de acuerdo con las normas de presentación establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los activos y pasivos monetarios y el patrimonio de la Sucursal en Curacao se convirtieron en bolívares al tipo de cambio de compra Bs. 4,2893 por US\$ 1,00, para ambos semestres. Los ingresos y gastos del período se tradujeron al tipo de cambio de compra vigente al cierre del período.

- c. **Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera** – La moneda funcional del Banco Provincial, S.A. Banco Universal es el bolívar. Las operaciones en otras divisas distintas al bolívar se consideran en “moneda extranjera”, y son registradas en bolívares usando el tipo de cambio oficial de compra vigente a la fecha de cada operación, publicados por el Banco Central de Venezuela. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el tipo de cambio de compra fue de Bs. 4,2893 por US\$ 1,00. Según Resolución N° 11-10-01 de fecha 11 de octubre de 2011 emitida por el Banco Central de Venezuela y publicada en Gaceta Oficial N° 39.778 de fecha 14 de octubre de 2011, se establece que la valoración y registro contable de los títulos denominados en moneda extranjera emitidos por el Estado o por empresas del Estado, se efectuará al tipo de cambio promedio para la fecha valor del último día de cada mes, de las operaciones que se realicen a través del SITME; estableciéndose un tipo de cambio adicional para ambos semestres de Bs. 5,30 por US\$ 1,00.
- d. **Reconocimiento de ingresos y gastos** – Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en el cual se devengan o se causan, en función de la vigencia de las operaciones que las generan.

Los rendimientos sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, salvo: a) los intereses por cobrar sobre la cartera de créditos con más de 30 días de vencidos, b) los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irrecuperables, c) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran y d) los rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, se registran mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el rubro de “Acumulaciones y otros pasivos” como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los ingresos por comisiones de fideicomisos, mantenimiento de cuentas del Fideicomiso y custodia, son registrados cuando se devengan en la cuenta de “Otros ingresos operativos”. El resto de las comisiones cobradas por el Banco son registradas como ingresos cuando son efectivamente cobradas.

Los egresos financieros se registran cuando se causan.

e. *Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización –*

Inversiones en títulos valores: Los títulos valores que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos.

Cartera de créditos: Se constituyen provisiones con base a los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera. Esta debe cubrir créditos específicamente evaluados, y un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, el cual no deberá ser superior al 10% de la cartera de créditos bruta.

La provisión genérica, es determinada calculando el 1% sobre el saldo de la cartera de créditos y del 2% sobre el saldo de capital de las diferentes modalidades de créditos asociadas a los microcréditos.

La Sucursal en Curacao constituye una provisión genérica sobre la cartera de créditos calculando el 2% sobre el saldo del capital de los créditos.

Intereses y comisiones por cobrar: Se registran provisiones por los intereses devengados de los créditos cuando el crédito (plazo fijo) o la cuota tenga más de 30 días de vencido. Se crea provisión para otros rendimientos por cobrar y comisiones, cuando tiene más de 90 días de haberse devengado.

Otros activos: Se contabiliza una provisión sobre las partidas registradas en este grupo, luego de haber efectuado una evaluación de la realización de las mismas, por lo menos cada 90 días. Independientemente de lo indicado anteriormente se provisiona en un 100% aquellas partidas que tengan una antigüedad mayor a 360 días a partir de su fecha de vencimiento o exigibilidad y en caso de ser aprobado por la gerencia del Banco, las mismas son castigadas y registradas en las cuentas de orden correspondientes. Adicionalmente, se mantienen provisiones para aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requiera.

f. *Valuación de las inversiones en títulos valores –* Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas. Dicha clasificación es la siguiente:

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias: En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que efectúe la institución en el Banco Central de Venezuela, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país. Se registran a su valor razonable de realización que es su costo o su valor nominal.

Igualmente se registran las inversiones en títulos valores, que han sido comprados al Banco Central de Venezuela, bajo compromiso contractual de revenderlos en un plazo y a un precio convenido, los cuales se contabilizan al valor pactado durante la vigencia del contrato, bajo la modalidad de “Títulos valores adquiridos afectos a reporte”.

Inversiones en títulos valores para negociar: Corresponden a valores o instrumentos de inversión negociables convertibles en efectivo en un plazo menor de 90 días a partir de la fecha de adquisición. Se registran a su valor razonable de mercado, las ganancias o pérdidas realizadas de las inversiones en títulos valores para negociar se registran en los resultados del período.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta: Corresponden a inversiones en títulos de deuda respecto de las cuales se tiene la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia mayor a 1 año, contado desde la fecha de su incorporación, excepto por los títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Estas inversiones se registran a su valor razonable de mercado. Cuando estas inversiones no cotizan en bolsa de valores se registran a su costo de adquisición y deben valuarse a su valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), entendiéndose este como el valor presente de los flujos de efectivo futuro que generaría la inversión. Asimismo, al aplicar el análisis de los flujos de efectivo descontados para aquellos bonos de la deuda pública nacional con cupones fijos denominados en moneda extranjera y pagaderos al tipo de cambio oficial vigente emitido por el Banco Central de Venezuela a la fecha de cancelación, se toma en cuenta como premisa el tipo de cambio estimado al momento del pago, excepto en aquellos casos cuando el valor teórico excede el valor de rescate anticipado, donde se toma como valor referencial este último. Las ganancias o pérdidas no realizadas, generadas por las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, se incluyen en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Están constituidas por títulos de deuda adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo de adquisición ajustado por la amortización de las primas o descuentos, durante el plazo de vigencia del título. Dicho costo debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra. Asimismo, se incluyen las colocaciones a plazo celebradas con instituciones financieras del exterior, las cuales se registran a su costo de adquisición el cual es equivalente a su valor nominal.

La amortización de las primas o descuentos se reconocen en los resultados del período en el rubro de “Otros ingresos operativos” y “Otros gastos operativos” según corresponda.

Inversiones de disponibilidad restringida: Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provengan de las otras categorías de inversiones se les aplicará el criterio de valoración existente para las inversiones en títulos valores que dieron origen al registro de las mismas.

Operaciones de reporto: El Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo mediante la modalidad de operaciones de reporto, que consisten en la compra o venta de títulos valores con el compromiso de revenderlos o recomprarlos a un plazo y precio convenido. Cuando el Banco actúa como reportador, los títulos valores se registran en la subcuenta destinada para las operaciones de reporto, dentro del rubro de “Inversiones en títulos valores”. La provisión para posible pérdida por deterioro y/o pérdida del valor de mercado, se determina aplicando criterios de valuación similares a los establecidos para los títulos valores de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la cual se presenta conjuntamente con las inversiones en títulos valores.

Inversiones en otros títulos valores: En esta cuenta se registran los valores hipotecarios especiales emitidos por el BANAVIH, los certificados de participación emitidos por el BANDES, los fideicomisos de inversión, los certificados de participación desmaterializados Simón Bolívar, y los Valores Bolivarianos para la Vivienda emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

g. *Valuación de inversiones en empresas filiales y afiliadas* – Las inversiones en empresas filiales y afiliadas son valuadas bajo el método de participación patrimonial cuando:

- Se posee más del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.
- Se posee menos del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de la misma, es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención de la Institución financiera no es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada a costo histórico. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en información financiera más reciente sin auditar, proporcionada por la filial o afiliada.

El resto de las inversiones en empresas, donde se posee menos del 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada y no existe influencia significativa en la administración de la misma, se registran de acuerdo con el principio del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y se registran, a la fecha de adquisición de las acciones, por el monto total pagado por ellas, este total incluye el costo de adquisición más todas las comisiones y otros costos incurridos para comprarlas, siempre que el total no exceda al valor de mercado.

h. *Valuación de los bienes realizables* – Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado (avalúo) del activo a recibir, o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurren. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, se amortizan en un plazo máximo de 1 y 3 años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

i. *Valuación de los bienes de uso* – Los bienes de uso se muestran a su costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción según sea el caso. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	<u>Años</u>
Edificaciones	40
Mobiliario	10
Maquinarias y otros equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación y de reconversión	4

Las mejoras e instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal, o en su propia vida útil si esta es menor.

- j. *Otros activos*** – Se incluyen los otros activos que la entidad no ha incluido en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros y la correspondiente provisión para estos. Las partidas que se registran en éste grupo, podrán permanecer como máximo 360 días, excepto para aquellos activos amortizables con lapso de permanencia de 4 años. Transcurrido este tiempo y de no haberse cancelado, se constituyen provisiones del 100%.
- k. *Ingresos diferidos*** – Se registran los ingresos efectivamente cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos en función al devengado. Asimismo, los ingresos generados por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libro, se realizan en la misma proporción que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo. Igualmente, se contabilizan aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada que tengan un plazo para su cobro mayor a seis meses, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.
- l. *Apartado para prestaciones por antigüedad*** – Este apartado comprende el 100% del pasivo relacionado con los derechos adquiridos según el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (anteriormente Ley Orgánica del Trabajo) y están siendo depositados en un fideicomiso administrado por el Fideicomiso del Banco. Las prestaciones por antigüedad se calculan y se registran de acuerdo con la legislación laboral en Venezuela y el contrato colectivo vigente. El Banco y la Sucursal no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios post-retiro para el personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones (Nota 32).
- m. *Apartado para contingencias*** – Las contingencias son situaciones existentes al cierre de cada ejercicio que pueden resultar en una pérdida para la entidad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes y la creación del correspondiente apartado para contingencias es realizada por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.
- n. *Impuesto sobre la renta*** – Comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando las tarifas de impuesto establecidas en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año. El impuesto sobre la renta diferido se determina de acuerdo con lo establecido en la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” y con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. De acuerdo con dicha declaración, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases tributarias.

El Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras emitido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario establece que la provisión para la cartera de créditos no se podrá considerar como una diferencia temporal en su totalidad; en vista de ello, la determinación del impuesto sobre la renta diferido será registrado considerando las provisiones clasificadas como alto riesgo o irrecuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tarifas de impuesto establecidas por la legislación fiscal vigente a la fecha del balance, considerando las partidas temporales.

El Banco reconoce el impuesto diferido activo si existen expectativas razonables de su realización o recuperación en el tiempo. En todo caso, no se reconoce impuesto diferido por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable.

- o. Activos de los fideicomisos** – Son valuados con base en los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos, excepto por la cartera de créditos que no se le constituye provisión, ya que los créditos son otorgados con fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios de los mismos, y por las inversiones en títulos valores que se registran al costo de adquisición ajustado por las amortizaciones de las primas o descuentos, de acuerdo con las normas de contabilidad establecida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.
- p. Garantías recibidas** – Representan los activos de terceros que han sido entregados en garantía de operaciones, ya sea que éstos se encuentren en poder de la institución o de terceros, los cuales son valorados de la siguiente manera: a) los títulos valores se registran de acuerdo a la política con que el Banco registra sus inversiones, b) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado y realización y c) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados.
- q. Ganancia por acción** – La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre, neta de utilidades estatutarias, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente, de acuerdo a lo establecido en la NIC 33 “Ganancias por Acción”.
- r. Gestión de riesgo** – El Banco y la Sucursal están expuestos principalmente a riesgos financieros y riesgo operacional. Los riesgos financieros se dividen en riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, el cual a su vez comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. Los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia del Banco y la Sucursal para la gestión de dichos riesgos financieros se indican a continuación:

Riesgo de crédito: El Banco y la Sucursal asumen la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contraídas a la fecha de vencimiento generando pérdidas financieras al Banco. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco y la Sucursal a través de diversas herramientas y comités, y se aplica mediante un análisis, control y evaluación de los niveles de riesgo de los clientes o contrapartes, así como la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco y la Sucursal estructuran el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, o requerimientos de colaterales.

Riesgo de liquidez: Se define como la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago, o la posibilidad de que para atenderlos tenga que recurrir a la obtención de fondos con costos financieros. La consecuencia inicial de la iliquidez es una repercusión directa en resultados, ya que la entidad se puede ver obligada a vender activos o a captar fondos a precios desfavorables. En casos extremos, la iliquidez puede llevar a la insolvencia de la institución.

El riesgo de liquidez es observado por la gerencia del Banco y la Sucursal a través de dos perspectivas: (a) mercado/productos: considerado como el riesgo de pérdida al no poder deshacer o cerrar una posición a tiempo en el mercado en un momento dado, sin impactar en el precio de mercado o en el costo de la transacción, y (b) financiación: como el riesgo de pérdida que surge del desfase temporal en los flujos de caja entre los activos y los pasivos o de necesidades imprevistas.

La gerencia del Banco mide el riesgo de liquidez a través de fuentes de datos históricas, hipótesis relativas a determinadas partidas del balance cuyo vencimiento o saldo a una fecha debe ser estimada, así como en el propio modelo de medición y realización de back-testing para ir modelando las mediciones. La hipótesis de vencimiento de los depósitos transaccionales, se basa en la estimación de un componente tendencial y otro volátil por producto o por los saldos en el tiempo.

La estrategia de liquidez implica establecer, dentro de las características del mercado local, una adecuada estructura de vencimientos de activos y pasivos. El Banco estima el vencimiento de las captaciones del público sobre la base de un modelo estadístico (regresión lineal), que introduce un componente tendencial y otro volátil por productos de captaciones del público, a fin de identificar la proporción estable y variable de estos saldos en el tiempo. Estas variables se estiman mensualmente y parte de un análisis histórico que se retroalimenta con esa misma periodicidad, introduciendo cambios en la distribución de los vencimientos. Adicionalmente, dicha estrategia se traduce en un superávit de liquidez adecuado para sus necesidades operativas y extraordinarias.

El Banco y la Sucursal revisan diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos, préstamos y garantías.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo como certificados de depósitos en el Banco Central de Venezuela.

Riesgo de mercado: Se deriva del hecho de que el valor de las posiciones de los instrumentos financieros mantenidos por el Banco y la Sucursal puede verse negativamente afectado en el futuro próximo por una evolución desfavorable en los mercados financieros. En tal sentido, el riesgo de mercado se define como la posibilidad de que se produzca una pérdida en el valor de las posiciones financieras debido a un movimiento adverso de las variables de mercado, como lo son el tipo de interés y el tipo de cambio.

El riesgo de tasa de interés se materializa por desfases temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Este descalce, ante cambios adversos en las tasas de interés, genera un impacto potencial sobre el margen financiero de la institución. El Banco y la Sucursal establecen una exposición máxima a asumir ante cambios en las tasas de interés. Este límite es fijado por el Comité de Riesgos y se fija como la pérdida máxima que el Banco y la Sucursal están dispuestos a asumir ante una variación de cien (100) puntos básicos. Estas variaciones son monitoreadas permanentemente y consideradas por el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. Cuando el Banco identifica una oportunidad de mercado a corto o mediano plazo, las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites regulatorios establecidos y a las disposiciones vigentes en materia cambiaria. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio. La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda.

La medición del riesgo de mercado en el Banco y la Sucursal se realiza aplicando la metodología Valor en Riesgo (VaR) con un nivel de confianza del 99%. Esta metodología busca medir la pérdida máxima en el valor de la cartera, si se mantiene ésta durante un período temporal determinado, como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros debido a alteraciones de las variables intervinientes.

Por otro lado, la gerencia del Banco y la Sucursal mantienen un sistema de límites para el control del riesgo de mercado, stop losses y señales de alerta sobre resultados de gestión en el Banco y la Sucursal, así como procesos de validación de los modelos de riesgos de mercados a través del análisis de back-testing.

Riesgo operacional: El Banco y la Sucursal asumen el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida directa, indirecta o lucro cesante debido a procesos internos, sistemas o personal inadecuados o defectuosos, o como resultado de acontecimientos externos. El Banco considera que cualquier exposición al riesgo que no sea catalogado como riesgo de crédito o de mercado, debe ser gestionada como fuente de riesgo operacional. La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco y la Sucursal se realiza a través de enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero basado en la identificación y análisis de los riesgos antes que ocurran eventos asociados a estos, y el segundo sustentado principalmente en recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.

- s. **Flujos de efectivo** – Para fines de los estados de flujos de efectivo, el Banco y la Sucursal consideran sus disponibilidades como efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el encaje legal mantenido en el Banco Central de Venezuela.
- t. **Cuentas contingentes deudoras** – Representan los derechos eventuales que tendría el Banco y la Sucursal frente a sus clientes, en el caso de tener que asumir las obligaciones que estos han contraído por cuyo cumplimiento el Banco y la Sucursal se han responsabilizado. El Banco y la Sucursal controlan el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobación de créditos, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control. Asimismo, se mantienen registradas las operaciones de reporto vigentes que mantiene el Banco y la venta de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado.
- u. **Uso de estimaciones en la presentación de los estados financieros consolidados** – La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco y la Sucursal efectúen estimaciones con base en ciertos supuestos que pudieran afectar los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

3. DISPONIBILIDADES

En fecha 26 de octubre de 2010, fue publicada en Gaceta Oficial N° 39.538, la Resolución N° 10-10-02 emitida por el Banco Central de Venezuela, en la que se establecieron las Normas que regirán la constitución del encaje. En este sentido, las instituciones del sector bancario referidas deberán mantener un encaje legal mínimo del 17% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, así como para realizar operaciones del mercado monetario, sobre el saldo marginal de obligaciones netas e inversiones cedidas y para las operaciones en moneda extranjera, estableciéndose que la constitución del mismo deberá realizarse en moneda de curso legal sobre el Saldo Marginal.

Posteriormente, mediante Resolución N° 11-06-01 emitida por el Banco Central de Venezuela y publicada en Gaceta Oficial N° 39.710 de fecha 11 de julio de 2011, se estableció la reducción del encaje legal al 14% para aquellas instituciones que participen en la adquisición de instrumentos emitidos en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela. Aquellas instituciones que no participen en el programa descrito anteriormente, deberán mantener un encaje adicional de seis (6) puntos porcentuales sobre el encaje legal mínimo establecido en la Resolución N° 10-10-02.

Durante el segundo semestre de 2011, el Banco adquirió Bs. 1.298.857.000 correspondientes a Certificados de Participación Desmaterializados emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 11-06-01, manteniendo así un encaje legal del 14% (Nota 4).

Posteriormente con fecha 29 de mayo de 2012, el Banco Central de Venezuela mediante Resolución N° 12-05-02 publicada en Gaceta Oficial N° 39.933 de fecha 30 de mayo de 2012, estableció que aquellas instituciones bancarias que hayan adquirido títulos valores desmaterializados emitidos durante el primer semestre de 2012 por el Ejecutivo Nacional en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela, deducirán de la posición del encaje legal un monto equivalente al que fuera liquidado por la adquisición de dichos instrumentos.

Durante el primer semestre de 2012, el Banco adquirió Bs. 963.367.874 correspondientes a Certificados de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, los cuales fueron deducidos de la posición del encaje legal requerida, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 12-05-02 (Nota 4).

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el saldo de la cuenta “Banco Central de Venezuela” incluye Bs. 8.481.852.796 y Bs. 8.006.548.817, respectivamente, correspondientes al saldo del encaje legal en moneda nacional. Asimismo, se incluyen Bs. 3.384.380.300 y Bs. 5.644.810.931, respectivamente, como otros depósitos en el Banco Central de Venezuela.

Para el cierre del primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, la cuenta de “Efectos de cobro inmediato” por Bs. 1.104.593.456 y Bs. 744.228.629, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del Banco Central de Venezuela. Estas operaciones fueron regularizadas dentro de los primeros días de los meses de julio y enero de 2012, respectivamente.

4. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

Las inversiones en títulos de deuda, letras del tesoro, certificados de participación, colocaciones y otros instrumentos financieros se clasifican en los estados financieros de acuerdo con la intención por la que se adquiere el título valor y la capacidad financiera de la gerencia. A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones mantenida por el Banco:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	2.543.018.504	2.759.628.156
Inversiones en títulos valores para negociar	353.351.011	37.816.991
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	10.043.751.619	6.927.443.788
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	4.219.187.034	2.278.756.238
Inversiones de disponibilidad restringida	11.296.146	16.203.191
Inversiones en otros títulos valores	4.337.659.949	2.533.332.767
	<u>21.508.264.263</u>	<u>14.553.181.131</u>
Provisión para inversiones en títulos valores	(1.275.767)	(1.275.767)
	<u>21.506.988.496</u>	<u>14.551.905.364</u>

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias

Estas inversiones se registran al valor de realización, que corresponde al costo o valor nominal, y comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2012		31 de diciembre de 2011	
	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
En moneda nacional:				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela con tasas de interés entre 6% y 7%, para ambos semestres, y con vencimientos hasta agosto y febrero de 2012, respectivamente.	1.444.700.000	1.444.700.000	1.287.000.000	1.287.000.000
Títulos valores adquiridos afectos a reporto con el Banco Central de Venezuela, con tasas de interés entre 6% y 7%, para ambos semestres, y con vencimientos hasta agosto y enero de 2012, respectivamente (Nota 21).	905.300.004	905.300.004	1.063.000.006	1.063.000.006
En moneda extranjera:				
Colocaciones overnight en instituciones financieras del exterior con tasas de interés de 0,01% para el primer semestre de 2012, y entre 0,01% y 0,13% para el segundo semestre de 2011, y con vencimientos en julio y enero de 2012, respectivamente.	193.018.500	193.018.500	409.628.150	409.628.150
	<u>2.543.018.504</u>	<u>2.543.018.504</u>	<u>2.759.628.156</u>	<u>2.759.628.156</u>

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco realizó operaciones de absorción con el Banco Central de Venezuela. Producto de estas operaciones, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 47.096.033 y Bs. 54.384.191, respectivamente, registrados en la cuenta "Ingresos por inversiones en títulos valores". Asimismo, el Banco registró Bs. 29.046.189 y Bs. 22.302.417, respectivamente, en la cuenta de "Otros ingresos financieros", por concepto de operaciones con títulos valores adquiridos afectos de reporto (Repos).

Inversiones en títulos valores para negociar

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

30 de junio de 2012

	Costo de adquisición	Valor nominal	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)		
En moneda nacional:			
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 11,32% y 17,26%, y con vencimientos hasta noviembre de 2020.	121.294.641	116.960.009	122.645.050
En moneda extranjera:			
Bonos Soberanos Internacionales amortizables con tasa de interés entre 6% y 13,625%, y con vencimientos hasta agosto de 2031.	172.613.924	175.284.250	173.272.171
Bono emitido por la República Bolivariana de Venezuela con tasa de interés de 9%, y con vencimiento en mayo de 2023.	2.196	2.574	2.441
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 4,90% y 12,75%, y con vencimientos hasta mayo de 2035.	177.557	237.172	188.986
Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 6,25%, y con vencimientos en marzo de 2019.	57.126.304	57.179.504	57.221.587
Bonos emitidos por la República de Argentina con tasas de interés entre 0,785% y 7%, y con vencimientos en octubre de 2015.	18.928	27.880	20.776
	<u>351.233.550</u>	<u>349.691.389</u>	<u>353.351.011</u>

31 de diciembre de 2011

	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor nominal</u> (En bolívares)	<u>Valor razonable de mercado</u>
En moneda nacional:			
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 12,29% y 17,95%, y con vencimientos hasta noviembre de 2020.	28.329.891	28.150.054	28.397.300
En moneda extranjera:			
Bonos Soberanos Internacionales amortizables con tasa de interés entre 9% y 12,75%, y con vencimientos hasta agosto de 2031.	8.849.721	11.332.990	9.323.341
Bono emitido por la República Bolivariana de Venezuela con tasa de interés de 9%, y con vencimiento en mayo de 2023.	2.189	2.574	2.220
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 4,90% y 8,5%, y con vencimientos hasta abril de 2037.	85.227	122.012	89.412
Título de interés de capital cubierto con tasa de interés de 7,125%, y con vencimiento en marzo de 2015.	3.680	4.718	4.718
	<u>37.270.708</u>	<u>39.612.348</u>	<u>37.816.991</u>

Durante el primer semestre de 2012, el Banco registró Bs. 4.625.699 en la cuenta de “Otros ingresos operativos”, como ganancia realizada por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no registró ingresos por este concepto. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, el Banco registró en la cuenta de “Otros gastos operativos” Bs. 989.246, como resultado de la disminución del valor de mercado presentado en los títulos valores para negociar. Al 30 de junio de 2012, el Banco no registró gastos por este concepto (Notas 19 y 20).

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró Bs. 250.720.120 y Bs. 127.695.191, respectivamente, como ganancia en venta de títulos valores para negociar, registrada en la cuenta de “Otros ingresos operativos”, que incluyen Bs. 185.224.687 y Bs. 101.075.406, respectivamente, correspondientes a las ventas de títulos valores con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró Bs. 31.882.534 y Bs. 19.095.930, respectivamente, como pérdida en venta de títulos valores para negociar, registradas en la cuenta de “Otros gastos operativos” (Notas 19 y 20).

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco efectuó ventas de títulos valores para negociar por Bs. 1.810.830.819 y Bs. 1.627.667.454, respectivamente, con el compromiso de recomprarlos en el futuro a un precio pactado de Bs. 1.794.683.975 y Bs. 1.615.050.558, respectivamente, registradas en la cuenta de “Compras de títulos valores en tránsito” en el rubro de “Cuentas contingentes”. El valor de mercado de estos títulos valores al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es de Bs. 1.810.830.819 y Bs. 1.627.667.454, respectivamente. En consecuencia, el Banco reconoció una ganancia realizada por Bs. 16.146.847 y Bs. 12.616.898, para el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, respectivamente, registrada en las cuentas de “Partidas por aplicar” en el rubro “Otros activos” (Notas 10 y 21).

Inversiones en títulos valores disponible para la venta

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente:

30 de junio de 2012

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo en libros</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Ganancia (perdida) no realizada</u>
	(En bolívares)			
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 10,3% y 17,37%, y con vencimientos hasta noviembre de 2020.	9.403.832.967	9.704.172.129	9.659.923.903	(44.248.227)
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 15% y 18%, y con vencimientos hasta noviembre de 2016.	300.957.000	299.660.500	332.563.608	32.903.108
Bonos Agrícolas con tasa de interés de 9,1%, y con vencimiento en marzo de 2013.	2.000.000	2.000.000	2.000.000	-
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 7,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	37.493.526	35.474.520	37.673.472	2.198.952
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5% y 5,125%, y con vencimiento hasta octubre de 2016.	15.709.200	10.862.958	11.590.636	727.678
	<u>9.759.992.693</u>	<u>10.052.170.107</u>	<u>10.043.751.619</u>	<u>(8.418.489)</u>

31 de diciembre de 2011

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo en libros</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Ganancia (perdida) no realizada</u>
	(En bolívares)			
En moneda nacional:				
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 11,06% y 17,95%, y con vencimientos hasta noviembre de 2020.	6.321.026.776	6.279.413.061	6.305.664.029	26.250.968
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 15% y 18%, y con vencimientos hasta noviembre de 2016.	300.957.000	299.660.500	306.065.057	6.404.557
Bonos Agrícolas con tasa de interés de 9,1%, y con vencimiento en marzo de 2013.	2.000.000	2.000.000	2.000.000	-
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 7,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	303.187.789	183.193.383	303.187.789	(87.717)
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 5% y 5,125%, y con vencimiento hasta octubre de 2016.	15.709.200	8.791.413	10.526.913	(336.047)
	<u>6.942.880.765</u>	<u>6.773.058.357</u>	<u>6.927.443.788</u>	<u>32.231.761</u>

Al 30 de junio de 2012, el Banco mantiene una pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta por Bs. 7.989.154 producto de la valoración a valor razonable de mercado. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, mantiene una ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta por Bs. 32.579.304, por este concepto. En esta cuenta se incluyen Bs. 429.335 y Bs. 347.543, respectivamente, de ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta provenientes de las filiales (Notas 7 y 22).

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, las ventas de algunos títulos valores disponibles para la venta generaron ganancias por Bs. 12.882.694 y Bs. 39.294.507, respectivamente, registradas en la cuenta de "Otros ingresos operativos" (Nota 20).

Asimismo, durante el primer semestre de 2012, el Banco reconoció pérdidas por Bs. 4.232.838 en la cuenta de "Otros gastos operativos" por venta de títulos valores. Durante el segundo semestre de 2011, el Banco no reconoció pérdidas por este concepto.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Estas inversiones se presentan a su costo amortizado y corresponden a títulos de deuda y colocaciones sobre los cuales el Banco mantiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento y están conformadas por lo siguiente:

30 de junio de 2012

	Valor en libros	Amortización del costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
En moneda nacional:				
Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S.A. con tasa de interés de 9,1%, y con vencimiento hasta abril de 2017 (Nota 5).	1.111.539.812	(2.180.382)	1.113.720.195	1.089.462.165
Letras del Tesoro con rendimientos anuales efectivos entre 1,47% y 5%, y con vencimientos hasta octubre de 2012.	610.483.277	2.211.098	608.272.179	610.951.827
Bonos Agrícolas con tasa de interés de 9,1%, y con vencimiento hasta marzo de 2014 (Nota 5).	477.843.669	2.615.669	475.228.000	477.988.000
Bono de la Deuda Pública Nacional con tasa de interés de 10,41%, y con vencimiento en agosto de 2013.	39.373.388	1.573.388	37.800.000	41.400.000
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	1.350.618.623	76.696.454	640.605.300	1.389.033.336
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con tasas de interés entre 5,75% y 7,65%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	789.700	-	320.350	547.747
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 4,9% y 8,5%, y vencimientos hasta noviembre de 2017.	156.115	560	152.405	155.222
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,18% y 0,2%, y con vencimientos hasta julio de 2012.	628.382.450	-	628.382.450	628.382.450
	<u>4.219.187.034</u>	<u>80.916.787</u>	<u>3.504.480.879</u>	<u>4.237.920.747</u>

31 de diciembre de 2011

	Valor en libros	Amortización del costo de adquisición	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
En moneda nacional:				
Bonos Agrícolas con tasa de interés de 9,1%, y con vencimientos hasta marzo de 2014.	477.493.425	2.265.425	475.228.000	477.988.000
Letras del Tesoro con rendimientos anuales efectivos entre 1,58% y 8%, y con vencimientos hasta octubre de 2012.	384.292.613	1.352.675	382.939.937	384.379.043
Bonos de la Deuda Pública Nacional con tasas de interés entre 11,56% y 11,80%, y con vencimientos hasta agosto de 2013.	78.804.454	3.004.454	75.800.000	81.252.120
En moneda extranjera:				
Títulos de interés de capital cubierto con tasas de interés entre 5,25% y 7,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	1.337.370.746	35.619.359	670.438.207	1.383.982.686
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela con tasas de interés entre 5,75% y 7,65%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	789.700	-	320.350	492.181
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país, con tasas de interés entre 4,9% y 5,125%, y vencimientos hasta octubre de 2016.	5.300	-	2.150	3.598
	<u>2.278.756.238</u>	<u>42.241.913</u>	<u>1.604.728.644</u>	<u>2.328.097.628</u>

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró Bs. 15.664.119 y Bs. 14.290.264, respectivamente, como amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento registrado en la cuenta de “Otros ingresos operativos”. Asimismo, el Banco registró Bs. 3.187.053 y Bs. 113.247, respectivamente, como amortización de primas registrada en la cuenta de “Otros gastos operativos” (Notas 19 y 20).

Inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones de disponibilidad restringida comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2012		31 de diciembre de 2011	
	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
En moneda nacional:				
Fideicomiso del Fondo Social de Contingencia.	11.296.146	11.296.146	4.604.452	4.604.452
En moneda extranjera:				
Depósito a plazo en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria New York por US\$ 2.704.110 y con tasa de interés de 0,35%, y con vencimiento en enero de 2012.	-	-	11.598.739	11.598.739
Total inversiones de disponibilidad restringida	<u>11.296.146</u>	<u>11.296.146</u>	<u>16.203.191</u>	<u>16.203.191</u>

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece la constitución de un fondo social para contingencias mediante la transferencia en efectivo a un fideicomiso en otra institución bancaria, equivalente al 10% del capital social. El porcentaje previsto en esta Ley, se alcanzará con aportes semestrales del 0,5% del capital social. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene un Fideicomiso en Mercantil, C.A., Banco Universal por Bs. 11.296.146 y Bs. 4.604.452, respectivamente, por este concepto. Durante el segundo semestre de 2011, la gerencia del Banco reclasificó Bs. 4.350.039 mantenidos en el rubro de “Acumulaciones y otros pasivos” a la cuenta de “Reservas por otras disposiciones” en el rubro de “Patrimonio”, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y publicada en Gaceta Oficial N° 39.820 de fecha 14 de diciembre de 2011, mediante la cual se estableció que el mencionado aporte semestral se efectuará con débito a la cuenta de “Superávit por aplicar” con crédito a la cuenta “Reservas por otras disposiciones”. Los aportes correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, fueron realizados en julio y enero de 2012, respectivamente (Nota 22).

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa International Service Association y Mastercard International Incorporated para el uso no exclusivo, con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard. La vigencia del convenio con Visa International Service Association es de un período de 5 años, prorrogables por cinco (5) años adicionales, si ambas partes así lo desean. El convenio con Mastercard International Incorporated no tiene vencimiento.

Para el segundo semestre de 2011, el Banco mantenía depósitos a plazos en instituciones financieras en el exterior como garantía de estas operaciones colaterales con la franquicia Visa International Service Association. Al 30 de junio de 2012, producto de un acuerdo entre las partes intervinientes, el Banco canceló el depósito a plazo y constituyó una carta de crédito en una institución financiera del exterior por Bs. 11.598.739 (US\$ 2.704.110), como garantía de estas operaciones, con una comisión del 3,75% sobre el monto de la misma (Nota 21).

Inversiones en otros títulos valores

Las inversiones en otros títulos valores incluyen lo siguiente:

30 de junio de 2012

	Valor nominal	Costo de adquisición (En bolívares)	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:			
Certificados de Participación de BANDES con tasa de interés de 3,75% y con vencimiento en junio de 2014 (Nota 3).	1.298.857.000	1.298.857.000	1.298.857.000
Colocación de Valores Hipotecarios Especiales BANAVIH, con tasa de interés de 2% y vencimiento en noviembre de 2021.	1.233.170.000	1.233.170.000	1.233.170.000
Certificado de Participación Desmaterializado Simón Bolívar, con tasa de interés de 3,75% y vencimiento en mayo de 2015 (Nota 3).	963.367.874	963.367.874	963.367.874
Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasa de interés de 4,66% y vencimiento en junio de 2020 (Nota 5).	840.959.308	840.959.308	840.959.308
Fideicomiso de Administración (Banesco Banco Universal, C.A.).	1.275.767	1.275.767	1.275.767
Participación en empresa pública (SOGARSA) (Nota 5).	30.000	30.000	30.000
Total inversiones en otros títulos valores.	4.337.659.949	4.337.659.949	4.337.659.949
Provisión para inversiones en títulos valores.	-	(1.275.767)	(1.275.767)
	<u>4.337.659.949</u>	<u>4.336.384.182</u>	<u>4.336.384.182</u>

31 de diciembre de 2011

	Valor nominal	Costo de adquisición (En bolívares)	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:			
Certificados de Participación de BANDES con tasa de interés de 3,75% y con vencimiento en junio de 2014 (Nota 3).	1.298.857.000	1.298.857.000	1.298.857.000
Colocación de Valores Hipotecarios Especiales BANAVIH, con tasa de interés de 2% y vencimiento en noviembre de 2021 (Nota 5).	1.233.170.000	1.233.170.000	1.233.170.000
Fideicomiso de Administración (Banesco Banco Universal, C.A.).	1.275.767	1.275.767	1.275.767
Participación en empresa pública (SOGARSA) (Nota 5).	30.000	30.000	30.000
Total inversiones en otros títulos valores.	2.533.332.767	2.533.332.767	2.533.332.767
Provisión para inversiones en títulos valores.	-	(1.275.767)	(1.275.767)
	<u>2.533.332.767</u>	<u>2.532.057.000</u>	<u>2.532.057.000</u>

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs. 41.029.279 y Bs. 27.909.175, respectivamente, registrados en la cuenta de “Ingresos por inversiones en títulos valores”, producto de los rendimientos obtenidos de las “Inversiones en otros títulos valores”.

Los vencimientos de las inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, se presentan como siguen:

30 de junio de 2012

	Inversiones disponibles para la venta Valor razonable de mercado	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento Costo amortizado
	(En bolívares)	
Menos de seis meses	8.000.000	1.598.661.396
De seis meses a un año	174.978.496	18.833.000
De un año a cinco años	3.547.364.554	2.534.987.525
De cinco años a diez años	6.313.408.569	66.148.613
Más de diez años	-	556.500
	<u>10.043.751.619</u>	<u>4.219.187.034</u>

31 de diciembre de 2011

	Inversiones disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
	Valor razonable de mercado	Costo amortizado
	(En bolívares)	
Menos de seis meses	260.575.186	417.790.416
De seis meses a un año	8.425.965	365.656.165
De un año a cinco años	2.767.019.155	1.239.480.593
De cinco años a diez años	3.891.423.482	255.272.564
Más de diez años	-	556.500
	6.927.443.788	2.278.756.238

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los custodios de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones se resumen a continuación:

- a. Banco Central de Venezuela.
- b. Clearstream International.
- c. Banco Provincial, S.A. Banco Universal (sólo los títulos materializados).

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece en el artículo 53 que las instituciones bancarias que mantengan posiciones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías en moneda nacional o extranjera, deberán mantenerlos en custodia en el Banco Central de Venezuela.

De acuerdo a las circulares emitidas por el Banco Central de Venezuela N° VOI-013-2011 del 29 de marzo de 2011 y N° VOI-018-2011 del 29 de junio de 2011, se establecieron los lineamientos referidos al proceso de traspaso de la custodia al Banco Central de Venezuela, de las posiciones de títulos valores en moneda nacional o moneda extranjera de las instituciones bancarias, indicando que las mismas deberán transferir al Banco Central de Venezuela, los títulos en moneda nacional o moneda extranjera emitidos o avalados por la Nación o por empresas del Estado, quedando excluido lo referente a los títulos objeto de negociación a través del SITME. Asimismo, se estableció que la transferencia de la custodia debería completarse antes del 15 de agosto de 2011. Posteriormente, en fecha 12 de agosto de 2011 el Banco Central de Venezuela mediante Circular N° VOI-025-2011 establece una extensión del plazo del proceso de traspaso de la custodia de las posiciones de títulos valores en moneda nacional o moneda extranjera de las instituciones bancarias hasta el cierre del año 2011.

Posteriormente, en fecha 29 de diciembre de 2011, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular N° VOI-034-2011, en la cual se establecen los nuevos lineamientos e información a suministrar en cuanto al proceso de traspaso de la custodia al Banco Central de Venezuela de las posiciones de títulos valores en moneda nacional o moneda extranjera emitidos o avalados por la Nación.

En fecha 6 de enero de 2012, la gerencia del Banco comunicó al Banco Central de Venezuela que no mantienen en custodia títulos o valores físicos vigentes en cartera propia o de terceros, fideicomisos y garantías, de acuerdo a lo establecido en el literal uno (1) de la Circular N° VOI-034-2011.

Adicionalmente, en fecha 30 de enero de 2012, la gerencia del Banco autorizó a la Caja Venezolana de Valores a transferir las posiciones de acciones de empresas del Estado, que mantenían en cartera propia o de terceros, fideicomisos y garantías, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el literal dos (2) de la Circular N° VOI-034-2011.

Posteriormente, en fecha 9 de abril de 2012, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular N° VOI-006-2012, en la cual establece que las instituciones del sector bancario deberán transferir las posiciones en títulos o valores denominados en moneda extranjera, emitidos o avalados por la Republica o por Empresas del estado, en cartera propia o de terceros, fideicomisos o garantías a la “Cuenta Especial Custodia Valores Moneda Extranjera – Banco Central” perteneciente a la Caja Venezolana de Valores. Asimismo, se estableció que dicha transferencia debería completarse antes del 23 de abril de 2012.

Con fecha 20 de abril de 2012 la gerencia del Banco, con el fin de dar cumplimiento a esta Circular, autorizó a la Caja Venezolana de Valores a realizar el traspaso de las posiciones en títulos o valores denominados en moneda extranjera, emitidos o avalados por la Republica o por empresas del Estado a la “Cuenta Especial de Custodia de Valores Moneda Extranjera – Banco Central”.

A la fecha de este informe, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de los términos y condiciones que el Banco Central de Venezuela establezca para completar el proceso de transferencia de la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la Nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías en moneda extranjera que se encuentran custodiados por entes en el exterior.

5. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por tipo de crédito y por vencimientos:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Por tipo de actividad económica:		
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	14.481.059.320	11.014.471.007
Tarjetas de crédito	7.439.933.673	5.956.477.605
Agropecuaria	6.826.512.960	5.765.718.817
Adquisición de vehículos	5.527.281.119	4.944.908.408
Industria manufacturera	3.527.081.098	3.307.172.646
Servicios comunales, sociales y personales	3.102.563.625	2.695.063.284
Construcción	1.232.660.949	1.414.201.518
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	1.151.220.438	2.086.570.128
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	831.385.395	624.656.563
Explotación de minas e hidrocarburos	809.152.293	845.191.540
	<u>44.928.850.870</u>	<u>38.654.431.516</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(1.709.098.079)</u>	<u>(1.530.245.898)</u>
	<u>43.219.752.791</u>	<u>37.124.185.618</u>

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Por tipo de garantía:		
Prendaria	4.537.161.851	4.070.968.337
Hipotecaria -		
Inmobiliaria	6.732.402.431	6.367.095.862
Mobiliaria	981.703.631	882.805.212
Prenda sin desplazamiento	2.137.698	30.853.307
Documentos mercantiles	6.056.857.299	5.686.369.923
Aval	11.236.598.782	9.897.487.314
Otro tipo de garantía	29.260.222	25.794.818
Sin garantías	15.352.728.956	11.693.056.743
	<u>44.928.850.870</u>	<u>38.654.431.516</u>
Por vencimiento:		
Hasta 30 días	3.266.211.683	3.360.688.911
De 31 a 60 días	2.179.723.684	2.369.008.994
De 61 a 90 días	2.671.733.330	2.679.814.914
De 91 a 180 días	4.613.297.628	3.355.349.818
De 181 a 360 días	5.020.292.014	4.936.134.120
Mayores a 360 días	27.177.592.531	21.953.434.759
	<u>44.928.850.870</u>	<u>38.654.431.516</u>

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamos es el siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Créditos en cuotas	11.525.870.886	8.333.296.809
Tarjetas de crédito	7.439.933.673	5.956.477.605
Créditos agrícolas	6.789.148.037	5.734.122.356
Adquisición de vehículos	5.527.281.119	4.944.908.408
Créditos hipotecarios	3.750.062.752	3.763.413.271
Créditos a plazo fijo	3.666.511.652	4.140.706.644
Créditos actividad manufacturera	3.527.081.098	3.307.172.646
Microcréditos	1.292.496.925	1.146.776.995
Créditos otorgados al sector turismo	684.398.375	691.820.290
Arrendamientos financieros	430.506.324	353.930.495
Descuentos y compras de facturas	163.784.389	175.867.707
Créditos agrícola reestructurados (Decreto N° 6.240)	37.364.923	31.596.461
Documentos descontados	29.274.861	27.622.065
Cartas de crédito emitidas negociadas	29.260.222	24.381.752
Créditos a directores y empleados	28.065.928	17.125.097
Créditos en cuenta corriente	7.809.706	3.799.847
Cartas de crédito confirmadas negociadas	-	1.413.068
	<u>44.928.850.870</u>	<u>38.654.431.516</u>

A continuación se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
	(En bolívares)	
Saldo al principio del semestre	1.530.245.898	1.321.541.152
Provisión del semestre	-	156.298.597
Aplicación de la ganancia no realizada por fluctuaciones en el tipo de cambio (Nota 22)	411.684.550	285.096.073
Castigos por cuentas incobrables y otros	<u>(232.832.369)</u>	<u>(232.689.924)</u>
Saldo al final del semestre	<u>1.709.098.079</u>	<u>1.530.245.898</u>

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Banco y la Sucursal mantienen una provisión genérica para la cartera de créditos de Bs. 462.499.431 y Bs. 398.441.015, respectivamente, equivalentes al 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto por el saldo de la cartera de microcréditos y la Sucursal, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%. Adicionalmente, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco y la Sucursal, con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantienen provisiones genéricas voluntarias.

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró Bs. 121.021.786 y Bs. 117.614.762, respectivamente, como ingresos por recuperaciones de cartera de créditos e intereses desincorporados en períodos anteriores.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las cartas de crédito por Bs. 29.260.222 y Bs. 25.794.820, respectivamente, incluyen Bs. 9.114.416 y Bs. 15.773.186, respectivamente, correspondientes a cartas de crédito emitidas, que se presentan en el grupo "Otras obligaciones por intermediación financiera" (Nota 14).

En Gaceta Oficial N° 39.193 de fecha 4 de junio de 2009, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 09-06-02, en la que se estableció que las Instituciones Financieras no podrán cobrar por sus operaciones activas, excluidas aquellas relacionadas con las tarjetas de crédito, una tasa de interés anual o de descuento superior a la tasa anual de interés fijada por el Banco Central de Venezuela por operaciones de descuento, redescuento y anticipo de 29,5%, reducida en un 5,5%. Adicionalmente, señala que las instituciones financieras podrán cobrar como máximo una tasa del 3% anual de las obligaciones morosas de sus clientes. También se estableció que las Instituciones Financieras no podrán cobrar en sus operaciones activas intereses por anticipado por períodos superiores a 180 días.

Tarjetas de Créditos

En Gaceta Oficial N° 39.943 de fecha 13 de junio de 2012, el Banco Central de Venezuela establece en Aviso Oficial las tasas de interés activa máxima y mínima para operaciones con tarjeta de crédito, en 29% y 17%, respectivamente. Adicionalmente, señala que las instituciones del sector bancario podrán cobrar como máximo una tasa del 3% anual sobre las obligaciones morosas de sus clientes.

Préstamos hipotecarios indexados y cuota balón

En el año 2001 un grupo de deudores por préstamos hipotecarios indexados y créditos para adquisición de vehículos mediante la modalidad de “cuota balón” introdujeron una demanda en relación con el cálculo de intereses sobre estos créditos. En el año 2002 el Tribunal Supremo de Justicia dictó sentencia a favor de los deudores y fueron efectuados los recálculos dentro del marco de la mencionada sentencia. Dichos recálculos resultaron en un ajuste de Bs. 15.348.986 con cargo a la cuenta de “Superávit restringido”, Bs. 3.653.112 con cargo a la provisión de cartera de créditos; Bs. 109.000 con cargo a la provisión de rendimientos por cobrar; y Bs. 4.627.825 con cargo a los resultados del primer semestre de 2002.

En octubre de 2004 fue publicada una decisión del Tribunal Supremo de Justicia, en la cual se dictó la normativa para un nuevo recálculo de créditos hipotecarios indexados con base en una metodología elaborada por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat.

En diciembre de 2004 fue publicada una Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat en la que se dispone que en el proceso de recálculo de los créditos hipotecarios indexados no podrán incluirse como deuda a pagar por sus beneficiarios los intereses causados en el período comprendido desde el 24 de enero de 2002 hasta el 30 de agosto de 2004.

Al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene Bs. 466.648 y Bs. 566.256, respectivamente, como créditos hipotecarios indexados. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 2.565.000. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene registrado Bs. 20.324 y Bs. 29.342, respectivamente, como intereses refinanciados de los créditos indexados. Asimismo, durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, no se mantienen registrados intereses financiados en las cuentas de resultados.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con los recálculos efectuados por la gerencia del Banco para los créditos otorgados a empleados y ex-empleados, con base en la Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat, el Banco mantiene una provisión de Bs. 1.694.098 y Bs. 3.659.661, respectivamente.

En marzo de 2005, fue publicada una resolución del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio, en la cual se define lo que debe considerarse como “vehículo a ser utilizado como instrumento de trabajo”. Como consecuencia del mencionado pronunciamiento, se efectuaron los recálculos para los créditos “cuota balón”.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los créditos para financiar la adquisición de vehículos utilizados como instrumento de trabajo a través de “cuota balón” presentan en libros un saldo de capital de Bs. 6.214, para ambos semestres; dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs. 78.458.236 y presentaban un saldo de capital antes del recálculo de Bs. 3.206.052. Adicionalmente, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, se mantiene una provisión de Bs. 5.215.698, para ambos semestres, (Nota 16), asignada a aquellos clientes cuyos créditos fueron previamente recalculados y finiquitados por el Banco y que luego del recálculo les quedó un saldo a reintegrar de Bs. 1.820.371, para ambos semestres, para aquellos casos que aún no han sido negociados dichas provisiones se mantienen en el rubro de “Acumulaciones y otros pasivos”. Asimismo, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, existen activos contingentes por saldos a favor del Banco por Bs. 8.475.909, para ambos semestres, los cuales serán registrados como ingresos en el momento que el Banco los cobre.

El Ejecutivo Nacional por órgano de sus Ministerios, ha aprobado Leyes y Resoluciones que establecen los porcentajes mínimos de tipos de cartera de créditos que las instituciones del sector bancario deben destinar a los diversos sectores de la economía nacional. A continuación resumimos los tipos de créditos regulados así como sus detalles de porcentajes requeridos y bases de cálculos (en bolívares):

30 de junio de 2012

Tipo de créditos		Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo
Agrícola	(1 y 3)	24%	26,02%	8.417.926.441	Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2011 y 2010.
Microcréditos	(4)	3%	3,35%	1.292.496.925	Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.
Manufactura	(5)	10%	9,13%	3.527.081.098	Cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2011.
Turismo	(7)	1,50%	2,12%	684.398.375	Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

31 de diciembre de 2011

Tipo de créditos		Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido	Base de cálculo
Agrícola	(2 y 3)	24%	27,99%	6.245.242.242	Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009.
Microcréditos	(4)	3%	3,79%	1.146.776.995	Cartera de créditos bruta al cierre del semestre anterior.
Manufactura	(5)	10,24%	12,67%	3.307.172.646	Cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010.
Turismo	(6)	3%	3,10%	691.820.290	Promedio de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(1) En Gaceta Oficial N° 39.866 de fecha 16 de febrero de 2012, el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras publican las Resoluciones N° 3.155 y DM/N° 023/2012, donde se establecieron los porcentajes de cumplimiento de cartera en la siguiente forma: 20% para febrero, 21% para marzo y abril, 22% de mayo, 24% para junio, 25% para los meses entre julio y noviembre, y 24% para diciembre de 2012.

(2) En Gaceta Oficial N° 39.627, de fecha 2 de marzo de 2011, el Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras publican la Resolución N° 2.992 donde se establecieron los porcentajes de cumplimiento de cartera en la siguiente forma: 20% para febrero, 21% para marzo y abril, 22% para mayo, 24% para junio, 25% para los meses entre julio y noviembre, y 24% para diciembre de 2011.

- (3) De acuerdo a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrario N° 6.219, en el artículo 8 las instituciones del sector bancario podrán imputar como parte de la cartera agraria las inversiones que realicen en instrumentos de financiamiento tales como: certificados de depósito, bonos agrícolas y bonos de prenda, operaciones de reporto de los mismos y certificados ganaderos, las cuales en ningún caso podrán exceder el 15% de la cartera agraria requerida. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene cartera destinada al sector agrícola por Bs. 6.826.512.960 y Bs. 5.765.718.817, respectivamente, Bonos Agrícolas por Bs. 479.843.669 y Bs. 479.493.425, respectivamente, y un aporte de capital en S.G.R. SOGARSA, S.A. por Bs. 30.000, para ambos semestres. Asimismo, al 30 de junio de 2012, el Banco mantiene Obligaciones del Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S.A. por Bs. 1.111.539.812 (Nota 4).
- (4) De acuerdo a la Decima Octava Disposición Transitoria de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció el 3% de cumplimiento sobre la cartera de microcrédito, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior al momento de su cálculo.
- (5) En Gaceta Oficial N° 39.336 de fecha 29 de diciembre de 2009, se publicó la Resolución N° 09-12-01 emitida por el Banco Central de Venezuela, se estableció que las instituciones del sector bancario no podrán disminuir la participación que al 31 de diciembre de 2009, hayan destinado en su cartera de crédito bruta a dicha fecha, al financiamiento de créditos destinados a las empresas dedicadas a la actividad manufacturera, la cual no deberá ser inferior al diez por ciento (10%) aplicable para el año 2010. Asimismo, en Gaceta Oficial N° 39.904 de fecha 17 de abril de 2012, se publicó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Manufacturero, estableciéndose el porcentaje mínimo obligatorio de la cartera de créditos, que la banca universal destinará al sector manufacturero, el cual en ningún caso podrá ser menor del diez por ciento (10%) de su cartera bruta del año inmediatamente anterior.
- (6) En Gaceta Oficial N° 39.629 de fecha 4 de marzo de 2011, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo emitió la Resolución N° 16, en la cual establece que las instituciones del sector bancario al 31 de diciembre de 2011, destinarán el 3%, sobre el promedio de los cierres de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, para el financiamiento de las operaciones y proyectos de carácter turístico.
- (7) En Gaceta Oficial N° 39.869 de fecha 23 de febrero de 2012, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo emitió la Resolución N° 006, estableciendo que las instituciones del sector bancario al 30 de junio y 31 de diciembre de 2012, destinarán el 1,5% y 3%, respectivamente, sobre el promedio de los cierres de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2011 y 2010, para el financiamiento de las operaciones y proyectos de carácter turístico.

Créditos hipotecarios

En Gaceta Oficial N° 39.716 de fecha 19 de julio de 2011, se publicó la Resolución N° 104, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, donde se estableció en 12% el porcentaje mínimo sobre la cartera de créditos bruta anual al 31 de diciembre de 2010, que con carácter obligatorio deben colocar con recursos propios las instituciones del sector bancario obligadas a conceder créditos hipotecarios destinados a la construcción, adquisición, ampliación, mejoras y autoconstrucción de vivienda principal. Adicionalmente, las instituciones del sector bancario deberán distribuir el porcentaje mencionado anteriormente, de la siguiente manera:

- a. Del 10% de la cartera de crédito bruta anual: a) no menos del 50%, a créditos hipotecarios para la construcción de viviendas, b) no menos de un 40% de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda principal, c) no menos de un 10% de créditos hipotecarios para la mejora, ampliación y autoconstrucción de vivienda principal.
- b. El 2% restante de la cartera de créditos bruta anual, deberá destinarse al otorgamiento de créditos hipotecarios para la construcción de viviendas.

Durante el segundo semestre de 2011, el BANAVIH emitió Colocaciones de Valores Hipotecarios Especiales, con una tasa de interés variable, estableciéndose una tasa de interés de 2%, y con vencimiento en noviembre de 2021. Asimismo, de acuerdo al comunicado de fecha 31 de octubre de 2011, dirigido a la Asociación Bancaria de Venezuela el Ministerio de Poder Popular para Vivienda y Hábitat indicó que las cédulas hipotecarias aplicarán de manera parcial al cumplimiento de la cartera de créditos hipotecaria obligatoria en el tramo de construcción (Nota 4).

Posteriormente, en Gaceta Oficial N° 39.890 de fecha 23 de marzo de 2012, se publicó la Resolución N° 050 emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, derogando así la Resolución N° 104. En esta nueva Resolución se establece en 15% el porcentaje mínimo sobre la cartera de créditos bruta anual al 31 de diciembre de 2011, que con carácter obligatorio deben colocar con recursos propios las instituciones del sector bancario obligadas a conceder créditos hipotecarios destinados a la construcción, adquisición, ampliación, mejoras y autoconstrucción de vivienda principal, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Adicionalmente, las instituciones del sector bancario deberán distribuir el porcentaje mencionado anteriormente, de la siguiente manera:

- a. De la cartera de crédito bruta anual: a) no menos del 66%, destinado a créditos hipotecarios para la construcción de viviendas, b) no menos de un 26% de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda principal, c) no menos de un 8% de créditos hipotecarios para la mejora, ampliación y autoconstrucción de vivienda principal.

Durante el primer semestre de 2012, el Fondo Simón Bolívar para la reconstrucción, S.A. emitió Valores Bolivarianos para la Vivienda, con una tasa de interés fija de 4,66% anual, y con vencimiento en junio de 2020. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el prospecto de emisión, dichos Valores constituyen el único mecanismo para el cumplimiento de la porción de la cartera de créditos obligatoria para construcción de viviendas, a la que se refiere los artículos 3 numeral 1 y artículo 6 de la Resolución N° 050.

En Gaceta Oficial N° 39.751 de fecha 6 de septiembre de 2011, el Banco Central de Venezuela a través de Aviso Oficial estableció la tasa de interés social máxima a ser aplicada a los créditos otorgados de conformidad con la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda, en 11,42% anual y la tasa de interés social aplicable a los créditos hipotecarios para la construcción de vivienda principal en 10,50%. Asimismo, fijó las tasas de interés sociales especiales aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición, construcción, autoconstrucción, así como para mejora y ampliación de vivienda principal.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la cartera hipotecaria asciende a Bs. 2.950.252.078 y Bs. 3.733.668.258, respectivamente, representando 7,50% y 14,31%, respectivamente, del total de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

6. INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

Los intereses y comisiones por cobrar comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
(En bolívares)		
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores:		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	3.482.374	3.687.804
Para negociar	6.410.453	1.095.660
Disponibles para la venta	209.432.431	104.744.883
Mantenidas hasta su vencimiento	34.494.358	21.450.858
Disponibilidad restringida	-	7.443
Otros títulos valores	5.303.142	1.229.729
	<u>259.122.758</u>	<u>132.216.377</u>

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos:		
Créditos vigentes	514.268.600	443.362.329
Créditos reestructurados	2.423.922	1.560.700
Créditos vencidos	33.677.999	29.936.556
Créditos en litigio	1.121.640	1.365.720
Créditos a microempresas	10.918.107	10.370.293
Créditos reestructurados (Decreto N° 6.240)	1.412.125	1.074.902
	<u>563.822.393</u>	<u>487.670.500</u>
Comisiones por cobrar	<u>24.816.164</u>	<u>19.855.521</u>
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	<u>136.126</u>	<u>187.164</u>
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	<u>(90.069.924)</u>	<u>(78.184.427)</u>
	<u><u>757.827.517</u></u>	<u><u>561.745.135</u></u>

Durante el primer semestre de 2012, el Banco aplicó Bs. 29.742.724 de la cuenta 352.00 “Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera” a la cuenta de “Provisión para rendimientos por cobrar y otros”, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 039.11 y a la autorización emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-11-GGIBPV-GIBPVI-21098 de fecha 25 de julio de 2011 (Nota 22).

7. INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES Y AFILIADAS

Estas inversiones comprenden lo siguiente (en bolívares):

30 de junio de 2012

<u>Entidad emisora</u>		<u>Porcentaje accionario y de voto</u>	<u>N° de acciones nominativas poseídas</u>	<u>Valor según libros</u>	<u>Ganancia (pérdida) por participación patrimonial del semestre</u>
Seguros Provincial, C.A.	(a)	99,99%	1.364.996	191.300.326	51.270.892
Inversiones Platco, C.A.	(d y k)	50%	573.985	60.621.220	(9.474.691)
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(b)	90%	27.000.000	10.004.930	155.026
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(a y i)	100%	50.506.363	9.302.619	478.812
Corporación Suiche 7B, C.A.	(e y j)	19,80%	203.872	4.830.303	1.068.789
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(e)	16,09%	193.377	3.178.240	1.678.111
Inmobiliarias Asociación Bancaria de Venezuela (Nota 32)	(e)	9,53%	36.978	129.065	(13.322)
				<u>279.366.703</u>	<u>(45.163.617)</u>

31 de diciembre de 2011

Entidad emisora		Porcentaje accionario y de voto	N° de acciones nominativas poseídas	Valor según libros	Ganancia (pérdida) por participación patrimonial del semestre
Seguros Provincial, C.A.	(c y g)	99,99%	1.364.996	140.029.434	53.370.177
Inversiones Platco, C.A.	(d)	50%	573.985	50.644.924	(523.047)
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	(c)	90%	27.000.000	9.849.904	166.530
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(c)	100%	50.506.363	9.831.669	807.376
Corporación Suiche 7B, C.A.	(f)	19,80%	203.872	3.985.773	-
Caja Venezolana de Valores, S.A.	(f)	16,09%	193.377	1.500.129	-
Inmobiliarias Asociación Bancaria de Venezuela.	(f)	9,53%	36.978	142.387	-
Visa Inc. (Acciones comunes Clase "A").	(h)	0,01%	261.257	47.926.234	-
				<u>263.910.454</u>	<u>53.821.036</u>

- (a) Información tomada de los estados financieros al 30 de junio de 2012.
- (b) Información tomada de los estados financieros auditados al 30 de junio de 2012.
- (c) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2011.
- (d) Información tomada de los estados financieros expresados en bolívares históricos al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, respectivamente, incluyendo los ajustes necesarios con el objeto de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras.
- (e) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2011, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares históricos incluidos como información complementaria.
- (f) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2010, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares históricos incluidos como información complementaria.
- (g) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Seguros Provincial, C.A., celebrada el 8 de diciembre de 2011, se aprobó un decreto de dividendos de Bs. 107.484.173, sobre las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2010, correspondiéndole al Banco Bs. 107.483.856, por este concepto.
- (h) Se registran de acuerdo con el principio del costo, ya que el Banco tiene la intención y la capacidad de mantenerlas en el tiempo.
- (i) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A., de fecha 27 de marzo de 2012, se aprobó un decreto de dividendos por Bs. 1.089.653, sobre las utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
- (j) Durante el primer semestre de 2012, la Corporación Suiche 7B, C.A. decretó dividendos en efectivo aprobados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2012, correspondiéndole al Banco Bs. 224.259.
- (k) Durante el primer semestre de 2012, el Banco realizó aportes en efectivo para futuras capitalizaciones y reposición de pérdidas de años anteriores por Bs. 10.722.429 y 8.728.558, respectivamente.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco reconoció participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs. 45.163.617 y Bs. 53.821.036, respectivamente, registrados en la cuenta de “Superávit restringido”. De estos saldos, Bs. 56.518.429 y Bs. 55.156.423, respectivamente, fueron registrados en la cuenta de “Otros ingresos operativos”, y Bs. 11.354.812 y Bs. 1.335.385, respectivamente, en la cuenta de “Otros gastos operativos”, para el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011 (Notas 19, 20 y 22).

Durante el primer semestre de 2012, el Banco realizó la venta de la totalidad de las Acciones Comunes Clase “A” de Visa Inc., que mantenía registradas en el rubro de “Inversiones en empresas filiales y afiliadas”, reconociendo una ganancia por Bs. 82.264.750, registrada en la cuenta de “Otros ingresos operativos” (Nota 20).

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene registrado Bs. 172.510 y Bs. 352.303, respectivamente, en la cuenta de “Ingresos operativos varios” correspondiente a dividendos recibidos de Visa Inc. (Nota 20).

La Ley de Instituciones del Sector Bancario prohíbe en el artículo 99 numeral 9 que las instituciones bancarias realicen inversiones en acciones o cualquier otra forma de posesión de capital o de deuda en empresas sometidas a la Ley que regula el Mercado de Valores o la Ley que rige la Actividad Aseguradora.

En fecha 12 de agosto de 2011, mediante Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-24067, emitido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, le indica a la gerencia del Banco que deberá desincorporar ciertas acciones mantenidas en el rubro de “Inversiones en empresas filiales y afiliadas”.

Posteriormente, en fecha 22 de agosto de 2011, la gerencia del Banco solicita a la Superintendencia de las Instituciones del sector Bancario, la reconsideración y dejar sin efecto la decisión establecida en el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-24067, de fecha 12 de agosto de 2011 emitido por este ente regulador, así como, someter a consideración del OSFIN, con el objeto de que este organismo se pronuncie en relación a los temas indicados anteriormente, toda vez que es el órgano rector encargado de regular, supervisar, controlar y coordinar el funcionamiento de las instituciones integrantes del Sistema Financiero Nacional.

Asimismo, en fecha 7 de diciembre de 2011, la gerencia del Banco le manifestó a esta Superintendencia una propuesta de desincorporación de estas filiales.

En fecha 10 de mayo de 2012, mediante Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12763, emitido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en respuesta a las comunicaciones enviadas a el ente regulador en fecha 26 de agosto y 7 de diciembre de 2011, no considera viable la propuesta indicada por el Banco para desincorporar dichas inversiones en acciones, no obstante, se estará a la espera de las consideraciones que emita el OSFIN al respecto. En cuanto a ciertas acciones mantenidas en filiales, no deben permanecer en el balance del Banco, concediendo una prórroga adicional de 180 días, contados a partir de la fecha de vencimiento del primer periodo, para desincorporar las referidas acciones.

Posteriormente, en fecha 4 de junio de 2012, en respuesta a este Oficio, el Banco propone un nuevo esquema de desincorporación. Adicionalmente, se encuentran a la espera de la posición del OSFIN con respecto al alcance del artículo 38 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

A la fecha de este informe, la gerencia del Banco se encuentra a la espera de la respuesta por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario o del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, según sea el caso, en el cual emitan sus consideraciones en relación a lo mencionado en la Ley de Instituciones del Sector Bancario y lo indicado en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, todo ello de acuerdo a lo presentado por la gerencia del Banco.

A continuación se presenta un resumen de los balances generales y estados de resultados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, de las filiales que se valúan aplicando el método de participación patrimonial: Seguros Provincial, C.A., Provincial Casa de Bolsa, C.A., Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A., Sucursal de Curacao e Inversiones Platco, C.A.; así como los balances generales y estados de resultados al 31 de diciembre de 2011 de las empresas afiliadas Corporación Suiche 7B, C.A., Caja Venezolana de Valores, S.A. e Inmobiliaria Asociación Bancaria de Venezuela, C.A.:

Seguros Provincial, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora)

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas	129.006.503	81.431.817
Garantía a la Nación	3.080.100	3.080.100
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	144.682.310	146.604.933
Cuentas de reaseguros	6.610.170	6.309.236
Activos depreciables y amortizables	40.582	50.513
Impuestos pagados por anticipado	4.326.490	26.067.094
Otros	19.307.088	6.986.439
	<u>307.053.243</u>	<u>270.530.132</u>
Pasivo y patrimonio:		
Reservas técnicas	67.923.848	68.844.696
Obligaciones por pagar	27.927.339	45.404.656
Cuentas de reaseguro	6.232.439	7.709.651
Reservas de previsión	11.174.170	4.130.425
Otros	2.474.672	1.236.242
	<u>115.732.468</u>	<u>127.325.670</u>
Patrimonio	<u>191.320.775</u>	<u>143.204.462</u>
	<u>307.053.243</u>	<u>270.530.132</u>
ESTADOS DE RESULTADOS		
Ingresos por operaciones de seguros de personas	126.853.063	68.099.119
Ingresos por operaciones de seguros generales	28.512.161	20.410.091
Ingresos por gestión general de la empresa	11.309.124	16.472.993
Egresos por operaciones de seguros de personas	(94.596.051)	(35.537.335)
Egresos por operaciones de seguros generales	(18.573.807)	(13.605.739)
Egresos por gestión general de la empresa	(2.233.451)	(2.468.795)
Resultados netos	<u>51.271.039</u>	<u>53.370.334</u>

Provincial Casa de Bolsa, C.A. y Provincial Sociedad Administradora de Entidad de Inversión Colectiva, C.A. (Preparados de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores)

30 de junio de 2012

	Provincial Casa de Bolsa, C.A.	Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.
	(En bolívares)	
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Disponibilidades	1.602.026	546.613
Inversiones en títulos valores	25.954.397	8.891.875
Intereses y comisiones por cobrar	3.987	153.473
Inversiones permanentes netas	-	10
Activo fijo neto	-	7.644
Otros activos	790.895	265.403
	<u>28.351.305</u>	<u>9.865.018</u>
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	5.431	-
Otros pasivos	17.229.286	562.399
	<u>17.234.717</u>	<u>562.399</u>
Patrimonio	11.116.588	9.302.619
	<u>28.351.305</u>	<u>9.865.018</u>
ESTADOS DE RESULTADOS		
Ingresos financieros	88.213	345.074
Otros ingresos y gastos operativos netos	358.801	742.443
Ingresos extraordinarios	359.863	32
Gastos generales y administrativos	(634.627)	(574.506)
Resultados netos	<u>172.250</u>	<u>513.043</u>

31 de diciembre de 2011

	Provincial Casa de Bolsa, C.A.	Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.
	(En bolívares)	
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Disponibilidades	4.018.650	714.489
Inversiones en títulos valores	25.949.037	9.323.271
Intereses y comisiones por cobrar	96.945	155.509
Inversiones permanentes netas	-	10
Activo fijo neto	-	8.997
Otros activos	739.833	293.864
	<u>30.804.465</u>	<u>10.496.140</u>

	Provincial Casa de Bolsa, C.A.	Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.
	(En bolívares)	
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	7.749	-
Otros pasivos	19.852.378	659.554
	<u>19.860.127</u>	<u>659.554</u>
Patrimonio	10.944.338	9.836.586
	<u>30.804.465</u>	<u>10.496.140</u>
ESTADOS DE RESULTADOS		
Ingresos financieros	84.428	365.056
Otros ingresos y gastos operativos netos	216.765	773.330
Ingresos extraordinarios	405.778	130.000
Gastos generales y administrativos	(521.938)	(687.611)
Resultados netos	<u>185.033</u>	<u>580.775</u>

Inversiones Platco, C.A. (Preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, expresados en bolívares históricos por uniformidad de políticas – participación patrimonial)

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
BALANCES GENERALES		
Activo:		
Efectivo	20.834.433	3.100.028
Cuentas por cobrar	21.233.593	20.507.340
Activo fijo neto	107.059.195	103.808.851
Gastos preoperativos	1.508.745	3.017.491
Otros activos	41.941.383	29.111.461
	<u>192.577.349</u>	<u>159.545.171</u>
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	53.009.253	41.030.530
Otros pasivos	18.325.657	17.224.793
	<u>71.334.910</u>	<u>58.255.323</u>
Patrimonio	121.242.439	101.289.848
	<u>192.577.349</u>	<u>159.545.171</u>
ESTADOS DE RESULTADOS		
Ingresos por servicios	102.306.695	77.023.534
Gastos operativos	(112.527.519)	(78.069.623)
Resultados netos	<u>(10.220.824)</u>	<u>(1.046.089)</u>

Corporación Suiche 7B, C.A., Caja Venezolana de Valores, S.A. e Inmobiliaria Asociación Bancaria de Venezuela, C.A. (Preparado de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, expresados en bolívares históricos por uniformidad de políticas – participación patrimonial)

	<u>Corporación Suiche 7B, C.A.</u>	<u>Caja Venezolana de Valores, S.A.</u> (En bolívares)	<u>Inmobiliaria Asociación Bancaria de Venezuela, C.A.</u>
BALANCES GENERALES			
Activo:			
Efectivo y sus equivalentes	20.523.569	190.022.127	254.696
Cuentas por cobrar	4.043.021	1.415.880	-
Impuestos por recuperar	3.763.317	-	-
Gastos pagados por anticipado	207.931	1.461.275	-
Inversiones en títulos valores	2.556.134	36.041.734	-
Activo fijo neto	926.255	345.086	1.417.755
Impuesto sobre la renta diferido	-	93.397	-
Otros activos	-	31.667	66
	<u>32.020.227</u>	<u>229.411.166</u>	<u>1.672.517</u>
Pasivo y patrimonio:			
Cuentas por pagar	2.892.950	141.956.216	318.269
Dividendos por pagar	15.905	66.188.982	-
Impuesto sobre la renta por pagar	1.733	721.885	-
Gastos acumulados por pagar	-	471.728	-
Otros pasivos y contingencias	841.667	319.462	-
	<u>3.752.255</u>	<u>209.658.273</u>	<u>318.269</u>
Patrimonio	28.267.972	19.752.893	1.354.248
	<u>32.020.227</u>	<u>229.411.166</u>	<u>1.672.517</u>
ESTADOS DE RESULTADOS			
Ingresos	21.013.405	12.593.033	-
Gastos de operaciones	(15.234.678)	(7.372.485)	(139.797)
Impuesto sobre la renta	(1.733)	(711.019)	-
Resultados netos	<u>5.776.994</u>	<u>4.509.529</u>	<u>(139.797)</u>

Inversión en la Sucursal de Curacao

A continuación se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal incluidos en los estados financieros del Banco:

	<u>30 de junio de 2012</u>		<u>31 de diciembre de 2011</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en bolívares</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en bolívares</u>
BALANCES GENERALES				
Activo:				
Disponibilidades	5.121.784	21.968.868	2.211.545	9.485.980
Inversiones en títulos valores	17.500.023	75.062.849	17.500.020	75.062.836
Cartera de créditos	6.333.789	27.167.521	9.667.123	41.465.191
Intereses y comisiones por cobrar	62.858	269.616	93.141	399.510
Otros activos	-	-	20.499	87.926
	<u>29.018.454</u>	<u>124.468.854</u>	<u>29.492.328</u>	<u>126.501.443</u>

	30 de junio de 2012		31 de diciembre de 2011	
	US\$	Equivalente en bolívares	US\$	Equivalente en bolívares
Pasivo y patrimonio:				
Captaciones del público	3.803.160	16.312.894	4.288.244	18.393.565
Intereses y comisiones por pagar	52	223	48	206
Acumulaciones y otros pasivos	10.694.909	45.873.673	10.791.987	46.290.070
	<u>14.498.121</u>	<u>62.186.790</u>	<u>15.080.279</u>	<u>64.683.841</u>
Patrimonio -				
Capital asignado	1.000.000	4.289.300	1.000.000	4.289.300
Resultados acumulados	13.520.333	57.992.764	13.412.049	57.528.302
	<u>14.520.333</u>	<u>62.282.064</u>	<u>14.412.049</u>	<u>61.817.602</u>
	<u>29.018.454</u>	<u>124.468.854</u>	<u>29.492.328</u>	<u>126.501.443</u>
ESTADOS DE RESULTADOS				
Ingresos financieros	215.944	926.249	290.658	1.246.719
Gastos financieros	(853)	(3.659)	(1.173)	(5.031)
Otros ingresos operativos	54.226	232.592	92.800	398.047
Otros gastos operativos	(63.354)	(271.744)	(103.223)	(442.754)
Gastos de transformación	(82.679)	(354.635)	(74.275)	(318.588)
Ingresos operativos varios	-	-	1.785	7.656
Gastos operativos varios	-	-	(336.584)	(1.443.710)
Impuestos	(15.000)	(64.340)	(7.500)	(32.170)
Resultados netos	<u>108.284</u>	<u>464.463</u>	<u>(137.512)</u>	<u>(589.831)</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Sucursal consideró prudente mantener provisiones para futuras contingencias por US\$ 7.059.787 y US\$ 7.031.853 respectivamente, registradas en el rubro de “Acumulaciones y otros pasivos”, producto de un procedimiento de estimación e intimación de honorarios profesionales asociado a una demanda declarada sin lugar por la Sala Política Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia.

Los saldos equivalentes en bolívares incluidos en los estados financieros antes indicados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, respectivamente, han sido traducidos al tipo de cambio oficial de Bs. 4,2893 por cada US\$ 1,00, para ambos semestres.

En febrero de 1998 el Banco suscribió una carta de garantía a favor del Banco Central de las Antillas Neerlandesas, donde se compromete a garantizar las obligaciones adquiridas por la Sucursal con sus acreedores en caso de que ésta no se encuentre en la capacidad de cumplir con los mismos.

8. BIENES REALIZABLES

Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Obras en proceso recibidas en pago	23.142.319	-
Inmuebles recibidos en pago	4.419.230	27.440.398
Muebles y equipos recibidos en pago	270.813	628.339
	<u>27.832.362</u>	<u>28.068.737</u>
Apartado para bienes realizables	(6.041.806)	(1.572.856)
	<u>21.790.556</u>	<u>26.495.881</u>

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró en la cuenta de “Ingresos por bienes realizables” Bs. 651.057 y Bs. 330.496, respectivamente, como ganancias en venta de bienes muebles recibidos en pago, que se encontraban totalmente amortizados y registrados en las cuentas de orden.

Durante el primer semestre de 2012, la gerencia del Banco efectuó una reclasificación por Bs. 23.021.168 entre las cuentas “Inmuebles recibidos en pago” y “Obras en proceso recibidas en pago”, a los fines de separar contablemente un proyecto de construcción inmobiliario recibido en diciembre de 2011.

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco efectuó venta de bienes fuera de uso, totalmente amortizados y mantenidos en cuentas de orden, registrando una ganancia en venta por Bs. 13.478.760 y Bs. 5.450.558, respectivamente, en la cuenta de “Ingresos por bienes realizables”.

El Banco registró gastos por constitución de apartado para bienes realizables por Bs. 4.804.487 y Bs. 973.561, durante el primer semestre y segundo semestre de 2011, respectivamente, registrado en la cuenta de “Gastos por bienes realizables”.

9. BIENES DE USO

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente (en bolívares):

30 de junio de 2012

	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Capitalizaciones y otros</u>	<u>Saldo al 30 de junio de 2012</u>
Costo:					
Terrenos	4.751.736	3.200.000	-	-	7.951.736
Edificaciones e instalaciones	247.207.951	-	(394.747)	21.867.322	268.680.526
Mobiliario, maquinaria y equipos	930.300.749	90.397.019	-	-	1.020.697.768
Vehículos	6.670.179	-	-	-	6.670.179
Obras en ejecución	179.292.736	81.511.775	-	(21.883.620)	238.920.891
Obras de artes	412.549	6.857	-	-	419.406
	<u>1.368.635.900</u>	<u>175.115.651</u>	<u>(394.747)</u>	<u>(16.298)</u>	<u>1.543.340.506</u>
Depreciación acumulada:					
Edificaciones e instalaciones	(78.675.095)	(3.527.257)	308.195	(92.085)	(81.986.242)
Mobiliario, maquinaria y equipos	(426.696.854)	(73.319.512)	-	-	(500.016.366)
Vehículos	(3.661.883)	(517.557)	-	-	(4.179.440)
	<u>(509.033.832)</u>	<u>(77.364.326)</u>	<u>308.195</u>	<u>(92.085)</u>	<u>(586.182.048)</u>
Total	<u>859.602.068</u>				<u>957.158.458</u>

31 de diciembre de 2011

	<u>Saldo al 30 de junio de 2011</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Capitalizaciones y otros</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2011</u>
Costo:					
Terrenos	4.751.736	-	-	-	4.751.736
Edificaciones e instalaciones	189.248.909	790.235	(329.282)	57.498.089	247.207.951
Mobiliario, maquinaria y equipos	760.946.004	170.123.582	(768.837)	-	930.300.749
Vehículos	6.068.888	685.029	(83.738)	-	6.670.179
Obras en ejecución	129.579.783	107.211.042	-	(57.498.089)	179.292.736
Obras de artes	319.049	93.500	-	-	412.549
	<u>1.090.914.369</u>	<u>278.903.388</u>	<u>(1.181.857)</u>	<u>-</u>	<u>1.368.635.900</u>
Depreciación acumulada:					
Edificaciones e instalaciones	(74.164.057)	(4.669.069)	158.031	-	(78.675.095)
Mobiliario, maquinaria y equipos	(368.788.717)	(58.649.866)	741.729	-	(426.696.854)
Vehículos	(3.251.794)	(493.826)	83.737	-	(3.661.883)
	<u>(446.204.568)</u>	<u>(63.812.761)</u>	<u>983.497</u>	<u>-</u>	<u>(509.033.832)</u>
Total	<u>644.709.801</u>				<u>859.602.068</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la cuenta de “Obras en ejecución” incluye Bs. 216.146.141 y Bs. 153.103.963, respectivamente, relacionados con trabajos de remodelación y mejoras en las agencias del Banco, y Bs 22.774.750 y Bs. 26.188.773, respectivamente, correspondientes a remodelación de la sede principal del Banco.

Durante el primer semestre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco registró Bs. 1.945.395, para ambos semestres, en el rubro de “Gastos generales y administrativos”, como resultado de la depreciación de los equipos provenientes de la reconversión monetaria.

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Gastos diferidos, netos:		
Licencias	150.563.059	163.583.575
Software	31.650.245	29.683.558
Gastos relativos al proyecto de incorporación del Chip	28.791.865	36.360.239
Mejoras a propiedades tomadas en alquiler	24.978.621	27.699.755
Gastos por reconversión monetaria	1.576.850	3.031.572
Otros gastos diferidos	127.640	148.914
Total gastos diferidos	<u>237.688.280</u>	<u>260.507.613</u>
Partidas por aplicar	441.332.700	209.279.938
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 17)	388.198.611	323.645.426
Cuentas de compensación por tarjeta de crédito y débito	146.840.941	105.434.933
Erogaciones a proyectos inmobiliarios expropiados, ocupados o intervenidos	141.737.961	89.610.066
Impuestos pagados por anticipado	66.483.676	135.936.636
Contrato de patrocinio	56.000.000	56.000.000
Primas de seguro pagadas por anticipado	55.709.242	2.181.524
Aporte por Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	39.924.105	28.751.712
Cuentas por cobrar por tarjetas de crédito	36.352.589	237.665.473
Existencias de papelería, numismática y efectos varios	35.576.583	39.870.863
Publicidad y mercadeo pagados por anticipado	15.185.414	18.739.770
Anticipos a proveedores	14.449.861	3.137.239
Anticipos al personal	11.904.142	2.385.744
Anticipos para mejoras de oficinas arrendadas	10.253.245	4.869.330
Otros gastos pagados por anticipado	10.153.243	11.578.260
Otras cuentas por cobrar varias	9.197.284	9.889.063
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	2.987.520	2.463.016
Erogaciones recuperables	1.434.989	1.550.167
Depósitos dados en garantía	399.492	399.492
Títulos valores y rendimientos vencidos	116.638	116.638
Dividendos por cobrar (Notas 7 y 23)	-	100
Otros	15.627.969	24.071.178
	<u>1.737.554.485</u>	<u>1.568.084.181</u>
Provisión para otros activos	<u>(203.229.775)</u>	<u>(54.538.172)</u>
	<u><u>1.534.324.710</u></u>	<u><u>1.513.546.009</u></u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene Bs. 141.737.961 y Bs. 89.610.066, respectivamente, correspondiente a las erogaciones de las diversas obras de proyectos inmobiliarios los cuales fueron expropiados, ocupados e intervenidos por parte del Estado. En fecha 1 de diciembre de 2011, la Superintendencia emitió la Resolución N° 310.11 la cual contiene las condiciones para el tratamiento contable que deben aplicar las instituciones financieras para diferir los gastos, cargos o pérdidas que pudieran ocasionar la terminación de dichas obras, estableciendo un plazo no menor a 10 años ni mayor a 15 años, siempre y cuando no tengan fuente de repago producto de las ventas de tales inmuebles. Asimismo, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene una provisión por Bs. 141.737.961 y Bs. 82.000.000, en el rubro de “Otros activos” y “Acumulaciones y otros pasivos”, respectivamente.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, en la cuenta de “Impuestos pagados por anticipado” se incluye Bs. 22.918.957 y Bs. 108.403.164, respectivamente, por concepto de impuesto sobre la renta pagado por anticipado. Asimismo, se incluye Bs. 18.982.122 y Bs. 27.309.199, respectivamente, por concepto de impuesto al valor agregado retenido por las operaciones de arrendamiento financiero.

Durante el año 2011, el Banco celebró un contrato de patrocinio exclusivo con la Federación Venezolana de Fútbol (FVF) por Bs. 56.000.000 con una vigencia de 5 años. Producto de esto, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene registrado como otras cuentas por cobrar Bs. 28.000.000 correspondiente a los desembolsos otorgados para los años 2011 y 2012 de acuerdo a lo establecido en las cláusulas contractuales. Asimismo, mantiene registrado en el mismo rubro Bs. 28.000.000, asociado a las obligaciones futuras por las cuotas restantes del mencionado contrato.

Al 30 de junio de 2012 y 31 diciembre de 2011, el Banco mantiene un aporte de Bs. 39.924.105 y Bs. 28.751.712, respectivamente, cancelado al Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), correspondiente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos durante el año 2011 y 2010, respectivamente, los cuales esperan ser recuperados a través de la ejecución de proyectos de inversión en tecnología e innovación. Asimismo, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene una provisión de Bs. 66.233.525 y Bs. 40.062.322, respectivamente, en el rubro de “Acumulaciones y otros pasivos”, correspondiente a al cobertura de los aportes de los años 2012 y 2011, respectivamente (Nota 16).

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito por Bs. 36.352.589 y Bs. 237.665.473, respectivamente, corresponden principalmente a operaciones realizadas por los tarjetahabientes en el exterior en proceso de gestión ante la Comisión de Administración de Divisas.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene registrado Bs. 28.791.865 y Bs. 36.360.239, respectivamente, en la cuenta de “Gastos diferidos”, correspondiente a los costos netos incurridos en el proyecto de incorporación Chip en las Tarjetas de Débito, Crédito y demás Tarjetas de Financiamiento de Pago Electrónico. Asimismo, durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró Bs. 9.188.361 y Bs. 3.658.545, respectivamente, por concepto de amortización de los gastos diferidos por el proyecto Chip (Nota 18).

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco registró amortización de gastos diferidos por Bs. 56.055.106 y Bs. 43.400.210, respectivamente, en el rubro de “Gastos generales y administrativos”, incluyendo Bs. 1.454.723 y Bs. 1.380.120, respectivamente, por concepto de amortización de gastos diferidos originados en el proceso de reconversión monetaria (Nota 18).

La mayor parte de las partidas por aplicar se regularizan en los primeros días del mes siguiente y las mismas comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Operaciones en tránsito	420.778.180	178.563.423
Operaciones en tránsito con títulos valores	16.588.306	12.912.934
Operaciones de puntos de ventas por aplicar	712.561	4.545.179
Operaciones varias	75.254	1.143.387
Operaciones en tránsito en moneda extranjera de terceros (Notas 22)	-	4.300.375
Otros	3.178.399	7.814.640
	<u>441.332.700</u>	<u>209.279.938</u>

11. CAPTACIONES DEL PÚBLICO

Con fecha 4 de junio de 2009 fue publicada en Gaceta Oficial N° 39.193, la Resolución N° 09-06-02 del Banco Central de Venezuela, donde se establecieron las tasas de interés para los depósitos de ahorros que reciban las instituciones del sector bancario, incluidas las cuentas de activos líquidos, las cuales no podrán ser inferiores al 12,5% anual y 14,5% anual para los depósitos a plazos y por las operaciones mediante las cuales se emiten certificados de participaciones a plazos, en el caso de que los sujetos antes mencionados estén autorizados para realizar operaciones del mercado monetario, independientemente del plazo en que se realicen cualquiera de las referidas operaciones.

Cuentas corrientes remuneradas

Las cuentas corrientes remuneradas generaron intereses a tasas de interés entre 0,25% y 1%, para ambos semestres.

Depósitos de ahorro

Los depósitos de ahorros generaron intereses a una tasa de interés de 12,50%, para ambos semestres.

Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo generaron intereses a una tasa de interés de 14,50%, para ambos semestres.

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Depósitos en cuentas corrientes:		
Cuentas corrientes no remuneradas	22.743.201.235	19.026.364.741
Cuentas corrientes remuneradas	18.536.842.421	16.353.029.929
	<u>41.280.043.656</u>	<u>35.379.394.670</u>

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Otras obligaciones a la vista:		
Certificados de depósitos	12.871.146.265	9.288.928.132
Cheques de gerencia vendidos	965.313.679	563.926.079
Obligaciones por fideicomisos (Nota 21)	203.193.133	769.468.471
Pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito	13.468.007	12.846.946
Giros y transferencias por pagar	6.471.077	4.979.247
Depósitos a plazos vencidos	52.055	52.055
Depósitos judiciales	8.624	8.624
Otras obligaciones a la vista	5.546.311	11.981.530
	<u>14.065.199.151</u>	<u>10.652.191.084</u>
Depósitos de ahorro	<u>13.153.458.894</u>	<u>11.746.766.591</u>
Depósitos a plazo con vencimiento:		
Hasta 30 días	32.814.495	33.261.571
De 31 a 60 días	12.859.517	13.087.868
De 61 a 90 días	90.064	84.559
De 91 a 180 días	28.762	45.332
De 181 a 360 días	696	18.137
	<u>45.793.534</u>	<u>46.497.467</u>
Captaciones del público restringidas:		
Depósitos de ahorros inactivos	722.602.716	641.693.893
Cuentas corrientes inactivas	148.022.349	165.140.594
Depósitos a plazo afectados en garantía	10.617.936	8.574.608
Fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes	3.805.000	1.430.530
Fondos embargados de depósitos de ahorro	73.240	42.410
Otras captaciones del público restringidas	49.567.553	57.930.661
	<u>934.688.794</u>	<u>874.812.696</u>
	<u>69.479.184.029</u>	<u>58.699.662.508</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la Sucursal mantiene cuentas corrientes remuneradas por Bs. 722.207 y Bs. 679.421, respectivamente, con tasas de interés de 0,125%, para ambos semestres. Adicionalmente, la Sucursal mantiene cuentas corrientes no remuneradas por Bs. 4.998.527 y Bs. 9.165.312, respectivamente.

Las captaciones al público restringidas incluyen cuentas corrientes inactivas, fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes y depósitos a plazos afectos con garantías y otras captaciones restringidas por US\$ 1.900.245, US\$ 18.750 y US\$ 2.469.432 para el primer semestre de 2012 y US\$ 2.086.427, US\$ 18.750 y US\$ 1.993.054, para el segundo semestre de 2011.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene captaciones de entidades oficiales por Bs. 3.704.738.184 y Bs. 3.035.594.702, respectivamente.

12. CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (BANAVIH)

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las captaciones y obligaciones con el BANAVIH por Bs. 230.689 y Bs. 6.421.045, respectivamente, corresponden a depósitos a la vista con intereses anuales máximos del 1%, para ambos semestres. Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró gastos por este concepto por Bs. 59.390 y Bs. 24.114, respectivamente, registrados en el rubro de “Gastos financieros”.

13. OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
	(En bolívares)	
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:		
Sobregiros en cuentas a la vista	87.585	52.469
Depósitos a la vista no remunerados	124.332.868	163.306.292
Depósitos a la vista remunerados, con tasas de interés, entre 0,5% y 5%, para ambos semestres.	324.988.412	941.793.498
Depósitos de ahorro, con tasas de interés de 12,5%, para ambos semestres.	546.361	2.423.166
	<u>449.955.226</u>	<u>1.107.575.425</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año:		
Sobregiros en cuentas a la vista	1.915.084	1.740.442
Depósitos a la vista	900.953	931.084
	<u>2.816.037</u>	<u>2.671.526</u>
	<u>452.771.263</u>	<u>1.110.246.951</u>

14. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Las otras obligaciones por intermediación financiera comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
	(En bolívares)	
Obligaciones por cartas de créditos emitidas (Nota 5)	<u>9.114.416</u>	<u>15.773.186</u>

15. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Gastos por pagar por captaciones del público:		
Depósitos en cuentas corrientes	694	916
Otras obligaciones a la vista	5.383.432	2.918.128
Depósitos a plazo	665.529	695.817
	<u>6.049.655</u>	<u>3.614.861</u>
Gastos por otros financiamientos obtenidos (Nota 13):		
Por obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	429	417
	<u>429</u>	<u>417</u>
	<u>6.050.084</u>	<u>3.615.278</u>

16. ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Dividendos por pagar (Nota 22)	1.822.690.439	1.351.397.893
Provisión para impuesto por pagar (Nota 17)	459.466.223	369.616.949
Provisión para contingencias en moneda nacional	425.499.204	383.008.375
Proveedores por pagar	324.230.334	296.152.374
Cuentas de compensación	206.378.243	189.708.658
Bonificaciones por pagar al personal	155.883.303	194.298.993
Ingresos diferidos por cartera de créditos y otros	155.167.698	140.431.412
Otras cuentas por pagar	118.557.869	319.982.451
Provisiones para indemnizaciones laborales	103.990.699	50.941.203
Utilidades por pagar	80.852.752	405.971
Provisión para contingencias en moneda extranjera	69.807.017	69.693.196
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota 10)	66.233.525	40.062.322
Acreedores en moneda extranjera	62.998.949	63.640.807
Recaudación de fondos de la nación y municipios	59.845.827	106.022.696
Ingresos diferidos cobrados por anticipado	52.413.038	47.134.462
Retenciones por pagar	44.913.259	48.961.571
Provisión para Provimillas	44.043.014	30.924.790
Impuestos municipales por pagar por cuenta de la Institución	41.724.379	47.136.479
Provisión para la Ley Orgánica de Drogas	27.872.794	32.400.100
Provisión por aporte para la Ley del Deporte (Nota 19)	25.455.299	15.531.022
Partidas por valoración de operaciones en moneda extranjera de terceros	24.065.311	3.898.717
Obligaciones por contrato de patrocinio (Nota 10)	22.400.000	28.000.000
Provisión para créditos contingentes (Nota 21)	19.799.939	19.387.562

	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
	(En bolívares)	
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	14.973.834	12.152.058
Provisión para créditos cuota balón (Nota 5)	5.215.698	5.215.698
Ingresos diferidos en la venta de bienes realizables y de uso	72.087	683.987
Provisión por aporte de responsabilidad social (Nota 19)	-	103.370.079
Otros	38.559.206	27.897.915
	<u>4.473.109.940</u>	<u>3.998.057.740</u>

La gerencia del Banco, considera prudente mantener provisiones para contingencias en moneda nacional por Bs. 425.499.204 y Bs. 383.008.375, para el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, respectivamente. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco registró gastos por constitución de estas provisiones por Bs. 89.864.493 y Bs. 88.565.028, respectivamente, en el rubro de “Gastos operativos varios” (Nota 19).

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la cuenta “Proveedores por pagar” incluye cuentas por pagar con proveedores en moneda nacional por Bs. 309.065.131 y Bs. 271.575.058, respectivamente, y Bs. 15.165.203 (US\$ 3.535.589) y Bs. 24.577.316 (US\$ 5.729.913), respectivamente, en moneda extranjera, valoradas al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las cuentas de “Bonificaciones por pagar al personal” por Bs. 155.883.303 y Bs. 194.298.993, respectivamente, corresponden principalmente a incentivos para el personal del Banco asociados al desempeño anual y provisiones para bono vacacional.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las otras cuentas por pagar por Bs. 118.557.869 y Bs. 319.982.451, respectivamente, incluyen saldos por operaciones de tarjetas de crédito efectuadas por clientes en el exterior por Bs. 33.124.353 y Bs. 226.791.842, respectivamente, cuyas divisas están en proceso de aprobación por parte de Comisión de Administración de Divisas.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la cuenta de “Provisión para contingencias en moneda extranjera” incluye principalmente contingencias para cartas de créditos, por Bs. 37.310.695 (US\$ 8.698.551) y Bs. 37.315.704 (US\$ 8.699.719), respectivamente.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene una provisión por Bs. 25.455.299 y Bs. 15.531.022, equivalente al 1% aplicado a la utilidad neta, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación publicada en Gaceta Oficial N° 39.741 de fecha 23 de agosto de 2011.

La provisión para “Provimillas” ha sido asignada para cubrir el pasivo que tiene el Banco por millas devengadas a favor de los tarjetahabientes y de los ahorristas, las cuales son canjeables por premios o descuentos en los establecimientos comerciales afiliados. Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró Bs. 18.788.194 y Bs. 13.819.970, respectivamente, como gasto de constitución de provisión.

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece la constitución de un apartado para dar cumplimiento al aporte de responsabilidad social, que financiará proyectos de consejos comunales u otras formas de organización social. El aporte previsto en esta Ley, se alcanzará con aportes semestrales del 5% de los resultados brutos antes de impuesto. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantenía registrado Bs. 103.370.079, en la cuenta “Provisión aporte de responsabilidad social” por este concepto. Asimismo, con fecha 25 de enero de 2012, el Banco efectuó el pago correspondiente al aporte equivalente al 5% de los resultados brutos antes de impuesto al 31 de diciembre de 2011 al Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC) (Nota 19).

Durante el primer semestre de 2012, el Banco procede a efectuar las correcciones necesarias para dar cumplimiento al tratamiento contable relacionado a dicho aporte de acuerdo a lo estipulado en el artículo 5 de la Resolución N° 233.11. Asimismo, con fecha 27 de julio de 2012, efectuó el pago correspondiente al aporte del primer semestre 2012, el cual fue contabilizado de acuerdo a la normativa vigente.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco registró gastos por prestaciones sociales del personal por Bs. 152.228.141 y Bs. 80.731.386, respectivamente, en el rubro de “Gastos de personal”. Asimismo, al 30 de junio de 2012, la gerencia del Banco se encuentra en proceso de análisis para el reconocimiento contable de los efectos del régimen de pago de las prestaciones sociales e indemnización en caso de terminación de la relación laboral, de acuerdo a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (Nota 32).

17. IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se cancelan, los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, y el efecto neto del reajuste regular por inflación fiscal.

La legislación fiscal venezolana contempla anualmente el cálculo de un ajuste regular por inflación de las partidas no monetarias y patrimonio, el cual se incluye en la conciliación de la renta neta fiscal como una partida gravable o deducible según sea el caso. En cuanto a los bienes de uso y otros activos similares, este ajuste regular por inflación es depreciado o amortizado en el resto de la vida útil fiscal de los activos respectivos. El ajuste regular total del año es determinado mediante la suma algebraica del monto de los diferentes ajustes por inflación de cada partida no monetaria y del patrimonio.

A continuación se presenta la conciliación entre la ganancia contable y el enriquecimiento neto fiscal por el año finalizado el 31 de diciembre de 2011:

Resultado bruto antes del impuesto	3.206.362.813
Partidas no deducibles	2.006.838.375
Partidas no gravables	(2.618.494.459)
Pérdida por ajuste por inflación	(1.500.329.014)
Enriquecimiento neto	<u>1.094.377.715</u>
Impuesto determinado según tarifa	<u>372.050.423</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco y la Sucursal mantienen una provisión en libros para impuesto sobre la renta de Bs. 459.466.223 y Bs. 369.616.949, respectivamente, basado en los resultados proyectados del ejercicio fiscal anual que finalizará el 31 de diciembre de 2012 y de los resultados del ejercicio fiscal anual finalizado el 31 de diciembre de 2011, respectivamente. Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco registró un gasto de impuesto sobre la renta corriente por Bs. 302.690.243 y Bs. 200.835.696, respectivamente (Nota 16).

De conformidad con la legislación fiscal vigente, el Banco puede trasladar las pérdidas fiscales operativas, distintas a las originadas por el ajuste fiscal por inflación, hasta 3 años subsiguientes al ejercicio en que se incurran. El efecto fiscal deducible no compensado del ajuste fiscal por inflación, podrá ser trasladado hasta el año subsiguiente al ejercicio en que se incurra. Al 30 de junio de 2012, el Banco mantiene pérdidas fiscales operativas trasladables, provenientes de fuentes extraterritoriales por Bs. 8.205.330, las cuales expiran en el año 2013.

Impuesto sobre la renta diferido

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco registró un beneficio de Bs. 64.553.185 y Bs. 69.513.479, respectivamente, contabilizados en los ejercicios terminados en esas fechas, netos del “Impuesto sobre la renta” de cada período. Las diferencias temporales más importantes que originaron este impuesto, corresponden en su mayoría a provisiones para cartera de créditos de alto riesgo o irrecuperable y otras provisiones mantenidas en el rubro de “Acumulaciones y otros pasivos”.

Impuesto a las ganancias netas aplicables a la Sucursal en el exterior

La Sucursal está sujeta en las Antillas Neerlandesas a un impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (Investment activities), cuya tasa impositiva fue acordada con el Fisco Neerlandés en un 2,4% hasta un máximo del 3% de la ganancia neta gravable. Esto está basado en el Tax Ruling aplicable para los ejercicios fiscales comprendidos desde el 01 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2014. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el gasto de impuesto sobre la renta corriente es de Bs. 64.340 (US\$ 15.000) y Bs. 32.170 (US\$ 7.500) respectivamente. Las ganancias o pérdidas en cambio y las ganancias de capital no forman parte de la ganancia neta gravable para propósitos del impuesto de las Antillas Neerlandesas.

Normativa sobre precios de transferencia

La Ley de Impuesto sobre la Renta vigente establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, y sus costos por las operaciones realizadas con partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación. La gerencia del Banco se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior correspondientes al año 2011, asimismo, al 30 de junio de 2012, el Banco presentó la Declaración Informativa de Operaciones “Forma PT-99”, correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2011. En opinión de la gerencia del Banco, y de sus asesores legales, las diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, no serían significativas.

18. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Gastos por servicios externos recibidos	211.847.003	191.073.139
Impuestos y contribuciones	87.161.322	83.101.802
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (Nota 9)	77.364.326	63.812.761
Gastos de traslados y comunicaciones	66.465.524	52.963.483
Amortización de gastos diferidos (Nota 10)	56.055.106	43.400.210
Gastos de propaganda y publicidad	48.673.528	49.386.357
Papelería y efectos de escritorio	36.759.245	34.662.717
Mantenimiento y reparaciones	32.069.866	67.372.120
Gastos de alquiler	16.772.743	15.481.595
Relaciones públicas	11.849.181	15.978.159
Gastos de seguros	6.336.651	5.730.362
Otros	21.501.135	15.954.111
	<u>672.855.630</u>	<u>638.916.816</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los impuestos y contribuciones incluyen saldos por Bs. 85.002.154 y Bs. 81.238.930, respectivamente, por concepto de patente de industria y comercio.

19. OTROS GASTOS OPERATIVOS, VARIOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Los otros gastos operativos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios	149.490.298	143.286.422
Pérdida en inversiones en títulos valores (Nota 4)	39.302.424	21.713.812
Gastos por diferencias en cambio (Nota 27)	30.462.526	72.371.324
Gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	11.354.812	1.335.385
	<u>230.610.060</u>	<u>238.706.943</u>

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Amortización (apartado) por aporte de responsabilidad social (Nota 16)	107.515.677	103.370.079
Provisiones para contingencias futuras (Notas 16 y 26)	89.864.493	88.565.028
Provisión para otros activos (Nota 10)	69.501.490	15.144.506
Prevención integral contra la legitimación de capitales (Nota 16)	27.850.775	19.555.251

	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
	(En bolívares)	
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Nota 16)	26.171.204	32.874.393
Apartado por aporte de la Ley del Deporte (Nota 16)	25.455.299	15.545.904
Mantenimiento de cajeros automáticos	21.559.546	16.938.130
Servicios externos	16.065.561	16.049.299
Programa social corporativo	15.047.104	8.139.308
Pérdidas en cobranzas	302.808	1.691.750
Otros gastos operativos	8.398.153	9.011.242
	<u>407.732.110</u>	<u>326.884.890</u>

Los gastos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
	(En bolívares)	
Pérdidas por robos, asaltos, fraudes y otros	15.923.457	24.690.324
Pérdidas por siniestros por tarjetas de crédito y débito	5.533.005	18.835.425
	<u>21.456.462</u>	<u>43.525.749</u>

20. OTROS INGRESOS OPERATIVOS, VARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
	(En bolívares)	
Comisiones por servicios prestados	692.861.567	658.818.952
Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores (Nota 4)	283.892.633	182.888.721
Ganancia en venta por acciones de empresas afiliadas (Nota 7)	82.264.750	-
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7)	56.518.429	55.156.421
Ingresos por diferencias en cambio (Nota 27)	29.859.071	71.166.983
	<u>1.145.396.450</u>	<u>968.031.077</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las comisiones por servicios prestados incluyen principalmente ingresos por comisiones por operaciones de puntos de ventas y por tarjetas de créditos. Asimismo, durante los semestres finalizados al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco registró ingresos por Bs. 32.747.734 y Bs 38.153.944, respectivamente, correspondientes a comisiones por intermediación en operaciones de compra y venta de divisas, que se presentan en la cuenta de “Comisiones por servicios”.

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Ingresos por realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales (Nota 22)	17.786.848	-
Ingresos por incentivos de franquicias	9.841.402	3.214.441
Ingreso por liberación de provisiones por la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	6.888.980	-
Ingresos por recuperación de gastos	5.112.594	2.905.831
Ingresos por servicios de asesorías (Nota 23)	1.960.752	2.078.242
Ingresos por alquiler de bienes	1.051.266	984.959
Ingresos por dividendos en empresas financieras del exterior (Nota 7)	172.510	352.303
Otros	919.896	118.192
	<u>43.734.248</u>	<u>9.653.968</u>

Los ingresos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Recuperación de gastos por servicios bancarios	82.077	96.238
Ingresos por avales y fianzas	12.922	26.149
Otros ingresos extraordinarios	6.089	5.954
	<u>101.088</u>	<u>128.341</u>

21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Cuentas contingentes deudoras:		
Garantías otorgadas	835.421.309	1.036.543.147
Líneas de crédito de utilización automática	7.369.872.516	6.004.689.202
Cartas de crédito -		
Confirmadas no negociadas	1.181.099	7.597.210
Emitidas no negociadas	771.343.160	677.057.319
Títulos valores afectos de reporto (Nota 4)	905.300.004	1.063.000.006
Compras de títulos valores en tránsito (Nota 4)	1.927.724.457	1.755.181.409
Ventas de títulos valores en tránsito (Nota 4)	132.647.389	138.762.831
Compromisos de crédito sector turismo (Nota 5)	104.790.597	70.489.974
	<u>12.048.280.531</u>	<u>10.753.321.098</u>
Activos de los fideicomisos	<u>10.720.272.839</u>	<u>9.278.859.110</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza		
Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	<u>1.606.677.587</u>	<u>1.233.624.584</u>

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas	87.651.786.294	79.476.382.064
Custodias recibidas	7.752.533.541	6.886.821.623
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	900.333.763	837.993.027
Cobranzas	627.593.958	597.728.969
Otras cuentas de registro -		
Líneas de crédito instantánea	5.280.491.150	4.293.692.651
Cuentas consideradas incobrables	1.172.835.871	1.023.635.600
Rendimientos por cobrar (mora)	645.699.211	557.167.730
Carta de créditos notificadas	718.232.343	764.640.124
Operaciones de divisas (ventas) autorizadas por CADIVI	129.003.527	141.406.986
Operaciones de divisas (compras) autorizadas por CADIVI	78.437.711	123.349.790
Garantías pendientes de liberación	272.611.102	271.815.720
Otras cuentas de registro	9.530.984.937	1.170.014.193
	<u>114.760.543.408</u>	<u>96.144.648.477</u>
	<u>139.135.774.365</u>	<u>117.410.453.269</u>

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la cuenta de “Garantías otorgadas” está conformada por fianzas a entidades públicas en moneda nacional por Bs. 40.876.307 y Bs. 33.320.469, respectivamente, y Bs. 721.833.521 (US\$ 168.287.021) y Bs. 838.730.670 (US\$ 195.540.221), respectivamente, en moneda extranjera. Asimismo, está conformada por fianzas a compañías privadas por Bs. 61.900.466 y Bs. 153.680.992, respectivamente, y Bs. 10.811.016 (US\$ 2.520.462) en moneda extranjera, para ambos semestres.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene registrado Bs. 579.539.430, correspondiente a 57.953.943 acciones, para ambos semestres, pertenecientes al Banco Bilbao Vizcaya América, B.V. en la cuenta de “Custodias recibidas”. Estas acciones forman parte del capital social común del Banco Provincial, S.A. Banco Universal (Nota 23).

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, y de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad para Bancos y Otras Instituciones Financieras, el Banco y la Sucursal mantienen provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras por Bs. 19.799.939 y Bs. 19.387.562, respectivamente, que se presentan en el grupo “Acumulaciones y otros pasivos” (Nota 16).

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la cuenta de “Garantías recibidas”, está conformada principalmente de avales por Bs. 50.984.982.343 y Bs. 39.804.783.931, respectivamente. Asimismo, incluyen garantías hipotecarias por Bs. 25.393.530.184 y Bs. 28.847.470.401, respectivamente.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene Bs. 7.369.872.516 y Bs. 6.004.689.202 respectivamente, en la cuenta “Líneas de crédito de utilización automática” asociados principalmente a operaciones de tarjetas de crédito, registradas en el rubro de “Cuentas contingentes deudoras”.

Durante el primer semestre de 2012, el Banco abrió nuevas cuentas de control en “Otras cuentas de registro” con el objeto de gestionar y monitorear anualmente ciertas operaciones de negocios efectuadas por el Banco. Producto de lo indicado anteriormente, al 30 de junio de 2012 el Banco mantiene Bs. 8.340.030.311 por este concepto.

Para el cierre del primer semestre de 2012 y segundo semestre del 2011, el Banco mantiene registrado en el rubro de "Otras cuentas de orden deudoras" Bs. 900.333.763 y Bs. 837.993.027, respectivamente, en la cuenta "Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización", dentro de los cuales Bs. 114.609.857 y Bs. 90.198.267, respectivamente, corresponden a operaciones de tarjetas de crédito. Asimismo, el Banco mantiene Bs. 5.280.491.150 y Bs. 4.293.692.651, respectivamente, en la cuenta "Línea de crédito instantánea tarjetas de crédito".

Al 30 de junio de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene registrado Bs. 272.611.102 y Bs. 271.815.720, respectivamente, como "garantías pendientes de liberación", correspondiente a garantías recibidas por la institución financiera provenientes de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes.

Fideicomiso

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Activo de los fideicomisos:		
Disponibilidades	205.782.006	770.993.522
Inversiones en títulos valores	2.832.270.000	2.465.197.741
Cartera de créditos -		
Créditos vigentes	7.621.298.232	6.006.239.965
Créditos vencidos	7.161.848	9.253.449
Intereses y comisiones por cobrar	52.522.608	26.225.334
Bienes recibidos para su administración	195.599	195.599
Otros activos	1.042.546	753.500
Total activos	10.720.272.839	9.278.859.110
Pasivos de los fideicomisos:		
Otras cuentas por pagar	24.003.472	18.748.720
Provisiones	106.134	106.134
Otros pasivos	965.932	949.065
Total pasivos	25.075.538	19.803.919
Patrimonio de los fideicomisos:		
Patrimonio asignado de los fideicomisos	10.375.144.647	8.938.744.666
Reservas	1.473.439	1.155.112
Ajustes al patrimonio	152.467.166	208.530.594
Resultados acumulados	166.112.049	110.624.819
Total patrimonio	10.695.197.301	9.259.055.191
Total pasivo y patrimonio	10.720.272.839	9.278.859.110

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las disponibilidades incluyen Bs. 203.193.132 y Bs. 769.468.471, respectivamente, las cuales se encuentran depositadas en cuentas corrientes remuneradas abiertas para cada fideicomitente en el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, generando intereses a una tasa de interés promedio de 4%, para ambos semestres. Estas cuentas corresponden a fondos recaudados por las operaciones de fideicomiso que son manejados por intermedio de las cuentas corrientes mantenidas en el Banco, éstas se utilizan como receptoras y/o pagadoras de todos los fideicomisos. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, y como resultado de estas operaciones, el Fideicomiso del Banco registró como ingresos Bs. 7.953.314 y Bs. 4.605.227, respectivamente. Igualmente incluyen saldos en cuentas corrientes en dólares, por Bs. 2.588.874 (US\$ 603.566) y Bs. 1.525.051 (US\$ 355.548) para el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, respectivamente (Nota 11).

El Fideicomiso del Banco, encargado de administrar los fideicomisos, ha concentrado sus operaciones de inversión principalmente en: títulos de deuda avalados por el Estado Venezolano, letras del tesoro de los Estados Unidos de América, depósitos a plazos fijos en Instituciones Financieras, obligaciones en moneda nacional y títulos de capital emitidos por empresas venezolanas.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, las inversiones en títulos valores del Fideicomiso presentan su mayor concentración en títulos avalados por la Nación en 80,08% y 69,86%, respectivamente. El resto de las inversiones en títulos valores, corresponden principalmente a participaciones a la vista emitidas por instituciones financieras que representan 14,71% y 20,38%, para el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, respectivamente, bonos de tesoro de los Estados Unidos de América en 3,92% y 6,59%, respectivamente, y obligaciones y papeles comerciales emitidos por empresas privadas no financieras, las cuales representan el 1,28% y 3,16%, respectivamente, sobre el total de la cartera de inversiones.

Las inversiones en títulos valores incluidas en la cuenta de fideicomiso están conformadas por lo siguiente:

30 de junio de 2012

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>
	(En bolívares)			
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación:				
En moneda nacional -				
Vebonos con tasas de interés entre 10,32% y 17,37%, y con vencimientos hasta junio de 2020.	2.096.336.212	2.164.685.739	2.164.354.160	2.161.721.995
En moneda extranjera -				
Bonos T.I.C.C., con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	58.187.168	31.541.721	58.303.173	59.336.583
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés entre 5,75% y 10,75%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	43.263.900	34.480.253	43.616.362	43.187.112
	<u>2.197.787.280</u>	<u>2.230.707.713</u>	<u>2.266.273.695</u>	<u>2.264.245.690</u>
Participaciones:				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasas de interés entre 7% y 7,75%, y con vencimientos en julio de 2012.	281.500.000	281.500.000	281.500.000	281.500.000
Participaciones a la vista con instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,52% y 0,60%, y con vencimientos hasta diciembre de 2012.	135.112.950	135.112.950	135.112.950	135.112.950
	<u>416.612.950</u>	<u>416.612.950</u>	<u>416.612.950</u>	<u>416.612.950</u>
Obligaciones y papeles comerciales emitidos por instituciones privadas venezolanas:				
Obligaciones quirografarias con tasas de interés entre 11,73% y 17,63%, y con vencimientos hasta diciembre de 2013.	36.222.003	36.213.532	37.353.685	36.222.736
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América:				
Con tasas de interés de 0,13% y 0,625%, y con vencimientos hasta mayo de 2015.	111.163.216	111.040.052	111.115.248	111.047.663
Bonos emitidos por la República de Argentina:				
Con tasas de interés entre 0,785% y 7,00% con vencimientos hasta octubre de 2015.	36.191	17.362	19.572	35.799
Bonos emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A.:				
Con tasas de interés de 5,25%, y con vencimientos en abril de 2017.	5.989.530	1.084.153	4.275.027	3.851.589

	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor de mercado	Valor en libros
	(En bolívares)			
Participación en instituciones privadas no financieras:				
Venezolana de Aviación 100 acciones.	172.500	172.500	172.500	172.500
Bebidas Polar, C.A. 666.480 acciones.	66.648	66.648	66.648	66.648
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) 41.022 acciones, Clase "C".	11.734	11.734	11.734	11.734
Otras.	2.691	2.691	2.691	2.691
	<u>253.573</u>	<u>253.573</u>	<u>253.573</u>	<u>253.573</u>
	<u>2.768.064.743</u>	<u>2.795.929.335</u>	<u>2.835.903.750</u>	<u>2.832.270.000</u>

31 de diciembre de 2011

	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor de mercado	Valor en libros
	(En bolívares)			
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación:				
En moneda nacional -				
Vebonos con tasas de interés entre 11,06% y 17,95%, y con vencimientos hasta julio de 2018.	1.472.365.729	1.464.829.960	1.480.842.993	1.470.754.245
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 13,875% y 17,00%, y con vencimientos hasta enero de 2015.	38.336.000	38.019.305	39.708.836	38.097.713
Letra del Tesoro, con rendimiento anual efectivo de 4,80%, y con vencimiento en mayo de 2012.	112.000	107.513	110.940	110.019
En moneda extranjera -				
Bonos T.I.C.C., con tasas de interés entre 5,25% y 9,125%, y con vencimientos hasta marzo de 2019.	163.601.755	91.927.147	163.601.755	171.378.929
Bonos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con tasas de interés entre 5,75% y 10,75%, y con vencimientos hasta abril de 2025.	36.888.000	29.213.560	35.851.259	36.632.390
	<u>1.711.303.484</u>	<u>1.624.097.485</u>	<u>1.720.115.783</u>	<u>1.716.973.296</u>
Participaciones:				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasas de interés entre 4% y 6%, y con vencimientos en enero de 2012.	411.757.437	411.757.437	411.757.437	411.757.437
Participaciones a la vista con instituciones financieras del exterior, con tasas de interés entre 0,6% y 0,66%, y con vencimientos hasta junio de 2012.	90.656.500	90.656.500	90.656.500	90.656.500
	<u>502.413.937</u>	<u>502.413.937</u>	<u>502.413.937</u>	<u>502.413.937</u>
Obligaciones y papeles comerciales emitidos por instituciones privadas venezolanas:				
Obligaciones quirografarias con tasas de interés entre 10,03% y 17,07%, y con vencimientos hasta diciembre de 2013.	67.853.121	67.706.616	69.335.041	67.850.784
Papeles comerciales con rendimientos anuales efectivo de 3,50%, y con vencimiento en febrero de 2012.	10.000.000	9.928.570	9.959.982	9.956.348
	<u>77.853.121</u>	<u>77.635.186</u>	<u>79.295.023</u>	<u>77.807.132</u>
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América:				
Con tasas de interés de 0,003% y 0,625%, y con vencimientos hasta noviembre de 2014.	162.500.988	162.274.624	162.660.484	162.475.042
Bonos emitidos por la República de Argentina:				
Con tasas de interés entre 0,438% y 7,00% con vencimientos hasta octubre de 2015.	36.191	17.281	23.218	35.044

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>
	(En bolívares)			
Bonos emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A.: Con tasas de interés de 5,25%, y con vencimientos en abril de 2017.	8.650.130	1.531.383	5.557.708	5.239.590
Participación en instituciones privadas no financieras:				
Venezolana de Aviación 100 acciones.	172.500	172.500	172.500	172.500
Bebidas Polar, C.A. 666.480 acciones.	66.648	66.648	66.648	66.648
Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) 41.022 acciones, Clase "C".	11.861	11.861	11.861	11.861
Otras.	2.691	2.691	2.691	2.691
	<u>253.700</u>	<u>253.700</u>	<u>253.700</u>	<u>253.700</u>
	<u>2.463.011.551</u>	<u>2.368.223.596</u>	<u>2.470.319.853</u>	<u>2.465.197.741</u>

Durante el primer semestre 2012 y segundo semestre 2011, el Fideicomiso registró Bs. 178.320.015 y Bs. 137.239.266, respectivamente, como ingresos por intereses generados por los títulos valores, registrado en el rubro de "Ingresos financieros".

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Fideicomiso reconoció Bs. 1.682.299 y Bs. 2.860.404, respectivamente, como ingreso por amortización de descuentos en inversiones en títulos valores, registrados en el rubro de "Ingresos financieros". Asimismo, durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Fideicomiso registró Bs. 4.816.570 y Bs. 1.618.034, respectivamente, como gastos por amortización de primas en inversiones en títulos valores, presentados en el rubro de "Gastos financieros".

Durante el primer semestre de 2012, el Fideicomiso registró Bs. 12.242.016 en el rubro de "Otros gastos operativos" como pérdida en ventas de títulos valores, que incluyen pérdidas por Bs. 56.629 por venta de títulos valores en moneda extranjera. Durante el segundo semestre de 2011, el Fideicomiso reconoció Bs. 4.333.654 en el rubro de "Otros gastos operativos" por este concepto, que incluyen pérdidas por Bs. 785.879 por venta de títulos valores en moneda extranjera.

Asimismo, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Fideicomiso registró Bs. 11.679.542 y Bs. 3.827.319, respectivamente, por concepto de ganancia en venta de títulos valores en el rubro de "Otros ingresos operativos".

Asimismo, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los custodios que conforman el portafolio de inversiones en títulos valores son los siguientes:

- a. Banco Central de Venezuela a través del Banco Provincial, S.A. Banco Universal.
- b. Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal.
- c. Caja Venezolana de Valores, C.A.
- d. Mercantil, C.A. Banco Universal.
- e. Bancaribe, C.A. Banco Universal.
- f. Banco Exterior, C.A. Banco Universal.
- g. Standard Chartered Bank Hong Kong.
- h. Standard Chartered Bank New York.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la cartera de créditos del fideicomiso corresponde a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomiso y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales de compañías públicas y privadas.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, la cartera de créditos está compuesta por Bs. 51.563.302 y Bs. 50.896.558, respectivamente, correspondientes a créditos otorgados a empresas de servicios sociales.

Durante el primer semestre de 2012 y el segundo semestre de 2011, el Fideicomiso realizó cobranzas por Bs. 9.854.455 y Bs. 5.199.836, respectivamente, correspondientes a los préstamos de la cartera de créditos vigentes.

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Fideicomiso registró ingresos por intereses, provenientes de la cartera créditos por Bs. 1.286.843 y Bs. 1.747.455, respectivamente, en el rubro de "Ingresos financieros".

A continuación se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos aportados y tipos de fideicomiso (en bolívares):

30 de junio de 2012

Tipos de fideicomitente	%	Inversión	Administración	Indemnizaciones laborales	Total
Personas naturales	0,21	21.310.155	168.115	-	21.478.270
Personas jurídicas	81,68	140.312.840	487.147.582	8.108.684.470	8.736.144.892
Administración central	2,24	316.213	1.093.256	238.389.207	239.798.676
Administración pública, estatal, municipal y Distrito Capital	15,87	10.807.937	258.068.662	1.428.898.864	1.697.775.463
	<u>100,00</u>	<u>172.747.145</u>	<u>746.477.615</u>	<u>9.775.972.541</u>	<u>10.695.197.301</u>

31 de diciembre de 2011

Tipos de fideicomitente	%	Inversión	Administración	Indemnizaciones laborales	Total
Personas naturales	0,23	20.369.272	162.744	-	20.532.016
Personas jurídicas	80,43	122.398.857	452.083.600	6.872.597.612	7.447.080.069
Administración central	2,56	300.522	1.056.061	236.098.230	237.454.813
Administración pública, estatal, municipal y Distrito Capital	16,78	9.724.174	258.392.694	1.285.871.425	1.553.988.293
	<u>100,00</u>	<u>152.792.825</u>	<u>711.695.099</u>	<u>8.394.567.267</u>	<u>9.259.055.191</u>

De acuerdo con lo establecido en los contratos de fideicomiso, los intereses producto del fideicomiso corresponden al rendimiento devengado por las inversiones, los cuales son abonados mensualmente en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien, capitalizados si así es requerido por estos. Asimismo, los resultados de los fideicomisos de indemnizaciones laborales y de cajas de ahorro se mantienen en esta cuenta hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente; una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

El artículo 74 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, establece que las instituciones financieras deberán informar por lo menos semestralmente, de los fondos invertidos y administrados a los fideicomitentes.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Fideicomiso mantiene Bs. 1.473.439 y Bs. 1.155.112, respectivamente, correspondientes a reservas de fideicomisos de indemnizaciones laborales pertenecientes a cajas de ahorros, que son creadas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorros en su artículo 53, y las mismas equivalen a un mínimo del 10% de los beneficios netos hasta alcanzar por lo menos un 25% del total de los recursos económicos de las cajas de ahorros.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, los saldos de los fideicomisos incluyen Bs. 1.697.775.463 y Bs. 1.553.988.293, respectivamente, correspondientes a fideicomisos abiertos por entidades oficiales que representan el 15,87% y 16,78% del activo neto del Fideicomiso, respectivamente. De este monto Bs. 258.068.662 y Bs. 258.392.694, corresponden a fideicomisos de administración, y Bs. 10.807.937 y Bs. 9.724.174, corresponden a fideicomisos de inversión, respectivamente.

En Gaceta Oficial N° 39.778, de fecha 14 de octubre de 2011, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 11-10-01 de fecha 11 de octubre de 2011, donde se estableció que la valoración de los títulos en moneda extranjera emitidos por el Estado o por empresas del Estado se efectuará al tipo de cambio promedio para la fecha del último día de cada mes de las operaciones que se realizan a través del SITME, estableciéndose un tipo de cambio adicional para el segundo semestre de 2011 de Bs. 5,30 por US \$ 1,00.

Posteriormente, en fecha 20 de octubre de 2011 la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió la Resolución N° 273.11 en la cual establecen las “Normas relativas a la aplicación y registro de los beneficios netos originados por la entrada en vigencia de la Resolución N° 11-10-01, emanada del Banco Central de Venezuela el 11 de octubre de 2011.

Al 31 de octubre de 2011, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 11-10-01 y N° 273.11, el Fideicomiso registró ganancia por Bs. 7.964.235 en el rubro de “Ajustes al patrimonio”, como consecuencia de la fluctuación cambiaria de los títulos en moneda extranjera que transan en el SITME, mantenidos en el portafolio de inversiones.

Durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Fideicomiso canceló a los fideicomitentes retirados Bs. 6.707.892 y Bs. 32.140.316, respectivamente, correspondiente a su participación sobre la ganancia no realizada por fluctuación cambiaria de títulos valores en moneda extranjera mantenida en el rubro “Ajustes al patrimonio”

En función a la aplicación de las normativas mencionadas anteriormente al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Fideicomiso mantiene ganancias por fluctuación cambiaria por Bs. 152.467.166 y Bs. 208.530.594, respectivamente, las cuales se incluyen en el rubro de “Ajustes al patrimonio”.

Límite máximo de la totalidad de los fondos fideicometidos

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 052-11 “Normas relativas al establecimiento de los límites máximos de la totalidad de los fondos fideicometidos con base en el patrimonio de la institución bancaria fiduciaria” emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicada en Gaceta Oficial N° 39.624 de fecha 25 de febrero de 2011, la totalidad de los fondos fideicometidos no podrán exceder de cinco (5) veces del total patrimonio de la institución fiduciaria. La relación patrimonial del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y el Fideicomiso se presenta a continuación:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Patrimonio del Banco Provincial, S.A. Banco Universal	8.549.181.512	7.376.612.922
Patrimonio asignado de los fideicomisos	10.375.144.647	8.938.744.666
Relación patrimonial	1,21	1,21

Con fecha 31 de mayo de 2012 la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió en Gaceta Oficial 39.941 la Resolución N° 083.12 en la cual establecen las “Normas que regulan las operaciones de los fideicomisos”. El objeto de la presente resolución es establecer los requisitos para los bancos universales al momento de solicitar la autorización para efectuar operaciones de fideicomiso e indicar los parámetros de estas operaciones, a los fines de garantizar un sistema bancario sólido y estable que coadyuve con el desarrollo de la economía del país. La presente resolución entra en vigencia a partir de los 60 días continuos siguientes a su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, derogando así la Resolución N° 179.00 de fecha 30 de mayo de 2000, publicada en la Gaceta Oficial N° 36.966, del 6 de junio de 2000 y la Resolución N° 052.11 del 10 de febrero de 2011, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.624, del 25 de febrero de 2011.

Posteriormente, con fecha 25 de junio de 2012, la gerencia del Banco producto del análisis efectuado sobre el contenido establecido en la Resolución N° 083.12 consignó ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario el modelo de contrato de Fideicomiso de Prestaciones Sociales, adecuado al Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, a efectos de obtener una opinión con respecto al mismo.

En fecha 31 de julio de 2012, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-DSB-CJ-OD-23170, informó al Banco que realizara los ajustes necesarios en las cláusulas que hacían mención a la resolución vigente, e indicar que el Fiduciario depositará al Fideicomitente la totalidad de las Ganancias Netas Acreditables “si las hubiere” al cierre del ejercicio económico.

Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Fondos de Ahorro para la Vivienda)

Las cuentas deudoras y acreedoras por otros encargos de confianza (Fondos de Ahorro para la Vivienda) están conformadas por lo siguiente:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Cuentas deudoras:		
Disponibilidades	323.579	506.675
Inversiones en títulos valores	67.319.454	55.648.023
Cartera de créditos	484.806.528	367.839.227
Intereses por cobrar	15.442.893	13.350.951
Otros activos	2.030.563	1.546.542
Garantías recibidas y otras cuentas deudoras	<u>1.036.754.570</u>	<u>794.733.166</u>
	<u>1.606.677.587</u>	<u>1.233.624.584</u>
Cuentas acreedoras:		
Aportes de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	384.785	241.477
Obligaciones con BANAVIH y con otras instituciones	526.892.330	404.760.575
Ingresos diferidos	7.612.666	6.060.587
Resultados acumulados	35.033.236	27.828.779
Garantías recibidas (per contra) y otras cuentas deudoras	<u>1.036.754.570</u>	<u>794.733.166</u>
	<u>1.606.677.587</u>	<u>1.233.624.584</u>

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y sus normas de operaciones establece lo relacionado con los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas para la construcción de vivienda y hábitat, dirigidos principalmente a familias que reciban asistencia habitacional de distinto tipo y en forma masiva. Los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda comprenden principalmente los ahorros mensuales y obligatorios del trabajador y los aportes mensuales y obligatorios de los patronos a la cuenta de cada trabajador del sector público y privado. Los préstamos adquiridos bajo esta condición, devengarán una tasa de interés anual preferencial y deben mantener colocados en fondos fiduciarios la totalidad de los recursos no otorgados en financiamiento, producto de los aportes del ahorro habitacional.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene fideicomisos de inversión en el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) por Bs. 67.319.454 y Bs. 55.648.023, respectivamente, producto de los recursos no utilizados de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

En Gaceta Oficial N° 38.691, de fecha 25 de mayo de 2007, se publicó la Resolución N° 067 de fecha 7 de mayo de 2007, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, en la que se establece en 8,5% la comisión de costos operativos que deberán cobrar los operadores financieros que prestan servicios de recaudación de ahorro obligatorio y de gestión para el otorgamiento y recuperación de préstamos a corto y largo plazo con recursos de los Fondos de Ahorro Obligatorio para la Vivienda. Este porcentaje debe ser distribuido de la siguiente manera: 6,5% de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de esta Resolución, y 2% por el servicio de recaudación del ahorro obligatorio, que deberá ser calculado sobre el monto del ahorro, efectivamente cobrado en el mes.

En Gaceta Oficial N° 39.097, de fecha 13 de enero de 2009, en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, se fijan las tasas de interés sociales especiales a que se refiere la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos:

- a. Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales menores o iguales a Bs. 2.800, en 4,66%.
- b. Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a Bs. 2.800 y menores o iguales a Bs. 5.474; en 6,61%.
- c. Tasa de Interés Social Especial para las familias con ingresos mensuales mayores a Bs. 5.474 y menores o iguales a Bs. 7.000; en 8,55%.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene 6.411 y 5.216 deudores, respectivamente, en los Fondos de Ahorros para la Vivienda.

Instrumentos financieros relacionados con créditos

El Banco tiene obligaciones pendientes relacionadas con cartas de crédito, garantías otorgadas y líneas de crédito para satisfacer las necesidades de sus clientes. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en cuentas de orden.

Garantías otorgadas

El Banco efectúa un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, otorga garantías a ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por éste si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, dichas garantías se clasifican en: nacionales, las cuales devengan comisiones por mantenimiento hasta 3% trimestral, e internacionales, con comisiones entre 0,75% y 2,5% anual, ambas sobre el valor de las garantías. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene Bs. 835.421.309 y Bs. 1.036.543.147, respectivamente, por este concepto.

Cartas de crédito

Generalmente, las cartas de crédito son emitidas con plazos no mayores a 90 días prorrogables, se utilizan para financiar un contrato comercial por el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. El Banco cobra una comisión de hasta 0,50% y 0,90%, para importaciones en moneda extranjera y operaciones de cartas de crédito local respectivamente, y se registra como un activo una vez que el cliente utiliza las mismas. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene Bs. 772.524.259 y Bs. 684.654.529, respectivamente, por este concepto.

Límites de crédito

Los acuerdos contractuales para límites de crédito son otorgados a los clientes previa evaluación de los riesgos crediticios y haber constituido las garantías que el Banco haya considerado necesarias en la evaluación del riesgo del cliente. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene líneas de crédito de utilización automática no utilizadas por Bs. 7.369.872.516 y Bs. 6.004.689.202, respectivamente.

El riesgo al cual está expuesto el Banco, relacionado con el no cumplimiento por parte de clientes con sus obligaciones en cuanto a la extensión de crédito, así como de cartas de crédito y las garantías escritas, está representado por los montos contractuales teóricos de dichos instrumentos de crédito. El Banco aplica las mismas políticas de crédito, tanto para las obligaciones por compromisos de crédito como para el otorgamiento de préstamos. En general, para otorgar créditos, el Banco evalúa la aceptabilidad de cada cliente. El monto recibido en garantía, en caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte. Los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros, por cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipos e inversiones en títulos valores.

22. PATRIMONIO

Capital social y capital autorizado

Capital social común

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el capital social común suscrito y pagado del Banco es de Bs. 1.078.274.750, constituido por 107.827.475 acciones, con un valor nominal de Bs. 10 cada una para ambos semestres, cumpliendo con el requerimiento mínimo de capital pagado exigido para los bancos universales, el cual al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, es de Bs. 170.000.000, para ambos semestres.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 2011, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal decretó dividendos en efectivo por Bs. 536.518.601, sobre la utilidad neta obtenida por la Institución en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, se decretó un dividendo en efectivo por Bs. 31.505.771, con cargo a la cuenta "Superávit por aplicar".

Asimismo, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esa misma fecha, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal ratificó el aumento de capital aprobado por los accionistas del Banco en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2011.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2012, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal decretó dividendos en efectivo por Bs. 790.120.561, sobre la utilidad neta obtenida por la Institución en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, se decretó un dividendo en efectivo por Bs. 55.991.879, con cargo a la cuenta “Superávit por aplicar”.

Resultados, reservas de capital y dividendos

La cuenta de “Aportes patrimoniales no capitalizados” incluye principalmente primas en emisión de acciones. Conforme a las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, dicho monto no podrá ser distribuido a los accionistas como dividendos en efectivo.

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus Estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registra como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco efectuó un aumento de la reserva legal por Bs. 25.035.861 y Bs. 183.231.139, respectivamente, sobre los resultados obtenidos al cierre de los semestres respectivos. Al 30 de junio de 2012, el Banco mantiene registrado en la cuenta de “Reserva legal” Bs. 1.078.274.750, el cual representa un 100% del capital social.

Los estatutos del Banco establecen la constitución de utilidades estatutarias hasta un máximo del 5% del resultado neto después del apartado de otras reservas, el cual será distribuido entre los miembros del Consejo de Administración.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene registrado Bs. 16.174.121 y Bs. 9.995.825, respectivamente, en la cuenta “Reservas por otras disposiciones”, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, correspondiente al Fondo Social para Contingencias (Nota 4).

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329-99 de fecha 28 de diciembre de 1999, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco reclasificó a la cuenta de “Superávit restringido” Bs. 1.221.042.917 y Bs. 790.120.561, respectivamente, equivalentes al 50% de los resultados del semestre, netos de apartados de reservas, utilidades estatutarias y participación patrimonial de empresas filiales. Los montos incluidos en la cuenta de “Superávit restringido” por este concepto no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo, y sólo podrán ser utilizados para futuros aumentos del capital social.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de “Superávit restringido”:

	<u>Participación patrimonial</u>	<u>Resolución N° 329-99</u> (En bolívares)	<u>Total</u>
Saldo al 30 de junio de 2011	305.080.881	2.660.048.629	2.965.129.510
Dividendos en acciones	-	(208.267.000)	(208.267.000)
Liberación de ingresos restringidos en semestres anteriores por decreto de dividendos de filiales (Nota 7)	(55.991.879)	-	(55.991.879)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7)	53.821.036	-	53.821.036
Aplicación del 50% de los resultados del semestre	-	790.120.561	790.120.561
Saldo al 31 de diciembre de 2011	302.910.038	3.241.902.190	3.544.812.228
Realización del mayor valor de los activos aportados en empresas filiales	(17.786.847)	-	(17.786.847)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas (Nota 7)	45.163.617	-	45.163.617
Aplicación del 50% de los resultados del semestre	-	1.221.042.917	1.221.042.917
Saldo al 30 de junio de 2012	<u>330.286.808</u>	<u>4.462.945.107</u>	<u>4.793.231.915</u>

(Pérdida) ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta

El movimiento de la cuenta (pérdida) ganancia no realizada originada por la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el efecto de la participación patrimonial en las empresas filiales, se presenta a continuación:

	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del período	32.579.304	(55.487.825)
Más:		
Pérdida realizada sobre inversiones disponibles para la venta	4.232.838	546.321
Ganancia no realizada sobre inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 4)	81.792	-
Ganancia no realizada por valoración sobre inversiones disponibles para la venta	-	129.427.556
Menos:		
Pérdida neta no realizada por valoración sobre inversiones disponibles para la venta	(32.000.394)	-
Ganancia realizada sobre inversiones disponibles para la venta (Nota 20)	(12.882.694)	(39.294.506)
Pérdida no realizada sobre inversiones en empresas en filiales y afiliadas (Nota 4)	-	(2.612.242)
Saldo al final del período	<u>(7.989.154)</u>	<u>32.579.304</u>

Ajustes al patrimonio

En Gaceta Oficial N° 39.613 de fecha 10 de febrero de 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicó la Resolución N° 039.11, donde se estableció el destino que deben dar las instituciones bancarias, al beneficio neto generado por la aplicación del Convenio Cambiario N° 14, publicado por el Banco Central de Venezuela. En tal sentido, las ganancias o pérdidas, generadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio oficial aplicable a la valoración y registro contable de los títulos de interés de capital cubierto, emitidos por el sector público, y mantenidas por el Banco, serán contabilizados en el rubro de “Ajustes al patrimonio” y podrá ser aplicadas para ciertos conceptos, previa autorización del ente regulador.

Asimismo, se establece que en caso de existir importes adicionales en el rubro “Ajustes al patrimonio” al 30 de septiembre de 2011, una vez aplicados los conceptos indicados en la mencionada Resolución, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario evaluará que los mencionados importes correspondan a ganancias realizadas a los fines de autorizar su aplicación a los resultados del ejercicio.

En fecha 27 de julio de 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-21098 autorizó al Banco utilizar de los saldos presentados en el rubro “Ajustes al patrimonio” para la regularización de partidas transitorias activas y pasivas, reclasificación de partidas entre el rubro de “Patrimonio” y la aplicación del saldo remanente para la constitución y cobertura de saldos deficitarios en provisiones de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 039.11.

En Gaceta Oficial N° 39.778, de fecha 14 de octubre de 2011, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 11-10-01 de fecha 11 de octubre de 2011, donde se estableció que la valoración de los títulos en moneda extranjera emitidos por el Estado o por empresas del Estado se efectuará al tipo de cambio promedio para la fecha del último día de cada mes de las operaciones que se realizan a través del SITME, estableciéndose un tipo de cambio adicional para el segundo semestre de 2011 de Bs. 5,30 por US \$ 1,00.

Posteriormente, en fecha 20 de octubre de 2011 la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió la Resolución N° 273.11, en la cual establecen las “Normas relativas a la aplicación y registro de los beneficios netos originados por la entrada en vigencia de la Resolución N° 11-10-01, emanada del Banco Central de Venezuela el 11 de octubre de 2011”.

Al 31 de octubre de 2011, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 11-10-01 y N° 273.11, el Banco registró ganancia por Bs. 2.811.787 en el rubro de “Ajustes al patrimonio”, como consecuencia de la fluctuación cambiaria de los títulos en moneda extranjera que transan en el SITME, mantenidos en el portafolio de inversiones.

En función a la aplicación de las normativas mencionadas anteriormente, durante el primer semestre de 2012 y segundo semestre de 2011, el Banco aplicó Bs. 441.427.274 y Bs. 243.706.982, respectivamente, para la constitución de provisiones y regularización de partidas transitorias, manteniendo al 30 de junio 2012 y 31 de diciembre de 2011, una ganancia por fluctuación cambiaria por Bs. 298.076.910 y Bs. 739.504.184, respectivamente, las cuales se incluyen en el rubro de “Ajustes al patrimonio” (Notas 4 y 27).

A continuación se presenta el movimiento de la ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera presentadas en el rubro “Ajustes al patrimonio”:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Saldo inicial	739.504.184	983.211.166
Diferencia en cambio por operaciones en cartera de inversiones registradas en el rubro de “Acumulaciones y otros pasivos” (Nota 16)	-	22.816.505
Reclasificación de ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	19.197.014
Regularización de cuentas transitorias pasivas	-	10.388.418

	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
	(En bolívares)	
Regularización de partidas por operaciones de consumo en el exterior de TDC de clientes	-	6.935.593
Fluctuación cambiaria de los títulos valores negociados a través del SITME (Nota 4)	-	2.811.787
Aplicación de la ganancia no realizada por fluctuaciones en el tipo de cambio a la provisión de la cartera de créditos (Nota 5)	(411.684.550)	(285.096.073)
Aplicación de la ganancia no realizada por fluctuaciones en el tipo de cambio a la provisión para intereses y comisiones por cobrar (Nota 6)	(29.742.724)	-
Regularización de cuentas transitorias activas (Nota 10)	-	(20.760.226)
Saldo final	<u>298.076.910</u>	<u>739.504.184</u>

Índices de capital de riesgo

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, calculados con base en sus estados financieros de publicación, y de acuerdo con las normas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, se indican a continuación:

	<u>30 de junio de 2012</u>		<u>31 de diciembre de 2011</u>	
	<u>Requerido (%)</u>	<u>Mantenido (%)</u>	<u>Requerido (%)</u>	<u>Mantenido (%)</u>
	Índices			
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderados con base a riesgos	12	20,38	12	20,32
Patrimonio (Nivel I)/Activo y operaciones contingentes ponderados con base a riesgos	6	20,22	6	20,13
Patrimonio contable/Activo total	8	12,77	8	11,93

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PERSONAS VINCULADAS

El Banco forma parte del denominado Grupo Provincial, el cual es parte del denominado Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con sus accionistas y con empresas que forman parte del referido Grupo, y sus efectos se incluyen en los resultados.

A continuación se presentan los saldos y transacciones entre el Banco y las personas vinculadas, de acuerdo a la normativa legal vigente:

	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
	(En bolívares)	
Activo:		
Disponibilidades -		
Depósitos en cuentas corrientes con:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid	-	2.337.537
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - New York	-	347.097
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Paris	-	86.141
Inversiones en títulos valores -		
Colocaciones Overnight y depósitos a plazo fijo restringidos con:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - New York	-	11.598.739

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Intereses y comisiones por cobrar -		
Rendimientos por cobrar por depósitos a plazo con:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - New York	-	7.443
Otros activos -		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid	-	10.060.212
Total activo	<u>-</u>	<u>24.437.169</u>
Cuentas de orden:		
Otras cuentas de orden deudoras -		
Banco Bilbao Vizcaya América	<u>579.539.430</u>	<u>579.539.430</u>
Pasivo:		
Captaciones del público -		
Lince Netherlands, B.V.	1.711.694	80.097
Captaciones del público restringidas		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid	1.379.168	1.379.176
Otros financiamientos obtenidos -		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid	87.376	87.376
Acumulaciones y otros pasivos -		
Banco Bilbao Vizcaya América	1.758.705.868	1.303.946.522
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	47.792.377	35.434.412
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid	8.536.427	19.121.599
Total pasivo	<u>1.818.212.910</u>	<u>1.360.049.182</u>
Ingresos:		
Ingresos por inversiones en títulos valores -		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - New York	2.932	15.468
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid	-	6.416
Otros ingresos operativos -		
Lince Netherlands, B.V.	35	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid	8	-
Total ingresos	<u>2.975</u>	<u>21.884</u>
Gastos:		
Gastos generales y administrativos -		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid	8.536.427	14.135.861
Otros gastos operativos -		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Aplica España	2.680.252	2.680.252
Total gastos	<u>11.216.679</u>	<u>16.816.113</u>

Asimismo, al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene los siguientes saldos con las empresas filiales y afiliadas del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y pertenecientes al Grupo Provincial:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Activo:		
Inversiones en empresas filiales y afiliadas -		
Seguros Provincial, C.A.	191.300.326	140.029.434
Inversiones Platco, C.A.	60.621.220	50.644.924
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	10.004.930	9.849.904
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversiones Colectiva, C.A.	9.302.619	9.831.669
Otros activos -		
Seguros Provincial, C.A.	-	100
Total activo	<u><u>271.229.095</u></u>	<u><u>210.356.031</u></u>
Cuenta de orden:		
Otras cuentas de orden deudoras -		
Seguros Provincial, C.A.	136.741.412	135.021.000
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversiones Colectiva, C.A.	54.167.733	7.794.250
	<u><u>190.909.145</u></u>	<u><u>142.815.250</u></u>
Pasivo:		
Captaciones al público -		
Cuentas corrientes y depósitos a plazo:		
Inversiones Platco, C.A.	19.954.992	523.440
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	8.000.000	8.000.000
Seguros Provincial, C.A.	962	998
Otros financiamientos obtenidos -		
Seguros Provincial, C.A.	8.992.291	14.423.688
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	437.774	512.983
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	333.719	531.850
Intereses y comisiones por pagar -		
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	3.333	833
Acumulaciones y otros pasivos -		
Inversiones Platco, C.A.	11.046.414	10.340.646
Total pasivo	<u><u>48.769.485</u></u>	<u><u>34.334.438</u></u>
Patrimonio:		
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta -		
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	597.752	597.752
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	(168.417)	(250.209)
	<u><u>429.335</u></u>	<u><u>347.543</u></u>

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
(En bolívares)		
Ingresos:		
Otros ingresos operativos -		
Seguros Provincial, C.A.	54.206.190	55.758.964
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	456.808	604.151
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	520.292	856.793
Inversiones Platco, C.A.	1.753.322	698.051
Total ingresos	56.936.612	57.917.959
Gastos:		
Gastos financieros -		
Seguros Provincial, C.A.	70.744	110.928
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	52.606	59.160
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	1.894	1.702
Inversiones Platco, C.A.	972	311
Otros gastos operativos -		
Inversiones Platco, C.A.	67.185.949	45.870.444
Provincial Casa de Bolsa, C.A.	114.278	125.921
Total gastos	67.426.443	46.168.466

Adicionalmente, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal mantiene saldos y transacciones con empresas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) distintas a las mencionadas anteriormente, las cuales se resumen a continuación:

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
(En bolívares)		
Activo:		
Disponibilidades -		
Depósitos en cuentas corrientes con:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	13.952	13.952
Banco Bilbao Vizcaya Panamá	214	179.967
Total activo	14.166	193.919
Cuenta de orden:		
Otras cuentas de orden deudoras -		
Inversiones Baproba, C.A.	2.907.629	2.541.350
Pasivo:		
Captaciones al público -		
Cuentas corrientes y depósitos a plazo:		
BBVA Bancomer, S.A.	21.926.216	21.926.252
Inversiones Baproba, C.A.	888.414	843.313
Otros financiamientos obtenidos -		
Banco Provincial Overseas, N.V.	33.395	4.195
Intereses y comisiones por pagar -		
Inversiones Baproba, C.A.	147	17
Acumulaciones y otros pasivos -		
Inversiones Baproba, C.A.	23.545	12.536
Total pasivo	22.871.717	22.786.313

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
	(En bolívares)	
Ingresos:		
Otros ingresos operativos -		
Banco Provincial Overseas, N.V.	175.755	175.755
Inversiones Baproba, C.A.	8.610	7.329
BBVA Bancomer, S.A.	35	-
Total ingresos	<u>184.400</u>	<u>183.084</u>
Gastos:		
Gastos financieros -		
Inversiones Baproba, C.A.	3.141	5.280
Bancomer Servicios	-	100.872
Gastos generales y administrativos -		
Inversiones Baproba, C.A.	224.728	99.628
Banco Provincial Overseas, N.V.	102.943	102.943
Otros gastos operativos -		
Banco Provincial Overseas, N.V.	772	901
Total gastos	<u>331.584</u>	<u>309.624</u>

24. FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos capturados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias hasta por un importe máximo de Bs. 30.000 y ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco registró Bs. 420.448.761 y Bs. 325.647.343, respectivamente, correspondiente al aporte mensual equivalente al 0,75 %, del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, registrados en la cuenta de “Gastos de transformación”, de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

25. APOORTE ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha Ley para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

El monto correspondiente al aporte semestral al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se basa en el 0,6 por mil del promedio de los activos del Banco y se paga mensualmente, éste aporte se presenta en el grupo “Gastos de transformación”, este importe alcanzó Bs. 37.966.120 y Bs. 31.121.337, respectivamente.

26. CONTINGENCIAS

Fiscales

Impuesto sobre la renta e impuesto a los activos empresariales

El Banco y sus filiales fusionadas han recibido diversos reparos fiscales interpuestos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), los cuales podrían causar un impuesto sobre la renta adicional y multas por Bs. 40.014 miles, los reparos formulados corresponden principalmente al criterio aplicado por el Banco a la no gravabilidad de ingresos por intereses provenientes de operaciones con Bonos Cero Cupón y Letras del Tesoro, deducciones no admitidas por falta de retención por intereses pagados por concepto de depósitos a plazo fijo, divergencia en criterios asociados a la aplicación de las normas de ajuste fiscal por inflación e impuesto a los activos empresariales, rechazo de las pérdidas trasladadas de ejercicios anteriores y rechazo de gastos deducidos de la renta.

Asimismo, los reparos formulados al Banco y sus filiales fusionadas, en materia de agente de retención corresponden principalmente a la no retención de impuestos a los intereses pagados a personas jurídicas por operaciones de depósitos a plazo y por impuestos retenidos enterados en forma extemporánea. El Banco interpuso los Recursos Contenciosos Tributarios correspondientes a dichos reparos.

Impuesto al débito bancario (IDB)

El Banco recibió del SENIAT actas de reparo en materia de impuesto sobre el débito a cuentas mantenidas en instituciones financieras (IDB). En consecuencia, la Administración Tributaria determinó impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs. 4.821 miles. El Banco interpuso los Recursos Contencioso Tributario correspondientes.

Impuestos municipales

El Banco recibió reparos fiscales en materia de impuestos municipales interpuestos por las autoridades correspondientes que generan contingencias por Bs. 18 miles.

Adicionalmente, el Banco y sus filiales fusionadas, han recibido reparos menores en materia de impuesto sobre la renta y otros por diferentes conceptos ocasionando impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs. 1.309 miles. Estos reparos se encuentran en proceso de recurso de apelación.

Convenios de recaudación

En marzo de 2002, el Banco recibió del Ministerio de Finanzas tres notificaciones, con motivo de una revisión efectuada por el SENIAT relacionada con incumplimientos en el convenio de servicios suscrito por el Banco y el Ministerio de Finanzas por los enteramientos extemporáneos de los montos recaudados y por la transmisión extemporánea referente a los datos de la recaudación diaria. El monto de dichas notificaciones es de Bs. 24.222 miles. El Banco introdujo un Recurso de Reconsideración ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene provisiones para cubrir posibles pérdidas por la resolución de las referidas contingencias en base a la opinión de sus asesores fiscales.

Laborales y otros

El Banco mantiene algunos litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales, surgidos en el curso normal del negocio.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, con base en la opinión de sus asesores legales, el Banco mantiene provisiones por Bs. 66.258 miles y Bs. 64.193 miles, respectivamente, para cubrir posibles pérdidas que se pudieran derivar por las contingencias antes mencionadas (Nota 16).

27. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

A partir de 2003, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela han celebrado diversos Convenios Cambiarios, donde se establece el Régimen para la Administración de Divisas, y el tipo de cambio que regirá las operaciones establecidas en dichos convenios. A partir de esa fecha, la Comisión de Administración de Divisas se encarga de la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución de dichos convenios.

La Comisión de Administración de Divisas ha emitido diversas normativas relacionadas con los registros, lineamientos, requisitos y condiciones relativas al régimen de administración de divisas.

En Gaceta Oficial N° 39.584 de fecha 30 de diciembre de 2010, el Banco Central de Venezuela publicó el Convenio Cambiario N° 14, en el que se fija un tipo de cambio único de Bs. 4,30 por US\$ 1,00, el cual será de aplicación para la adquisición de divisas requeridas para el pago de capital, intereses, garantías y demás colaterales de la deuda privada externa contraída con cualquier acreedor extranjero, así como para la compra en el mercado primario y en moneda nacional de títulos de la República. Derogando el Convenio Cambiario N° 14 de fecha 8 de enero de 2010, publicado en Gaceta Oficial N° 39.342.

En fecha 11 de octubre de 2011, el Banco Central de Venezuela emitió en Gaceta Oficial N° 39.798 la Resolución N° 11-11-01, en la cual se establece que la valoración y registro contable de los títulos emitidos o por emitirse por la República Bolivariana de Venezuela o por Empresas del Estado denominados en moneda extranjera se efectuará al tipo de cambio promedio para la fecha valor del último día de cada mes para las operaciones que se realizan a través del SITME administrado por el Banco Central de Venezuela, siempre y cuando se trate de títulos negociables a través de dicho Sistema. Esta información es ratificada en la Circular N° VOI-028/2011 de fecha 19 de octubre de 2011 enviada por el Banco Central de Venezuela.

Los balances generales del Banco y su Sucursal en Curacao al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), valorados al tipo de cambio de Bs. 4,2893 por US\$ 1,00, respectivamente. Asimismo, se incluyen saldos en dólares estadounidenses valorados al tipo de cambio de Bs. 5,30 por US\$ 1,00 producto de las operaciones que se realicen a través del SITME:

30 de junio de 2012

	Banco Provincial, S.A.		Sucursal de Curacao	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Activo:				
Disponibilidades	37.613.104	161.333.887	5.121.784	21.968.868
Inversiones en títulos valores	206.803.484	920.190.247	17.500.023	75.062.849
Cartera de créditos	6.679.715	28.651.302	6.333.789	27.167.521
Intereses y comisiones por cobrar	677.303	3.562.584	62.858	269.616
Otros activos	8.249.624	35.446.979	-	-
Total posición activa	260.023.230	1.149.184.999	29.018.454	124.468.854

	Banco Provincial, S.A.		Sucursal de Curacao	
	Banco Universal			
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Pasivo:				
Captaciones del público	3.028.474	12.990.032	3.803.160	16.312.894
Otras financiamentos obtenidos	446.479	1.915.084		-
Otras obligaciones por intermediación financiera	2.124.919	9.114.416		-
Intereses y comisiones por pagar	-	-	52	223
Acumulaciones y otros pasivos	31.964.988	137.107.811	10.694.909	45.873.673
Total posición pasiva	37.564.860	161.127.343	14.498.121	62.186.790
Posición activa neta	222.458.370	988.057.656	14.520.333	62.282.064
Posición máxima permitida por el B.C.V.	572.216.361	2.454.407.636		

31 de diciembre de 2011

	Banco Provincial, S.A.		Sucursal de Curacao	
	Banco Universal			
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Activo:				
Disponibilidades	85.142.113	365.200.065	2.211.545	9.485.980
Inversiones en títulos valores	82.605.496	356.240.961	17.500.020	75.062.836
Cartera de créditos	5.880.952	25.225.167	9.667.123	41.465.191
Intereses y comisiones por cobrar	159.378	788.841	93.141	399.510
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	11.173.439	47.926.234	-	-
Otros activos	54.783.660	235.039.953	20.499	87.926
Total posición activa	239.745.038	1.030.421.221	29.492.328	126.501.443
Pasivo:				
Captaciones del público	2.709.126	11.620.254	4.288.244	18.393.565
Otras financiamentos obtenidos	405.764	1.740.444	-	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	3.677.333	15.773.184	-	-
Intereses y comisiones por pagar	-	-	48	206
Acumulaciones y otros pasivos	37.102.394	159.143.300	10.791.987	46.290.070
Total posición pasiva	43.894.617	188.277.182	15.080.279	64.683.841
Posición activa neta	195.850.421	842.144.039	14.412.049	61.817.602
Posición máxima permitida por el B.C.V.	495.109.033	2.123.671.173		

Con fecha 26 de mayo de 2006, el Banco Central de Venezuela emitió la Circular N° GOC/DNPC/2006-05-05, a través de la cual decide fijar en 30% a partir del 01 de junio de 2006, el límite máximo autorizado de la posición neta en moneda extranjera en relación con los recursos propios, así como eliminar el límite máximo de variación diaria permitida de dicha posición, derogando así la Circular N° GOC/DNPC/2003-01, emitida el 31 de julio de 2003.

En Circular N° GOC-DNPC-2007-08-01 de fecha 16 de agosto de 2007, emitida por el Banco Central de Venezuela, se establece que los Títulos de Interés y Capital Cubierto TICC emitidos por la República Bolivariana de Venezuela durante los años 2006 y 2007, no formarán parte del cálculo de la Posición en Moneda Extranjera de las instituciones financieras, así como, otros títulos denominados en moneda extranjera de acuerdo a diversos comunicados publicados por el Banco Central de Venezuela.

Al 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011, el Banco registró Bs. 29.859.071 y Bs. 71.166.983, respectivamente, en el rubro de "Otros ingresos operativos", y Bs. 30.462.526 y Bs. 72.371.324, respectivamente, en el rubro de "Otros gastos operativos", como resultado de los diferenciales en los tipos de cambio (Notas 19 y 20).

28. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de las estimaciones de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros:

30 de junio de 2012

	A un semestre	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
(En bolívares)				
Activo:				
Disponibilidades	14.692.972.847	-	-	14.692.972.847
Inversiones en títulos valores	4.162.281.973	193.811.495	17.152.170.795	21.508.264.263
Cartera de créditos	12.730.966.325	5.020.292.014	27.177.592.531	44.928.850.870
Intereses y comisiones por cobrar	847.897.441	-	-	847.897.441
	<u>32.434.118.586</u>	<u>5.214.103.509</u>	<u>44.329.763.326</u>	<u>81.977.985.421</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	19.846.499.188	13.463.077.456	36.169.607.385	69.479.184.029
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	230.689	-	-	230.689
Otros financiamientos obtenidos	452.771.263	-	-	452.771.263
Otras obligaciones por intermediación financiera	9.114.416	-	-	9.114.416
Intereses y comisiones por pagar	6.050.084	-	-	6.050.084
	<u>20.314.665.640</u>	<u>13.463.077.456</u>	<u>36.169.607.385</u>	<u>69.947.350.481</u>

31 de diciembre de 2011

	A un semestre	A dos semestres	A tres semestres o más	Total
(En bolívares)				
Activo:				
Disponibilidades	16.309.198.332	-	-	16.309.198.332
Inversiones en títulos valores	3.455.502.714	374.082.130	10.723.596.287	14.553.181.131
Cartera de créditos	11.764.862.637	4.936.134.120	21.953.434.759	38.654.431.516
Intereses y comisiones por cobrar	639.929.562	-	-	639.929.562
	<u>32.169.493.245</u>	<u>5.310.216.250</u>	<u>32.677.031.046</u>	<u>70.156.740.541</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	29.338.892.766	12.232.919.813	17.127.849.929	58.699.662.508
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	6.421.045	-	-	6.421.045
Otros financiamientos obtenidos	1.110.246.951	-	-	1.110.246.951
Otras obligaciones por intermediación financiera	15.773.186	-	-	15.773.186
Intereses y comisiones por pagar	3.615.278	-	-	3.615.278
	<u>30.474.949.226</u>	<u>12.232.919.813</u>	<u>17.127.849.929</u>	<u>59.835.718.968</u>

29. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de los valores razonables de los instrumentos financieros:

	30 de junio de 2012		31 de diciembre de 2011	
	Saldo en libros	Valor razonable de mercado	Saldo en libros	Valor razonable de mercado
(En bolívares)				
Activo:				
Disponibilidades	14.692.432.702	14.692.432.702	16.308.999.101	16.308.999.101
Inversiones en títulos valores	21.506.988.496	21.526.997.976	14.551.905.364	14.601.246.754
Cartera de créditos	43.219.752.791	43.219.752.791	37.124.185.618	37.124.185.618
Intereses y comisiones por cobrar	757.827.517	757.827.517	561.745.135	561.745.135
	<u>80.177.001.506</u>	<u>80.197.010.986</u>	<u>68.546.835.218</u>	<u>68.596.176.608</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	69.479.184.029	69.479.184.029	58.699.662.508	58.699.662.508
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	230.689	230.689	6.421.045	6.421.045
Otros financiamientos obtenidos	452.771.263	452.771.263	1.110.246.951	1.110.246.951
Otras obligaciones por intermediación financiera	9.114.416	9.114.416	15.773.186	15.773.186
Intereses y comisiones por pagar	6.050.084	6.050.084	3.615.278	3.615.278
	<u>69.947.350.481</u>	<u>69.947.350.481</u>	<u>59.835.718.968</u>	<u>59.835.718.968</u>

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se ha estimado como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero o se han usado algunas otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados a continuación no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuras, es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha. El Banco y la Sucursal reconocen las transacciones con instrumentos financieros en la fecha de negociación.

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros y las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance general, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Las cartas de crédito y las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son de corto plazo; como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las garantías otorgadas, se aproxima a su valor de mercado.

El valor razonable de mercado de los derivados se determina usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra-venta en el mercado secundario o precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares.

30. INVERSIÓN EXTRANJERA

El 13 de febrero de 1992, el Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 2.095 publicado en Gaceta Oficial N° 34.930 de fecha 25 de marzo de 1992, dictó el “Reglamento del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías”, mediante el cual designa a la Superintendencia de Inversiones Extranjeras SIEX como organismo nacional competente en esta materia. No obstante, el párrafo primero del artículo 3 del mencionado reglamento confiere la competencia a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a todos los efectos previstos en la Decisión N° 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y en el referido reglamento con respecto a la inversión extranjera, sin perjuicio de lo establecido en las leyes especiales que rigen la materia.

Los inversionistas extranjeros dedicados a actividades bancarias y financieras deben registrarse en la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, adquiriendo básicamente los mismos derechos y obligaciones a los que se sujetan los inversionistas nacionales, con ciertas excepciones previstas en leyes especiales y en dicho Decreto.

El régimen legal vigente sobre inversiones extranjeras contempla, entre otras cosas, lo siguiente:

- a. Las inversiones extranjeras tienen iguales derechos y obligaciones que los inversionistas nacionales.
- b. Las utilidades correspondientes a inversionistas extranjeros podrán ser remitidas al exterior sin limitaciones.
- c. Los contratos de importación de tecnología y del uso y explotación de patentes y marcas deben ser registrados ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario dentro del plazo de 60 días continuos siguientes a su celebración.

La última certificación recibida de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario corresponde a la emitida según Oficio N° SIB-DSB-CJ-OD-17669 de fecha 21 de junio de 2011, donde certifica que el 65,95% del capital social de Bs. 870.007.750, está representado por inversionistas en el extranjero.

31. INSPECCIÓN EFECTUADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

Con fecha 12 de enero de 2012 y a través del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-00662, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, le informa al Banco la realización de una inspección general con fecha corte al 31 de diciembre de 2011, con el objetivo de evaluar los principales activos representados por las disponibilidades, las inversiones en títulos valores, cartera de créditos, rendimientos por cobrar, inversiones en empresas filiales y afiliadas y otros activos. Igualmente, la suficiencia de las provisiones, la calidad de las garantías que respaldan los créditos, la recuperabilidad de las inmovilizaciones; así como, el sistema de gestión, las políticas y controles internos establecidos para las referidas áreas, siendo el alcance de revisión los resultados correspondientes al período de julio a diciembre de 2011.

En fecha 30 de abril de 2012, la Superintendencia de las Instituciones del sector Bancario a través del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-11885 le remite al Banco el informe con los resultados obtenidos de la visita de Inspección General, efectuada con fecha corte 31 de diciembre de 2011. Estas observaciones no impactaron de forma significativa el patrimonio y resultado del Banco al 31 de diciembre de 2011. Posteriormente, con fecha 16 de mayo de 2012, la gerencia del Banco le comunicó a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario sus observaciones y acciones dirigidas a atender los asuntos incluidos en el informe de la visita de Inspección General efectuada por este organismo.

En fecha 31 de julio de 2012 de acuerdo a los compromisos asumidos por el Banco en comunicación de fecha 16 de mayo de 2012, la gerencia del Banco remitió a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario documentación soporte, plan de trabajo y procedimientos de seguimiento y control para solventar algunas de las deficiencias reportadas en el informe de Inspección.

32. EVENTOS POSTERIORES

Reconocimiento contable de la provisión de las Prestaciones Sociales

En fecha 10 de julio de 2012, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario mediante Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-20102, en respuesta a las comunicaciones enviadas a este ente regulador por la Asociación Bancaria de Venezuela en fechas 8 y 21 de junio de 2012, difirió el reconocimiento contable de los efectos del régimen de pago de las prestaciones sociales e indemnización en caso de terminación de la relación de laboral, en virtud de lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, para el semestre que finalizará el 31 de diciembre de 2012, en el caso de que las instituciones bancarias no hayan podido culminar con la estimación del pasivo al cierre del primer semestre de 2012.

Normativa para imputación de bonos agrícolas como parte de la cartera de crédito agraria obligatoria

En Gaceta Oficial N° 39.961 de fecha 10 de julio de 2012, el Ministerio del Poder de Planificación y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras publican las Resoluciones DM/N° 3237 y DM/N° 073/2012, respectivamente, mediante la cual se fijan las condiciones para la imputación de los bonos agrícolas como parte de la cartera de créditos agraria obligatoria. Durante el mes de julio de 2012, el Banco adquirió Bs. 530.532.031 correspondientes a Bonos Agrícolas emitidos por Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA).

Convenio Cambiario N° 20

Con fecha 14 de junio de 2012, el Banco Central de Venezuela emitió el Convenio Cambiario N° 20 publicado en Gaceta Oficial N°39.968 de fecha 19 de julio de 2012, en el cual se establece que las personas jurídicas no domiciliadas, que participen en la ejecución de proyectos de inversión pública estratégicos para el desarrollo de la economía nacional y de estímulo a la oferta productiva, así como las personas naturales mayores de edad residenciadas en el territorio nacional y las personas jurídicas domiciliadas en el país podrán mantener en cuentas a la vista o a término en bancos universales regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, fondos en moneda extranjera. Asimismo, se estable disposiciones relacionadas con la movilización de estos depósitos, colocación de estos fondos en cuentas en moneda extranjera en el Banco Central de Venezuela, y reportes detallados con periodicidad mensual a este regulador, relacionado con los fondos que mantengan en moneda extranjera. El presente Convenio Cambiario entró en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

Inversiones en la Inmobiliaria Asociación Bancaria, C.A.

Con fecha 18 de julio de 2012, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través del Oficio N° SIB-DSB-CJ-OD-21241 dirigido a la Asociación Bancaria de Venezuela, aprueba lo indicado en la comunicación enviada por esta Asociación en fecha 21 de junio de 2012, mediante el cual proponen que las acciones poseídas por parte de los miembros de la Asociación en la Inmobiliaria Asociación Bancaria, C.A. sean castigadas por el valor de la inversión, manteniendo igualmente el derecho de ser accionistas de la misma.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En bolívares constantes)

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES:	14.692.432.702	17.530.543.133
Efectivo	1.560.048.354	1.690.908.986
Banco Central de Venezuela	11.866.233.096	14.673.846.593
Bancos y otras instituciones financieras del país	7.501.487	12.730.809
Bancos y corresponsales del exterior	154.596.454	353.299.545
Efectos de cobro inmediato	1.104.593.456	799.971.353
Provisión para disponibilidades	(540.145)	(214.153)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:	21.506.988.496	15.641.843.076
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	2.543.018.504	2.966.324.305
Inversiones en títulos valores para negociar	353.351.011	40.649.484
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	10.043.751.619	7.446.309.328
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	4.219.187.034	2.449.435.080
Inversiones de disponibilidad restringida	11.296.146	17.416.810
Inversiones en otros títulos valores	4.337.659.949	2.723.079.391
Provisión para inversiones en títulos valores	(1.275.767)	(1.371.322)
CARTERA DE CRÉDITOS:	43.219.752.791	39.904.787.120
Créditos vigentes	44.396.765.658	41.099.358.868
Créditos reestructurados	124.783.704	81.938.650
Créditos vencidos	382.839.781	340.911.901
Créditos en litigio	24.461.727	27.439.017
Provisión para cartera de créditos	(1.709.098.079)	(1.644.861.316)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:	757.827.517	603.819.846
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	259.122.758	142.119.384
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	563.822.393	524.197.020
Comisiones por cobrar	24.816.164	21.342.700
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	136.126	201.183
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(90.069.924)	(84.040.441)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES:	299.882.830	318.057.117
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	299.882.830	318.057.117
BIENES REALIZABLES	23.956.748	29.259.328
BIENES DE USO	1.477.810.028	1.413.400.816
OTROS ACTIVOS	1.583.273.821	1.671.432.142
TOTAL DEL ACTIVO	83.561.924.933	77.113.142.578
CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	12.048.280.531	11.558.744.848
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	10.720.272.839	9.973.845.657
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA		
RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	1.606.677.587	1.326.023.065
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	114.760.543.408	103.345.882.648

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR

30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En bolívares constantes)

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO:		
CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	69.479.184.029	63.096.267.230
Depósitos en cuentas corrientes:	41.280.043.656	38.029.311.331
Cuentas corrientes no remuneradas	22.743.201.235	20.451.439.460
Cuentas corrientes remuneradas	18.536.842.421	17.577.871.871
Otras obligaciones a la vista	14.065.199.151	11.450.040.196
Depósitos de ahorro	13.153.458.894	12.626.599.409
Depósitos a plazo	45.793.534	49.980.127
Captaciones del público restringidas	934.688.794	940.336.167
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	230.689	6.901.981
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:	452.771.263	1.193.404.447
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	449.955.226	1.190.532.824
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	2.816.037	2.871.623
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	9.114.416	16.954.598
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:	6.050.084	3.886.062
Gastos por pagar por captaciones del público	6.049.655	3.885.614
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	429	448
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	4.473.109.940	4.297.512.265
TOTAL PASIVO	74.420.460.421	68.614.926.583
PATRIMONIO:		
Capital social:	13.539.788.288	13.539.788.288
Capital social pagado actualizado (equivalente al capital social nominal de Bs. 1.078.274.750, para ambos semestres)	13.539.788.288	13.539.788.288
Aportes patrimoniales no capitalizados	1.027.987.257	1.027.987.257
Reservas de capital	7.320.422.089	7.289.193.321
Ajustes al patrimonio	298.076.910	794.893.047
Resultados acumulados	(13.036.820.878)	(14.188.665.412)
(Pérdida) ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	(7.989.154)	35.019.494
Total patrimonio	9.141.464.512	8.498.215.995
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	83.561.924.933	77.113.142.578

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL**ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE RESULTADOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011****(En bolívares constantes)**

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
INGRESOS FINANCIEROS:	5.082.372.712	4.539.155.299
Ingresos por disponibilidades	313	-
Ingresos por inversiones en títulos valores	912.018.478	724.946.125
Ingresos por cartera de créditos	4.116.181.350	3.760.275.480
Ingresos por otras cuentas por cobrar	24.042.887	28.378.019
Otros ingresos financieros	30.129.684	25.555.675
GASTOS FINANCIEROS:	(1.031.769.587)	(906.992.374)
Gastos por captaciones del público	(1.027.894.819)	(903.593.304)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(60.474)	(27.194)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(3.814.294)	(3.366.608)
Otros gastos financieros	-	(5.268)
MARGEN FINANCIERO BRUTO:	4.050.603.125	3.632.162.925
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	124.755.470	132.098.124
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(761.667)	(206.030.145)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(415.826)	(206.030.145)
Constitución de provisión y ajuste de disponibilidades	(345.841)	-
MARGEN FINANCIERO NETO:	4.174.596.928	3.558.230.904
Otros ingresos operativos	1.167.386.843	1.058.434.328
Otros gastos operativos	(250.807.871)	(276.565.497)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	5.091.175.900	4.340.099.735
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:	(1.937.153.614)	(1.837.453.816)
Gastos de personal	(722.130.572)	(646.950.793)
Gastos generales y administrativos	(742.198.653)	(788.432.246)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(433.664.867)	(366.997.686)
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	(39.159.522)	(35.073.091)
MARGEN OPERATIVO BRUTO:	3.154.022.286	2.502.645.919
Ingresos por bienes realizables	10.371.825	2.696.028
Ingresos operativos varios	44.257.116	10.845.540
Gastos por bienes realizables	(6.450.288)	(2.373.203)
Gastos operativos varios	(420.509.104)	(366.153.301)
MARGEN OPERATIVO NETO:	2.781.691.835	2.147.660.983
Ingresos extraordinarios	104.415	144.605
Gastos extraordinarios	(22.273.717)	(48.919.675)
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS:	2.759.522.533	2.098.885.913
Impuesto sobre la renta	(246.059.103)	(148.974.437)
RESULTADO NETO ANTES DEL RESULTADO ONETARIO DEL EJERCICIO:	2.513.463.430	1.949.911.476
Resultado por posición monetaria	(422.577.579)	(662.391.529)
RESULTADO NETO	2.090.885.851	1.287.519.947
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:		
Reserva legal	25.035.861	196.955.151
Utilidades estatutarias:		
Consejo de Administración	70.000	10.347.759
Resultados acumulados	2.065.779.990	1.080.217.037

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En bolívanes constantes)

	Capital común		Capital social Actualización del capital		Capital social actualizado		Aportes patrimoniales no capitalizables		Reservas de capital		Reservas por otras disposiciones		Ajustes al patrimonio		Resultados acumulados		(Pérdida) ganancia no realizada en inversiones		Total patrimonio			
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2011	870.007.750	-	12.428.967.668	-	13.298.975.418	-	1.027.987.257	-	2.911.621.755	4.169.269.652	-	1.192.976.436	-	(14.379.541.214)	(67.325.993)	8.153.963.311						
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(634.686.889)	-	(634.686.889)						
Dividendos en acciones	208.267.000	-	32.545.870	-	240.812.870	-	-	-	-	-	-	-	-	(240.812.870)	-	-						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.287.519.947	-	1.287.519.947						
Apartado para reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	196.955.151	-	-	-	-	-	(196.955.151)	-	-						
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.347.759)	-	(10.347.759)						
Apartado para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.795.188	-	(5.795.188)	-	-						
Reclasificación de la provisión para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.551.575	-	-	-	5.551.575						
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario, netos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(398.083.389)	-	(398.083.389)			(20.634.870)		(418.718.259)		
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			122.980.357		122.980.357	
Efecto neto por inflación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.046.288)	-	(8.046.288)					(8.046.288)	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	1.078.274.750	-	12.461.513.538	-	13.539.788.288	-	1.027.987.257	-	3.108.576.906	4.169.269.652	11.346.763	794.893.047	-	(14.188.665.412)	35.019.494	8.408.215.995						8.408.215.995
Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(871.411.202)	-	(871.411.202)						(871.411.202)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.090.885.851	-	2.090.885.851						2.090.885.851
Apartado para utilidades estatutarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(70.000)	-	(70.000)						(70.000)
Apartado para reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	25.035.861	-	-	-	-	(25.035.861)	-	-						-
Apartado para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.612.602	-	(5.612.602)	-	-						-
Reclasificación de la provisión para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	580.305	-	-	-	580.305						580.305
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(36.350.979)	-	(36.350.979)						(36.350.979)
Ajustes al patrimonio por efectos de diferencial cambiario, netos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(496.816.137)	-	(496.816.137)							(496.816.137)
Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			(43.008.648)		(43.008.648)	
Efecto neto por inflación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(560.673)	-	(560.673)						(560.673)
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2012	1.078.274.750	-	12.461.513.538	-	13.539.788.288	-	1.027.987.257	-	3.133.612.767	4.169.269.652	17.539.670	298.076.910	-	(13.036.829.878)	(7.989.154)	9.141.464.512						9.141.464.512

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

ESTADOS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(En bolívares constantes)

	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2011
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto	2.090.885.851	1.287.519.947
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado por posición monetaria	422.577.579	662.391.529
Provisión de impuesto sobre la renta	246.059.103	148.974.437
Depreciación de bienes de uso y amortización de otros activos	215.742.213	192.065.365
Provisión para indemnizaciones laborales	154.790.575	90.731.936
Amortización (apartado) por aporte de responsabilidad social	110.823.468	112.930.797
Apartado para contingencias futuras	92.791.229	102.036.511
Provisión para otros activos	71.700.223	17.033.557
Apartado por prevención integral contra la legitimación de capitales	28.697.246	21.989.047
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	26.956.362	36.459.703
Apartado por aporte según la Ley Orgánica del Deporte	26.222.805	17.314.263
Provisión para provimillas	19.530.454	15.434.395
Apartado para programa social corporativo	15.520.084	9.172.829
Apartado especial para bienes recibidos en pago	5.381.961	1.292.541
Provisión para créditos contingentes	415.847	229.084
Provisión para cartera de créditos	-	171.223.896
Provisión para intereses y comisiones por cobrar	-	34.570.426
Apartado para el Fondo Social para Contingencias	-	2.096.345
Ganancia por participación patrimonial, neta	(43.008.647)	(25.777.737)
Realización del mayor valor de los activos aportados a empresas filiales	(36.350.979)	-
Amortización de primas y descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, neto	(14.757.482)	(15.971.201)
Liberación de provisión por la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	(7.103.227)	(3.590.970)
Liberación de provisión para inversiones en títulos valores	-	(989.815)
Efecto neto por inflación incluido sobre saldo al inicio de la Sucursal en Curacao	(560.673)	(8.046.286)
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	223.346.212	89.338.519
Variación neta de inversiones para negociar	(325.347.128)	194.188.303
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(232.848.267)	(133.000.444)
Variación neta de otros activos	(195.184.950)	(455.570.544)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	<u>(668.134.182)</u>	<u>260.616.745</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2.228.145.677</u>	<u>2.824.663.178</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Variación neta de captaciones del público	11.114.764.640	14.706.383.243
Variación neta de obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(6.382.876)	6.658.413
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	(677.923.182)	688.146.162
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	(6.865.858)	(150.766.241)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	2.510.528	731.831
Pago de dividendos	<u>(386.027.008)</u>	<u>(294.543.843)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>10.040.076.244</u>	<u>14.956.609.565</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Créditos otorgados en el período	(33.599.152.559)	(35.463.404.616)
Créditos cobrados en el período	26.889.525.307	25.803.541.220
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(3.255.055.142)	(952.638.092)
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(1.987.913.089)	74.301.148
Variación neta de inversiones restringidas	5.642.941	21.716.199
Variación neta de inversiones otros títulos valores	(1.860.441.757)	(2.850.683.256)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas	61.182.934	125.502.106
Bienes realizables	(79.381)	(25.249.490)
Bienes de uso	<u>(207.619.214)</u>	<u>(287.746.775)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(13.953.909.960)</u>	<u>(13.554.661.556)</u>
EFFECTO DE INFLACIÓN SOBRE DISPONIBILIDADES	(1.152.422.392)	(1.926.440.398)
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES	(2.838.110.431)	2.300.170.789
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO	<u>17.530.543.133</u>	<u>15.230.372.344</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	<u>14.692.432.702</u>	<u>17.530.543.133</u>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES:		
Operacionales	(74.130.340)	(193.271.378)
De inversión	4.796.167.089	7.098.820.516
De financiamiento	(3.992.191.936)	(5.641.500.269)
De efectivo	<u>(1.152.422.392)</u>	<u>(1.926.440.398)</u>
	<u>(422.577.579)</u>	<u>(662.391.529)</u>

Ver nota a los estados financieros consolidados complementarios con sucursal en el exterior

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS COMPLEMENTARIOS CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (En bolívares constantes)

1. ESTADOS FINANCIEROS EN BOLÍVARES CONSTANTES

Los estados financieros expresados en bolívares constantes, han sido preparados con el objeto de eliminar la distorsión producida por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana de conformidad con las instrucciones y normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Dicha información complementaria se encuentra preparada de conformidad con las bases descritas para la preparación de los estados financieros presentados en bolívares históricos, incluyendo los efectos del reconocimiento de la inflación en los estados financieros.

De acuerdo a lo indicado en el Boletín de Aplicación N° 2 BA VEN-NIF N° 2 “Criterios para el reconocimiento de la inflación en los estados financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF” emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, se establece como apropiado la aplicación del procedimiento detallado en la NIC 29, cuando exista alta inflación en Venezuela. Para estos efectos, se considera alta inflación cuando el porcentaje acumulado durante un ejercicio económico anual sobrepase 1 dígito. Asimismo, se indica que para estos fines, se deberá utilizar el "Índice Nacional de Precios al Consumidor" INPC publicado por el Banco Central de Venezuela.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor, al inicio y al final de los semestres, fueron los siguientes:

	<u>30 de junio de 2012</u>	<u>31 de diciembre de 2011</u>
Al inicio del semestre	265,60	235,30
Al final del semestre	285,50	265,60
Promedio del semestre	276,90	253,58
Inflación del semestre	7,49%	12,88%

El método utilizado para efectuar la determinación de los estados financieros en bolívares constantes fue el método del Nivel General de Precios NGP; este método consiste en sustituir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional por una moneda constante, actualizada a la fecha de los estados financieros.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se indica la metodología seguida para el ajuste de las principales cuentas de los estados financieros del Banco:

Balance general

Las partidas de activos y pasivos consideradas monetarias, se presentan a su valor nominal a la fecha de los estados financieros.

Los bienes de uso, bienes realizables y otros activos están presentados al costo de adquisición ajustado por inflación a partir de su fecha de compra y expresados en bolívares de poder adquisitivo al 30 de junio de 2012, determinados por el INPC o al valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, en caso de que este sea significativamente menor. La depreciación y amortización son calculadas sobre el costo ajustado por el INPC sobre la vida útil de los activos utilizando el método de línea recta. Los desembolsos que no incrementen el valor de los activos a su vida útil estimada, así como los pagos por reparaciones o mantenimiento son llevados a los resultados del ejercicio.

Los valores resultantes no representan necesariamente valores actuales de mercado o realización, neto de tales activos, sino el costo histórico ajustado por medio de índices de precios para así mostrar en los estados financieros el equivalente actual del poder adquisitivo que originalmente tenían dichos activos en el momento en que se registró la transacción.

El capital y otras partidas no monetarias están expresados en bolívares constantes utilizando el coeficiente derivado del INPC, desde su fecha de aporte o generación.

Estado de resultados

Los ingresos y gastos asociados con rubros monetarios son reexpresados con base al INPC del mes en que se devengaron o causaron.

Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias fueron reexpresados en bolívares de poder adquisitivo al final del semestre, en función del consumo, venta, depreciación o amortización de tales partidas.

El Resultado Monetario, se calcula aplicando durante el semestre, los coeficientes de ajustes derivados del INPC a los activos y pasivos monetarios netos. El Resultado Monetario, representa los resultados por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios, se presenta formando parte del estado de resultados y, por consiguiente, del resultado neto.

Estados financieros consolidados comparativos

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011, anteriormente presentados en bolívares constantes a esa fecha, se presentan para efectos comparativos en bolívares constantes del 30 de junio de 2012, mediante la aplicación de la variación anual en el Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC.

Propuesta de Distribución de Utilidades

Caracas, 26 de septiembre de 2012

Señores Accionistas
Banco Provincial, S.A., Banco Universal

Presente.-

El Consejo de Administración, en su reunión del día 9 de agosto de 2012, acordó proponerles a ustedes en esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, repartir un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de mil doscientos veintiún millones cuarenta y dos mil novecientos diecisiete bolívares con quince céntimos (**Bs. 1.221.042.917,15**), con cargo al "superávit por aplicar", neto y disponible, correspondiente a los resultados obtenidos por el Banco Provincial, S.A., Banco Universal, al cierre del primer semestre del año 2012.

El monto del dividendo ordinario en efectivo que se les propone repartir, representa el cincuenta por ciento (50%) de la utilidad neta, líquida, recaudada y disponible, obtenida por la institución en el ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2012, después de constituidas todas las provisiones, reservas y apartados establecidos en las leyes y normativa aplicable y una vez hecho el apartado del impuesto sobre la renta y deducidos los montos correspondientes a la reserva legal, a la participación en filiales incluido en dichos resultados y a las utilidades estatutarias.

Nuestra propuesta de repartir ese dividendo ordinario se ajusta en un todo, a lo establecido en materia de aplicación de utilidades, tanto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, como en la normativa de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en la Ley de Mercado de Valores, en el artículo 307 del Código de Comercio y en los Estatutos Sociales del Banco Provincial, S.A., Banco Universal.

De resultar aprobado por la Asamblea el pago del dividendo ordinario propuesto, éste representará para el accionista **Bs. 11,324042570319** por cada acción en tenencia.

El Consejo de Administración informa a sus accionistas que de resultar aprobado por la Asamblea el dividendo ordinario propuesto a repartir, el pago correspondiente a ese dividendo queda condicionado a lo establecido en los dos últimos párrafos del Artículo 49 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, cuyo texto se transcribe a continuación:

Artículo 49.*“Las instituciones del sector bancario están obligadas a presentar a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario un informe explicativo de los acuerdos que hubiera adoptado sobre la declaración de dividendos u otra forma de aplicación de utilidades o de disposiciones de recursos. El plazo para la entrega del referido informe es de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de adopción del acuerdo, debiendo transcurrir un plazo similar para que el contenido del mismo pueda hacerse efectivo. La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario suspenderá los acuerdos de aplicación de utilidades en tanto no reciba explicaciones que absuelvan satisfactoriamente las observaciones que, con relación a ellos, hubiere formulado.”*

Igualmente, el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en las “Normas Relativas a la Información sobre Pago de Dividendos que deben suministrar las Empresas que

hacen Oferta Pública de sus Acciones”, publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.007 de fecha 24 de agosto de 2004, acordó en la misma reunión antes citada, proponerles a ustedes que de resultar aprobado en esta Asamblea, el dividendo ordinario propuesto, se le delegue al Consejo de Administración la facultad para fijar la fecha límite de transacción con beneficio (fecha de correspondencia del dividendo) y la fecha efectiva de registro del beneficio (fecha de pago del dividendo), lo cual hará el Consejo de Administración una vez que el acuerdo de la Asamblea, de repartir ese dividendo ordinario, pueda hacerse efectivo, por haberse cumplido para ello con lo establecido en el Artículo 49 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, antes transcritos.

Señores Accionistas, de resultar aprobada en la Asamblea la presente propuesta de reparto de dividendo y una vez efectuado el pago correspondiente al mismo, el patrimonio del Banco Provincial, S.A., Banco Universal permitirá cumplir con todos los índices de suficiencia de patrimonio establecidos en la normativa aplicable.

Por el Consejo de Administración



León Henrique Cottin
Presidente



Cientes
Gestión del Riesgo
Auditoría Interna
Mercados
Capital Humano
Comunicación Corporativa
Redes Sociales

Informe de Actividades

“Durante el primer semestre de 2012, Banco Provincial enfocó sus esfuerzos en aumentar la vinculación de la institución con el deporte en el país, sin dejar de lado las acciones que mantienen al banco como referente en materia de innovación y tecnología.”

A lo largo del primer semestre del año, Banco Provincial dirigió sus esfuerzos a impulsar el crecimiento rentable y sostenido que ha mostrado en los últimos años, brindando la más amplia oferta de productos y servicios financieros adaptada a las necesidades de cada segmento de clientes, apalancando su gestión en la continúa innovación y en el desarrollo de nuevas tecnologías, además de fortalecer su vinculación con el impulso al deporte del país.

Seguidamente, se describe de forma detallada las acciones que durante el semestre fueron realizadas por cada una de las unidades de negocios y áreas de apoyo a fin de dar a conocer la gestión que desarrolló Banco Provincial para lograr los resultados obtenidos.





CLIENTES

Durante el primer semestre de 2012, Banco Provincial enfocó sus esfuerzos en aumentar la vinculación de la institución con el deporte en el país, sin dejar de lado las acciones que mantienen al banco como referente en materia de innovación y tecnología, ofreciendo la mayor gama de productos financieros con el objetivo de brindarles a los clientes mayor comodidad y mejorar así su calidad de vida.

En este contexto, se lanzó al mercado la nueva Tarjeta de Crédito “La Vinotinto”, haciendo referencia a la selección nacional de fútbol, y al patrocinio que tiene el banco con el equipo venezolano. De igual manera, se concretó el lanzamiento de la Tarjeta de Crédito de la Major League Baseball, ofreciendo a los clientes la posibilidad de personalizar su tarjeta con el equipo de su preferencia.

Se realizaron además durante el semestre, promociones orientadas al deporte, entre las que destacan “Nuestros jugadores de las grandes ligas te esperan en Orlando”, “Juego de las estrellas 2012 reservado sólo para los mejores”, donde los clientes tuvieron la oportunidad de asistir a encuentros de la Major League Baseball. “Tú puedes estar en la final de la UEFA Champions League”, “Vive de cerca la pasión de la Vinotinto”, “Anota el gol de triunfo domiciliando tus pagos”, donde los tarjetahabientes pudieron disfrutar de la pasión del fútbol a nivel mundial. Es importante destacar la promoción “Nos vemos pronto Venezuela”, la cual involucró al Capitán de la selección española de fútbol Iker Casillas, asociando la sólida imagen que tiene el deportista con las acciones que ha realizado la institución dirigidas al deporte.

En materia de innovación tecnológica, se implementó a través de **Provinet** un sistema de pre-contratación de productos para el financiamiento de bienes y servicios, Crédito Nómina Instantáneo, Crédito Líquido y Auto, que permite la autogestión de créditos, ofreciendo así a los clientes mayor comodidad y rapidez, lo que

se traduce en mayor eficiencia y mejor calidad del servicio. Todo esto conllevó a que al cierre de junio de 2012 el canal cuente con más de 738.000 usuarios asiduos y un promedio de 30 millones de transacciones mensuales.

También en esta línea de enfoque en el desarrollo tecnológico, se continuó fortaleciendo la imagen de Banco pionero en servicios de banca móvil en Venezuela. De este modo, fueron lanzadas al mercado las nuevas versiones del servicio **Provinet Móvil** para dispositivos celulares Blackberry y Android, las cuales ofrecen más de 50 funcionalidades que permiten a los usuarios realizar diversas transacciones en línea tales como consultas de saldos de tarjetas de créditos, fideicomisos, transferencias entre cuentas propias y a terceros, pagos de servicios, entre otras.

De esta manera Banco Provincial, no sólo ofrece el servicio de banca móvil más completo en Venezuela, sino también el único que posee dos dispositivos de seguridad: la Tarjeta de Coordinadas y la Clave Digital para nuevas operaciones, brindando así, la seguridad que el cliente demanda. Es por ello que al cierre del mes de junio se contaba con más de 103.000 clientes, que hoy en día hacen uso de la tecnología móvil en su interacción con el Banco.

Asimismo, se realizó una intensa gestión para impulsar el uso del portal de pagos en línea www.mispagosprovincial.com, innovando a través de nuevas herramientas que ofrece el servicio a las empresas que han podido establecer un canal de cobranzas para los pagos de sus clientes por internet. Al cierre del semestre el portal presentaba más de 29.000 clientes registrados.

En este sentido se dio mayor impulso al modelo de **créditos pre-aprobados**, implementado durante el semestre anterior, principalmente en tarjetas de crédito y en el sector de empresas.

Con esta iniciativa, se busca minimizar la solicitud de documentación para formalizar el expediente de crédito e impulsar la utilización de herramientas que agilicen los procesos de otorgamiento de créditos. El resultado de estas acciones comerciales se tradujo en más de 137.000 operaciones por un monto superior a Bs. 4.631 millones.

Siguiendo con los planes de transformación tecnológica del Banco, durante el semestre se continuó con la adecuación de oficinas, instalando equipos de última tecnología. De esta manera se brindan nuevas **Zonas Express** a los clientes, proporcionándoles mayor confort para realizar sus operaciones con mayor rapidez, eficiencia y seguridad. Adicionalmente, fueron incorporados los puntos de autoservicio, ofreciendo a los usuarios la posibilidad de realizar consultas de saldos, movimientos en cuentas y tarjetas de crédito sin la necesidad de ingresar a la oficina comercial. El Banco finalizó el semestre con 174 Zonas Express, abarcando más del 50% de las oficinas de la red minorista.

En este periodo fueron instalados 204 **cajeros multifuncionales**, alcanzando un total de 735 (45% del total de la red de cajeros automáticos). Entre las nuevas funcionalidades de los ATM's multifuncionales, está el pago de tarjeta de crédito con cheques del Banco Provincial o de otra institución bancaria, así como la admisión de hasta 200 billetes por cada depósito. En el futuro cercano estos equipos permitirán reciclar los billetes y automatizar funciones administrativas que favorecerán aún más a la autogestión de los clientes.

Por otra parte, Banco Provincial realizó múltiples acciones con el fin de impulsar la actividad crediticia del semestre, registrándose un incremento de 16,23% para alcanzar un saldo de cartera de crédito bruta de Bs. 44.929 millones. En el negocio de tarjetas de crédito, se promovió la adquisición, uso y retención del producto por parte de los clientes a través de diversas promociones a lo largo del periodo, que se tradujeron en un crecimiento de la cartera de respectiva de 24,90% en comparación al semestre anterior, para cerrar los con una cifra de Bs. 7.440 millones, lo que permitió incrementar la participación de mercado a 19,41% (93 puntos básicos sobre diciembre 2011).

Banco Provincial continuó como líder indiscutible en el financiamiento para la adquisición de

Vehículos, apalancando parte de sus actividades destinadas al producto en alianzas estratégicas con prestigiosas marcas que han contribuido a registrar un saldo de Bs. 5.527 millones y una participación de mercado de 33,84%, 1.171 puntos básicos superior al del más cercano competidor.

Por su parte en el sector **Comercios**, se realizó el lanzamiento de la Línea de Crédito Instantánea, a través de los puntos de venta, ofreciendo así a los clientes una modalidad de financiamiento inmediato, al permitirles pagar sus compras de una forma ajustada a sus capacidades financieras, además de trabajar en la agilización de los procesos de atención de solicitudes de puntos de venta a través de la plataforma PLATCO. Esto permitió alcanzar niveles de facturación acumulada al cierre de junio que superan en 57% a los niveles registrados el periodo previo, e incrementar la cantidad de comercios afiliados a este servicio.

Como complemento, en el segmento **Empresas**, el Banco continuó sus actividades a fin de afianzar la relación comercial, apoyado principalmente en el nuevo sistema de pre-contratación de Crédito Nómina Instantáneo y el reforzamiento del ya existente modelo de créditos pre-aprobados.

En relación las **Carteras Dirigidas**, Banco Provincial entiende y se compromete con el rol que representa el sector productivo como factor fundamental en la economía del país, por este motivo ha mantenido la oferta permanente de productos y servicios que apoyen su desenvolvimiento.

Con el fin de apoyar el desarrollo del sector **Turismo**, se trabajó conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular de Turismo (MINTUR) en las jornadas de promoción, asesorías y captación de proyectos turísticos a nivel nacional. Al cierre de junio el Banco mantuvo una cartera de Bs. 684 millones, lo que representó un cumplimiento de 2,12%, que compara favorablemente frente al 1,50% requerido legalmente.

En cuanto a la **Cartera Agrícola**, la institución sigue demostrando el compromiso con esta actividad. Al concluir primer semestre con una cartera de Bs. 8.418 millones, monto que superó en 202 puntos básicos al exigido por ley.

La cartera de **Manufactura** cerró el semestre en Bs. 3.527 millones, incrementando 6,65% con respecto al periodo anterior. Por su parte,



“...se continuó con la actualización e impulso de herramientas que sustenten el adecuado crecimiento de la cartera de crédito en actividades estratégicas para el desarrollo económico del país, además de cubrir las necesidades de financiamiento de particulares.”

la cartera de **Microcréditos** al cierre de junio alcanzó la cifra de Bs. 1.292 millones, representando un cumplimiento de 3,35% que contrasta positivamente al porcentaje de 3,00% al requerido por ley.

En materia **Hipotecaria**, se continuó otorgando financiamiento para la construcción de proyectos habitacionales, especialmente se contribuyó con la Gran Misión Vivienda mediante la adquisición de Valores Bolivarianos para la Vivienda, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción S.A. Con respecto al destino de los recursos otorgados, Bs. 1.005 millones fueron dirigidos a financiar la construcción de viviendas y Bs. 1.945 millones a créditos para la adquisición de vivienda principal, resultando un total de Bs. 2.950 millones.

En lo que a **Comercio Exterior** se refiere, Banco Provincial mantuvo una posición de liderazgo en el sistema financiero venezolano. En el primer semestre, se observó crecimiento en diferentes aspectos del negocio, destacando el aumento del 36,79% en la tramitación de solicitudes de divisas para importaciones y un incremento del 2% en apertura de cartas de crédito. Esta alza se sustentó en una estrategia de captación de nuevos clientes y la consolidación en los sectores prioritarios, trayendo como resultado un aumento en los ingresos generados operaciones de cambio/gestión cambiaria de 18,50% con respecto al mismo período del año 2011.

En el negocio de **Fideicomiso** se registró un crecimiento durante el primer semestre de 15,54% en los fondos administrados, para ubicarse al cierre de junio de 2012 en Bs. 10.720 millones. El resultado mencionado fue producto de la captación 1.292 nuevos clientes fideicomitentes, de la constitución de 73 nuevos planes fiduciarios y la fidelización de la cartera fiduciaria existente, la cual estuvo enfocada en la venta de Fideicomisos de Prestaciones Sociales. Por su parte, los ingresos fiduciarios ascendieron en un 30% con relación a lo

obtenido al mes de junio del 2011. Asimismo, se definieron nuevas estrategias de inversión que permitieron rentabilizar la cartera de inversión administrada, al obtener un rendimiento para los fideicomitentes de 12,11% al cierre de junio de 2012, 184 puntos básicos mayor en comparación al cierre de junio de 2011 que fue de 10,27%.

Por otra parte se mantuvo el impulso dado en la atención integral de los **Clientes Corporativos** a través de la gestión diferenciada, así como, el énfasis puesto en la adecuación de la plataforma transaccional, permitiendo obtener durante el semestre un crecimiento en el volumen de negocio de 25,71%. Este resultado, estuvo fundamentado por el aumento sostenido de los recursos gestionados, logrando alcanzar al cierre de junio de 2012 un crecimiento del 31,07% con relación a diciembre 2011. De igual manera y en lo que se refiere a recursos a la vista, estos mostraron una evolución favorable con una variación del 10,71% durante el mismo periodo.

Entre tanto, la unidad de **Cash Management** culminó la migración del colectivo de clientes de mayor volumen transaccional de las herramientas de Banca Electrónica BBVA Cash y Provinet Empresas al nuevo Provincial Net Cash, representando esto la incorporación de más de 8.000 empresas a esta herramienta. La fusión del BBVA Cash con Provinet Empresas ha permitido ofrecer a los clientes nuevas funcionalidades en un solo canal, logrando la optimización de los procesos electrónicos de pagos.

Destaca la implantación de la versión 4.0 en Provincial Net Cash, lo que proporciona una solución común que permite al cliente de Banca de Empresas a distancia una entrada única para operar con independencia del país y del producto contratado, ofreciendo a los clientes de BBVA con presencia en varios países, una gestión integral de su operativa en dichos países bajo una experiencia única de usuario.



GESTIÓN DEL RIESGO

En Banco Provincial la **Gestión de Riesgo** durante el primer semestre del 2012, ha puesto especial énfasis en el reforzamiento de políticas y normas regulatorias que apoyen el crecimiento de la institución, preservando el perfil de calidad que mantiene el activo del Banco.

Simultáneamente, se continuó con la actualización e impulso de herramientas que sustenten el adecuado crecimiento de la cartera de crédito en actividades estratégicas para el desarrollo económico del país, además de cubrir las necesidades de financiamiento de particulares.

En el ámbito de clientes particulares, se intensificó la generación de acciones proactivas como canal de crecimiento, dándole impulso a las campañas comportamentales que han contribuido a mantener el dinamismo sostenido expansivo de la cartera de créditos. La evaluación, el seguimiento y la adecuación de las herramientas de apoyo en la admisión del riesgo de crédito, demandó y profundizó la participación transversal de las distintas áreas de Riesgo para garantizar la valoración adecuada de las solicitudes de crédito.

En el segmento de empresas, se promovió la evaluación especializada de clientes en los distintos sectores claves de la economía, mediante el fortalecimiento de herramientas de valoración global que son dirigidas a ofrecer soluciones de financiamiento ajustadas a las necesidades y perfil de riesgo de cada cliente. Adicionalmente, se iniciaron y continuaron planes de automatización de procesos con el fin de incrementar la efectividad y optimizar los tiempos de respuesta de iniciativas proactivas a las empresas bajo lineamientos comportamentales.

Los resultados obtenidos bajo esta línea de acción registran un crecimiento de la cartera de crédito de 16,23% con respecto a diciembre de 2011, gracias a lo cual Banco Provincial mantuvo una posición de referencia en indicadores de calidad crediticia, reflejando un ratio de mora de 0,91%, con una cobertura de provisiones sobre créditos dudosos del 419% y una prima de riesgo de - 0,14% que son comparados muy positivamente con los presentados por el resto del sistema financiero.

Como parte de las actividades que se llevaron a cabo para optimizar los controles de la gestión de riesgo, destacaron el reforzamiento del proyecto "Asset Allocation" y la incorporación de indicadores de riesgo PLP (Portfolio Lending Program), los cuales permitirán una mejor planificación estratégica de las decisiones de inversión de capitales en concordancia con perfiles y niveles de calidad de riesgo.

De igual manera, en materia de **Estándares Internacionales**, como resultado de los acuerdos de Basilea (BIS II), se realizaron durante el primer semestre los cálculos de consumo de capital económico bajo la metodología de ponderación estándar, abriendo líneas de trabajo que permitirán una adecuada distribución de los activos ponderados por riesgo y asimilar las necesidades de capital a las tendencias del mercado internacional.

En lo que respecta a **Riesgo de Mercado**, se afianzó el uso de la metodología VaR (Value at Risk), permitiendo identificar la pérdida máxima, con determinada probabilidad y durante un lapso específico, como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros y su impacto en los factores de riesgo de mercado. Al respecto, el nivel de riesgo calculado utilizando el Método Paramétrico de estimación de máximas pérdidas, se ubicó en Bs. 6,3 MM, lo que representó un consumo del 36,40% del límite vigente aprobado, inferior al registrado durante el segundo semestre del año anterior (54,00%). Este comportamiento estuvo determinado por menores deltas de la posición en moneda extranjera.

En materia de **Riesgo Estructural**, se dispone de modelos avanzados de cuantificación y simulación de los impactos a causa de movimientos adversos en los diferentes factores de riesgos, tales como tasas de interés y niveles de liquidez. Además, se realizó el seguimiento al desempeño de la cartera de inversión estructural, permitiendo tener un mayor control de los resultados generados versus el riesgo asumido. Colateralmente, se realizó la actualización de hipótesis utilizadas en el modelo, con el objetivo de obtener una mayor calibración de la duración de las cuentas del pasivo que no poseen vencimiento contractual. En este sentido, a pesar del crecimiento de los niveles de inversión, tanto crediticia como

de títulos valores, se registró un descenso del consumo promedio del capital económico de la institución, el cual se ubicó en 44% del límite autorizado para el año 2012, frente al 95% evidenciado en el semestre anterior.

La cuantificación y seguimiento del **Riesgo de Liquidez** se encuentran alineados a las recientes normativas prudenciales internacionales de más alto estándar (Basilea II y Basilea III). De esta manera, el análisis y estudio del comportamiento de diversas medidas de liquidez y financiamiento (tanto cualitativas como cuantitativas) permite que la gestión se adecúe al nivel de tolerancia de riesgo establecido, teniendo como premisas la solvencia y sostenibilidad del crecimiento de la entidad, todo ello ratificando el compromiso de Banco Provincial por mantener una sólida administración de riesgos. Durante el primer semestre 2012, el consumo de los indicadores de liquidez estuvo en línea con el comportamiento de los agregados monetarios, manteniéndose dentro de los límites autorizados.

Simultáneamente, se avanzó en la definición de la Estructura Financiera Óptima, con la finalidad de diversificar las fuentes de financiación, fortalecer la base de fondeo, anticiparse al entorno y sostener la estrategia de negocio a lo largo del ciclo económico. Adicionalmente, se revisaron y contrastaron los escenarios de "stress-testing" y "back-testing" de los modelos empleados por la institución, con el objeto de actualizar las condiciones de riesgo de los mercados nacionales e internacionales.

En relación al **Riesgo Operacional**, se dio continuidad al cumplimiento de las actividades que conforman el Test de Uso del Modelo de Gestión, lo que permitió a las áreas identificar sus niveles de exposición ante los riesgos y aplicar las medidas preventivas correspondientes. Además, se implantó una herramienta de gestión que facilitará la aplicación de la nueva metodología de Riesgo Operacional, la cual está en sintonía con la visión Global Risk Management, lo que se traducirá en mayor eficiencia al momento de gestionar los riesgos.

AUDITORÍA INTERNA

Enmarcado en los circuitos de control, durante el primer semestre del año se estructuró el plan de trabajo de **Auditoría Interna** basándose en la identificación de riesgos en los procesos de mayor relevancia, tomando en cuenta las necesidades del negocio, la evaluación del modelo de control interno y los requerimientos regulatorios.

De esta manera se identificaron como focos de atención:

a) los procesos asociados a la admisión y la formalización de la cartera de crédito de consumo, la calidad de la cartera de crédito de segmentos económicos, el seguimiento del riesgo de la cartera mayorista y el proceso de recuperación crediticio, b) la adecuación del Banco a la Ley de Instituciones del Sector Bancario, c) la cobertura que brinda al negocio el aplicativo del servicio de domiciliación y la tecnología EMV (Chip Card), d) el modelo de control interno en las oficinas, la prevención y control

de la legitimación de capitales y la gestión del riesgo de fraude, y e) la adecuación de la infraestructura tecnológica y las políticas de seguridad de la información en los nuevos procesos y sistemas que soportan las necesidades del negocio.

Para el año 2012 se establecieron como objetivos estratégicos que contribuirán al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, los siguientes aspectos: a) fortalecer la aplicación de la metodología de evaluación de riesgos a distancia, b) continuar potenciando el uso de la tecnología y la evaluación masiva de datos, c) evaluar las principales operatorias de las oficinas a fin de presentar resultados agregados que permitan una visión global de su situación, d) seguimiento continuo a la mitigación de los riesgos de los procesos evaluados, e) impulsar los planes de carrera y formación del área, y f) valorar la actividad de Auditoría Interna a fin de garantizar su mejora continua velando el adecuado cumplimiento de los procedimientos y mejores prácticas internacionales.

En este contexto, se logró cubrir el 36% de las oficinas planificadas para el año, generándose conclusiones y recomendaciones desde una visión global y transversal. Desde un punto de vista metodológico, en la fase de planificación, se incorporaron nuevos criterios para la selección de oficinas a auditar.

Igualmente, se analizó el 58% de la cartera de crédito del segmento manufactura, permitiendo evaluar la calidad del riesgo y la dotación adecuada de provisiones de los clientes analizados. Adicionalmente, se evaluó el grado de adecuación del Banco a la Ley de Instituciones del Sector Bancario y se elaboró el Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control de Auditoría Interna, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 119.10 de la SUDEBAN.

Asimismo, se certificó que el Banco presenta un 100% de adecuación en la infraestructura tecnológica y aplicativa que soporta la tecnología EMV en tarjetas de crédito y débito, dando cumplimiento a lo establecido tanto por la SUDEBAN como por las franquicias de las tarjetas. También se evaluaron los procedimientos de admisión y formalización de los productos créditos VIP y bienes y servicios, además que los procesos e infraestructura aplicativa que soportan los servicios de domiciliación cubren lo requerido por el negocio.

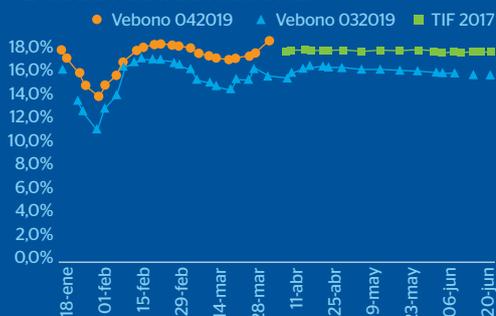
Del mismo modo, se reforzaron los esquemas de seguimiento para la mitigación de los riesgos, lo cual ha permitido la implantación de las recomendaciones emitidas, alcanzando al cierre del semestre un total de 129 acciones implantadas. En adición a ello, se efectuaron procedimientos de cuadro contable y revisión analítica de cuentas contables del Balance de Comprobación, a fin de garantizar la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de publicación mensual.

Complementado a todas estas acciones, se efectuaron talleres formativos en materia de Control Interno en oficinas y Prevención del Fraude a 254 empleados de la red.

Evolución Letras del Tesoro



Evolución Bonos de la Deuda Pública Nacional



EMBI



MERCADOS

Durante el primer semestre del 2012, el **Mercado Monetario** local continuó experimentando niveles muy moderados de volatilidad contrastando con el comportamiento de periodos anteriores. A pesar de la ampliación sustancial del programa de endeudamiento anual del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, a través de la Oficina Nacional de Crédito Público, el cronograma y las subastas de títulos públicos y letras del tesoro, se llevaron a cabo de forma regular y sistemática, incluso con subastas extraordinarias. El aumento del gasto público registrado en el primer semestre supera en más de 33,53% al ejecutado en el mismo periodo del año anterior, mientras los indicadores de liquidez monetaria mantuvieron un sesgo claramente alcista al aumentar en 28,21%. En este escenario de gran liquidez, el área de Mercados siguió implementando estrategias para facilitar el flujo de recursos al Banco, a un nivel de costo óptimo. Dentro de esta óptica se incrementó de forma sustancial la colocación de productos de captación a la vista, totalmente flexibles, para satisfacer los requerimientos de la clientela corporativa y de grandes empresas. Cabe destacar que las puntas de Tesorería se incrementaron en más de 10,97% en los primeros 6 meses del 2012 mientras que las captaciones vía compra-venta simultánea de títulos mostraron un incremento de 10,84%, respecto al primer semestre de 2011.

Por su parte, el mercado de **Renta Fija** venezolana perdió liquidez a partir de mediados del segundo trimestre del 2012, en vista de la fuerte recaudación de impuestos a finales de marzo y a las importantes compras de títulos públicos por parte de la banca en general a lo largo del periodo. De igual manera, destaca la emisión de Bs. 7.000 millones de obligaciones a 3, 4 y 5 años del FONDEN, válidas para el cumplimiento de la cartera agrícola obligatoria de la banca. A pesar de la pérdida de liquidez y disminución en el volumen de transacciones registradas en la cuenta 022 del Banco Central de Venezuela, el mercado, en términos de precios, se mostró durante el segundo trimestre relativamente estable, comparado con la fuerte volatilidad que se experimentó en el primer trimestre del año, con variación en precios de hasta 20 puntos porcentuales en algunos títulos. El posicionamiento adoptado por el área de Mercados durante el primer semestre, permitió configurar la cartera de inversiones de forma ideal para aprovechar el escenario de liquidez en el sistema, logrando obtener rendimientos y beneficios de trading importantes, incrementándose los resultados en 79,15% con respecto al cierre del primer semestre 2011. El rendimiento de la curva en moneda nacional disminuyó, en un promedio de 6 puntos básicos comparando con respecto a la curva del segundo semestre del 2011.

“...el Banco presenta un 100% de adecuación en la infraestructura tecnológica y aplicativa que soporta la tecnología EMV en tarjetas de crédito y débito, dando cumplimiento a lo establecido tanto por la SUDEBAN como por las franquicias de las tarjetas...”

Con referencia a los **Mercados Foráneos**, en un contexto signado por los efectos de la crisis de crédito global en la historia reciente, aunado a la continua crisis de deuda que aun experimentan varios países de la Unión Europea, el posicionamiento estratégico conservador adoptado dio resultados importantes, tanto a nivel de estructura de balance, como en calidad de activos y ganancias sustanciales en el arbitraje de curvas del mercado monetario cuando las tasas de corto plazo tanto en dólares y euros se aproximan a 0%. A la vez se continuó con la activa participación en los mercados de deuda emergente y deuda corporativa “Investment Grade”.

Con el continuo funcionamiento del sistema SITME por parte del Banco Central de Venezuela nuestros volúmenes de negociación y arbitraje de deuda venezolana se incrementaron sustancialmente en 34,44 %, con respecto al mismo periodo del año previo. La adopción de estrategias de Trading direccional puro y de valor relativo conforme a la modificación y reconfiguración de flujos en mercados emergentes, y especialmente en la deuda soberana de la República y de PDVSA, rindieron resultados positivos superando los resultados récord de trading generados en el 2011.

El hecho que los **Mercados Internacionales** registraron, y siguen registrando niveles de volatilidad sin precedentes, impulsó al área a diseñar y ofrecer productos estructurados dirigidos a mitigar los riesgos resultantes de esta inestabilidad, los cuales contaron con una amplia receptividad dentro de la base de clientela, permitiéndole a Banco Provincial cumplir con el objetivo de estar a la vanguardia en la innovación de productos financieros.

Durante el primer semestre del año 2012 se negociaron a través del **Mercado de Valores** la cantidad de Bs. 365 millones, de los cuales Bs. 190 millones corresponden a la emisión de Papeles Comerciales y Bs. 175 millones a Obligaciones Quirografarias al portador no convertibles en acciones. La demanda de dichos títulos se concentró en personas jurídicas y fideicomisos, y la colocación se efectuó a través de una de las empresas del Grupo Provincial, a saber, Provincial Casa de Bolsa, C.A., a quien se le asignó el 44% colocando el total de lo que le fue asignado. En virtud de lo anterior, el Grupo Provincial se coloca como Agente Colocador líder en el mercado de títulos valores venezolanos, destacando su participación como Agente de Pago y/o Custodio en varias emisiones.



CAPITAL HUMANO

Banco Provincial, consciente de que la transparencia, la innovación y la igualdad de oportunidades son los principales elementos que constituyen las bases de un buen clima laboral, se propuso durante el primer semestre promover el equilibrio idóneo entre el desarrollo profesional y la calidad de vida de sus trabajadores, con la puesta en marcha de acciones e iniciativas destinadas a impulsar tales fines.

En este sentido, se inició el proyecto Mix Gestión-Front, que tiene como finalidad apoyar el crecimiento del negocio en la red minorista, con el cual se espera disponer para el cierre del año 2012 de 200 nuevos cargos en la Fuerza de Ventas a nivel nacional, registrándose al cierre del primer semestre más de 150 empleados promovidos a estos puestos. Cabe destacar que por cada nueva cobertura de alguno de estos cargos se generan 3 movimientos en promedio, lo cual supone un beneficio para 600 empleados aproximadamente que pasarán a tener nuevas funciones. Estos planes, además de mejorar los niveles de rendimiento e inversión del Banco, contribuyen y brindan nuevas oportunidades de desarrollo de carrera a los empleados.

Velando siempre por el continuo aprendizaje del recurso humano, Banco Provincial llevó a cabo diversas acciones en pro de este objetivo. Por ello, en materia de **Formación**, se realizaron diversos cursos presenciales dirigidos a la gerencia media del Banco como lo son el Programa de Desarrollo Directivo y el Programa de Liderazgo, contando con la participación de 100 empleados. De igual forma, la Institución avanzó en programas como Atención a Personas con Discapacidad, Planificación Basada en Prioridades, Calidad de Servicio, Análisis Financiero y Plan de Riesgo, así como en los proyectos de Formación en Jornadas Tecnológicas, Lean DMAS, Ejecutivos Vip Premium en alianza con UNIMET, y la Formación Integral de Gestores de Comercio y PYMES e Inglés Blended con la Universidad Central de Venezuela (UCV).

En relación a *formación on line*, destaca la matriculación de empleados en cursos de Twitter y Net Cash, así como el lanzamiento de los itinerarios de formación dirigidos a los cargos de la red comercial. Adicionalmente, se inició el proyecto "Formación y Cultura a Distancia" (FYCAD), que pretende consolidar nuevas estrategias metodológicas de educación a distancia.

En cuanto a la actividad total se refiere, al cierre del primer semestre, se ejecutaron 68.620 horas formativas presenciales y 54.513 horas e-learning, sumando unas 123.133 horas de formación, lo que supone la participación de más de 4.800 empleados.

Por otra parte, en materia de **Retribución y Beneficios al Personal**, en el mes de enero Banco Provincial materializó el compromiso asumido con todo su talento humano. Por ello, todos los empleados continúan disfrutando del beneficio de la Póliza de Hospitalización, Cirugía y Maternidad y la institución sigue cubriendo el 100% del costo de la prima de la cobertura básica del núcleo familiar directo (titular, cónyuge e hijos). Vale la pena señalar que consecuentemente las condiciones de la póliza han sido mejoradas y en esta oportunidad se logró otorgar un incremento del 29% en la cobertura básica con respecto a la del año pasado.

Bajo esta misma línea de acción, se formalizaron más de 73 créditos hipotecarios y más de 70 créditos de vehículos para los empleados, los cuales gozan de excelentes condiciones en cuanto a financiamiento, tasa de interés y plazos estipulados para la cancelación. Asimismo, se llevó a cabo la Campaña PC, otorgándoles a los trabajadores créditos con excelentes condiciones de financiamiento para la adquisición de 1.800 laptops.

Procurando impulsar la **Seguridad y Salud Laboral**, se llevaron a cabo diversas jornadas gratuitas de atención al trabajador, entre las que destacaron la Jornada de Ecografía Integral, Despistaje de Glicemia, Vacunación antigripal AH1N1, Odontológica y Oftalmología. Igualmente, se realizaron evaluaciones médicas periódicas (físicas y bioquímicas) a 2.943 trabajadores y se prestó asistencia médica por enfermedades comunes a un total de 1.128 trabajadores del Centro Financiero Provincial y en oficinas cercanas a la torre financiera.

Por último, en materia de atención al empleado, durante el primer semestre se ratificó el modelo corporativo **SAE Global**, posicionándose como único punto de entrada/salida de los procesos de RRHH. Como evidencia de ello, se gestionaron 23.382 consultas telefónicas y 8.626 a través de correo electrónico. Es importante destacar que durante el mes de mayo se realizó la Encuesta SAE 2012, para valorar el nivel de satisfacción que tienen los empleados de este servicio y se obtuvo una valoración de 4,30 sobre 5 puntos, lo que demuestra la percepción positiva que tienen los usuarios sobre este sistema.

COMUNICACIÓN CORPORATIVA

Enmarcada en el valor de la transparencia y en una estrategia orientada a propiciar una comunicación directa y oportuna con los públicos externos, durante el primer semestre de 2012, Banco Provincial desarrolló una política informativa que tuvo como clave las líneas que guían la actuación en la materia: Un banco comprometido con el desarrollo de la sociedad venezolana, innovador y tecnológico, que busca hacer más fácil la vida de los clientes, que trabaja para ofrecer cada vez mayores niveles de calidad de servicio, que apoya el deporte y a través de él favorece la vinculación con los clientes y el público en general, que es un banco líder en redes sociales que promueve a diario una interacción cada vez mayor con sus seguidores en la red.

Bajo este contexto, la dirección de Comunicación e Imagen redactó y difundió en los medios de comunicación 30 notas de prensa y coordinó la realización de 28 encuentros y contactos informativos con periodistas (entrevistas, reuniones, encuentros, ruedas de prensa, entre otros) a través de los cuales se logró la difusión de informaciones de gran relevancia y actualidad sobre las diversas acciones y proyectos llevados a cabo por la entidad financiera en beneficio de sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas, entre otros) y con el fin último de contribuir con el progreso del país y de la sociedad venezolana.



A nivel interno, se desarrolló una política de comunicaciones que estuvo centralizada en el fortalecimiento de los principios y los valores corporativos en todos los empleados que conforman la Institución, impulsando al mismo tiempo su sentido de pertenencia y el logro de las metas propuestas.

Se organizaron 15 encuentros con la presidencia, reuniones semanales del presidente ejecutivo con colaboradores de diversos niveles y áreas tanto de servicios centrales como de la red de oficinas, iniciativa que busca generar la cooperación, la comunicación y el intercambio con miras a identificar y gestionar los puntos de mejora que se van detectando en la gestión de la entidad. Durante el primer semestre del año participaron en estos encuentros 184 empleados.

De igual forma, en el recién finalizado ejercicio, se difundieron un promedio de 300 notas a través de los diversos canales internos, relacionadas con las acciones, proyectos, resultados e iniciativas llevadas a cabo por las diversas áreas del Banco, lo que permitió llevar de manera oportuna y transparente la información de interés al público interno.

En este período, los temas que centraron esta cobertura interna, por su relevancia e impacto, fueron: participación de dos hijos de empleados del Banco en la Ruta Quetzal BBVA 2012, expedición que recorrió Colombia y España; acciones desarrolladas en el marco de la estrategia de apoyo al deporte, especialmente al fútbol y al béisbol, planes de incentivo para el personal, promociones y lanzamientos de productos, campañas para impulsar el uso de las redes sociales e iniciativas en beneficio de la plantilla, entre otros.

Además, se difundieron las actividades realizadas por la Fundación Provincial como parte de los Programas Educativos Papagayo y Becas de Integración, así como las exposiciones y patrocinios en el sector cultural, y las iniciativas corporativas de envergadura como los Embajadores BBVA, en la cual se presentan las historias de empleados en todo el mundo que son ejemplo por su destacado desempeño.

REDES SOCIALES

Banco Provincial ha venido aumentando su presencia e interacción en las redes sociales a través de diferentes estrategias comunicacionales, promocionales y de atención a clientes y usuarios. Es así como, la institución está presente en Twitter a través de las cuentas “@BBVAProvincial” y “@BBVAProvi_ATC”, en Facebook con “BBVAVenezuela” y “BBVAProvincial.adelante”, en YouTube por “BBVAProvincial” y en Blogger por medio de “blogbbvaprovincial.blogspot.com”.

En cuanto al manejo de la red social Twitter, durante el primer semestre de 2012, se alcanzó la cifra de 127 mil seguidores, donde destacan las campañas “#FelizCumpleBBVAProvincial”, “#BBVAadelante”, “#SigueLaPistaBBVA” y “#adelanteVinoTinto”. Esto demuestra la gran aceptación que ha tenido la cuenta @BBVAProvincial dentro de los clientes y usuarios, creando una comunidad y evidenciando un importante acercamiento.

Las acciones desarrolladas, han buscado incrementar la presencia y consolidar el liderazgo de la institución en las redes sociales, además de impulsar un acercamiento a sus seguidores a través de una constante interacción. En este sentido, las diferentes campañas se han realizando de tal forma que impliquen la mayor actividad en todas y cada una de las redes sociales donde el Banco está presente. Prueba de ello está en que, al cierre de junio de 2012, la página de Facebook de productos y servicios “BBVAProvincial.adelante” acumuló 20.223 “Me Gusta”, el canal de YouTube “BBVAProvincial” 1059 suscriptores y 77.981 reproducciones y, finalmente, el Blog oficial 503 miembros y casi 580.000 páginas vistas.

La importante posición que ocupa Banco Provincial en redes sociales dentro del sector financiero, ha sido posible gracias al acercamiento que ha tenido la institución con sus seguidores en donde se les escucha y se les brinda una respuesta rápida y oportuna a sus requerimientos, brindando calidad de servicio.



Premios y Reconocimientos

Durante el primer semestre de 2012, Banco Provincial resultó nuevamente galardonado al recibir diversos reconocimientos por parte de instituciones y publicaciones de gran prestigio a nivel nacional e internacional, avalando la posición de solidez y liderazgo del Banco en el sistema financiero venezolano.

Es así como por sexto año consecutivo, la revista Global Finance seleccionó a Banco Provincial como el Mejor Banco en Venezuela en 2012, en el marco de su ranking anual de los "Mejores bancos de mercados emergentes en América Latina".

La prestigiosa publicación internacional destacó que la institución, con un consistente modelo de planificación corporativa, consolidó satisfactoriamente el logro de sus objetivos de mejora en la calidad del servicio al cliente, generación de valor para los accionistas y aumento de los niveles de productividad y eficiencia, a través de una estrategia diferencial basada en la innovación, el crecimiento rentable, el mejoramiento continuo de los procesos y la austeridad.

De igual manera y también por sexto año consecutivo, el Banco obtuvo el galardón como el "Mejor Banco en Venezuela" otorgado por la prestigiosa publicación internacional Euromoney, en el marco de la edición 2012 de los Premios a la Excelencia, uno de los más importantes que anualmente se concede en el mundo de la industria financiera.

Euromoney destacó a Banco Provincial en 2012 como una de las entidades más rentables del sistema financiero de Venezuela. La publicación reconoce la solidez de los resultados del banco, producto de una estrategia enfocada en la calidad de servicio, crecimiento rentable con una rigurosa gestión de riesgo y el mantenimiento de adecuados niveles de solvencia.

A nivel nacional, el banco fue seleccionado por la Corporación Suiche 7B, primera red interbancaria del país, con la mayor cobertura geográfica y operativa en servicios de interconexión e intercambio de transacciones electrónicas en Venezuela, como "Banco de mayor efectividad en línea" y "Banco con mejor efectividad de respuesta", ambos en el renglón de grandes bancos, en el marco de los reconocimientos que entrega a los bancos más eficientes del país.



Informe de Reclamos

Durante el primer semestre del año 2012, Banco Provincial se enfocó en un modelo integral de calidad que pretende, entre otras cosas, impulsar mejoras continuas en los procesos críticos para lograr optimizar la respuesta al cliente, identificando oportunidades de mejora. Basado en este enfoque, el Banco, dirigió sus esfuerzos en la implementación de acciones para lograr la disminución de los reclamos y mejoras en los tiempos de respuesta, procurando garantizar una efectiva y oportuna gestión en los procesos de reclamaciones de clientes y usuarios.

Como resultado de dichas acciones, los reclamos realizados por nuestros clientes en el primer semestre del año 2012, a través de los diferentes canales habilitados por el banco, alcanzaron un total de 33.435, un 45,60% menos con respecto al semestre anterior.

Reclamos Atendidos por Casuística		
Canal	I Semestre 2012	II Semestre 2011
No Fraude	24.682	42.793
Fraude	8.314	18.672
Otros	439	-
Total	33.435	61.465

Adicionalmente, en el primer semestre se recibieron 695 reconsideraciones de reclamos, lo que representa un 2,08% del total, evidenciándose mejoras en la calidad de las respuestas que se dan a los clientes en un primer nivel.

Casos de segundo nivel



Otro de los planes orientados al logro de la satisfacción del cliente para este periodo, se encuentra el dirigido al fortalecimiento de la Atención Preferencial a Personas con Discapacidad, Tercera Edad y Mujeres Embarazadas, a través del cual se han implementado mecanismos, como el Puesto Integral de Atención, que permiten a clientes preferenciales realizar sus operaciones en forma cómoda y segura, con atención integral.



Informe Financiero

Durante la primera mitad del año la economía global mostró incipientes signos de un retorno al crecimiento sostenido, luego de la desaceleración registrada en el último trimestre de 2011, y a pesar del impacto negativo que la crisis de la deuda soberana europea continuó teniendo sobre el crecimiento de dicho continente. El mejor desempeño de la actividad económica mundial estuvo apalancado en un mayor crecimiento de Asia (a excepción de China), de América Latina y, en menor medida, de Estados Unidos, regiones cuyo mayor dinamismo contrarrestó el estancamiento de la zona euro. De cara al resto del año, se espera que el buen desempeño global se mantenga, liderado por el mundo emergente, cuya contribución a la generación de riqueza global se estima en alrededor de 80%. En consecuencia, la previsión de crecimiento global de BBVA-Research para 2012 y 2013 se sitúa en 3,6% y 4,0%, respectivamente.

En el primer trimestre del año el mercado petrolero registró presiones alcistas, fruto de las tensiones geopolíticas en el medio oriente, del desbalance de sus fundamentos, y de la escasez de amortiguadores de oferta (inventarios reducidos en países de la OECD y baja capacidad excedente de la OPEP). Sin embargo, hacia mediados del semestre, la reanudación de las negociaciones sobre el programa nuclear iraní y el fortalecimiento del dólar se conjugaron para corregir los precios a la baja. De esta manera, la cotización promedio del crudo venezolano se ubicó en 109,03 USD/barril, 12,9% por encima de igual semestre del año pasado. El favorable contexto externo sustentó un superávit de cuenta corriente de USD 7143 millones al cierre del primer trimestre, último dato disponible. No obstante, dicho superávit fue inferior en 7% al registro del primer trimestre de 2011, debido a un sustancial incremento interanual de las importaciones de bienes (48,4%) especialmente las correspondientes al sector público (64,1%), y de las importaciones de servicios (45,6%).

Por su parte, la cuenta de capitales y financiera registró un saldo deficitario en el primer trimestre de USD 8.613 millones, resultado atribuible principalmente a la acumulación de activos externos por parte del sector público de USD 8.216 millones, de los cuales 3.542 millones correspondieron a activos líquidos y el resto a activos de cobro diferido o en especies (USD 4.674 millones). Por otra parte, cabe notar que durante el primer trimestre tuvo lugar una caída en la posición de activos externos del sector privado de USD 89 millones, resultado parcialmente atribuible a la ausencia de adjudicaciones de deuda pública en divisas al sector privado. Esta reducción de la posición financiera externa de los privados contribuye de manera importante a explicar la caída de 16,5% del saldo deficitario de la cuenta de capitales respecto a igual período de 2011. Finalmente, el saldo global de la balanza de pagos alcanzó una magnitud deficitaria de USD 2.359 millones, lo cual supuso una disminución equivalente de las reservas internacionales.

Los mayores ingresos petroleros se sumaron al inicio del ciclo electoral para inducir un aumento interanual en el gasto público de 50,4% en el semestre. La sensibilidad de los sectores no transables de la economía (Construcción, Comercio, Comunicaciones, Servicios Financieros, entre otros) al notable incremento interanual

de la demanda interna (16,3%) se tradujo en un crecimiento del PIB de 5,6% al cierre del primer trimestre, último dato disponible. El PIB no petrolero creció 5,6% en tasas interanuales, en tanto que la actividad petrolera registró un menor avance de 2,2%.

En materia cambiaria, el suministro regular de divisas (Cadivi y Sitme) registró sólo un modesto incremento, a pesar del importante aumento interanual de las transacciones a través de Sitme. En efecto, este mecanismo complementario de suministros de divisas registró una oferta acumulada nominal de USD 5.157 millones en el semestre, 30,4% más que en igual período del año pasado. No obstante, las liquidaciones a través de Cadivi en el semestre se situaron en USD 14.383 millones, un ligero avance de 7,2% en términos interanuales.

En lo que respecta a la inflación, ésta exhibió una importante desaceleración originada tanto por la fuerte expansión de las importaciones totales (48,5% en términos interanuales) como por la implementación de la Ley de Costes y Precios Justos, que comenzó a aplicarse sobre 19 productos, y terminó generando efectos de auto-regulación tanto en los bienes controlados como en aquellos no cubiertos por la nueva norma. De esta manera la inflación interanual y acumulada alcanzaban 21,3% y 7,5%, respectivamente, al cierre de junio, 2,25 pp y 6 pp por debajo del valor correspondiente a igual período el año pasado.

El desempeño del sistema bancario marchó de la mano con el crecimiento de la economía real, en un contexto de elevada liquidez propiciado por la orientación expansiva de las políticas monetaria y cambiaria. El buen momento actual de la actividad bancaria fue capturado en la evaluación integral del sistema a través de la metodología internacional CAMEL, la cual arrojó un puntaje de 71,6 al cierre de abril, 16 puntos por encima de igual período de 2011. Cabe señalar que el sistema registró avances a lo largo de todos los criterios empleados en la referida evaluación. En especial, destacaron factores como: una mayor calidad de los activos, fruto de una caída de la morosidad y de un mayor aprovisionamiento; el incremento en la capitalización ponderada por riesgo; una mayor eficiencia en la gestión administrativa; y el aumento de la rentabilidad en términos del patrimonio (ROE), la cual se ubicó en 49,48 al cierre de junio, 19,48 pp por encima del registro de hace un año.

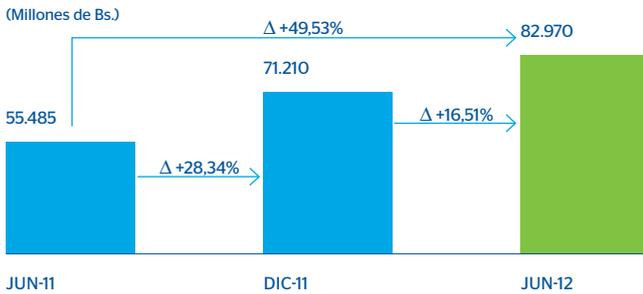
En el área normativa, el hecho más destacable fue la puesta en vigencia de la nueva Ley Orgánica del Trabajo (LOTTT), entre cuyas innovaciones destacan: la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales; el retorno al cálculo retroactivo de las prestaciones de antigüedad y el fin de las contrataciones mediante terceros. El nuevo marco regulatorio laboral demandará la adaptación gradual de las organizaciones a los nuevos retos que ella implica en lo que respecta a la gestión del recurso humano. En cuanto a la materia bancaria, cabe mencionar el aumento de la gaveta hipotecaria hasta 15% (+3 pp) así como la deducción de Bs. 10.000 millones del encaje legal, mediante la venta a la banca de títulos hipotecarios, cuyo provento será destinado al financiamiento de la construcción pública residencial.

ACTIVO TOTAL

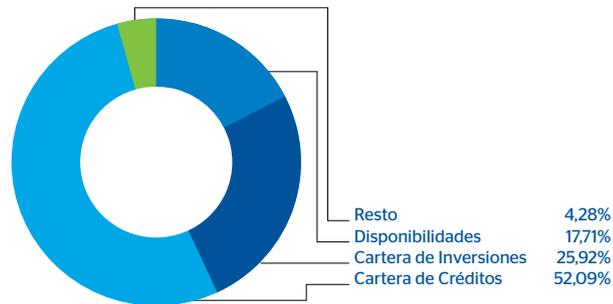
Banco Provincial registró un incremento de 16,51% en sus activos totales al cierre del primer semestre de 2012, alcanzando un saldo de Bs. 82.970 millones. La evolución mencionada encuentra su origen en el comportamiento combinado de la cartera de inversiones y de la cartera de créditos, las cuales crecieron en Bs. 6.955 millones y Bs. 6.274 millones respectivamente. De esta manera, se logra una ponderación de activos productivos sobre el activo total de 78,35%, cifra que se incrementa en Bs. 13.066 millones y que representa un crecimiento de 25,16% respecto al semestre anterior.

La composición del activo total mantuvo a la cartera de créditos como principal cuenta del activo con una participación de 52,09%. Por su parte, la participación de la cartera de inversiones durante el semestre aumentó 5,49% para alcanzar una cifra de 25,92%, mientras las disponibilidades del banco registraron un peso de 17,71%.

Activo total consolidado



Composición del activo total



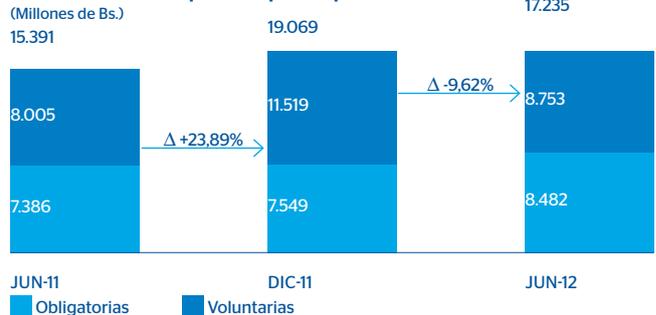
RESERVAS DE LIQUIDEZ

Las reservas de liquidez, entendidas como la suma de las disponibilidades más las colocaciones en el BCV, evidenciaron una tendencia a la baja al cierre del primer semestre del año, registrando un saldo de Bs. 17.235 millones, que representó una caída de 9,62% respecto al semestre anterior. Este resultado proviene de la disminución de las reservas voluntarias en 20,87% respecto al semestre previo, producto de haber direccionado una mayor proporción de los recursos disponibles a la actividad de intermediación y a la adquisición de títulos emitidos por el estado destinados a los sectores productivos del país.

Reservas de liquidez por rubro



Reservas de liquidez por tipo





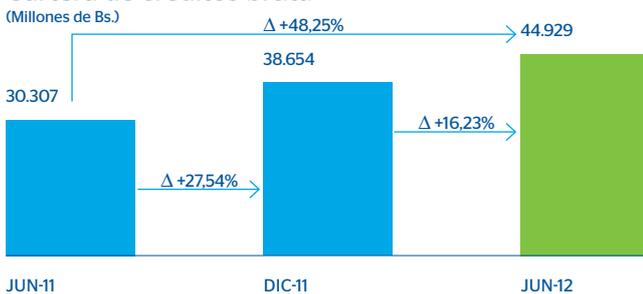
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

En el periodo, las inversiones en títulos valores presentaron una positiva evolución, alcanzando un saldo de Bs. 21.507 millones, equivalente a un aumento de 47,79% en comparación a diciembre de 2011. Este resultado está explicado por la adquisición de bonos de la deuda pública nacional, aumentando las inversiones en títulos valores disponibles para la venta en Bs. 3.116 millones, así como también por inversiones de bonos emitidos por el estado para el cumplimiento de gavetas obligatorias, que incrementaron las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento en Bs. 1.940 millones.

ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN

Banco Provincial cerró los primeros seis meses del año con un crecimiento de la cartera de créditos bruta de 16,23%, alcanzando un saldo de Bs. 44.929 millones y una cuota de mercado de 13,35%.

Cartera de créditos bruta



Del total de la cartera, Bs. 16.872 millones fueron dirigidos a sectores productivos del país, divididos en Bs. 684 millones destinados a desarrollar proyectos turísticos, superando en 62 puntos básicos al porcentaje mínimo demandado por la normativa legal (1,50%). Referente a los recursos orientados a financiar al sector agrícola, estos alcanzaron un monto de Bs. 8.418 millones, cumpliendo holgadamente el 24% exigido por la ley, con una cartera mantenida de 26,02%. Adicionalmente, la cartera del sector manufacturero cerró el semestre con un saldo de Bs. 3.527 millones, registrando un incremento de 6,65% en comparación con el semestre anterior.

En cuanto al financiamiento otorgado al sector hipotecario, en el primer semestre de 2012, se continuó apoyando la construcción de diversos proyectos habitacionales, permitiendo alcanzar una cifra de Bs. 2.950 millones, de los cuales Bs. 1.945 millones fueron dirigidos para la adquisición de vivienda principal y Bs. 1.005 millones a financiar la actividad de construcción. Igualmente, la cartera de microcréditos registró un monto de Bs. 1.292 millones, que representó un cumplimiento de 3,35%, que contrastó positivamente al porcentaje mínimo requerido (3%).

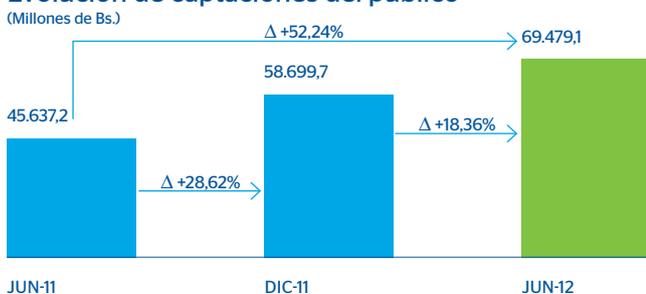
Los créditos destinados al consumo y a la actividad comercial cerraron el semestre representando el 66,68% del total de créditos otorgados, con un saldo de Bs. 28.820 millones. Detallándolos, el financiamiento para la adquisición de vehículos registró una cifra de Bs. 5.527 millones que representó una variación de 11,78% en comparación al semestre anterior y una cuota de mercado de 33,84%, manteniendo el liderazgo del sistema, superando al más cercano competidor en 1.171 pb. Asimismo, la cartera de tarjetas de créditos alcanzó un saldo de Bs. 7.440 millones, obteniendo un incremento de 24,90% con respecto a diciembre de 2011 y una ganancia de cuota de mercado de 93 puntos básicos, producto de múltiples promociones dirigidas a promover el producto. Similar comportamiento presentaron los créditos comerciales, al registrar un monto de Bs. 15.852 millones y una variación de 21,61% respecto al semestre previo.

La continuidad que Banco Provincial ha tenido en la ejecución de avanzadas prácticas y políticas de administración de riesgo durante el semestre, permitieron alcanzar un índice de morosidad de 0,91% al cierre del mes de junio de 2012. Este índice supera en 2 pb al registrado en el semestre previo, y al ser comparado con el índice promedio del sistema financiero de 1,21%, refleja un contraste favorable de 30 pb. Por su parte, el coeficiente de cobertura, calculado como Provisión para Cartera de Crédito / Cartera de Créditos Vencidos + Litigios alcanzó 419%, evidenciando una diferencia de 132 pp frente a la medida del sistema financiero (287%).

Entre tanto, las captaciones del público cerraron el semestre en Bs. 69.479 millones, reflejando un crecimiento de 18,36% y una participación de mercado de 11,81%. La composición de los recursos estuvo liderada por los depósitos en cuentas corrientes, los cuales alcanzaron un monto de Bs. 41.280 millones y una variación

de 16,68%, representando el 59,41% del total de recursos captados. Seguidamente, con 20,24% de participación sobre el total de depósitos, se situaron las otras obligaciones a la vista, conformadas principalmente por certificados de depósitos, con un saldo de Bs. 14.065 millones y un incremento de 32,04% respecto al semestre anterior. Por su parte, los depósitos de ahorro evidenciaron un monto de Bs. 13.153 millones y una variación de 11,98%. El comportamiento anteriormente descrito, se tradujo en una participación de mercado en depósitos transaccionales de 11,81% al cierre de junio de 2012, entendiéndose éstas como la suma de Cuentas Corrientes + Cuentas de Ahorro + Otras Obligaciones a la Vista.

Evolución de captaciones del público

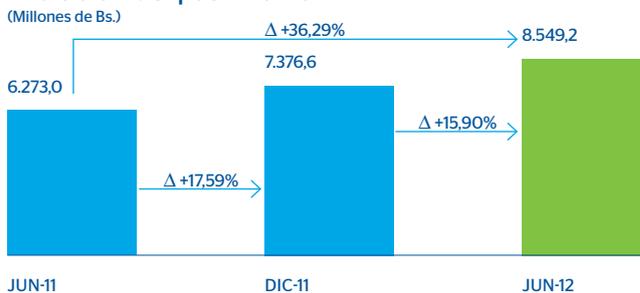


De esta manera, al relacionar los recursos prestados con las captaciones del público, Banco Provincial registra un índice de intermediación financiera de 64,67%, que al ser comparado con el índice del sistema financiero de 57,16%, contrasta positivamente reflejando una diferencia de 751 puntos básicos.

BASE DE CAPITAL

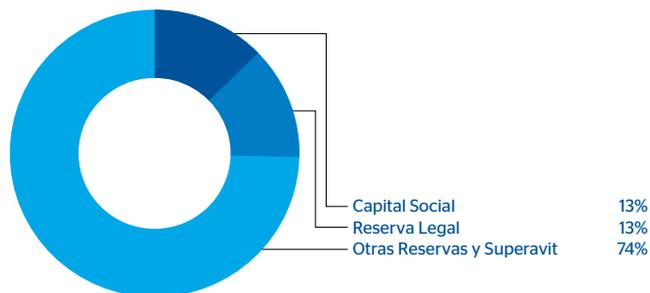
El patrimonio total se ubicó en Bs. 8.549 millones, reflejando un incremento de Bs. 1.173 millones, impulsado principalmente por los resultados del semestre, contrarrestado en parte por los dividendos decretados en el periodo, que ascendieron a Bs. 846 millones.

Evolución del patrimonio



A su vez, el índice de solvencia patrimonial cerró el semestre en 12,77%, calculado como Patrimonio + Gestión Operativa / Activo Total, requerido en un mínimo de 8% exigido por la ley y en 20,38% el indicador de Patrimonio / Activos y operaciones contingentes ponderados en base a riesgo, cumpliendo holgadamente el mínimo requerido por la normativa legal de 12%.

Estructura del patrimonio a junio 2012





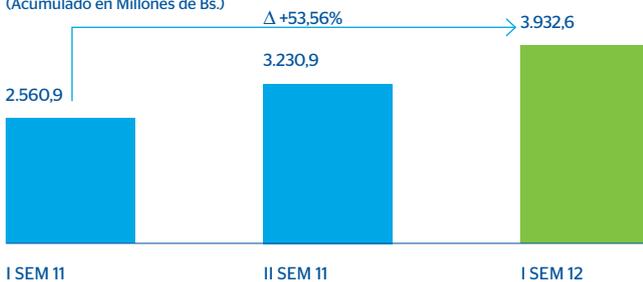
RESULTADOS CONSOLIDADOS CON SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Los ingresos financieros ascendieron a un monto de Bs. 4.933 millones, registrando un incremento de 52,34% respecto al mismo periodo del 2011. El mencionado crecimiento tuvo su origen tanto en el comportamiento de los ingresos por cartera de créditos, los cuales evidenciaron una variación de 47,49%, representando el 80,98% de los ingresos totales del banco, así como también por el crecimiento de 79,07% de los ingresos por inversiones en valores.

Por su parte, los gastos financieros registraron Bs. 1.001 millones, superiores en 47,71% respecto al primer semestre del año anterior, pese al mencionado incremento, la institución logró disminuir el costo de los recursos durante el semestre al pasar de 3,16% en diciembre de 2011 a 3,05% en junio de 2012, compensando parte del impacto producido por el mayor volumen de captaciones. De este modo, el banco obtuvo un diferencial entre tasas activas y pasivas promedio de 16,63%. Esto permitió alcanzar un margen financiero bruto 53,56% mayor al registrado en el semestre previo, con un saldo de Bs. 3.933 millones.

Margen financiero bruto

(Acumulado en Millones de Bs.)



En el periodo, los ingresos por recuperaciones de activos financieros cerraron el semestre con un monto de Bs. 121 millones, equivalente a una variación de 23,21%. Simultáneamente, los gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros evidenciaron una disminución de 99%, impactado por la compensación de gastos por Bs. 441,4 millones con diferenciales cambiarios registrados en el patrimonio (tratamiento contable autorizado por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario según oficio SBIF-II-GGIBPV-GIBPV1-21098 de fecha 25/07/2011). Esto conllevó a un margen financiero neto de Bs. 4.053 millones, mostrando un incremento de 84,50% en comparación al mismo periodo de 2011.

De igual manera, los otros ingresos operativos se incrementaron en 49,91%, producto del comportamiento de las comisiones por servicios, las cuales presentaron un saldo de 693 millones y una variación de 46,05% con respecto al mismo periodo de 2011, principalmente las generadas por el producto tarjetas de crédito, lo que se tradujo en un incremento de 1,6 pp en el índice de recurrencia, medido como la relación entre los Ingresos por Comisiones y los Gastos Generales + Gastos de Personal.

Entre tanto, los otros gastos operativos registraron un aumento de 46,85%, primordialmente por las comisiones pagadas en operaciones realizadas a través de los puntos de venta. Es así como se originó un margen de intermediación financiera de Bs. 4.968 millones, 77,18% superior al obtenido en el periodo equivalente del 2011.

Los gastos de transformación del primer semestre mostraron un saldo de Bs. 1.834 millones, lo cual representó una variación de 43,26% con respecto al primer semestre de 2011. Detallándolos, los gastos de personal ascendieron a Bs. 703 millones con un aumento de 52,57%,

producto principalmente de la revisión salarial realizada a toda la plantilla, con especial énfasis en las estructuras bases de la organización, además de un incremento de 29% de la cobertura básica en las pólizas de seguros brindadas a los empleados y de provisionar recursos destinados a dar cumplimiento a la nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT). Adicionalmente, los gastos generales y administrativos presentaron un monto de Bs. 673 millones, mayor en 32,19% respecto al mismo semestre del año anterior, principalmente por mayores gastos de depreciación y amortización (+50,54%), además de impuestos municipales (+30,94%).

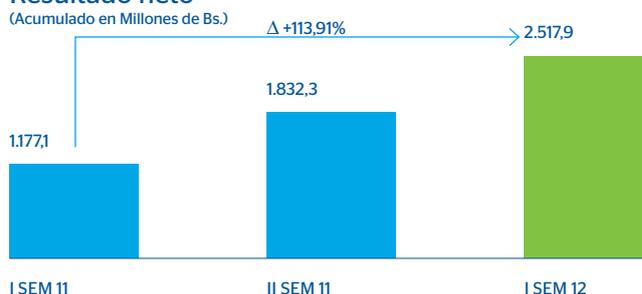
Posterior a la correspondiente deducción del Impuesto sobre la Renta de 238 millones, Banco Provincial logró un resultado neto de Bs. 2.518 millones, 113,91% superior al registrado en el primer semestre de 2011. Con este resultado el Banco sigue afianzando su rol de líder del sistema financiero venezolano, con índices de rentabilidad de 58,57% para el Retorno sobre Patrimonio Promedio (ROE) y 6,25% la Rentabilidad sobre Activo Promedio (ROA), incrementando estos indicadores en 1078 pb y 96 pb respectivamente.

Composición del los gastos de transformación



Pese a lo anterior, la institución presentó el índice de eficiencia más bajo del sistema financiero. Es así como el ratio calculado como Gastos de Personal + Gastos Generales y Administrativos / Margen Financiero Bruto + Otros Ingresos y Egresos Operativos se ubicó en 29,40%, mostrando una disminución de 2,45 pp respecto al registrado en el mismo periodo del año previo.

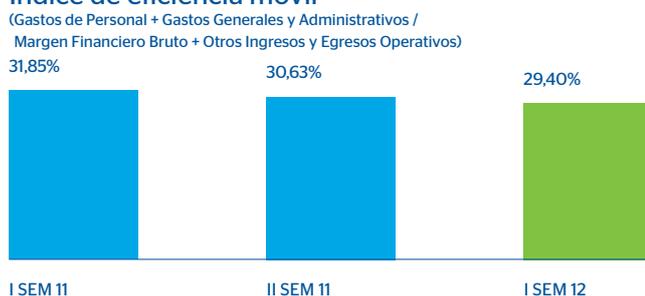
Resultado neto



ROA móvil (12 meses)



Índice de eficiencia móvil



ROE móvil (12 meses)





La Acción Provincial



LA ACCIÓN PROVINCIAL

Durante el primer semestre del 2012 la acción Provincial continuó evidenciando una tendencia positiva al cerrar con un precio de Bs. 82,00, que supone un crecimiento de 118,67% al precio registrado en el semestre previo de Bs. 37,50. Este precio estableció una capitalización bursátil de Bs. 8.842 millones, que contrasta muy favorablemente frente al registrado el semestre anterior de Bs. 4.044 millones. De igual manera, la utilidad por acción del semestre cerró en Bs.23,35, lo que representa un alza de 37,42% respecto a diciembre de 2011.

La Acción Provincial							
	jun-12	Dic-11	Jun-11	Dec-10	Jun-10	Dec-09	Jun-09
Precio de Cierre (Bs./Acción)	82,00	37,50	31,00	22,10	23,00	21,00	18,25
Valor Contable* (Bs./Acción)	79,29	68,41	72,10	46,89	44,16	35,06	31,43
Precio/Valor Contable (N° de Veces)	1,03	0,55	0,43	0,47	0,52	0,60	0,58
Utilidad por Acción Común** (Bs./Acción)	23,35	16,99	13,53	8,86	9,56	8,42	7,74
P/E: Precio/Utilidad*(N° de veces)	3,51	2,21	2,29	2,50	2,40	2,49	2,36
Pay-Out (Dividendo/Utilidad)*** (%)	P.A.	41,85%	48,26%	41,12%	35,52%	40,99%	39,24%
Capitalización Bursátil (MM de Bs.)	8.842	4.044	2.697	1.923	2.001	1.827	1.588
N° de Acciones Comunes	107.827.475	107.827.475	87.000.775	87.000.775	87.000.775	87.000.775	87.000.775
N° de Acciones Preferidas****	0	0	0	20.826.700	20.826.700	20.826.700	20.826.700
N° de Accionistas Comunes	4.355	4.379	4.402	4.418	4.430	4.439	5.508
N° de Accionistas Preferidas	0	0	0	8.062	8.060	8.061	8.307

*Incluye Acciones Preferidas / **Utilidad Neta del Semestre / *** No Incluye Dividendos Extraordinarios ni en Acciones / P.A.: Por Anunciar /

**** Las acciones preferidas se rescataron en su totalidad el 17 de enero de 2011 según aprobación en asamblea extraordinaria de accionistas del 8 de octubre de 2010
Las cifras anteriores a Dic-08 fueron reexpresadas según la conversión del valor nominal de las acciones (1 acción nueva = 100 antiguas)

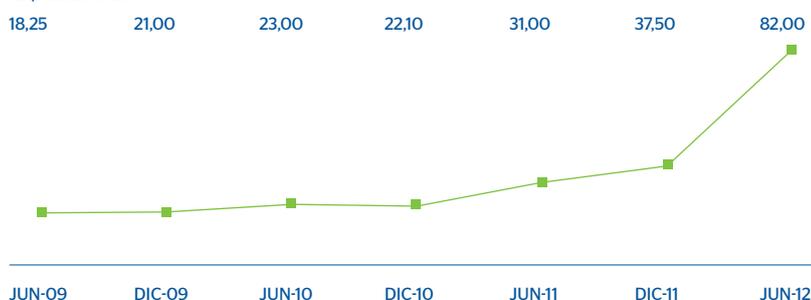
Utilidad por Acción

(Expresada en Bs.)



Precio de la Acción

(Expresado en Bs.)



CALIFICACIONES DE RIESGO

Fitch Ratings, calificador de riesgo con presencia a nivel internacional, afirmó la estabilidad en las ponderaciones de riesgo otorgadas al Banco Provincial en 2011. En su informe, se destaca la sólida rentabilidad del banco con una política de control de costos y gastos, óptima calidad de los activos, gestión del riesgo conservadora, además del apoyo operativo recibido por el grupo BBVA.

La calificación nacional de corto plazo se mantuvo en F1+, lo que denota la máxima capacidad para el pago puntual de los compromisos financieros con un gran perfil de liquidez. Por su parte la calificación nacional de largo plazo se ratificó en AA+, lo cual refleja una muy baja expectativa de riesgo crediticio.

En cuanto a las calificaciones internacionales de corto y largo plazo, se revalidaron en B+ y B respectivamente, equiparándose con las otorgadas al riesgo país y por ende representando las más altas posibles que puede obtener una institución privada en Venezuela.

Esta valoración evidencia la solidez de Banco Provincial y lo compromete a conservar altos estándares de calificación, los cuales avalan la buena gestión en el mantenimiento del crecimiento rentable, basado en una estrategia enfocada en la eficiencia y en la calidad de servicio, además de una estricta gestión del riesgo y adecuados niveles de capitalización y liquidez.

Banco Provincial, S.A. Banco Universal

Calificaciones

Nacional de Corto Plazo	F1+ (ven)
Nacional de Largo Plazo	AA+ (ven)
Internacional de Corto Plazo (IDR)	B
Internacional de Largo Plazo (IDR)	B+
Viabilidad	B+
Soporte	5
Piso de Soporte	NF

La Red Provincial

OFICINA CENTRAL

Urbanización San Bernardino,
Av. Este O, Centro Financiero
Provincial, Planta Baja
Telf. (0212) 504-4670 / 4649 /
4325

BANCA MINORISTA

Gerencia Territorial La Pelota
Telf: (0212) 504-4937 / 5063
23 Oficinas

Gerencia Territorial La Castellana
Telf: (0212) 261-4259 / 6307
25 Oficinas

Gerencia Territorial Miranda
Telf: (0212) 504-6896
19 Oficinas

Gerencia Territorial Parque Humboldt
Telf: (0212) 976-5732 / 6075
16 Oficinas

Gerencia Territorial Gran Caracas
Telf: (0212) 504-4132 / 4574
26 Oficinas

Gerencia Territorial Maracaibo
Telf: (0261) 750-1429 / 1386
17 Oficinas

Gerencia Territorial Costa Oriental Falcón
Telf: (0265) 631-9440 / 5885
19 Oficinas

Gerencia Territorial San Cristóbal
Telf: (0276) 347-9215 / 346-5847
14 Oficinas

Gerencia Territorial Mérida
Telf: (0274) 263-9729 / 9825
16 Oficinas

Gerencia Territorial Barinas Valera
Telf: (0273) 552-8477 / 533-3311
18 Oficinas

Gerencia Territorial Aragua Los Llanos
Telf: (0243) 200-4653 / 4647
16 Oficinas

Gerencia Territorial Carabobo
Telf: (0241) 874-9297 / 9228
23 Oficinas

Gerencia Territorial Bolívar
Telf: (0286) 966-1100 / 1187 / 1101
14 Oficinas

Gerencia Territorial Oriente
Telf: (0281) 600- 9129 / 9120
18 Oficinas

Gerencia Territorial Barquisimeto
Telf: (0251) 253-2288 / 254-3841
17 Oficinas

Gerencia Territorial Lara Poblaciones
Telf: (0251) 262-2800 / 9081
17 Oficinas

BANCA DE EMPRESAS E INSTITUCIONES

Oficina Grandes Empresas
Telf: (0212) 504-4581 / 4265 /
4436 / 4582 / 4609 / 4753

Institucional Caracas
Telf: (0212) 504-4454

BEI Altamira
Telf: (0212) 276-7462 / 7230 /
7487 / 7326 / 7256

BEI Los Ruices
Telf: (0212) 237-6465 / 1084 /
232-5766 / 2946

BEI La Pelota
Telf: (0212) 596-4662 / 4689 /
4868 / 4781 / 4807 / 4748 /
4814 / 4705 / 4725

BEI La California
Telf: (0212) 237-6482 / 235-4109 /
6819 / 232-3110 / 234-0677

BEI Las Mercedes
Telf: (0212) 993-1144 / 0287 /
0448 / 0574 / 1322

BEI Maracay
Telf: (0243) 247-0945 / 0712 /
2849

BEI Valencia
Telf: (0241) 874- 9328 / 9252 /
9291 / 9281

BEI Maracaibo
Telf: (0261) 750- 1450 / 1452 /
1428

BEI Barcelona
Telf: (0281) 286-1902 / 2246 /
1022

BEI Puerto Ordaz
Telf: (0286) 966-1118 / 1114 / 1192 /
1168

BEI Barquisimeto I
Telf: (0251) 446-2122 / 9510 /
0928 / 2122 / 447-0465

BEI Barquisimeto II
Telf: (0251) 233-4298 / 4691 /
232-5063 / 1621

BEI Portuguesa
Telf: (0255) 622-3115 / 4615 /
621-5727 / 5983

BEI Guarenas-Guatire
Telf: (0212) 381-1708 / 0010 /
0366 / 0488

BEI Mérida
Telf: (0274) 263-1675 / 262-2835

BANCA CORPORATIVA

Oficina Banca Corporativa Global

Telf: (0212) 504-6530 / 5365 / 5519 / 4113

SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Santa Rosaweg, 55 Willemstad Curazao, Antillas Neerlandesas 005 999 7376010

ATENCIÓN TELEFÓNICA

Línea Provincial: (servicio 24 horas)
(0500) 508-7432
(0212) 279-9255

Línea de Activación de Tarjetas y Chequeras
(0500) ACTIVAR (228-4827)

Línea Comercio
(0500) COMERCI (266-3724)

Línea VIP
(0800) PROVIPI
(0800) 776-8471

Llamadas desde Celulares Movistar y Movilnet
*7432

CANALES ELECTRÓNICOS

Página Web:
www.provincial.com

Puntos de Venta Propios y en Red Platco:
70.564

Número de Cajeros Automáticos:
1.612

La red de oficinas comerciales se extiende a

317

agencias a nivel nacional y 1 sucursal en el exterior.

REDES SOCIALES



Twitter
[@bbvaprovincial](https://twitter.com/bbvaprovincial)



Facebook
www.facebook.com/BBVA-Provincial-adelante

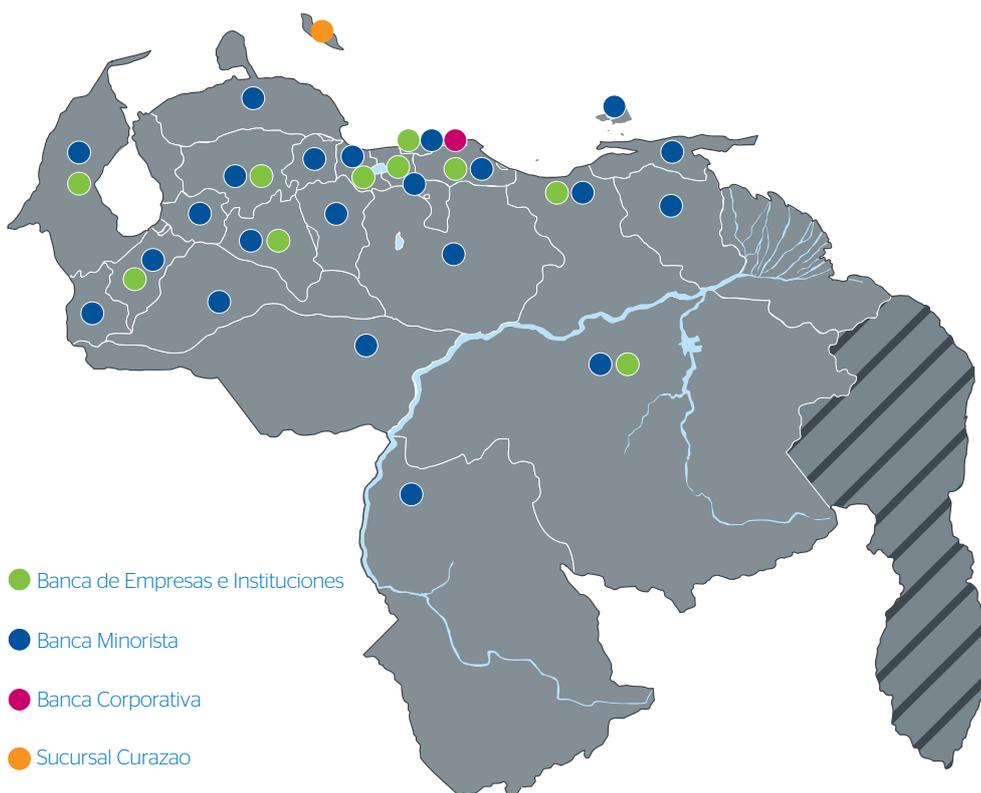


Blogger
blogbbvaprovincial.blogspot.com/



Youtube
BBVA Provincial

Cobertura de la red de oficinas y gerencias territoriales de la banca minorista, agencias de banca de empresas, banca corporativa y sucursal en el exterior



Puntos de Venta Propios y en Red Platco:

70.564

Número de Cajeros Automáticos

1.612

La información detallada sobre la red de oficinas de Banco Provincial se encuentra disponible en www.provincial.com

Banco Provincial

RIF: J-00002967-9

Coordinación:

Vicepresidencia Financiera y
Dirección de Comunicación e Imagen

Depósito Legal:

p.p.820212

Diseño Gráfico:

Temática Artes Gráficas / Pedro Quintero

Gráficos:

Temática Artes Gráficas

Fotografía:

Abigail Machado
Banco de Imágenes BBVA

Impresión:

La Galaxia